LA NACION

Santiago, Domingo 15 de Octubre de 1972 — Año LV Nº 20.030

GRATIS

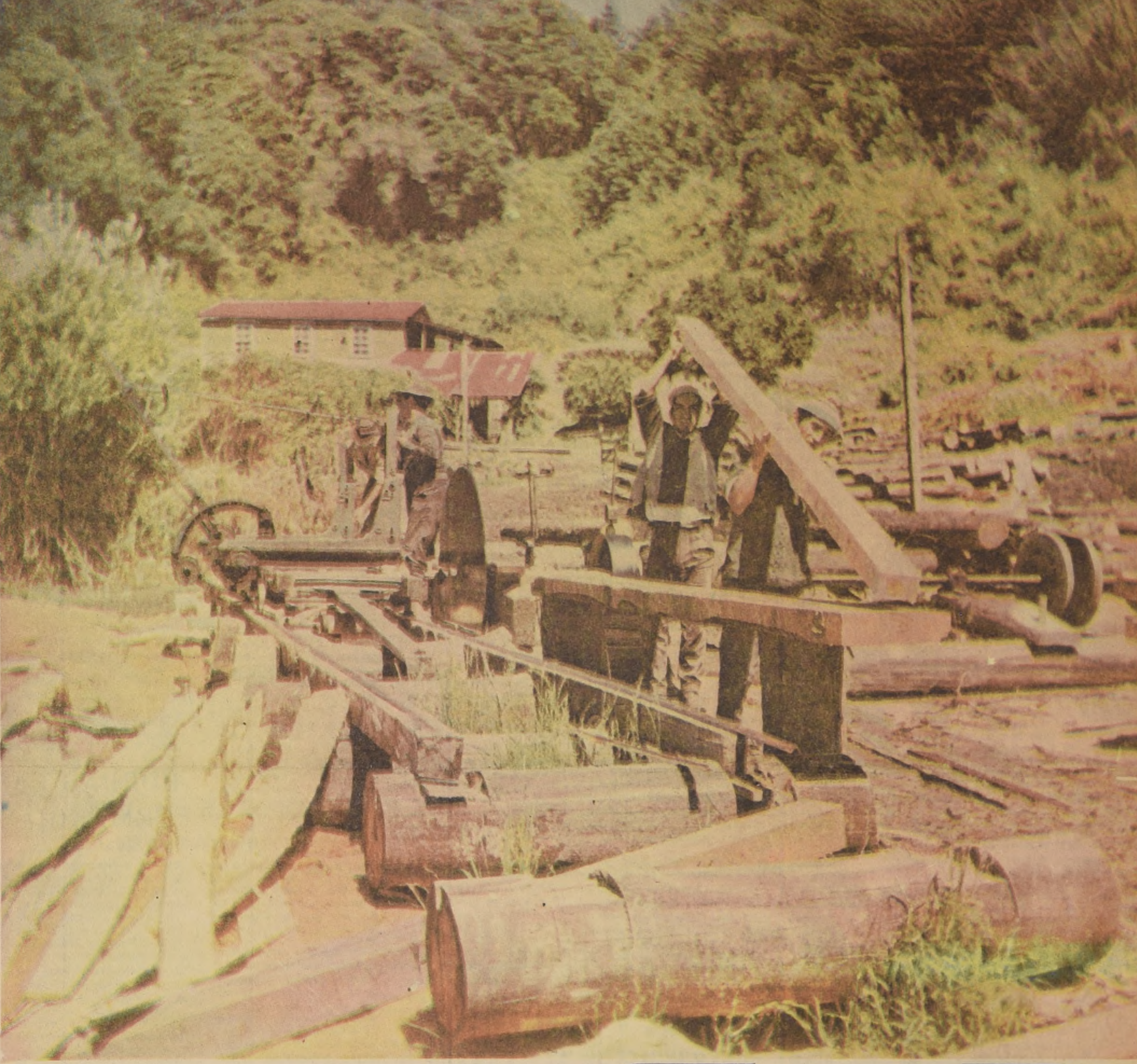
PRECIO	
Semana	Eº 6,00
Aéreo a Provincias	Eº 7,00
Domingo	Eº 7,00
Aéreo a Provincias	Eº 8,00

38 CHILENOS MUEREN EN ACCIDENTE AEREO

Información página 6

Pueblo y Gobierno resuelven el caos que arma la derecha camionera

MOVILIZACION POPULAR PARA ASEGURAR LAS SUBSISTENCIAS



Los Aserraderos Chilenos enclavados en la zona sur del país, constituyen fuente de trabajo para miles de compatriotas, y al mismo tiempo su producción renovable se ha convertido paulatinamente en el "segundo sueldo de Chile".

Una enérgica movilización de ...idades de Gobierno y de ...eblo organizado, comenzó ayer ... la mañana, en esfuerzo ...junto por asegurar la producción, el transporte y la venta de ... artículos esenciales. Muy ...nto se comenzó a apreciar los ...ltados de esta movilización ... al mediodía, Rafael Cumsille, ...gente del Comercio Detallista, ...día angustiosamente al Jefe de ... Plaza de Santiago que le ...cediera una hora de plazo ...ra normalizar el funcionamien... de todo ese comercio. Hora ...s hora iban acumulándose en ... Plaza de la Constitución nue... camiones requisados gracias ... la acción vigilante y a los ...uncios formulados por los ...pios trabajadores y militantes ... los partidos populares. Y ...ntinuaba en el 10º piso del ...isterio de Economía la ins...pción de nuevos choferes ...untarios para movilizar los ...miones requisados hacia don... fuera necesario.

Desde las primeras horas, 28 ...onarios de DIRINCO salie... a recorrer la Vega Central, Mercados, Mataderos y Supermercados; comprobándo que en la Vega y Ferias Libres se había salido a trabajar igual que el día anterior, es decir, casi con absoluta normalidad. Gran parte del comercio de las poblaciones periféricas abrió sus negocios, y los propios pobladores montaron celosa vigilancia para impedir que matones y delincuentes contratados por la derecha atacaron esos establecimientos.

LOS CAMIONEROS

La situación con los camiones se fue despejando con el correr de las horas. Más de 3.500 choferes se inscribieron para trabajar voluntariamente. Se montaron tres turnos que funcionaron de 8 a 12, de 12 a 16 y de 16 a 20 horas. Se inscribieron también dueños de camiones no afiliados, que pusieron sus máquinas al servicio de la comunidad; lo mismo hizo el Sindicato de Dueños de Camiones de Barrancas, que agrupa a gran cantidad de pequeños empresarios del transporte.

Hasta el mediodía, se había

Pasa a la página 6

SEDICIOSOS SIN CAUSA

Se llamó a una huelga del comercio debido a que murió de un infarto un asociado de Punta Arenas. Ese paro no tuvo un fin gremial ni económico, pero provocó dificultades graves a la población.

Los dirigentes de la mayoría que controla la Federación de Estudiantes Secundarios han decretado huelgas y protagonizado motines porque habría "sectarismo" en el Ministerio de Educación. En el gobierno anterior, entre los años 1966 y 1970 "todos" los rectores y directoras de liceos designados fueron militantes de la Democracia Cristiana, salvo uno que pertenecía al Partido Nacional. Esos estudiantes no protestaron, entonces, por el "sectarismo".

Los empresarios de camiones decidieron hacer un paro porque se "pensaba" crear un organismo del rodado en Aysen. Con este absurdo pretexto fueron al movimiento e interrumpieron el transporte, haciendo tacos en los caminos. Las directivas politizadas de los comerciantes adhirieron para apoyar "esas justas peticiones". Ahora una sedicente Confederación de Profesionales declara que los camioneros fueron detenidos "como consecuencia de la presentación de un petitorio". O sea no por cortar los caminos y destruir cargamentos de mercaderías, sino por un "petitorio" que, sin conocerlo, estiman muy justo.

Algunos sindicatos de taxistas, pese a que este Gobierno ha sido el único que escuchó las aspiraciones de ese sector del rodado, también fueron a la huelga, por "solidaridad" con quienes, a su vez, fueron a la huelga porque se supone en marcha un proyecto que se refiere a la bastante lejana provincia de Aysen.

Los trabajadores no fueron a la huelga e impidieron que se paralizaran las industrias, pese a las órdenes de los grandes empresarios también "interesados en solidarizar" con un movimiento que no tiene relación alguna con ellos. Porque los trabajadores son lo más sano de Chile. El pueblo tiene conciencia y está dispuesto a derrotar a sus enemigos.

La "mediación" ofrecida por la Confederación Nacional de Buses y Taxibuses demuestra que en círculos cada vez mayores se impone el buen criterio y la razón. Así lo entendió el Gobierno al dialogar con esos dirigentes y es de esperar que ese mensaje de buena voluntad sea escuchado por quienes llevan al país a dificultades innecesarias.

Si no lo hacen así, una vez más sabremos que en estos movimientos no se persiguen fines de interés general, sino que se "usa" a mucha gente incauta, con pretextos pueriles, poniendo en peligro sus medios de trabajo y alterando maquiavélicamente la tranquilidad pública.

AMAUTA



Durante tensas horas de la mañana de ayer, el Ministro de Economía Carlos Matus y el Intendente Alfredo Joignant recorrieron los comercios y dispusieron la apertura de varios. Fuerzas populares se movilizaron para impedir que matones derechistas y delincuentes contratados por ellos agredieran a las autoridades o atacaran los comercios. En el grabado, de abajo, uno de los dueños de "Panamtur" es sacado por la fuerza pública cuando, frenético, quiso agredir al Intendente.

DIEZ MOVILES LLEVARAN ALIMENTOS A POBLADORES

LOS COMERCIANTES detallistas de los sectores más populares de la capital, presionaban durante todo el día, para ser ellos mismos quienes fueran a retirar mercancías a los centros distribuidores de SOCOAGRO, ECA y otros organismos. En todo caso, y para compensar la posible falla de distribución en ciertos sectores, el Jefe de los Autoservicios Móviles, Sergio López, dispuso el envío de 10 unidades que, durante todo el día de hoy llevarán alimentos y artículos esenciales a las siguientes poblaciones:

MOVIL Nº 1.— Pobl. Cóndores de Chile. Sta. Sara-Calle corta.- Pard. 35 Gran Avenida San Bernardo.

MOVIL Nº 2.— Pobl. El Pinar. San Juan Pard. 5 Vic. Mackenna Altura 400.

MOVIL Nº 3.— Pobl. Ministro Cortés. Las Condes-Unidad Vecinal Nº 8.

MOVIL Nº 4.— Campamento La Pirámide. Camino Melipilla (Padre Hurtado).

MOVIL Nº 5.— Pobl. San José de Chuchunco. 5 de Abril Altura 5100 Maipú.

MOVIL Nº 6.— Las Mercedes. Sta. Petronila altura del 3000.

MOVIL Nº 7.— Unidad Vecinal Nº 13. Parad. 21 Vic. Mackenna. Florida.

MOVIL Nº 9.— Pobl. Lo Espejo. Astaburuaga altura 100 Parad. 28 Gran Avenida La Cisterna.

MOVIL Nº 10.— Pobl. Eneas Gonnel. Nueva Zapadores. Gral. Gambino. Conchalí.

SERGIO LOPEZ JARA
Jefe Autoservicios Móviles

Obstinada actitud de dirigentes

CAMIONEROS RECHAZAN LA MEDIACION

La derecha camionera rechazó toda posibilidad de arreglo del conflicto político que desató el miércoles, al negarse a aceptar la mediación que entre los camioneros y el Gobierno había ofrecido la Confederación Nacional de Buses y Taxibuses.

Sin dar ninguna explicación, los dirigentes provisorios de los dueños de camiones, se dedican sólo a insultar a los mediadores acusándolos de no haber "tenido suficiente solidaridad gremial" y desautorizándolos públicamente.

Concluyen en que seguirán con su actitud "hasta sus últimas consecuencias".

Y para no quedarse en chicas en materia de desvergüenza, se atreven a calificar de "acto de provocación" la medida dictada por el Gobierno de requisar los camiones paralizados para ponerlos al servicio de la población.

LA QUINTRALA

85) RESUMEN: La Quintrala tiene amores con el capitán Osores hijo del Gobernador y lo despide publicamente cuando éste parte frente a su regimiento, a la frontera. Este escándalo motiva una reprimenda del Obispo y la determinación del Gobernador de cortar esos amoríos y obligar a su hijo a casarse con su antigua novia.

La Quintrala al fracasarle una trampa en la que trata de sorprender al capitán envenena a la novia.

El capitán toma hábitos franciscanos.



85) Este traidor y artero crimen pasó desapercibido a las gentes que creyeron se trataba sólo de un fatal ataque pero, golpeó muy adentro en la conciencia de la Quintrala, por la calidad de la víctima y la reacción de don Juan Osores.

Preocupada la familia por la salud de la joven la hizo traer a Santiago. En esta ciudad fue visitada por el padre Figueroa, con quien se confesó. Horrorizado el prelado le impuso severas penitencias y la determinación de tomar hábitos.

Asesoraba a su abuela doña Agueda Flores un sacerdote muy interesado en hacer profesar a esta pecadora, era el canónigo don Juan de la Fuente, el cual en vista de la falta de disposición de aquella para desposarse con Dios le tenía también un novio terrestre, este era el capitán de los tercios de Arauco don Alonso Campofrío de Carvajal y Riveros.

Ante el dilema Catalina, tuvo que aceptar ser la señora de Campofrío.



86) La boda realizose en la Ermita de San Saturnino en septiembre de 1626, con el boato que es dable imaginar.

Poco tiempo permanecieron los nuevos esposos, luego se instalaron en La Ligua. Hacienda creada por el abuelo de Catalina don Gonzalo de los Ríos, encomienda que le cediera su amigo y protector don Pedro de Valdivia al casarlo con María de Encio. Allí había nacido el padre de la Quintrala y se había efectuado el matrimonio de éste con Catalina Lisperguer y nacido luego la Quintrala.

La fama de María de Encio "que tenía pacto con ciertos indígenas encantadores y componía brevajes, con los cuales envenenaba a sus esclavos, cuando no los mataba a azotes" tenía maldecido el lugar, al decir de los lugareños. Además se le acusaba de haber muerto a su esposo echándole azogue en los oídos.

A esta hacienda de tan viles recuerdo volvía la última Ríos, a seguir seguramente la terrible tradición.

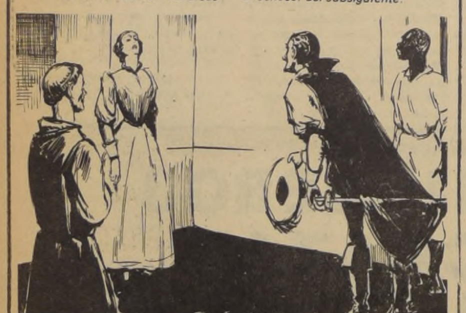


87) La Quintrala volvía al campo con la esperanza de encontrar en él la paz que otrora encontrara en Talagante. Don Alonso su esposo, por su parte quería pagar con su trabajo su pobreza. Y así los dos por borrar un pasado humillante se dieron con ahinco al trabajo. Se levantaban al "canto del gallo" y se recluían al toque de las oraciones.

Pero de nada servía este honesto trabajo postrero para borrar la imagen de mujer casquivana que tenía, acrecentada por los jactanciosos que narraban como verídicas escenas protagonizadas por ellos y la Quintrala. Entre estos estaba don Martín de la Ensenada.

Habían pasado tres años y don Alonso debió viajar a Santiago. Fue visto por un grupo de chuscos portaleros entre los cuales se destacaba don Martín. Uno de ellos comentó en voz alta señalándolo. Mañana ¡perdemos de nuestra tertulia este terrible galán! Sonrió con petulancia el aludido.

Al día siguiente de madrugada partía en dirección a La Ligua donde llegaría al anochecer del subsiguiente.



88) Era la oración y la Quintrala estaba con el severo padre Venegas, cura del lugar cuando le avisaron el arribo de don Martín. Un relámpago de furia cruzó sus ojos. Y cuando éste haciendo una reverencia se presentó, replicóle con una pequeña venia y dirigiéndose al criado le dijo. Conduce a este cabellero, le ofreces un refrigerio y haz que atiendan su caballo para que prosiga su camino.

Y después de hacer otra pequeña venia invitó al padre Venegas a otra habitación.

Don Martín quedó mudo de asombro y digiéndose al criado le preguntó indícame el camino para cruzar la Cordillera, quiero partir inmediatamente.

No lo haga Señor, pues lo asaltarín a la salida Perma-nezca aquí hasta el alba, replicó el criado.

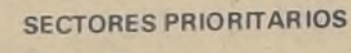
Después de dudar don Martín que venía en realidad cansado se acostó a medio vestir en el lecho que le ofrecían.

En ese instante la Quintrala furiosa se paseaba en su alcoba, frente a ella estaba su esclavo mayordomo el mulato Saduco. Bellaco jactancioso, le daré una lección que jamás olvidará, decía

En todo el Gran Santiago:

CHOFERES VOLUNTARIOS EN LABORES DE ABASTECIMIENTO

Más de 3 mil 500 conductores que respondieron al llamado del Gobierno se han inscrito hasta el momento en Oficina de Emergencia. Tarea comienza por sectores prioritarios.



UN GRUPO DE TRABAJADORES, que acudieron al llamado del Gobierno para presentarse a trabajar en los vehículos requisados, esperan una orden para sumarse a la labor de abastecimiento de alimentos y combustible a la población.

MAS DE TRES MIL QUINIENTOS CHOFERES se habían inscrito hasta el mediodía de ayer en las oficinas dispuestas para tal efecto, respondiendo al llamado que hiciera el Gobierno. Un número superior a los 200 camiones recorren diversos sectores de la capital realizando diferentes tareas, relacionadas especialmente con el abastecimiento de alimentos y combustible para la población. Otro número de camiones fue entregado a las 13 horas de ayer a los choferes voluntarios, en la Plaza de la Constitución.

Trabajadores de todas las comunas del Gran Santiago respondieron así al llamado formulado por el Gobierno Popular y demostraron con tal actitud su repudio al paro decretado por la Confederación de Dueños de Camiones y al ordenado por los dirigentes del comercio establecido.

Entretanto, estudiantes universitarios y secundarios, como, asimismo, del Departamento Juvenil de la Central Unica de Trabajadores, se ofrecían para recorrer las calles e imponerse de los problemas de abastecimientos que tenían determinados sectores, especialmente panaderías que carecían de harina. Estos hechos eran comunicados al Departamento de Abastecimiento de la Dirección de Industria y Comercio quienes adoptaban las medidas del caso. Incluso, los jóvenes se ofrecieron para cargar y descargar camiones.

ABIERTO EN BARRIOS POPULARES

Por otra parte, se informó que 28 funcionarios de DIRINCO salieron a primera hora de ayer a recorrer la Vega Central, mercados y mataderos. Así se constató que el personal de la Vega Central y ferias libres trabajó normalmente, al igual que el viernes.

CAMIONES EN SERVICIO

Ayer sábado continuaba la larga fila de choferes voluntarios que llegaron hasta la Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior, que funcionaba en el 11º piso del Ministerio de Economía. Muchos de ellos se paseaban por las dependencias aguardando el llamado para hacerse cargo de los camiones requisados por las autoridades. El entusiasmo de éstos trabajadores llegó al extremo de presentarse con sus respectivos vehículos y ponerlos a disposición de las autoridades pertinentes.

ORGANIZACION

Ayer se organizaron tres turnos de choferes. El primero de ellos inició sus labores a las 8 horas, terminando al mediodía; el segundo, de 12 a 16 horas y el tercero, de 16 a 20 horas. Cada turno se compone de 15 choferes, quedando el último turno formado por 16 conductores.

Conjuntamente, estos trabajos van aumentando a medida que se continúa la requisición de camiones, conforme a las denuncias que llegan hasta las oficinas de DIRINCO.

SECTORES PRIORITARIOS

Los camiones están trabajando en base a la prioridad fijada para la distribuición. Estos son, en primer lugar, SOLECHE, SOPROLE, ECA, SOCOAGRO, DINAC, SACCOP. Varios camiones salieron al mediodía hacia el terminal pesquero para recibir un cargamento que estaba llegando desde provincias. En los centros de producción láctea se produjeron fuertes pérdidas, puesto que, al carecer de medios de transporte terrestre, hubo que botarla debida a su estado de putrefacción.

VOLUNTARIOS

Raúl Espinoza, comerciante y chofer, es uno de los conductores voluntarios que llegaron hasta el Ministerio de Economía: **"Escuché el llamado por radio y televisión. Tengo tiempo disponible y puedo cooperar en el abastecimiento de la población contando con mi experiencia como chofer. Así también, he dicho a los compañeros que es mi deseo colaborar para demostrar que no estoy de acuerdo con el movimiento de los dueños de camiones, porque no es gremial, sino político y perjudica a todo el país".**

Por su parte, Carlos Olivares Meri, de 23 años, contador profesional, dijo:

"Estoy a disposición de las autoridades desde la noche del jueves. Este fin de semana no trabajo en mi especialidad. Aún no tengo una labor voluntaria específica, porque muchos compañeros se han presentado junto a sus vehículos. Lo principal es que estoy aquí para demostrar mi apoyo al Gobierno y con ello señalar que como yo, toda la clase trabajadora está junto a él. El movimiento de los empresarios camioneros es político, causa alarma y desabastecimiento en el país, perjudicando a la clase trabajadora. Pero lo que me gusta es observar el eco que ha tenido el llamado del Gobierno".

UNA DENUNCIA

Olivares fue testigo de la labor de amedrentamiento de que fueron víctimas los comerciantes: **"En nuestra oficina de contabilidades, dijo, recibimos llamados telefónicos de personas que no se indentificaron y que consultaban si estábamos trabajando. Más adelante agregaban que ellos se percatarían personalmente si habíamos o no acatado el paro decretado. En caso que no lo hiciéramos, nos atendríamos a las consecuencias".**

MOVIMIENTO POLITICO

Carlos Logar, de 31 años, casado, chofer:

"Este es un movimiento político y nada más, pero aquí estamos los trabajadores, para demostrar al país y al mundo que nuestro apoyo al Gobierno Popular es incondicional. . ."

Trabajadores del comercio

NO COMPARTIMOS VIL ACTUACION DE EMPRESARIOS COMERCIANTES

A TRAVES DE UNA DECLARACION OFICIAL, la Federación Nacional de Trabajadores del Comercio, señala que el paro organizado por el sector empresarial del comercio no tiene justificación gremial y no comparte, en lo más mínimo, tan vil actuación politiquera.

Asimismo, el documento, que fue entregado por los dirigentes de la Federación, Mario Moreno Aguilar y Juan Orellana, denuncia a dueños de establecimientos que negaron la entrada a los trabajadores para cumplir sus funciones.

El texto de la declaración, es el siguiente:

Santiago, 14 de Octubre de 1972.

1º.- Que el Paro que ha organizado un Sector Empresarial del Comercio, afecta gravemente a la Economía del país, sin justificación gremial alguna, ya que los verdaderos problemas que aquejan al comercio están en estos momentos en vías de solución en el Ministerio de Economía, con la participación activa de nuestra Federación.

2º.- Las maniobras politiqueras de los Empresarios del Comercio, conducen a una situación de caos con el único fin de socavar el régimen legalmente constituido y por lo tanto los empleados y obreros del comercio no compartimos en lo más mínimo tan vil actuación.

3º.- Que estos cierres políticos afectan notoriamente a los trabajadores del comercio ya que sus remuneraciones bajan considerablemente al perder ventas, sacrificando nuestros hogares y nuestros hijos sin obtener reinvindicaciones de ningún tipo.

4º.- Dejamos constancia públicamente de las actuaciones de los señores dueños de Gino, Ducal, Flaño, Casa García y otros, quienes impidieron la entrada a los trabajadores en estos establecimientos y EXIGIMOS DEL GOBIERNO LA MAXIMA SEVERIDAD PARA CON ELLOS Y QUE SE CUMPLA ESTRICTAMENTE LO DICHO POR EL COMPAÑERO ALLENDE EN EL MENSAJE DE ANOCHE AL PAIS.

5º.- Planteamos a los señores empresarios del comercio, que así como apoyan al gremio del rodado, apoyen las justas peticiones de sus colaboradores y paguen como es debido las imposiciones, las comisiones, sueldos decentes, efectúen los contratos de trabajo, cumplan con el horario, den vacaciones a sus empleados, paguen gratificaciones, de un buen trato a sus trabajadores y acabar con algunas tiendas que más parecen "campos de concentraciones" en fin a dar un trato digno de personas a los que los ayudan a hacerse de fortuna.

6º.- Con esta misma fecha la comisión nombrada por la Federación para discutir los márgenes de comercialización y otras materias se retira de las conversaciones sostenidas en el Ministerio de Economía ya que no podemos seguir tratando de ayudar a quienes rompen pacto con tanta facilidad.

7º.- Agrademos a la fuerza de carabineros y de otros gremios que ayudaron a mantener la tranquilidad y el orden para así abrir nuestras tiendas.

8º.- Llamamos por último a nuestros compañeros a no dejarse amedrentar con las presiones que hagan los dueños de los establecimientos comerciales, ni por los matones y valientes héroes que pretendieron agredir a mujeres indefensas como lo fueron nuestras compañeras de Peñalba, ya que con este movimiento no ganamos nada; ni podemos estar al lado de quienes nos explotaron y explotan, al contrario sabemos bien de qué lado tenemos que estar.

LA COMISION EJECUTIVA NACIONAL DE FENATRADECO

Cargan y manejan en la emergencia

JOVENES Y ESTUDIANTES RESPONDIERON AL LLAMADO

Más de Tres Mil estudiantes y jóvenes han respondido al llamado del Presidente de la República en el sentido de colaborar con esta emergencia que se está viviendo debido al paro político del gremio de los transportistas.

Entregados a tareas centrales como lo es la carga y descarga de víveres y otros enseres, y el resguardo de los locales comerciales que se abrieron en la tarde de ayer, los estudiantes iniciaron en las primeras horas del día su trabajo voluntario, coordinado con la Subsecretaría de Economía.

Pasado el mediodía y desde el local de la Federación de Estudiantes, partieron los jóvenes a distintos lugares donde había que cargar los camiones que entregarían los alimentos a las poblaciones y barrios de la capital.

Ochenta estudiantes de la Universidad de Chile, de la CUT Juvenil, del MAPU y otros se dirigieron a la Estación Central a descargar mil toneladas de arroz, mientras otros tantos partían a la Estación de Quilicura donde había que sacar 120 toneladas de papas.

La respuesta fue unánime y rápida. La juventud una vez más ha demostrado su sentido de la solidaridad y su espíritu revolucionarios en momentos difíiles o de éxito.

TAREA PRINCIPAL

Y durante todo el día las tareas se concentraron en carga de harina en el Molino de San Cristóbal hasta donde llegaron 30 jóvenes de la CUT. Por otra parte 130 estudiantes de la Universidad Técnica del Estado corrdinados por Marcos Prieto, trabajaron en la descarga de leche en la Estación Yungay y otro 60 jóvenes de la CUT cargaron 4 mil kilos que irían con destino a Valparaíso.

En cuanto a los estudiantes que se inscribieron como choferes de los camiones requisados, la cuota pasó de los 1.500 y están trabajando de acuerdo a las ordenes emanadas de la Subsecretaría de Economía.

Según manifestó José Miguel Gacitúa, coordinador juvenil, nunca se esperó tanta cooperación de los compañeros estudiantes y jóvenes de los Partidos Políticos de la Unidad Popular.

"Hay que destacar en forma notable la acción de 150 estudiantes de la Escuela de Sociología de la Universidad Católica, quienes junto a Juan Rada, Presidente del Centro de Alumnos, se colocaron bajo nuestras órdenes para cooperar y ayudar en lo que fuera necesario".

Señaló, además, que se formaron piquetes de jóvenes que se dirigieron a resguardar los locales comerciales que abrieron sus puertas al público, pasado el mediodía y en especial a los Supermercados que funcionan en las poblaciones.

Amenazas y agresión para obligar a cerrar

COMERCIANTES DE LA REINA REPUDIAN ACTITUD ALCALDICIA

LA DIRECTIVA Ejecutiva de la JAP Comunal de La Reina, respaldada por la gran mayoría de los comerciantes de esa comuna, plantearon su más enérgico reclamo y repudio por la forma en que el Alcalde Carlos Dupré y la Cámara de Comercio han presionado y amenazado a los comerciantes para impedir que abrieran sus locales.

Señaló dicha directiva que el Alcalde de La Reina había dictado un Decreto mediante el cual se ordenaba el cierre inmediato e indefinido del comercio de la comuna para solidarizar con el paro de los empresarios transportistas.

Sin embargo, la gran mayoría de los comerciantes conscientes de su deber y sentido patriótico en el sentido de mantener abastecida a la comuna, había abierto sus negocios negándose a acatar esta arbitraria orden del alcalde. El matonaje, la agresión y las amenazas no se hicieron esperar y los comerciantes se vieron en la obligación de cerrar sus locales, ya que una de las advertencias, que se han convertido en hechos, era la que se procedería a quitar las patentes de los que no acataren las disposiciones alcaldicias.

La Directiva Ejecutiva de la JAP comunal, manifestó su profunda extrañeza que la Cámara de Comercio de La Reina se esté prestando para hacer cumplir este Decreto amenazando a los comerciantes y obligándolos a cerrar, so pena de quitar las patentes. **"Estimamos como inaceptable, como dirigentes comunales que la Cámara de Comercio se preste para ello, en circunstancias que hasta hace un tiempo había estado trabajando con las JAP**

Más adelante informaron los dirigentes, que se habían entrevistado con el Jefe de la Zona de Emergencia para manifestarle que ellos se ponían a disposición de las autoridades en la medida que éstas estimen conveniente, para abastecer a la población, disponiendo para ello de camiones y personal para cumplir con estas tareas.

HORDAS FASCISTAS SE TOMARON SAN JAVIER

SAN JAVIER.- Las hordas fascistas encabezadas por el delincuente Germán Alcántara, a sueldo del Partido Nacional, apalearon el viernes en la noche a seis campesinos que llenaban de bencina los estanques de tres tractores de sus respectivos asentamientos.

Como si esto fuera poco, ayer en la mañana la misma horda fascista asaltó a un grupo de campesinos de dos asentamientos y un CERA que protestaban por el apaleo a sus compañeros.

Después de esta última acción, registrada a las 11.15 de la mañana, las hordas se tomaron la ciudad de San Javier, principalmente la calle Chorrillos y se dedicaron a golpear a quienes ellos identificaban como trabajadores de izquierda.

La situación se mantenía así hasta el cierre de esta edición.

ZONA DE EMERGENCIA

Según las informaciones proporcionadas en esa ciudad, durante el día viernes se mantuvo la zona de emergencia sin incidentes. Sin embargo, después de las 18 horas, cuando los militares se retiraron a Linares, las hordas encabezadas por el regidor del partido Nacional Fernando Romero Vásquez comenzaron a copar las calles creando dificultades.

Mientras tanto, en la ciudad se encontraban concentrados desde las 15 horas numerosos campesinos de Centros de Reforma Agraria y Asentamientos vecinos, quienes esperaban la llegada del combustible. La bencina llegó a las 21 horas, procediéndose a entregarla.

Cuando seis campesinos de los asentamientos Santa Amalia, Santa Natalia y CERA San Pedro se encontraban abasteciendo tres tractores, apareció la horda atacando de inmediato con laques y cadenas, dejando varios heridos.

Junto con esto, destrozaron con cuchillos y clavos todos los neumáticos de los tractores.

Los campesinos heridos, Enrique Jaque Osses, Jorge Muñoz Martínez, Hugo Arévalo, Manuel Arias, Jorge Arévalo y Román Jaque, se refugiaron en una comisaría llegando posteriormente por sus medios a atenderse en el hospital local.

NUEVO APALEO

Ayer en la mañana, alrededor de 40 campesinos de los dos asentamientos y el CERA nombrados, se reunieron y decidieron marchar hacia San Javier para protestar por el asalto; cuando avanzaban por la calle Balmaceda, a la altura de la calle Manuel Antonio Matta, fueron asaltados por la misma horda, esta vez dirigida nuevamente por el propio regidor Romero, quienes las emprendieron a cadenazos y golpes con tontos de goma.

Los campesinos debieron huir refugiándose algunos en la Gobernación de la ciudad.

Después de esta acción, las hordas coparon el centro de la ciudad, paseándose por la calle Chorrillos provocando a todas aquellas personas que identificaban como izquierdistas. Se supo que hasta el cierre de esta edición habían golpeado a muchos transeúntes.

APEDREAN JEEP

Se estableció también que el día viernes el jeep de la Gobernación fue baleado por un individuo identificado como Patricio Opazo. Todas estas denuncias, fueron hechas a carabineros de la zona. Los campesinos agredidos han pedido a carabineros mayor rigidez en el trato a los fascistas.

SIGUEN BUSCANDO AL AVION PERDIDO EN CURICO

CURICO.— Tres aviones de la Fuerza Aérea, otro de Carabineros, dos patrullas, una motorizada y otra a caballo, también uniformada, buscaron durante todo el día de ayer el avión de la Fuerza Aérea Uruguaya perdido el viernes en la cordillera.

El avión uruguayo despegó desde Mendoza el viernes en la tarde rumbo al aeropuerto de Los Cerrillos con 44 personas a bordo, la mayoría de ellos integrantes de un equipo de rugby de Montevideo.

La máquina debió aterrizar a las 15.30 horas en Santiago, sin embargo, una hora antes, perdió contacto con la torre de control cuando volaba a la cuadra de Curicó. Se supone que se perdió muy cerca de Chimbarongo, ubicado en la provincia de Curicó hacia la cordillera.

La máquina iba a cargo del comandante Julio César Ferrada. El resto de la tripulación la componían el copiloto teniente Dante Lagurara; el navegante, teniente primero Ramón Martínez; el camarero Ovidio Ramírez, y Carlos Roque.

La lista de embarque de los pasajeros es la siguiente: Francisco Abal, Carlos Rodríguez Páez, Roberto Alvarez Francois, Daniel Rosso Maspons, Marcelo Ferreira Pérez, Roy Sánchez Harley, Jorge Sere Hounie, Julio Lamas Martínez, Gastón Jardi Costemale, Arturo Paullier Nogueira, Felipe Ibarburú Maquirrian, Diego Cornch Torn, Alfredo Salaverry Delgado, Alvaro Smitch Mangino, José Durán Algorta, Francisco Brusa Nicola, Esthner de Nicola Horta, Antonio Brandi Disintin, Susana Dolgay Pirraro, Eugenia Parrado Dieduj, Fernando Orioste Strauch, Adolfo Orioste Strauch, Daniel Orioste, Gustavo Stejano Zerbino, ... Canessa, Gustavo Aracena Nicolich, Fernando Nebel Vásquez, José Luis Vásquez, Daniel Shaw Hernández, Rafael Vázquez Echevarren, Numa Pessaguer... catti, Carlos Vallendor Valeta, Enrique Riet Platero, Javier Methol, Liliana Methol de Navarro, Ramón Sabella, Carlos ... Villaseca Menéndez, ... Graiela Mariani Tomila y ... Guido Magri, la mayoría de ellos integrantes del equipo de rugby "Old Christian" que venía a participar en una competencia con nuestro medio.

El Servicio Aéreo de Rescate de la Fuerza Aérea informó que mantenían contactos con ... aficionados de Chile, Argentina y Uruguay para ayudar en la búsqueda.

El avión era un Fairchild F-27, matrícula 517 ... Fuerza Aérea Uruguaya.

PLENO RESPALD[O] FUNCIONARIO[S] A MEDIDAS DE JEFE DE PLAZA

El Intendente de Santiago, Alfredo Joignant, dijo a LA NACION que estaban tomadas todas las medidas para ... mañana lunes el normal abastecimiento de la población. ...

“Nunca hemos estado junto a los ricos”

TRABAJADORES BANCARIOS DENUNCIAN ACCION DIVISIONISTA

—“FRENTE A LA insólita declaración aparecida en la prensa de derecha el día jueves 12, el Directorio Ejecutivo Nacional de FESEBACH denuncia enérgicamente ante los ... del gremio la acción divisionista de los "dirigentes" que ... ben, que al margen de los organismos regulares de los trabajadores bancarios desean arrastrar el gremio a la ... sediciosa que están promoviendo los más representativos ... mos de la derecha económica ... nuestro país, y tradicionales enemigos de nuestra organización”. ...

LA NACION

AUN ES TIEMPO

El clima de resistencia civil que ha provocado la oposición reaccionaria, con grave daño para la economía del país, para la normalidad de su funcionamiento y para la tranquilidad de la ciudadanía, está siendo mirado con honda preocupación por el Gobierno y por todas las organizaciones de los trabajadores.

La prédica permanente de los dirigentes y de los grupos de presión contra la autoridad legítima y el proceso de cambio que ha decidido llevar a cabo la Unidad Popular, conduce al país a una situación delicada, que debe, si aún queda conciencia democrática en determinados sectores de la oposición, ser responsablemente pesada antes de que sea tarde.

El Presidente Allende, en dos oportunidades recientes, se ha dirigido a la opinión pública en un tono mesurado y hondo, llamando la atención sobre las graves consecuencias para el país de esta política de enfrentamiento que grupos interesados en romper la legalidad promueven y apoyan. Las palabras del Presidente Allende, detrás de su consecuencia política y de su alto significado nacional, traducen la preocupación del gobernante por la marcha de los últimos acontecimientos, que, de una manera definida, responden a una clara intención política de tipo sedicioso, que compromete a los grupos reaccionarios y a los movimientos de orientación fascista.

El odio de clase desatado por la Derecha ha puesto oídos sordos a las advertencias del Presidente de la República. Pues bien, si los dirigentes no quieren escuchar razones, atender a circunstancias peligrosas ni seguir el imperio de la ley, las organizaciones que les acompañan en sus siniestras aventuras tienen la obligación moral de rectificar rumbos, enmarcando su conducta dentro de los límites de un Estado de Derecho, que no será, por motivo alguno, sobrepasado. Las fuerzas que acompañan al Gobierno son poderosas y con un espíritu vigorosamente revolucionario. La conciencia de su fuerza y de su destino las hace actuar con serenidad, calma y decisión, las mismas que serán empleadas ante cualquier circunstancia que agrave la situación del país y amenace el presente y el futuro de la clase trabajadora chilena.

Aún es tiempo de detener esta marcha ciega al abismo. La Unidad Popular no es un instrumento pasivo de la lucha social de los trabajadores, ni una institución académica para distracción intelectual de un grupo elitista. Es la herramienta del cambio, que una conciencia acerada y revolucionaria sabrá utilizar con eficacia cuando las fuerzas obscuras de la reacción pretendan paralizar el proceso de Chile. Cada cosa en su lugar y a su debido tiempo.

Al paro político ordenado por la oposición reaccionaria, el Gobierno y las fuerzas populares que lo apoyan han respondido con serena responsabilidad, manteniendo el orden público, asegurando el trabajo productivo y respetando la legalidad imperante. Si el desafío a la ley se agravara, una mayor drasticidad legítima lo detendría. En Chile no cundirá el caos que busca la oligarquía soberbia, antesala del golpe fascista. En esto fue muy claro el Presidente de la República, como perfectamente clara lo es la Unidad Popular y la ciudadanía democrática que la acompaña. A una revolución en marcha no la detiene la manipulación torcida de los medios de comunicación social, ni la desbordan los grupos reaccionarios.

El Gobierno ha demostrado hasta el cansancio su vocación democrática por el diálogo. Aún es tiempo de que los dirigentes rebeldes de ciertos gremios pesen en las graves consecuencias nacionales de su actitud obcecada y sediciosa. La autoridad de Chile no la pone en jaque nadie.

De Antología

"El paro de los transportistas no es un paro político. Nació ante el intento de un plan piloto en la Zona Austral para estatizar a todo el transporte".

("La Prensa" con su inocencia de siempre).

Para los Hamlet de ese diario, Aisén es todo Chile.

Drama del Escritor

Sin entrar al terreno de cierta polémica que se ha creado en torno a los derechos autorales de un escritor chileno, minimizados, al parecer, por contratos que se formaron en otras épocas, cabe señalar que, hasta ahora, quienes dedican sus vidas a la creación literaria deben arrostrar más sacrificios personales que satisfacciones económicas.

Humberto Díaz Casanueva declaró en Caracas, con motivo del Coloquio del Libro, que muchos poetas han debido privarse hasta de comer, perjudicando a sus familias, para editar libros de tiradas mezquinas que no se financian. "Entre ellos —dijo—, conozco el caso de ese gran poeta que fue Rosamel del Valle".

Nicomedes Guzmán, seguramente uno de los más altos valores de nuestra novelística, murió poco menos que en la miseria, pese a que una importante editorial le publicó varios libros que se agotaron. Me consta que, para exigir algunos dineros, de los que siempre anduvo muy necesitado, debía hacer largas antesalas a las puertas de la gerencia. Y prácticamente se los tiraban como limosna.

Muchos novelistas y poetas que, sin duda, estaban destinados a lugares importantes de nuestra literatura, debieron renunciar a la publicación de sus obras y muchas de ellas quedaron sepultadas en el anonimato. Carecieron de medios para imprimirlas por su cuenta y no encontraron editor que les abriera siquiera un crédito.

Gustavo Osorio, un poeta extraordinario, casi completamente desconocido, dejó, al morir de tuberculosis, tres libros, dos ediciones limitadísimas y uno inédito. Y bien saben sus amigos que este hombre, desaparecido prematuramente, dio lo mejor de sus días a la búsqueda de lo más noble que pudiera hallarse en el tránsito por la tierra. Nunca pidió nada.

Enumerar casos como los señalados sería tarea larga y acaso incompleta.

Lo que queda en claro es que el escritor chileno ha estado sometido con excepciones contadas, a una suerte de odisea, de drama, de menoscabo de la significación de su obra en nuestra cultura. Se le ha explotado inicuamente. Se le ha atropellado. Y hasta diría que, en cierto modo, se le ha humillado. Algunos editores se enriquecieron con determinadas firmas, usufructuando de sus "bellas desgracias".

Por eso, la editorial Quimantú ha surgido como un faro, como una esperanza. Creen los escritores chilenos que al fin podrán "respirar y hacer crecer el árbol en la arena nocturna del panorama intelectual chileno".

Orlando Cabrera Leyva

LETRA SOBRE LETRAS

POR LUIS IÑIGO MADRIGAL

Historia de la Novela Hispanoamericana de Cedomil Goić (II)

Como estudio comprensivo del género novelístico hispanoamericano, la obra de Goić abunda en virtudes. Probablemente sea la mejor de las historias de la novela publicada entre nosotros. Pero la complejidad del método empleado, con su triple ritmo, no alcanza a suplir la ausencia de una explicación de la evolución que se señala. Parafraseando una frase conocida, podría decirse que no son las generaciones las que determinan la historia, sino la historia la que determina las generaciones, y lo mismo sucede con los períodos, los modos de representación de la realidad y los cambios genéricos, en el campo de la literatura o en el de cualquier actividad humana.

De esta suerte se puede comprender por qué un libro como el de Goić, a pesar del rigor que lo preside, a pesar de la completa información que esgrime, a pesar de su estructura interna estrictamente coherente, puede no satisfacer algunas cuestiones largamente debatidas sobre la historia, sentido y características de nuestra novela.

Tal sucede, verbigracia, con la aparición del género en nuestros países. "Las primeras formas de la novela moderna se gestan en América entre 1800 y 1844, aproximadamente —señala el autor— dentro de posibilidades que están dictadas, por una parte por la novela picaresca española y el *Quijote* y, por otra parte, por la novela inglesa de Samuel Richardson, novela epistolar de edificación moral". Y si bien, en la Introducción, había adelantado "Hemos dejado de mano —para mejor oportunidad— las cuestiones relativas a la novela barroca hispanoamericana— que ciertamente existe... Dejamos también como banal o como problema que no tiene aquí su lugar, el determinar si hubo —hubo— novela durante la era Colonial...", lo cierto es que (aparte de la promesa, que esperamos se cumpla) nada del surgimiento de esa novela (barroca o moderna) se explica a cabalidad; la novela neo-clásica, primera de las que se trata en el texto, aparece con una serie de antecedentes literarios o de historia de la cultura, generalmente extranjeros, pero sin nada que justifique, en el contexto social hispanoamericano su aparición allí, a finales del XVIII o principios del XIX, y no, por ejemplo, en la mitad del XVI o en la segunda década del XX.

La crítica del ejemplo es, naturalmente, desmesurada. El propio Goić indica algunos antecedentes para explicar por qué surge, cuándo y cómo surge, esta primera forma de la novela moderna en nuestra América. Pero esas explicaciones se pueden reducir, casi sin excepción, a la propia literatura.

De igual manera sucede, en general, con todas las variaciones genéricas, de períodos o generacionales. La "sustitución de sistemas", la "trabazón sistemática de cada uno", conforman un conjunto en que, sincrónicamente, se dan luces interesantísimas sobre autores o novelas particulares, se comprende a cabalidad su estructura interna y, diacrónicamente, se logra también una comprensión notable de los diversos elementos que varían de un momento a otro. Pero la explicación de esas variantes, de esas singularidades, de esas preferencias e influencias permanece arcana. La evolución de la novela aparece librada a su dinámica interna y, teóricamente, sería posible poner a su lado otra serie de historias (de otras formas literarias, o de otras formas artísticas, o de otros hechos humanos ni literarios ni artísticos) con las cuales no habría, necesariamente, interdependencia.

Por cierto que las cuestiones que anotamos necesitarían de un desarrollo acabado. El libro de Goić se merece, ciertamente, una atención minuciosa: muestra justamente el límite de excelencia que una determinada manera de concebir la literatura y la historia puede alcanzar. Veamos si podemos volver sobre ello.

La historia literaria, según Goić, comprende dos términos conflictivos: por una parte, el análisis estructural de la obra que se incluye en el conjunto historiado; por otra, la interpretación de esa obra ("como signo histórico". Al contrario de lo que ocurre en su libro sobre la novela chilena, en esta **Historia de la novela hispanoamericana,** según palabras de su autor, en "la interpretación de la obra como signo histórico y su articulación en el sistema literario" antes que en "su consideración inmanente". Lo anterior no significa que el análisis estructural (que considera los estratos del narrador, del mundo y del lector ficticio) sea dejado de lado. Sucede, sí, que esa "es la parte resistente a la historia en que la mirada está vuelta sobre los términos de la obra misma", en tanto que la parte que, al parecer, no ofrece resistencia al historiador es la de la correlación de la obra "con la serie de obras semejantes y con otras series literarias o no".

Peter G. Earle, a propósito del llamado "Boom" de la nueva narrativa hispanoamericana, llamó la atención, hace de esto cinco años, sobre la necesidad de incluir entre los elementos que permiten la comprensión de esa narrativa, la tradición del género en el continente. Pero la admonición de Earle ("Camino oscuro: la novela hispanoamericana contemporánea", **Cuadernos Americanos,** mayo - junio 1967) ostentaba su propio pecado. Si bien se reclamaba la necesidad de utilizar, para la comprensión de la actual novela, la historia genérica hispanoamericana, se dejaba de lado la necesidad de *explicar* la narrativa contemporánea que, aunque naturalmente no surge de la nada, tampoco surge sólo de la propia historia de la épica de nuestra América. Y al decir "la narrativa contemporánea", utilizamos sólo un ejemplo que puede extenderse con propiedad a cualquier periodo. En otras palabras, en el doble eje sincrónico y diacrónico de la explicación y la comprensión de la narrativa hispanoamericana, solo el terreno de la comprensión sincrónica aparece tocado y ello, aún, con instrumentos críticos generalmente deficientes.

El mérito y novedad de la obra de Cedomil Goić reside en que, superando esa situación, ofrece una comprensión sincrónica, pero también diacrónica de la novela americana de lengua española. Lo que falta en ella es la comprensión de esa serie, su relación con otras series "no literarias", como acota el propio autor, si bien la especificidad de tales series no literarias no es claramente delimitada, ni invocada, en el texto del libro.

A propósito de estas cuestiones, concluíamos la nota anterior con la pregunta que Geneviève Mouillaud formulaba en el Primer Coloquio Internacional de Sociología de la Literatura, organizado por el Instituto de Sociología de Bruselas y celebrado en París en mayo de 1964: ¿acaso una buena historia de la literatura no debería ser una sociología de la literatura? Una respuesta negativa entrañaría el peligro bien de considerar la obra literaria como un no-hecho humano, bien de creer que se puede discernir, en el conjunto de los hechos humanos, una clase de hechos sociales y otra de hechos históricos. Por el contrario, pensamos con Goldmann, "ninguna sociología podrá ser positiva si no es histórica, del mismo modo que ninguna investigación histórica podrá ser científica y positiva si no es sociológica".

Frente a consideraciones como las anteriores surge, por cierto, la desconfianza habitual que el estudio sociológico de la literatura causa en legos y especialistas, desconfianza que, por cierto, tiene raíces bien fundadas en la insuficiencia manifiesta de muchos estudios "sociológicos" para dar cuenta, no sólo de lo específicamente literario, de la literaturidad de la literatura, sino de su relación profunda con el resto de lo social. El peligro de una lectura puramente sociológica de la obra literaria, siempre acechante, es evitado generalmente por las diversas líneas de la sociología literaria de hoy, que, lejos de una sociología de los contenidos, pretenden una atención de semejante rigor a la obra en sí y a la sociedad en que se produce.

ventana de la política

Paros

Si miramos los movimientos de camioneros y comerciantes desde la calle, observamos un panorama incongruente e inconexo: nos parece una "cosa de locos" que se vaya a un paro nacional de dueños de camiones para protestar por una empresa que se formaría en Aysen y que, de inmediato, los mismos comerciantes que ya hicieron lo mismo cuando le dio un infarto a un asociado sureño, adhieran en expresión de "solidaridad gremial". Pero si observamos la situación desde la altura, tomando perspectivas y abarcando el conjunto, los pedazos del rompecabezas encajan perfectamente y constatamos que se trata de un plan maestro para destruir a Chile.

Los dueños de camiones tenían —o se fabricaron— problemas económicos que les fueron solucionados satisfactoriamente, privándolos así del "pretexto" buscado para arrastrar a sus seguidores, muchos de ellos ajenos a la sedición o partidarios del Gobierno. Este paro formaba parte del "plan septiembre", abortado por las perentorias declaraciones de muy altos personeros. Ahora, apenas en octubre, revive el viejo proyecto y se lanza de nuevo a los empresarios del rodado a una aventura irracional, sosteniendo los dirigentes que debe defenderse a los escasos asociados que viven en Aysen de una posible "empresa" estatal estudiada para esa zona.

Entonces, repentinamente, llegan camiones a sitios estratégicos, cortando carreteras y dificultando las comunicaciones. Hampones armados inutilizan sacos de productos alimenticios y detienen los camiones que llevan algunos diarios de izquierda. Un vil aventurero que aparece montado en el comando de esta subversión camionera llama a los chilenos a rebelarse contra el Gobierno Popular. Organismos absolutamente desconectados de ese sector empresarial adoptan acuerdos de "solidaridad" y "El Mercurio" expresa editorialmente que las leyes no deben ser respetadas bajo este régimen.

Todo coincide. Las piezas encajan. Los detalles se complementan. Es el "plan septiembre" que revive en gloria y majestad, resplandeciendo bajo la batuta del Sergio Onofre Jarpa, proclamado en el pasquín del Partido Nacional como "líder único e indiscutido de la oposición chilena".

Comercio

En un relevo de postas muy bien ajustado, los comerciantes toman el lugar de los secundarios y se pliegan al paro ilegal, a fin de aumentar las molestias que sufren las poblaciones de las grandes ciudades. Elementos extranjeros, la mayoría con permisos de residencia en un país donde se enriquecen vertiginosamente, se suman al movimiento suponiendo que el Gobierno está dispuesto a permitirles todos los abusos y todas las insolencias.

Hasta ahora el inmenso número de comerciantes que desean trabajar tranquilos no ha tenido una protección total de parte de la fuerza pública y es de esperar que mañana cuenten con ello, porque es tan burdo el pretexto buscado por los politiqueros que usurpan la dirección de ese sector mercantil, que son miles y miles los comerciantes indignados porque se les utiliza diabólicamente en una maniobra antipopular y antipatriótica.

El Gobierno ha sido desafiado en esta prueba de fuerza que significa una escalada de paros políticos que violan todas las normas de la legalidad imperante, por lo que la disposición del Presidente de la República en el sentido de reprimir en forma inflexible a los alborotadores, haciéndoles pagar por los perjuicios que ocasionen, cuenta con el respaldo inmensamente mayoritario de los trabajadores. Por eso en el cinturón industrial de las ciudades el paro no ha repercutido y la producción no ha sido dificultada, pues la clase obrera entiende muy bien de qué se trata y no está dispuesta a permitir que los explotadores recobren su poder y su influencia.

Pocas veces la lucha de clases había cobrado en nuestro país características tan definitivas. De un lado están los ricos, los momios del barrio alto, los pijes nazoides, los especuladores y acaparadores, los que viven lucrando con la miseria ajena y, del otro, los pobres, los obreros, los campesinos, los pobladores, el pueblo consumidor que es siempre la víctima de estos "planes" de la reacción cavernaria y revanchista.

Tuercas

Hay algunas tuercas que deben apretarse a estos comerciantes inescrupulosos que pretenden ahogar o asfixiar a los trabajadores y una de ellas ha sido propuesta por los compañeros de las industrias estatizadas, en acuerdos discutidos ampliamente en sus asambleas. Si las industrias se niegan a vender sus productos a los comerciantes que participan en movimientos sediciosos, los comercios respectivos se arruinarán irremediablemente. Los obreros de Yarur o de Sumar no venderán sus telas a las tiendas de los enemigos del pueblo. Los de Mademsa o Madeco procederán igual con sus líneas de productos. Y así, sucesivamente, podrá venir la respuesta adecuada, la bofetada final a quienes con tanta insidia pretenden hambrear a la inmensa masa consumidora del país.

Existe insidia, pues unos escasos sectores empresariales y profesionales empiezan a hablar de "solidaridad" con las "justas" peticiones de los camioneros, en circunstancias de que no existe petición alguna, pues las aspiraciones gremiales fueron resueltas hace unas semanas por el Gobierno. Volvemos a repetirlo; si después de la mediación de los dirigentes de buses y taxibuses se intenta seguir con el movimiento ilegal, es porque existen "órdenes" de individuos ajenos a los que participan del paro, que nada tienen que ver con las necesidades o aspiraciones de esos pequeños o grandes empresarios del rodado.

Y si se persiste por ese camino vendrá la respuesta de los trabajadores, cuya movilización ha sido ampliamente satisfactoria.

Mediación

Hablando por cadena nacional de emisoras el viernes en la noche, el Presidente Salvador Allende dijo que esperaba un acatamiento, por parte de los empresarios de camiones, a la mediación ofrecida patrióticamente por la Confederación Nacional de Buses y Taxibuses, pues en otra forma se vería obligado a tomar medidas aún más drásticas, a fin de asegurar la normalidad del país. Hay indicios de que elementos fanatizados o venales tratarán de desconocer el convenio contenido en el acta de mediación, pero ello los dejará en descubierto ante las bases que sólo desean trabajar en paz.

De no ponerse fin así al conflicto, la requisición de los camiones tendrá que proseguir, pues la Ley de Seguridad Interior del Estado pena a quienes dificultan el transporte e impiden la libre circulación de mercaderías esenciales para el consumo de la población. Y si algunos comerciantes vuelven a comportarse como políticos profesionales, no podrán quejarse de que no se les trate como simples hombres de trabajo, tanto más cuanto que entre ellos hay, como se sabe, un grueso porcentaje de extranjeros, a los que les está inhibido intervenir en los asuntos internos.

El día de descanso de hoy debe servirles a los afectados para un sincero examen de conciencia. O están con el motín y la antipatria o se dan a la razón y cooperan a esa pacificación de espíritus que invocó, con poco éxito, el Cardenal Arzobispo de Santiago. Cuando se desencadenan las pasiones, los que viven de su trabajo tienen la obligación de colocarse por encima de esos odios y rencores, a fin de contribuir a una equilibrada convivencia, dentro del respeto a la Constitución y a la ley.



IV Congreso de Confederación Ranquil:

LOS CAMPESINOS RATIFICAN DEFENSA DE SUS CONQUISTAS

HOY SE CLAUSURA OFICIALMENTE en el palacio de la cultura "Gabriela Mistral" el Cuarto Congreso Nacional Ordinario de la Confederación Nacional de Campesinos e Indigenas de Chile RANQUIL, con asistencia de delegados de todo el país y observadores invitados de países latinoamericanos y europeos.

Al iniciarse este evento el Presidente de la RANQUIL, Enrique Avendaño, leyó el informe central, el que contenía un acabado análisis del proceso de transformaciones profundas que está experimentando el campo chileno, destacando el crecimiento notable del movimiento sindical chileno.

Gran parte del informe de Avendaño estuvo dedicado a resaltar la necesidad de que los campesinos comprometan todo su esfuerzo en la Batalla de la Producción, compromiso que sugirió ser coronado con la creación de un PREMIO DE ESTIMULO para el compañero campesino que sobresalga, dentro de su predio, en el aumento de la producción.

"Elevar el rendimiento por hectárea sembrada es la gran tarea del momento", señaló Avendaño y finalizó expresando que "el enfrentamiento con los momios se da en todos los frentes, especialmente en el económico. Es por ello que el aumento de la producción tiene una importancia extraordinaria para consolidar y desarrollar nuestro Gobierno Popular. Los compañeros del sector industrial están elevando la producción mes a mes, en porcentajes nunca alcanzados en otros gobiernos; pero la producción agropecuaria crece en un porcentaje lento, inferior a las mayores exigencias, que se han producido como consecuencia de la redistribución de la renta nacional, en favor de la clase trabajadora, y por otra parte, el mayor poder de compra que se ha creado, al abrirse nuevas fuentes de trabajo, a los compañeros que durante meses permanecieron cesantes".

La presencia de los Vicepresidentes de CORA e INDAP, Hugo Díaz y Pedro Hidalgo, respectivamente, fue una significativa demostración de apoyo y participación, que estimula y refuerza la lucha campesina y la Reforma Agraria.

MESA DEL CONGRESO

Se dio terminó a la plenaria con la elección de la mesa, la que quedó constituida de la siguiente manera:

Secretario General: Sergio Villalobos, de Coquimbo

Subsecretario: Luis Jiménez, de Talca

Presidentes de Debate: Oscar de la Fuente, de Talca; Octavio Baeza, de Ñuble; Emilio Herrera, de Curicó; Carlos Ayala, de Santiago.

Secretarios de actas: Rosa Rubilar, de Santiago, Lidia Sanfuentes, de Santiago;

Secretarios de Organización: Alberto López, de Santiago, Héctor Castro, de Valdivia; Benedicto Cemper, de Maule; Nibaldo Oyarzo, de Valdivia.

PLENARIA DE AYER

En la sesión plenaria de la mañana de ayer dirigieron saludos a los congresales, representantes de Hungria, Colombia y México. Enseguida, informaron de su labor Pedro Hidalgo Vicepresidente de INDAP y Hugo Díaz, Vicepresidente de CORA.

El Vicepresidente de INDAP subrayó la situación en que se daba este congreso, cuando la derecha cambiaba de estrategia y lanzaba una serie de acciones destinadas a retrotraer la situación a la anterior a la que asumiera el Gobierno de la Unidad Popular, antes de las expropiaciones de los minerales del cobre, las industrias monopólicas y los fundos. Esto es algo que la clase obrera no puede permitir y tiene que pasar a la ofensiva para defender estas conquistas del Gobierno de la Unidad Popular, señaló Pedro Hidalgo.

Entre las criminales acciones de la derecha puede señalarse la huelga de los empresarios de camiones, que puede significar la pérdida de un millón de litros de leche; los asesinatos de campesinos en Frutillar, Rengo, San Javier, por comandos fascistas que se encuentran el libertad mientras los campesinos están bajo tierra".

UNIDAD

Frente a esta situación señaló Hidalgo, la clase campesina debe responder como un solo frente y condenar la utilización de los campesinos asentados, cuyos dirigentes tomandose el nombre de ellos, han emitido una declaración que publicó anteayer "El Mercurio, de apoyo a la huelga criminal de los dueños de camiones. Los campesinos no pueden estar junto a estos vendepatrias.

El Vicepresidente de INDAP llamó también la atención sobre los funcionarios de INDAP que aparecen apoyando este paro, en reuniones públicas o de campesinos que se han convertido en verdaderos enemigos de la clase de trabajadores y de los campesinos.

"¡Fuera con ellos!", fue el grito de los congresales ante esta denuncia. "Se van a tomar medidas!", señaló Pedro Hidalgo y recibió un clamoroso aplauso de la reunión plenaria del Congreso de "Ranquil".

En seguida el Vicepresidente de INDAP llamó a fortalecer la Unidad campesina, por la base, en las zonas, en las comunas, y a elevar la producción, sobre todo ante el boicot de organismos internacionales de crédito como el BID, que han suspendido sus créditos para los campesinos chilenos.

IV CONGRESO DE LA "RANQUIL" REPUDIA A DUEÑOS DE CAMIONES

La Segunda sesión Plenaria del IV Congreso Nacional Ordinario de la Confederación Nacional de Campesinos e Indigenas de Chile "RANQUIL" frente a los graves hechos actuales provocados por el Imperialismo y los mercenarios que le sirven en sus maniobras contra Chile, ha acordado:

1.- Emitir un voto de repudio a la SIP y a la Kennecott, porque ambas, como instrumentos del Imperialismo, han oficializado su agresión contra Chile.

2.- Emitir un voto de repudio a las acciones antipatriotas de los Empresarios de la Confederación Nacional de dueños de camiones, quienes están tratando por todos los medios de paralizar el país creando así el caos tan necesario para los planes sediciosos de la derecha.

3.- Emitir un voto de respaldo a los trabajadores del diario "La Mañana" de Talca, a quienes la Corte Suprema, trinchera de la reacción, trata de quitarles la dirección de ese periódico para devolverlo mediante mañosas acciones a las manos de los explotadores de antes.

4.- Emitir un voto de total y combatiente respaldo al Gobierno Popular, especialmente en lo que se refiere a las medidas que ha debido adoptar cautelando los intereses de Chile y su pueblo, ante el sabotaje organizado de la Confederación Nacional de dueños de camiones y la Cámara de Comercio, en contra de la Patria.

5.- Hacemos un llamado a la clase trabajadora, a no dejarse amedrentar ante la escalada de paros que se avecinan, los que están, perfectamente estudiados por la derecha, asesorada por el Imperialismo Yanki, y que sólo persiguen crear la sensación de pánico y desgobierno.

6.- Hacemos nuestra la declaración del Plenario de Federaciones de la Central Unica de Trabajadores CUT, y hacemos un llamado a nuestras bases a permanecer alertas a las instrucciones que se entregarán por nuestra Confederación.

7.- Los 200 mil trabajadores del campo, agrupados en la Confederación "RANQUIL", reiteran su intransable decisión de defender hasta las últimas consecuencias y como fuere necesario, sus grandes conquistas y al Gobierno Popular.

SERGIO VILLALOBOS
Secretario General

LUIS JIMENEZ
Subsecretario



Los delegados al Congreso de la Confederación Ranquil, en una sesion de trabajo en una comisión.

RINCON EVANGELICO
por Aarón González

LA POLITICA, LOS EVANGELICOS Y LAS ELECCIONES DE MARZO 73

"Nosotros no debemos meternos en política". Esa expresión la escuché siempre en labios de los Evangélicos, desde mi inicio siendo un muchacho. Por su parte, los Misioneros norteamericanos partícipes de las actividades en las diferentes misiones u organizaciones evangélicas chilenas, solapadamente contribuían a reafirmar esa idea, a través de su prédica anticomunista entre los hermanos chilenos.

Algunos de esos Misioneros norteamericanos llegaban más lejos aún. Señalaban a los hermanos por quién debía sufragar en las elecciones, sea para elegir Presidente de la República, sea para elegir parlamentarios o regidores.

Muchos de los Pastores chilenos estaban conscientes de que esa prédica no sólo era malsana, sino que precisamente tendía a mezclarse en política, es decir, los Misioneros norteamericanos no cumplían en los hechos lo que pregonaban con su palabra.

En lenguaje popular, esos Misioneros hacían lo del Padre Gatica, predica, pero no practica.

Por otra parte, los Pastores chilenos evitaban "enojarse con el Misionero rubio, de ojos azules" porque éste, de no ser obedecido restaba su ayuda económica y sabemos de que ellos disponían ya del dinero en abundancia.

Según esos Misioneros, se debía sufragar por los candidatos que "garantizabn la libertad de culto en Chile, única razón que debía preocupar a un verdadero evangélico".

Esta monserga se repitió hasta la saciedad durante la campaña presidencial 1970. Afortunadamente para Chile y para los Evangélicos chilenos, esta vez la "campaña del terror" encubierta no fructificó. Triunfó el Compañero Presidente, doctor Salvador Allende. La Libertad de Culto es hoy más amplia y generosa que nunca. Ninguna cortapisa a ninguna creencia religiosa. Ningún ataque a los templos de "las turbas" como agoreramente pronosticaban los enemigos del pueblo hasta el 4 de septiembre mismo del año 1970.

La actitud pluralista del Gobierno Popular ha desarmado a sus enemigos. Los falsos profetas del terror ya no son creídos en ninguna parte, porque el pueblo evangélico ha visto con sus propios ojos el respeto de las autoridades de gobierno hacia todas las religiones y sus cultos.

RINCON EVANGELICO se hace un deber en recordar a sus lectores, pero por sobre todos a los Hermanos Evangélicos respetuosos de la ley, que deben inscribirse en los registros electorales porque ello constituye una obligación ciudadana. Sólo restan 18 días para cumplir con ese precepto legal obligatorio.

Los Hermanos Evangélicos deberán apoyar con su voto a los candidatos de la Unidad Popular en Marzo de 1973, porque ellos representan genuinamente al pueblo chileno. Los Evangélicos formamos parte de ese pueblo. El 80 por ciento de los miembros de las Iglesias Evangélicas del país está integrado por obreros, albañiles, carpinteros, pequeños agricultores, pequeños comerciantes, más las abnegadas compañeras de toda una vida llena de sufrimientos, pero que gracias al evangelio conllevan una existencia feliz. No obstante, aún faltan leyes más justas, más humanas para hacer la felicidad de todo un pueblo, de ahí que con nuestros votos debemos contribuir a lograr un parlamento para el Compañero Presidente Allende y alcanzar, en definitiva, la libertad y democracia plenas, anhelo de más de 160 años.

Como chilenos y como Evangélicos no debemos continuar un día más en la indiferencia por los sucesos de nuestro país, como predicaban hasta hace poco los Misioneros norteamericanos. Nos debe preocupar como chilenos y como Evangélicos el bienestar de los explotados de siempre, de los humildes tantos años postergados en sus ansias de redención social. Hasta el próximo domingo les dice el Hermano Aarón.

Este enorme cartel en la Plaza Victoria de Valparaíso, es una prueba elocuente de la real existencia de la "Libertad del Culto" en nuestra Patria. "El Día de la Biblia" fue celebrado en todo Chile el 24 de septiembre y ello constituye un desmentido a la campaña encabezada por la SIP.

SERVICIOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA 382244

RADIOPATRULLAS CENTRAL 62261

BOMBEROS 61171 60141

VIUDA DEL POETA CHOCANO SOLIDARIZA CON ALLENDE

LA VIUDA del poeta José Santos Chocano, Margarita A. de Chocano, envía por nuestro intermedio un mensaje de cálida adhesión al Presidente Allende. Su texto es el siguiente:

Santiago, 13 de octubre de 1972

Señor
Presidente:

Hoy, después de escuchar su mensaje al país, me permito dirigirle estas líneas, que le llevan una vez más mi admiración.

Pienso que todo americano que anhele liberar a su país de la explotación yanqui a nuestra América, tiene que acompañarlo y agradecerle la inmensa lucha que Ud. sostiene aquí por salvar a Chile del yugo económico de los EE. UU. En la vida la verdad se abre paso como la simiente, por eso Ud. vencerá.

Lo saluda su admiradora y S. S.

MARGARITA A. DE CHOCANO



A la más férrea unidad de la clase trabajadora para rechazar con energía las maniobras de los enemigos del pueblo tendientes a provocar el caos, llamaron los trabajadores de los medios de comunicación al clausurar su Asamblea de repudio a la SIP. Dirigentes del Colegio de Periodistas de los sindicatos y de las Escuelas de Periodismo presidieron el acto de clausura que se efectuó en el Canal 9 de TV.

Trabajadores de los Medios de Comunicación:

A DESBARATAR TENTATIVAS SEDICIOSAS DE LA REACCION

Amplio y decidido respaldo al Gobierno acordaron al clausurar su Asamblea de repudio a la SIP.

Su más amplio y decidido respaldo al Gobierno para desbaratar las tentativas de imponer el caos, ofrecieron los Trabajadores de los Medios de Comunicación al terminar su Asamblea de repudio a la SIP.

En declaración pública, los trabajadores de los medios de comunicación llaman a la más férrea unidad de toda la clase trabajadora señalando textualmente:

"La Asamblea de los Trabajadores de los Medios de Comunicación reunida para repudiar a la SIP, frente al paro de los transportistas y a los nuevos intentos contra el Gobierno Popular y la clase trabajadora, acuerda por la unanimidad de estos trabajadores:

1º — Prestar el más amplio y decidido respaldo al Gobierno para desbaratar las tentativas fascistas de dichos sectores que tratan de imponer el caos con sus provocaciones;

2º — Conscientes de esta grave amenaza formulamos un llamado a la más férrea unidad a toda la clase trabajadora y que se mantenga en permanente estado de alerta para rechazar con energía la maniobra de los enemigos del pueblo;

3º - Repudiar y condenar la actitud antipatriótica de los elementos conspiradores y fascistas que manejan estos ataques contra el Gobierno y los trabajadores, realizando un paro de transportistas sincronizado con otros que buscan paralizar la economía y el desarrollo del país;

4º - Repudiar con la mayor energía estos paros de provocación a que han llamado los transportistas, la Cámara de Comercio, el Sindicato de Dueños de Establecimientos Comerciales, y la Sociedad de Fomento Fabril, apoyados por la Confederación del Comercio y de la Producción, quedando así de manifiesto la colusión de estos sectores, representantes de los intereses oligárquicos e imperialistas, que una vez más aparecen atentando contra los intereses del pueblo chileno.

5º - Denunciar que esta maniobra antipatriótica se ejecuta con todo descaro cuando el pueblo de Chile es víctima de la agresión imperialista de la Kennecott y cuando el Gobierno Popular recibe la solidaridad más unánime de nuestro pueblo, de todos los patriotas, y también recibe la solidaridad de los pueblos del mundo en su denodada lucha contra el imperialismo y por salir del subdesarrollo.

6º - Repudiar las acciones orquestadas con este paro como son el insolente editorial de El Mercurio, intentando justificar tan condenable atentado, el aviso de la Papelera solidarizando con estos atentados y las actitudes de los grupos monopolistas y pro imperialistas, representados por dichas organizaciones de patrones.

7º - Frente a estos hechos reiteramos la imperiosa necesidad de que los Medios de Comunicación de masas estén al servicio de los verdaderos intereses del pueblo trabajador y no como ocurre ahora con tan lamentables resultados de que sirva a los intereses antipatrióticos de una minoría".

LA IZQUIERDA FIRME EN APEUCH

DE NUEVO LAS URNAS saldrán a relucir en la Universidad de Chile. El 28 del presente mes se elegirán los directores nacionales y de sede de la Asociación de Profesores y Empleados de la U (APEUCH). Esto sucederá a solo un mes de realizadas las elecciones de vicerrectores, donde la izquierda unida triunfó en 7 de las 13 sedes.

La sede oriente de Santiago donde la izquierda ha sido siempre primera fuerza, ha nominado como candidato al militante socialista Jaime Gré.

Su postulación no fue casual. Gré tiene una larga tradición de lucha por los derechos de los trabajadores de la Universidad. No plantea programas demagógicos. Por el contrario, sólo lo que beneficie a la gran mayoría y que esté en condiciones de ser cumplido.

Luchará por la creación de una cooperativa de consumo, para beneficiar a unos 10.000 funcionarios que podrán comprar mercaderías a los precios oficiales, gracias a un convenio CUT—Universidad de Chile. Posteriormente, estas cooperativas serán construidas en todas las sedes del país.

Plantea, además, impulsar el convenio INACAP—Universidad, para crear en su sede 40 vacantes para trabajadores. Estos tendrán las mínimas exigencias para ingresar. Paralelamente luchará por la incorporación masiva de los trabajadores a los estudios universitarios.

Jaime Gré fue nominado por la sede Oriente, que comprende además, el Liceo Manuel de Salas, el Hospital Salvador, Agronomía, Educación Física y Política y Acción Social.

El lunes 16 iniciará una gira por el sur visitando la sede Talca. En Chillán estará el día martes. El miércoles y jueves en Concepción, para culminar el viernes en Temuco. Posteriormente visitará Antofagasta e Iquique.

Por la Casa Central va como candidato a director, Carlos Riquelme. El Hospital J. J. Aguirre, postula a Roberto Marín, para un cargo similar y para primer vicepresidente a Félix Mallea.

En cuanto a la representación para la sede Oriente se nomina como presidente a Jaime Malagueño y como directores a Juan Jeldres y Pablo Arenas. Para conformar el Consejo Nacional de APEUCH, se nomina a los delegados Guillermo Martínez y José Pozo.

Sesión especial del Senado:

DERECHA PROMUEVE EL CAOS PARA IMPEDIR ELECCIONES

Paros impulsados por la reacción son parte de la resistencia civil auspiciada por el Partido Nacional.

LOS PAROS provocados por la derecha pretenden configurar un clima que impida las elecciones parlamentarias de marzo, de acuerdo a lo anunciado por el Partido Nacional, declaró ayer el senador comunista Volodia Teitelboim quien desenmascaró en la sesión especial del Senado las maniobras de la reacción.

Los senadores se reunieron a las 11 horas en la sesión a la que asistió el Ministro de Justicia, Jorge Tapia, quien fue muy claro al señalar:

—"Si todos los paros impulsados por la derecha son parte de la resistencia civil, no cabe duda que puede ser una resistencia que por su envergadura pone en peligro la institucionalidad. Todo lo cual ha sido concertado para provocar el caos. No hay necesidad de demostrar que la huelga del transporte reviste la mayor peligrosidad en cualquier parte del mundo".

PRETEXTO

Por su parte, el senador Alberto Jerez intervino para denunciar que el paro del transporte tiene un carácter exclusivamente político y que se usó un pretexto como es el de reclamar por una presunta estatización del transporte en la provincia de Aysén.

Hizo presente Jerez, que el propio Almirante Huerta corroboró que no se tenía intenciones de crear un complejo estatal de transporte en Aysén sino que sólo se pidieron diez camiones para atender las necesidades de la provincia a la CORFO.

Subrayó, asimismo Jerez que la Confederación de Microbuseros y Taxibuseros, controlada por dirigentes democratacristianos, se ofreció para mediar ante los empresarios de camiones ya que reconocieron que los puntos 5 y 6 de su petitorio eran meramente políticos lo que le resta toda seriedad gremial.

—"Podían haberse sumado al paro—dijo— pero han ofrecido su mediación".

SENADOR COMUNISTA Volodia Teitelboim: "la derecha sólo busca provocar el caos para evitar las elecciones de marzo. Creen que pueden derribar al Gobierno constitucional y que esta puede ser la oportunidad".

"DEMOCRATAS"

En la sesión, el senador de la Democracia Radical, Julio Durán habló durante hora y media para justificar los paros y acusar al Gobierno de adoptar medidas ilegales.

Acusó al Presidente Allende de tener una mentalidad totalitaria y señaló que sus anhelos es buscar fórmulas de Gobierno dictatoriales.

Para demostrar su adhesión a la "democracia", los senadores de oposición, después que Durán habló durante hora y media, concedieron sólo quince minutos al senador comunista Volodia Teitelboim, quien lo compartió con el senador Alberto Jerez.

Volodia Teitelboim demostró la verdadera cara antidemocrática de la derecha y exhibió un recorte del diario del Partido Nacional donde se califica de "culpables" al Presidente del PDC y senadores de esta colectividad por no haber asistido a la sesión en que se votaba la acusación contra el Intendente de Concepción Wladimir Chávez, lo que provocó su rechazo.

Señaló el senador comunista que los nacionales son totalitarios y no respetan el derecho a disentir de sus propios socios en la Confederación.

ELECCIONES

Denunció Teitelboim que la derecha está haciendo una falsificación rotunda de lo que está sucediendo en el país.

—"**Nosotros** —dijo— **sea cual sea el resultado, estamos vitalmente interesados, por principio, a que se celebren las elecciones parlamentarias de marzo y haremos lo posible por lograrlo".**

Recordó la campaña del terror cuando se anunciaba que con este Gobierno se acabarían las elecciones y señaló que los únicos interesados en que se terminaran eran los reaccionarios.

PARTIDO NACIONAL

Teitelboim agregó que cuando en el mundo entero se repudia la agresión de la Kennecott contra Chile, aquí no se le da importancia y no es materia de los grandes debates parlamentarios.

—"Frente a un drama de carácter nacional—dijo— se busca la querella pequeña con afán sedicioso. Se sostiene que en Aysén se creará una Corporación de Transporte y eso es más importante que la Kennecott.

Recalcó que los paros eran sólo basados en pretextos y mencionó los llamados a la acción de la oposición en la última marcha, a la resistencia civil y "a no dejarse engañar por los cantos electoralistas".

—"Creen que pueden derribar al Gobierno constitucional y legítimo y que esta puede ser la oportunidad. Han preparado todos estos paros para ambientar el derrocamiento del Gobierno".

Agregó Teitelboim que el Vicepresidente del Partido Nacional, Fernando Maturana, fue muy claro en la conferencia de prensa ofrecida el 25 de septiembre al señalar que si es necesario llegarían a la paralización del país.

—"Esta es la conspiración y la acción dirigida por el Partido Nacional, que lo único que pretende es evitar las elecciones de marzo y el pronunciamiento del pueblo, pero el Gobierno ha ratificado que se efectuarán de todas maneras".

EMERGENCIA

El Ministro de Justicia, Jorge Tapia, manifestó en tanto que "estamos en un estado de emergencia".

—"**El país** —dijo— **ha sido llevado a una situación grave y está facultado el Gobierno para adoptar las medidas que le parezcan convenientes, incluso, requisar camiones que no serán devueltos normalmente mientras ello resulte indispensable para solucionar la situación. Y si en definitiva se considera conveniente que los camiones los administre el Estado, la manera de hacerlo será de acuerdo a la ley".**

Respecto de los comerciantes, hizo presente que era perfectamente legal ponerlos en la frontera, a los extranjeros si se negaban a abrir sus negocios por razones políticas, provocando el desabastecimiento de la población.



MINISTRO DE JUSTICIA, Jorge Tapia en el Senado: "El país ha sido llevado a una situación grave y el Gobierno está facultado para adoptar las medidas que le parezcan convenientes.

PC: clase obrera derrotará conspiración

UN LLAMADO a fortalecer la unidad de las fuerzas de la Unidad Popular y de todas las organizaciones de masas formuló el Comité Regional Capital del Partido Comunista en la siguiente declaración:

"Ante la ofensiva de la reacción y el imperialismo en contra de Chile y su Gobierno, el Comité Regional Capital del Partido Comunista llama a todas sus organizaciones y militantes, a mantenerse movilizadas, alertas y vigilantes.

Los sediciosos están acorralados ante la actitud resuelta y combativa de la clase obrera y el pueblo que, con su Gobierno Popular a la cabeza, ha sabido doblarles la mano en la nueva aventura en que se embarcaron.

Los dirigentes derechistas de los dueños de camiones, los grupos ultras del comercio, la Sociedad de Fomento Fabril y la Confederación de la Producción y del Comercio, junto a la Sociedad Nacional de Agricultura y otros grupos "gremiales", buscan cercar por hambre al pueblo, crear el caos y conducir al país a un enfrentamiento, en una siniestra operación para intentar recuperar los privilegios de los clanes y del latifundio.

Junto a ello, el imperialismo se lanza en ofensiva, a través del embargo de nuestro cobre, del cierre de los créditos y del alza de los precios de los productos alimenticios que importamos.

Ante esta situación, el CR Capital estima decisiva la actitud revolucionaria de las masas, con la Unidad Popular a la cabeza.

Consideramos indispensable adoptar todas las medidas orientadas a garantizar la marcha victoriosa del proceso revolucionario, el normal abastecimiento de la población, y, sobre todo, la batalla de la producción.

LLAMADO

LLAMAMOS A NUESTROS MILITANTES, A TODOS LOS TRABAJADORES:

A respaldar las medidas que está tomando el Gobierno Popular para normalizar la situación, y a coordinar su acción con las autoridades civiles y militares.

A reforzar los Comités de Vigilancia y Defensa de las Industrias, servicios, poblaciones y todos los centros de trabajo;

A mantener los turnos de emergencia en todos esos lugares;

A trabajar en las JAP en íntima vinculación con los comerciantes honestos, garantizándoles la seguridad y protección de sus actividades;

A tomar las medidas necesarias para una oportuna información de todos los organismos;

A poner los medios de transporte, así como a los compañeros choferes, a disposición de las autoridades para enfrentar la emergencia;

A evitar la paralización de las industrias que pretenden algunos patrones;

A expresar, en declaraciones públicas, la adhesión de las organizaciones populares al Gobierno, respaldando las medidas que se adoptan;

A mantener la unidad, alerta y vigilante, única forma de derrotar a los conspiradores.

El Comité Regional del PC felicita a sus células, comités de empresa, comités locales, a sus militantes y a todos los trabajadores, por la altiva respuesta que están dando a la provocación del enemigo.

Reiteramos que hoy más que nunca se hace indispensable fortalecer la unidad de las fuerzas de la Unidad Popular y de todas las organizaciones de masas.

La derecha, el Partido Nacional, su Comando Rolando Matus, Patria y Libertad y todos los fascistas, se mellarán los dientes y serán finalmente derrotados por la fuerza de la clase obrera organizada y del pueblo en lucha.

Asociación de Capítulos Médicos

VULNERAN Y ATROPELLAN PRINCIPIOS DEMOCRATICOS

REFIRIENDOSE a una declaración hecha por la Asociación de Capítulos Médicos de Santiago, aparecida en El Mercurio de ayer, los Profesionales del Capítulo José Joaquín Aguirre, del Colegio Médico Regional Santiago, entregaron la siguiente declaración:

Ante la declaración de la Asociación de Capítulos Médicos de Santiago, aparecida en el diario "El Mercurio" el día 14 de octubre de 1972, en que se expresa la adhesión de este organismo al paro del gremio de los transportistas y a otros puntos no relacionados con la actividad médica y que pretende arrastrar a nuestro gremio al movimiento sedicioso desencadenado por algunos grupos de la oposición.

Declaramos que esta resolución fue adoptada sin consulta previa a las bases y atropellando los principios democráticos que deben regir la toma de este tipo de resoluciones.

El que reglamenta la radiodifusión:

EL DECRETO ES CON FUERZA DE LEY Y TIENE PLENA VALIDEZ

Gobierno entregó su opinión sobre el informe de la Contraloría a la Comisión Especial de la Cámara.-

EN UNA DECLARACION oficial el Ministerio del Interior dio a conocer su opinión sobre el informe que enviara el Contralor General de la República, Héctor Humeres, al dar respuesta a un oficio de la Comisión Especial de la Cámara de Diputados respecto al decreto que reglamenta la radiodifusión. Según informó el Ministro del Interior, Jaime Suárez, este informe ha sido muy publicitado y señala que no es procedente regular esta materia por la vía del decreto supremo.

"A juicio del Gobierno hay una lamentable confusión, porque tal decreto es un decreto con fuerza de ley y por lo tanto su validez y vigencia es actual. El error de la opinión del señor Contralor estriba pues, en la circunstancia de haber estimado que las normas vigentes reglamentarias de las transmisiones de radiodifusión son un simple decreto supremo y no un decreto con fuerza de ley".

En la declaración del Gobierno se fundamenta legalmente la opinión emitida con respecto a esta materia.

FUNDAMENTOS LEGALES

En la declaración se establece que el decreto Nº 4.581, del 8 de octubre de 1949, fue dictado en virtud de lo establecido en el Nº 5 del citado decreto con fuerza de ley Nº 3.766, de 1948, que facultó al Presidente de la República para fijar el Reglamento de Transmisiones de Radiodifusión, de acuerdo con las modificaciones que el mismo le introdujo.

"Por consiguiente, la calidad jurídica del decreto Nº 4.581, del 8 de octubre de 1949, no puede ser otra que aquella que tienen los textos refundidos en él, teniendo ellos la calidad de decretos con fuerza de ley, la suya propia es, por consiguiente, la misma", expresa el Gobierno.

Agrega, más adelante, que no cabe duda que el artículo 19 de la ley Nº 8.939, constituye una delegación de facultades legislativas hecha por el Poder Legislativo al Presidente de la República, por cuanto no habría tenido sentido que se hubiera autorizado al Jefe del Estado, en forma expresa, para ejercer su potestad reglamentaria.

"Pero aún hay más: si se estimara que el Reglamento de Transmisiones de Radiodifusión fuera un simple decreto supremo —criterio a nuestro juicio erróneo— la reforma constitucional de la ley Nº 17.398 del año 1971 no lo habría derogado".

El Gobierno señala que el simple hecho de que la Reforma de la Constitución estableciera que la modificación del régimen de funcionamiento de las radioemisoras sólo puede hacerse por ley, implica reconocer la vigencia de un estatuto que puede ser modificado.

Expresa, por otra parte, la declaración del Ministerio del Interior que la opinión del Contralor se sustenta sólo en la "derogación tácita" del Reglamento por la ley Nº 17.398, del 9 de enero de 1971 que modificó la Constitución Política.

"Y no podría ser de otro modo, por cuanto la Contraloría en sus dictámenes Nº 1758, del 7 de enero de 1965; Nº 68.281 del 24 de octubre de 1969 y Nº 68.578, del 7 de noviembre de 1968, ha reconocido de manera categórica y definitiva la validez legal y vigencia del decreto Nº 4.581 de 1949, que ahora se dice derogado. Ello sin considerar que la misma Contraloría, en su debida oportunidad, tomó razón del referido decreto Nº 4.581, sin objetarlo de ilegalidad".

Por último, destaca que la vigencia del decreto Nº 4.581 de 1949 ha sido reconocida expresamente por el propio Poder Legislativo.

De acuerdo a las razones expresadas, "El Ministerio del Interior estima que sea cual sea la calificación jurídica del Reglamento de Transmisiones de Radiodifusión, contenido en el decreto Nº 4.581, esto es, que se le califique como decreto con fuerza de ley, sea, que se le considere como un simple decreto supremo, nadie puede válidamente poner en duda su plena vigencia".



Un contundente respaldo al Gobierno ofrecieron los trabajadores de la Planta Casablanca con el objeto de responder al paro de los dueños de camiones: en tiempo record y en agotadoras jornadas de trabajo extraordinario, dejaron listos para el rodaje 214 camiones. Los primeros 80 llegaron ya a Santiago y están siendo carrozados por otros trabajadores que también están trabajando extraordinariamente, para ponerlos de inmediato al servicio de la comunidad.

TRABAJADORES APOYAN MEDIDAS PARA MANTENER ORDEN PUBLICO

"Los trabajadores de Mademsa reconocemos en nuestro Gobierno, en la Central Unica de Trabajadores y en las Fuerzas Armadas, la capacidad necesaria para aplicar medidas en bien de la tranquilidad, la seguridad y mantenimiento de las normas democráticas de nuestra nación".

Hasta ahí el primer punto de la declaración entregada ayer por los trabajadores de Mademsa, por intermedio de sus directivas sindicales industrial y profesional, para hacer presente una vez más que ellos están alertas, ante cualquier atentado contra la seguridad del país.

Más adelante señalan que conociendo el sentido patriótico de las Fuerzas Armadas están tranquilos porque conocen su limpia y abnegada trayectoria en bien de nuestra soberanía y la Constitución que nos rige, y que están vigilantes ante cualquier llamado del Gobierno del Pueblo y de la Central Unica de Trabajadores.

Aseguran posteriormente que en estos instantes el pueblo está siendo duramente dañado en la distribución de su alimentación y otros productos de primera necesidad para los hogares y a la vez la producción de las fuentes de trabajo.

Afirman que **"quienes provocan este caos, son los mismos que se quejan de desabastecimiento".**

La declaración está firmada por los dirigentes Domingo Duarte, Esteban Morales y Misrain Venegas, por el Sindicato Profesional, y por Domingo Cancino, Ricardo Maturana, Jorge Correa, Héctor Torres y Patricio Torres por el Sindicato Industrial.

CONSORCIO NIETO HNOS.

Los trabajadores de Ex Consorcio Nieto Hnos. frente a la situación que vive el país debido a la huelga política decretada por un sector de empresarios del transporte, declaran a la opinión pública que repudian este movimiento por considerar que se trata únicamente de una escalada más de la reacción, con el fin de crear caos y allana el camino para llegar a un enfrentamiento entre trabajadores.

Destacan en el documento que apoyan cualquier medida que adopte el Gobierno para mantener el orden.

La declaración expresa textualmente que:

—Los trabajadores de esta empresa seguiremos produciendo para Chile con más empeño y a la vez estaremos alertas a cualquier llamado a nuestro Presidente, compañero Salvador Allende, para ir en defensa de nuestro Gobierno legítimamente constituido.

Otorgamos nuestro total respaldo a los comerciantes conscientes que han rechazado el paro ordenado por un sector de politiqueros de ese gremio, quienes pretenden dejar sin alimentación a la clase trabajadora. En especial, brindamos nuestro apoyo físico y moral a todos los comerciantes del sector (San Miguel), a fin de que puedan cumplir normalmente sus actividades.

Asimismo, felicitamos la actitud valiente y patriótica de los choferes que se han puesto a disposición del Gobierno y le han salido al paso a sus propios explotadores.

Hacemos un llamado a todos los trabajadores, estudiantes, dueñas de casa y ciudadanía en general a rechazar en la forma más categórica cualquier atentado de la derecha, del fascismo y el imperialismo para alterar el orden público a fin de impedir que la angustia e incertidumbre lleguen a los hogares de Chile.

TRANSPORTE DE ALIMENTOS Y COMBUSTIBLE REALIZA FF. CC.

EL TRANSPORTE EXTRAORDINARIO de alimentos y combustibles ha realizado la Empresa de los Ferrocarriles del Estado durante las últimas 72 horas. La medida se adoptó ante el movimiento ilegal de los empresarios de camiones.

Este esfuerzo de la Dirección de FF.CC. se ha cumplido con la leal y estrecha colaboración que han prestado los gremios del riel, quienes han llamado a **"redoblar esfuerzos para mantener el transporte ferroviario en su punto más alto"**.

El viernes último y cumpliendo instrucciones del Gobierno, el Director de FF.CC., Alfredo Rojas, y sus jefes de Departamentos y Servicios, permanecieron al frente de sus puestos y adoptaron medidas para paliar los efectos del paro político de los empresarios del transporte caminero particular.

RESULTADO

Como eficaz resultado, puede señalarse que en la mañana de ayer se descargaban en las estaciones Alameda, Yungay y Ñuñoa, un total de 66 carros llegados ayer mismo desde diferentes puntos del país con mil 295 toneladas de azúcar, harina, arroz, queso y concentrados alimenticios. Por otra parte, la noche del viernes, entre las 21 y 24 horas aproximadamente, llegaron desde la estación Barón, en Valparaíso, a Yungay, cuatro convoyes que trajeron 3 mil 600 toneladas de carne, papas, arroz, fosfato, mantequilla, trigo y otros productos igualmente vitales para el abastecimiento de la población.

COMBUSTIBLES

Con respecto a los combustibles, FF.CC. adoptó medidas para el transporte de éstos desde los depósitos de San Antonio y Maipú hasta los centros de consumo. La Empresa dispone en sus depósitos de bencina y petróleo suficientes para abastecer durante varios días sus propias necesidades e incluso para ambulancias y servicios de emergencia.

REACCION DE TRABAJADORES

La efectiva labor de la Dirección de FF.CC. en éste transporte extraordinario de combustible y alimentos, se realiza con la participación directa de los gremios. Los trabajadores despacharon una circular por la directiva nacional de la Federación Santiago Watt la que indica en algunas de sus partes que ante la emergencia que vive el país a raíz del paro de los dueños de camiones, la Directiva del organismo hace un llamado para mantener en su punto más alto el transporte ferroviario y estrechar filas en torno al Gobierno Popular, apoyando las resoluciones de la CUT y su Directiva Nacional.

MOVILIZACION...

Viene de la primera página

Viene de la primera página

requisado un par de centenares de camiones, algunos de los cuales fueron sorprendidos con su carga completa, ocultos en playas de estacionamiento. Tal ocurrió por ejemplo en San Martín 760, donde en la playa de estacionamiento que allí funciona, se hallaron 33 camiones, varios de ellos completamente cargados con mercancías destinadas al norte; algunos, conteniendo carga perecible, ya tenían su contenido casi totalmente deteriorado, lo que obligará a responsabilizar a los dueños transportistas por las pérdidas provocadas.

DELINCUENTES COBARDES

Uno de los camiones requisados llevaba un cargamento de cebada para caballos de un hipódromo; en la cabina iban el chofer y el propietario de la cebada, un modesto hombre de trabajo. En eso, fueron interceptados por dos camionetas de las que bajaron unos cuantos delincuentes que, revólver en mano obligaron a los dos trabajadores a detener el viaje, y secuestraron el camión; luego llegaron las autoridades a San Martín 760, y los delincuentes huyeron, dejando en el interior que los choferes y pionetas se las arreglarán solos. Ante esa situación, el dueño del cargamento de cebada les espetó a los choferes:

"¿Ven, esos cobardes son los que los mangonean a ustedes, por qué no sacan la cara y los dejan botados?"

Acto seguido, el dueño de la cebada pidió autorización para entregar su mercancía y poner en el acto el camión, con chofer y todo, a disposición del Gobierno.

EL COMBUSTIBLE

Los trabajadores movilizados denunciaron a sus dirigentes de la CUT que algunos bencineros estaban distribuyendo en forma discriminada la bencina y la parafina. Los dirigentes de la CUT provincial denunciaron estos hechos al Jefe de la Plaza, pidiéndole que requisara los camiones bencineros y parafineros, y destinara estos últimos a abastecer a las poblaciones, donde los pobladores no podían cocinar, ya que en estos sectores el 90 por ciento utiliza cocinas a gas de parafina.

Por su parte, el dirigente del gremio bencinero, Mario Codosedo informó que sus asociados trabajan normalmente. Y denunció que algunos propietarios de estaciones de servicio vendían discriminadamente bencina en bidones, a precio especulativo, por lo cual el gremio ordenó distribuir a los consumidores de la siguiente forma:

40 escudos de bencina especial por auto grande, 20 escudos por auto chico; 25 escudos de bencina corriente por auto grande y 15 por auto chico; sólo se llena el estanque a vehículos de movilización colectiva, taxis y ambulancias. Al mismo tiempo, el gremio pidió protección policial para las bombas bencineras, para obligar tanto a los propietarios como a los particulares a respetar estas normas de venta.

PRODUCTOS DEL MAR

Pescado y marisco procedente de las costas del centro del país llegó en forma normal, gracias a la abnegación de choferes y pionetas tanto particulares como del área social. Estos productos se entregaban en el Terminal Pesquero de Cumming con Balmaceda y Lo Valledor. Ferrocarriles, por su parte, traía desde Talcahuano otro importante cargamento, con lo cual se completó una cuota para hoy domingo, de 32 toneladas de merluza fresca, 75 toneladas de merluza congelada, 36 de jurel congelado, 12 toneladas de mariscos, 8 toneladas de otras especies, más de 30 toneladas varias traídas directamente por comerciantes mayoristas.

HABLA MATUS

El Ministro de Economía, Carlos Matus, habló al país a primeras horas de la tarde por cadena nacional de emisoras, para denunciar la falsedad de ciertas declaraciones que le atribuyó la prensa de derecha. Precisó que el movimiento de los dueños de camiones tenía claros alcances políticos; que la mayoría de los puntos planteados por ese gremio eran de carácter político y no correspondía discutirlo con las autoridades del transporte; que los pocos puntos con cierta apariencia gremial se referían a asuntos completamente falsos, como la presunta formación de una empresa estatal de transportes en Aysén. Dijo el Ministro que discutir sobre esas bases revelaba una completa falta de seriedad y advirtió que "nuestra política va a depender de cuál sea la seriedad de la Federación de Dueños de Camiones". Formuló, por último un llamado a los pequeños propietarios de camiones y al pequeño comercio, para que persista en su actitud de colaboración con la ciudadanía. Agradeció emocionado, según sus propias palabras, a estos sectores que, según comprobó personalmente, han sido amedrentados con toda clase de amenazas y provocaciones, y a pesar de todo han trabajado normalmente. Destacó igualmente y agradeció "la extraordinaria respuesta" de los trabajadores y de la población", por el comportamiento ejemplar sostenido en las actuales circunstancias.

Por último, el Ministro advirtió a los dueños de camiones que, por encima de toda otra consideración, el Gobierno tiene la obligación de abastecer a la población de los artículos esenciales, tales como alimentos y combustibles, razón por la cual el Gobierno cumplirá cueste lo que cueste, con esa obligación.

SINDICATO INDUSTRIAL GALLETAS McKAY S. A. C

El Sindicato Industrial Galletas McKay, ante la irresponsabilidad de la Confederación de Camioneros de Chile, declara públicamente lo siguiente:

PRIMERO.

El Sindicato Industrial Galletas McKay, haciendo conciencia como trabajadores responsables, repudiamos pública y enérgicamente el paro ilegal y político, decretado por la Confederación de Camioneros de Chile.

SEGUNDO.

Llamamos a todos los trabajadores del país, ante estos hechos denigrantes y sediciosos que están ocurriendo en contra de la economía del país, a estar alerta para cualquier emergencia que se suscite.

TERCERO.

Que este paro decretado por la Confederación de Camioneros de Chile, está atentando contra el Gobierno y la clase trabajadora del país. Por cuanto no hay movilidad de materias primas para las industrias en las cuales trabajamos, como tampoco los alimentos que necesitamos para el consumo diario y necesario en los hogares.

CUARTO.

También apoyamos responsablemente las medidas, que con cordura y respeto a todos los trabajadores, ha tomado el compañero Presidente de la República, en contra de este paro político y Sedicioso disfrazado de trabajadores.

QUINTO.

También este Sindicato advierte a los fascistas y reaccionarios, que los trabajadores estamos dispuestos a apoyar y defender al Gobierno Popular hasta las últimas consecuencias.

PD. Por la tranquilidad del país, del compañero Presidente de la República y los trabajadores, el Sindicato McKay siempre estará presente.

SINDICATO INDUSTRIAL GALLETAS MCKAY'

HECTOR VARGAS RIVEROS
Presidente

LUIS ALBORNOZ PAREDES
Secretario

SOCIEDAD LECHERA NACIONAL

Señor
Presidente del Gremio
de Transportistas de
Sociedad Lechera Nacional Ltda.
Dn. Jorge Torres
Presente

Las directivas de los Sindicatos INDUSTRIAL y PROFESIONAL y los trabajadores en general de la Sociedad Lechera Nacional Ltda., vienen en condenar y repudiar la actitud asumida arbitrariamente por la directiva que usted dirige, en razón con la eventual paralización del rodado, acordada por la Confederación de Empresarios y dueños de camiones.

En efecto, las directivas y los trabajadores conscientes de la deshonestidad con que usted como Presidente asumió irresponsablemente al no dejar que los camiones de los sectoristas ingresaran a la Empresa, sino muy por el contrario, estos fueron desviados por usted y dirigentes, y en base a lo expuesto los trabajadores le hacen la siguiente advertencia:

1.- Tiene un plazo perentorio e irrevocable de 24 horas para reintegrar la totalidad del envase, de los cuales es dueño absoluto Sociedad Lechera Nacional.

2.- En caso de no cumplir con el plazo acordado por los trabajadores, usted asumirá toda la responsabilidad inherente a su alto cargo como dirigente gremial.

3.- Los trabajadores como tal, se reservan el derecho soberano de tomar medidas conducentes a salvaguardar los intereses económicos, laborales y sociales, con el debido respaldo de la Gerencia y Administración General de la Empresa.

4.- En conformidad con la asamblea general de trabajadores, tenemos el deber de informarle que de repetirse actos de este tipo que usted dirigió con sentido altanero, político e irresponsable, al no tomar en consideración el perjuicio económico tanto para la Empresa, como para algunos de sus dirigidos; exigiremos como trabajadores su salida inmediata o la de cualquiera de sus asociados que propicie actos que atenten en contra del normal funcionamiento de la Empresa.

pp. Asamblea General de Trabajadores

Sindicato INDUSTRIAL, Sindicato PROFESIONAL

SANTIAGO, 11 de Octubre de 1972

Para conocimiento de todo el personal, sean trabajadores o Sectoristas.

Asociación de Empleados Municipalidad La Granja

LA ASOCIACION DE Empleados de la I. Municipalidad de La Granja, reunida en Asamblea General Extraordinaria celebrada en el día de hoy, y teniendo presente la grave situación que está creando al país el paro decretado por la Confederación Nacional de Dueños de Camiones, que están entorpeciendo el abastecimiento de alimentos y otros rubros:

DECLARA:

Protestar enérgicamente en contra del paro nacional decretado por la Confederación Nacional de Dueños de Camiones y apoyar en todas sus partes las medidas tomadas por el Supremo Gobierno, tendientes a mantener el normal funcionamiento del país.

Pedimos se apliquen severas sanciones a los promotores del paro, concordando con la aspiración del Gobierno de crear la EMPRESA NACIONAL DEL TRANSPORTE TERRESTRE, que ayudará a desbaratar futuras maniobras en contra del Gobierno del pueblo.

LA DIRECTIVA

POSICION DE LA CEPCH

La Confederación de EE. Particulares de Chile, CEPCH y su AMPLIADO NACIONAL DE DIRIGENTES, con la presencia de los Sindicatos y Federaciones Nacionales, convocados por el Directorio Ejecutivo Nacional, incluidos los trabajadores del Comercio, afiliados y representados nacionalmente en este Consultivo, tomó nota de la escalada sediciosa de los sectores reaccionarios que buscan derrocar el Gobierno constitucional y democráticamente elegido y ante las acciones antipatriotas de estos malos chilenos, declara:

1.- Repudiar enérgicamente el paro nacional de carácter netamente político de los empresarios dueños de camiones.

2.- Contribuir decididamente a impedir todo acto que pretenda paralizar las actividades de la producción, abastecimiento y distribución de alimentos y productos esenciales para el normal desarrollo de las actividades del país.

3.- Declarar que los trabajadores tenemos claro que los paros solidarios que con disfraz gremial están declarando las organizaciones patronales, no son otra cosa que todo un plan político y antichileno que tiende a desprestigiar el proceso revolucionario que vive el país.

4.- Declarar que las acciones de los enemigos de la clase trabajadora tienden a crear una imagen para ser explotada por los lacayos del imperialismo norteamericano, que, en estos mismos momentos se reúnen en el Hotel Sheraton, rasgando vestiduras por la libertad de prensa y en defensa de sus mezquinos intereses.

5.- Repudiar con la máxima energía el paro decretado en el día de hoy de apoyo a la huelga ilegal de los empresarios de camiones, acordada por la Confederación de la Industria y el Comercio.

6.- Apoyar las resoluciones que ha adoptado y adopte la Central Unica de Trabajadores de Chile y coordinar en conjunto con nuestra Central Máxima todas las acciones a que den lugar dichos acuerdos.

7.- Llamar a la conciencia de los trabajadores para que analicen todas las actuaciones que en los últimos sesenta días han elaborado coordinadamente los elementos sediciosos de este país, que primero lanzaron a los estudiantes a las calles para posteriormente, escudándose en ellos, cometer todo tipo de desmanes; cerrar las puertas del Comercio sin considerar el daño que se le crea a la población, bloquear los caminos, lo que ha provocado problemas a los hospitales y maternidades. Con esto queda en claro que los sediciosos están dispuestos a luchar por recuperar sus privilegios aún a costa de los sufrimientos de la clase trabajadora.

8.- Finalmente el Ampliado Nacional de Dirigentes, acordó declarar estado de alerta a todos los empleados particulares y del Comercio y mantenerse vigilantes en espera de las instrucciones de la CEPCH.

SUTRAL

El Sindicato Unico Nacional de Trabajadores de Laboratorios de Química y Farmacia y Ramos Afines. A TODOS LOS TRABAJADORES Y PUEBLO DE CHILE:

Considerando que la acción del GOBIERNO POPULAR de levantar en alto la bandera de la SOBERANIA E INDEPENDENCIA ECONOMICA de nuestra PATRIA y también desarrollar una política que favorece claramente a los trabajadores y todo el pueblo, ha motivado la agresión del imperialismo yanqui y sus aliados internos agrupados en el Partido mal llamado Nacional, su grupo fascista Patria y Libertad y sector de empresarios del Partido Demócrata Cristiano.

Esta agresión imperialista se ha expresado primero en la amenaza y luego en la acción a través del embargo de un cargamento de cobre chileno por valor de un millón de dólares; en lo interno, esta agresión con el claro fin de provocar el caos y derribar al GOBIERNO DE LOS TRABAJADORES se expresa en el PARO CRIMINAL de los dueños de camiones (repudiado por el Sindicato de trabajadores choferes) agudizando así el grave problema del abastecimiento, dejando entre otros a cientos de miles de niños, madres y enfermos sin recibir la LECHE Y MEDICAMENTOS que distribuye el S.N.S. en todo el país; industrias que paralizan por falta de materias primas transportadas en estos camiones; no llegada a su destino de alimentos, gas licuado, bencina, parafina y todo lo que es indispensable tanto en el hogar como en las industrias.

Los enemigos del pueblo y de los trabajadores pretenden extender este CRIMINAL PARO al Comercio Detallista y Empresas e incluso a nuestros hijos estudiantes.

Ante esta grave situación SUTRAL denuncia:

1.- Los elementos traidores a Chile, promotores de este paro, no tan sólo nada han dicho frente a la agresión de la Kennecott a la Patria sino que además han pretendido justificarla a través de los expresado por el Senador de la República, Francisco Bulnes Sanfuentes;

2.- Que todas estas situaciones no son hechos aislados como se pretende mañosamente mostrar a la opinión pública y país en general sino que obedece a una campaña orquestada y perfectamente sincronizada desde el exterior coludida con los vendepatria y traidores internos, que con el pretexto de defender la libertad y la democracia, nunca antes tan garantizada como en la actualidad, lo único que hacen es defender sus privilegios e intereses personales en contra de los intereses de la clase trabajadora y la Patria entera.

Por lo tanto, llamamos a nuestros compañeros dirigentes y asambleístas y dirigentes de nuestros sindicatos bases a mantenerse alerta y responder de inmediato al llamado que hará el CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL si la situación así lo requiere.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

Comenzó horario de verano

EN UNA HORA ADELANTEMOS LOS RELOJES

AMIGOS LECTORES con mucha pena y conmiseración debemos anunciarles que hoy, Ud. y todos los que viven en este largo país, han tenido una hora menos para dormir, para pololear o hacer vida social. Siendo recién las 0 horas de anoche han debido mover las manecilllas de su reloj y adelantarlo nada menos que en UNA HORA.

Una hora menos de haberla vivido intensa y angustiosamente porque nos vemos en la obligación de adelantar en una hora el horario habitual que rige nuestras vidas. Y todo ello porque empezamos con el horario de verano en que, para economizar luz eléctrica, debemos aprovechar la luz radiante del día.

Pero no se preocupen porque esto también tiene sus ventajas. Aquellas lolas cenicientas que deben retornar a sus hogares a la medianoche por orden expresa de los progenitores, podrán prolongar sus placeres en una horita y llegar a la casa con la chiva de "si en mi reloj son recién las 12".

Pero para Ud. que le pasó inadvertido la hora más o la hora menos de esto o aquello no se olvide de adelantar su reloj y todos los de casa para evitar cualquier clase de mal entendido o interpretaciones.

En accidente aéreo en Moscú

EMBAJADA DE CHILE EN LA URSS CONFIRMA MUERTE DE 38 CHILENOS

El Ministro Consejero de la Embajada de Chile en la URSS confirmó ayer, telefónicamente la muerte de 38 ciudadanos chilenos en el accidente aereo ocurrido entre Leningrado y Moscú. El personero de la Embajada comunicó telefónicamente a Radio Corporación que, sin tenerse mayores antecedentes, podía informar que el avión había estallado en el aire, pereciendo instantáneamente todos sus pasajeros.

Los cables llegados a Chile señalaron inicialmente: **"Moscú, 14 (AFP).—Ciento sesenta personas murieron anoche aquí al estallar en pleno vuelo un avión de pasajeros Ilyushin 62, se confirmó hoy, oficialmente. El aparato realizaba un vuelo "charter" París-Leningrado-Moscú-París. Las condiciones atmosféricas eran muy malas y varios aparatos habían fracasado en el intento de aterrizar y habían sido desviados hacia Leningrado".**

Consultado el Ministro Consejero si se podía conocer la lista de los pasajeros chilenos, señaló que éste había sido transmitido por radio de Leningrado a Moscú y que por no ser muy clara y completa no podía ser confirmada hasta hoy en la mañana. **"Sólo sabemos que se trata de 38 chilenos, la mayoría de ellos, de apellido árabe, pero tampoco sabemos si se trataba de alguna delegación".**

Lleva 37 años en el cargo:

PRESIDENTE DE VALERA CELEBRO SU NONAGESIMO CUMPLEAÑOS

DUBLIN (UPI). Rodeado de algunos viejos camaradas de armas, el Presidente Ramón de Valera celebró hoy su nonagésimo cumpleaños.

En su residencia en Phoenix Park grandes bolsas se apilaron con miles de mensajes de felicitaciones. Casi todos ellos dice simplemente "UP Dev", "Arriba Dev", el grito que dominó la escena política de Irlanda por más de medio siglo.

"La bolsa de la correspondencia se pone cada año más pesada — dijo un ayudante presidencial —pero las filas de la vieja guardia se aclaran a cada nuevo aniversario".

Pero sin embargo aún quedan un puñado de viejos camaradas para acompañar al Presidente en su cumpleaños. Para De Valera sus 90 años significarán pocos cambios en una rutina diaria de trabajo que fatigaría a un hombre 30 años menor. De Valera, el más anciano de los estadistas europeos, que ha visto a Presidentes, Primeros Ministros y Reyes hacer su salida de la escena mundial, permanece alto y erecto con las menores concesiones al tiempo que sean posibles imaginar en un hombre de su edad.

Aunque está virtualmente ciego desde hace más de 20 años, De Valera ha rehusado firmemente permitir que su falta de visión interfiera con sus labores diarias.

"Aparte de no leer por sí mismo, dijo un ayudante, se las ha arreglado para ignorar su problema por completo.

Nacido en Nueva York, en 1882, de padre español y madre irlandesa, De Valera se convirtió en el artífice de la formación de la nación irlandesa.

No se han programado actos especiales para celebrar su cumpleaños que transcurrirá en el ámbito familiar, rodeado de sus hijos, hijas y nietos.

"El se siente feliz rodeado de niños" señaló un allegado.

UN SIMBOLO.

DUBLIN (AFP). El Jefe de Estado más anciano del mundo Ramón de Valera, Presidente de Irlanda del Sur, cumplió hoy 90 años y lleva 37 ocupando su cargo.

Jefe del Consejo Ejecutivo del Estado libre irlandés, de 1932 a 1937 autor de la constitución de 1937, se convirtió el mismo año en Primer Ministro, cargo que desempeñó ininterrumpidamente hasta 1959, con excepción de un periodo de tres años, entre 1948 y 1951, en el que su partido el "FIANA FAIL", fue minoritario.

Elegido Presidente de la República en 1959, terminará este año su segundo septenato. Casi completamente ciego desde hace muchos años, el Presidente De Valera participa apenas en la vida política de su país y su presencia a la cabeza del Estado constituye más bien un símbolo.

En 1969 quiso, no obstante, recibir al General de Gaulle, cuando este visitó Irlanda.



EAMON DE VALERA Presidente de Irlanda del Sur

PERSONALIDAD DEL EX-PRESIDENTE PERON ENFOCA DIARIO MADRILEÑO

MADRID (EFE) — "Perón continúa, sin duda, muy tranquilo más dueño de sí y de la situación de lo que muchos imaginan. Saborea las últimas jugadas que le restan para dar "jaque mate". Acaso vive la íntima emoción del gran maestro que, tras una larga y ejemplar faena, se enfrenta al momento supremo", afirma hoy el diario madrileño "ABC" (monárquico) refiriéndose a la situación política argentina y las conclusiones de la "cumbre" peronista que finalizó ayer en Madrid.

"Para el observador —continúa— resultaría apasionante poder deambular a capricho por entre los más íntimos pensamientos actuales de Juan Domingo Perón. Hazaña imposible. Mas, para quien ha bebido en su biografía, en los resultados de una de las más grandes personalidades de nuestra época, es posible aventurar que en esa intimidad inaccesible del gran político puede estarse librando hoy una muy cruenta batalla".

¿"Vencerá —pregunta "ABC"— el prohombre exiliado?

¿El viajero forzoso en cañonera paraguaya? Finalmente ¿se impondrá el recio militar que fue, es y puede seguir siendo Juan Domingo Perón hasta su muerte?"

FORTALECIDO

"El exilio, los años —prosigue el diario monárquico español—, lejos de anularle en el quehacer político, le han fortalecido. La experiencia, su meditación posterior, en la tranquilidad de un solitario alejamiento, han borrado las posibles tendencias al error, a la confianza, que provocara su caída". "A mí no me ocurrirá nunca, dijo un día, lo que a Irigoyen. Se equivocó: le ocurrió incluso más que al citado Presidente. Como aquél, fue derrotado, pero casi por sorpresa. Hoy sería distinto. Hoy se ha convertido en el vencedor de cien batallas, pese a la distancia que le separa de la trinchera".

"Derrocó —puntualiza "ABC"— a la "revolución libertadora" que le había derrocado venciendo a Aramburu para siempre. Primero con el voto en blanco en las "constituyentes" y luego al volcar los votos peronistas para elevar a Frondizi".

ASTUCIA

"Anuló —agrega—, después, a Frondizi. Y en esa línea de astucia, de gran estrategia, moviendo sus hilos poderosos desde la puerta de hierro, acaba sucesivamente con Illía, con Onganía y con Levingstone, rompiendo a la vez el juego hábil de Lanusse que tuvo que acceder a la presidencia antes de lo previsto".

"En estos momentos —señala el matutino— más a causa de sus evidentes aciertos, que por la ineficacia política de todos sus oponentes, Juan Domingo Perón, el exiliado en Madrid, se encuentra frente a la ocasión cumbre deseada: la posibilidad de derrotar a sus más fuertes enemigos".

"Y es aquí donde —expresa "ABC"—, con setenta y siete años cumplidos, surge la disciplina, la esencia en suma de ese "cadete" que un día eligiera el uniforme militar para servir a su patria. Perón no vacilaría en destruir, uno por uno, el prestigio de quienes se le han enfrentado, le han herido e incluso derrotado en una ocasión. Pero lo que Perón no hará nunca es hundir el significado grandioso que para la Argentina ha tenido y debe seguir teniendo ese acotado que protege a su bandera".

"Esa debe ser, sin duda —finaliza el diario madrileño—, la más íntima de las luchas que hoy soporta la mente viva, posiblemente cansada, de Juan Domingo Perón".

Solidaridad con Chile:

PORTUARIOS FRANCESES SE NIEGAN A DESCARGAR COBRE CHILENO EMBARGADO POR LA KENNECOTT

LE HAVRE FRANCIA 14 (AFP). El carguero Aleman "Birte Oldendorff" anuló la escala que debia hacer aqui en la noche del domingo al lunes para descargar 1 250 toneladas de cobre chileno, cuyo pago ha sido embargado por un tribunal frances.

El armador peruano del mercante decidió no atracar en el Havre cuando los estibadores de este puerto anunciaron que se negaban a descargar el cobre, en señal de solidaridad con el gobierno chileno y de protesta contra la medida de embargo solicitada a la justicia francesa por la compañia norteamericana Kennecott.

Los estibadores franceses afirman además que la descarga de esa mercancia cuyo precio está bajo embargo "no entra en las condiciones normales de sus contratos de trabajo".

Consideraron también que el asunto ha tomado cierto "caracter militar" y que por ello seria más lógico dirigir el "Birte Oldendorff" hacia un puerto militar.

Según informaron aqui autoridades de la marina mercante, el carguero alemán seguirá viaje hacia el mar del norte, en cuyos puertos deberá descargar otras mercancias.

DE REGRESO

Las oficinas en el Havre de la "Compagnie Générale Transatlantique", consignataria del navio, declararon esta noche que ignoraban donde sería descargado el cobre chileno.

No se excluye que esta operación se realice finalmente en Le Havre, pero solo cuando el carguero aleman vuelva de viaje de regreso hacia América, es decir, despues del 19 de octubre.

Fue el 30 de septiembre último cuando el tribunal de gran instancia de Paris ordenó el embargo del cargamento de cobre chileno, accediendo a una demanda de la sociedad norteamericana "Braden Kennecott Corporation", esta compañia se halla en conflicto con el gobierno socialista de Allende por un problema de indemnización a raiz de la nacionalización del cobre en Chile.

La Kennecott obtuvo del tribunal de Paris el embargo del precio de ese cargamento destinado a industriales franceses, por un valor de un millón 300 000 dólares.

El gobierno y el parlamento chilenos expresaron su energica protesta contra la actitud de la compañia norteamericana y reiteraron su confianza en que la justicia francesa anule la decisión de embargo preventivo tomada por el tribunal de Paris.

DEFENSA

PARIS 14 (AFP). El Presidente del Consejo Chileno de Defensa Juridica, Eduardo Novoa Monreal, llegó hoy aqui para asesorar a los letrados franceses que defienden los intereses de su pais en el embargo de un cargamento de cobre.

Se trata del embargo dispuesto por un tribunal de Paris sobre un cargamento de cobre que transporta el barco aleman "Birte Oldendorff", medida solicitada por la empresa norteamericana Kennecott, cuyos intereses fueron nacionalizados por el Gobierno chileno.

El alto funcionario chileno se abocó de inmediato a la estrategia juridica que desplegarán los abogados franceses encargados de la defensa de los intereses chilenos.

Novoa Monreal, es considerado aqui por algunos expertos el doctrinario de las estructuras juridicas elaboradas durante el gobierno del presidente Salvador Allende.

PROTESTA

PRAGA (EFE). El embargo del envió de cobre chileno a sus clientes franceses constituye una violación de la soberania del pueblo chileno, ha declarado la Federación Mundial de Sindicatos (FMS), con sede en Praga.

La declaración añade que desde su llegada al poder el Gobierno de Unidad Popular de Chile está siendo objeto de feroces ataques de los monopolios norteamericanos e internacionales.

El objeto de esta cospiración añade la declaración es perturbar el proceso de transformaciones económicas y sociales que tiene lugar actualmente en Chile y que pretende superar el retraso del pais e imponer una independencia económica sin limitaciones.

La FMS lanza un llamamiento a los trabajadores y sindicatos de todos los paises del mundo para que demuestren su solidaridad activa con la clase obrera y el pueblo chileno.

CONTRA CHILE

MOSCU (ANSA). El embargo preventivo del valor de un cargamento de cobre chileno destinado a Francia, por parte de un tribunal de Paris y a instancias de la Empresa Minera norteamericana "Kennecott Corporation", "es uno de los eslabones del vasto complot organizado por los imperialistas estadounidenses contra Chile", afirma hoy el diario "Pravda".

El organo oficial del Partido Comunista soviético observa, en efecto, que "los imperialistas recurren a todo tipo de maquinaciones y de medios para obligar a Chile a aceptar el "Diktat" de los monopolios, renunciando a su politica interior e internacional independientes y devolviendo al capital extranjero el control de la economia, permitiéndole saquear el pais como lo hacia antes".

"El recurso de la "Kennecott Copper Corporation" no puede ser considerado más que como una tentativa de subordinar un estado soberano a una empresa privada", agrega "Pravda", puntualizando luego que "la nacionalización de las riquezas naturales constituye un derecho inalienable de todo estado independiente".

"En consecuencia, observa el órgano del PCUS, "toda tentativa de desconocer este derecho mediante presiones financieras representa un atentado directo no solo contra la soberania de Chile sino también contra el régimen legal que regula las relaciones internacionales".

PRAVDA señala luego que la opinión pública francesa se pregunta cómo es posible que el veto de una empresa francesa llegue a impedir el comercio entre dos estados, y cita un comentario del organo comunista frances "L'Humanite" en el cual este se pregunta hasta qué punto la compañia norteamericana puede aplicar sus leyes en Francia.

La iniciativa de la Kennecott ha provocado indignación general, señala luego el órgano del PCUS, puntualizando que no sólo los partidos de la coalición de Unidad Popular sino tambien los principales partidos de oposición han protestado en Chile por el riesgo que esta corriendo la soberania nacional.

SOLIDARIDAD

BUENOS AIRES (ANSA). Para los representantes del pueblo chileno las cuestiones de partido se han propuesto frente al interés nacional escribe hoy el influyente matutino La Nación en un editorial dedicado a las acciones judiciales emprendidas por la Kennecott contra el cobre chileno. El diario consigna que cabe expresar solidaridad con la nación hermana ante procedimientos como los apuntados de abierta contradicción con los que declamatoriamente expresaron muchos paises industrializados en la propia ciudad de Santiago hace pocos meses durante los debates de la III Unctad sin concretarlos en la práctica.

Tales formas de presión (de la Kennecott) -indica La Nación, lesionan la soberania nacional e inequivocadamente son arbitrarias y extemporáneas.

HUNDIDOS DOS BARCOS PESQUEROS CUBANOS EN AGUAS DEL CARIBE

LA HABANA, 14 (AFP). Dos pesqueros cubanos fueron hundidos en aguas del Caribe, a poca distancia de una posesión británica y el gobierno aqui exigió explicaciones a Londres, informó hoy una información oficial.

La nota dice que el gobierno cubano se dirigió al británico exigiendo un "rápido esclarecimiento" del hundimiento, que tuvo lugar a poca distancia de la Isla Andros, posesión británica en aguas del gran banco de Las Bahamas.

Ambas embarcaciones "Aguja" y "Plataforma IV" fueron "al parecer" objetivo de "un nuevo y vandálico acto pirates-co", señaló la nota al informar que las dos fueron localizadas sin tripulantes y "con señales evidentes de destrucción por fuego o explosión".

Los dos barcos formaban parte de una flotilla de 15 que pescaban cerca de la Isla Andros cuando recibieron el miércoles orden de regreso a Cuba a causa de avecinarse mal tiempo.

Uno de los barcos de la flotilla, al regresar, encontró el mismo miércoles al "Aguja" semihundido a tres millas de la costa de la Isla Andros, sin tripulación y "ardiendo por la banda de barlovento".

En cuanto al "Plataforma IV" fue localizado posteriormente por aviones cubanos que emprendieron de inmediato la búsqueda. Estaba también hundido parcialmente y sin tripulantes.

Ambos barcos son de construcción cubana, empleados en la pesca cercana a la costa. Tiene unos 18 metros de eslora, capacidad de carga de ocho toneladas en las bodegas y están tripulados por un patrón, un maquinista y de tres a cuatro marineros.

Las aguas donde fueron hundidas las embarcaciones habian sido ya escenario de un episodio semejante, cuando el grupo anticastrista Alfa-669 que opera desde el exterior de Cuba, hundió alli a dos pesqueros similares y secuestró a sus once tripulantes.

ESCRITOR ASEGURA QUE EL "CHE" GUEVARA DESCIENDE DE LIBANESES

BEIRUT (INTER PRESS SERVICE)— En el periódico politico independiente "A Hadiss" editado aqui, el periodista y ensayista Henri Moulkeiber acaba de revelar que el "Che" Guevara desciende de una antigua familia libanesa, originaria de Marjeyoun.

Aunque para el oido y el sentido del lenguaje escrito de españoles e ibero-americanos Guevara es un apellido tradicionalmente castellano, no alcanza ese hábito a constituir un testimonio válido para desmentir el origen libanés. Según el autor, este explica que las grafías y los sonidos se desfiguran al pasar de un pais a otro. En efecto, árabes llamados Abdel Rahman pasaron a apellidarse con el tiempo en España, Valderrama, los Keyrouz (el actual Ministro de Turismo de Libano se llama Habib Keyrouz) llegaron a constituirse en Quiroz, en España, y en Quiros en Portugal, los otros Othman u Osman, dieron origen a los Guzmán actuales, los Al Fares se hicieron Alvarez, los Medina tomaron su apellido de Al Medina, nombre también de una de las ciudades santas del Islam, que guarda los restos de Mahoma y que, en árabe, significa precisamente "La Ciudad", mientras los tan castizos Benavides son los descendientes de árabes que se llamaron Ben Halid o Ben Hafez y los Vignolo suceden a los Benoli.

El autor hace hincapié en el hecho de que las alteraciones son frecuentes en los paises de inmigración, o bien porque el idioma nativo carece de algunos de los fonemas árabes o bien por dificultades de oído y pronunciación, a lo que se suma el hecho tan frecuente de los errores ortográficos cometidos en pasaportes certificados de nacimiento, cédulas de identidad, que luego se mantienen para evitarse trámites engorrosos. Otras veces los propios interesados, al ver las problemas que les provocan las distintas versiones de sus apellidos optan por traducirlos o identificarlos con otros similares, pero auténticamente nativos, y así aparecen apellidos árabes castellanizados por traducción, como Flores y Guerra, o por analogía como el caso de los Fares que han pasado a llamarse Farias.

Guevara podría ser alteración de Yebara, y también podría serlo de Gebran, nombre inicial y segundo apellido del más famoso poeta contemporáneo de El Libano y en este caso el "Che" Guevara estaría en línea de parentesco con el autor de "El Profeta", "Jesús, el hijo del hombre" y otras obras famosas.

Mouhkeir, el documentado articulista libanés que ha revelado la ascendencia, dice que la etimologia exacta de Guevara es Gebara, nombre de la referida familia de Marjeyoun, que por otra parte, parece pródiga en descendientes héroes, ya que antes del "Che" (de izquierda) se habría prolongado hasta otro vástago heroico (esta vez de derecha): el mayor James Jabara, as de la aviación norteamericana que combatió en la guerra de Corea.

NTERCAMBIO DE PASAJEROS ENTRE LAS DOS ALEMANIAS

BERLIN, 14 (UPI). Cada cinco minutos, el tren elevado, pintado de rojo y amarillo, llega a la Estación Friedrich Strasse con un grupo de viajeros de occidente.

La mayoria trae flores, que es una vieja costumbre germana cuando se va de visita. Además raramente se ve una persona sin paquetes con obsequios, desde café a ropa interior, u otros articulos que escasean o se venden a precio elevado en el este. Esto, pese a la relativa prosperidad de que goza Alemania Oriental en comparación con el resto del bloque comunista.

Los viajeros no demuestran apresuramiento al cruzarse calladamente con los tres o cuatro guardias fronterizos armados con metralletas, que patrullan el anden.

Centenares de miles de berlineses occidentales sin que ello llame la atención cruzan el muro para visitar el este, por tren elevado, subterráneo, coche, e incluso a pie.

Las visitas se han convertido en rutina y despiertan escaso interés en el este o en el oeste. En contraste, en la Pascua de Resurrección última, se produjeron emocionantes escenas en el muro. Entonces, por primera vez en seis años, las autoridades comunistas expidieron pases especiales con motivo de las fiestas, a fin de que los berlineses occidentales pudiesen visitar a sus parientes.

Ahora, bajo el acuerdo cuatripartito,, enfilado a disminuir la tensión, los berlineses occidentales pueden visitar el este, en 30 días del año, y no sólo por motivos familiares sino también "por razones religiosas, culturales turísticas, sociales, científicas, económicas o comerciales".

Desde que fue suscrito el convenio, el tres de junio pasado, unos 625 000 berlineses occidentales han obtenido pases de un dia para cruzar al este.

"Me parece un sueño poder ver a mi hija y a mis nietos 30 veces al año, "exclamó Frau Rosa Gerke al corresponsal de United Press International.

"Claro está que en cualquiera otra ciudad podría visitarlas todos los dias, si quisiera, pero esto es Berlín".

ITALIA: REFERENDUM SOBRE EL DIVORCIO

ROMA (PL)— El Partido Comunista italiano se declaró definitivamente contrario a la celebración del referéndum para derogar la ley del divorcio y motivó sus razones a través de un calificado portavoz.

Según afirmó el miembro del Comité Central del PCI Paolo Buffalini, en una conferencia de prensa efectuada en la ciudad de Milán, la intención del Partido Comunista es solucionar las polémicas sobre el divorcio en el campo político y evitar el referendum.

Motivando la posición de su partido, diferente a la de algunas organizaciones que también son favorables al divorcio, Buffalini dijo que un referendum planteado en términos de católicos por un lado y no católicos por el otro dividiría a las fuerzas democráticas en un momento político difícil como es el actual.

Ademas -afirmó el exponente comunista- disturbaría la revisión del concordato entre la Iglesia y el estado italiano, que será realizada próximamente y que es mucho más importante.

DEROGACION

Buffalini aseguro que su partido luchará para rechazar la derogación de la ley del divorcio en caso de que el referendum se convierta en un hecho inevitable.

Algunos sectores laicos divorcistas, como los partidos Republicano, Liberal y Socialdemocrata —interesados politicamente en la celebración del referendum—, han acusado al PCI de asumir una postura conciliadora frente a la Democracia Cristiana, que es contraria al divorcio.

La ley que introduce el Instituto del Divorcio en la legislación italiana, presentada por los diputados de los partidos Socialista y Liberal, Loris Fortuna y Antonio Baslini, hace casi diez años, fue aprobada con numerosas modificaciones el año pasado.

Concede el divorcio a los conyuges después de cinco años de separación legal o en caso de locura o condena de por vida de uno de ellos.

Inmediatamente después de su aprobación, un grupo de católicos, apoyados por el clero y el partido Demócrata Cristiano, recogió más de 50 mil firmas y solicitó la convocatoria de un referéndum abrogatorio.

Al propio tiempo, el Vaticano elevó una protesta por considerar que la introducción de la ley del divorcio violaba el pacto concordatario.

Desde que fue presentado el proyecto de ley, el divorcio ha sido un argumento polémico en la política italiana.

QUERELLA POR INJURIAS, CONTRA JUAN D. PERON

BUENOS AIRES, 14 (EFE). El gobierno argentino inició juicio por injurias contra el ex Presidente Juan Domingo Perón y su delegado personal Héctor Cámpora, a raiz de un documento del cual resultarían ofensas para las fuerzas armadas y sus mandos, según se informó hoy aqui.

El documento fue publicado en diario de esta capital el 22 de agosto pasado bajo el titulo "Al pueblo y las fuerzas armadas" y el juicio está dirigido contra sus autores, coautores y cómplices.

El Ministro de Justicia, Gervasio Colombres, señala que en uno de los párrafos se incrimina a las fuerzas armadas como interesadas en un continuismo al servicio de los intereses del poder financiero.

Añade que se las califica como fuerza de ocupación, dominadas por una camarilla que enfrenta al pueblo para favorecer intereses que no son los de la patria y califica de injuriosa esas afirmaciones.

Dice el representante que en uno de sus párrafos, el documento expresa "que todo hace pensar que las fuerzas armadas, en procura de un continuismo, única manera de servir los intereses de poder económico— financiero vinculado al esquema de la dependencia ... se pretende dominar mediante una fuerza de ocupación y por cualquier medio para asegurar los intereses que han estado sirviendo o disfrutando.

Hace varios meses el ejército siguió otro juicio a Perón por un artículo publicado en la revista "Las Bases" acerca de los organismos parapoliciales y paramilitares. El Secretario de Perón, José López Rega, se retractó, según se informó en tal ocasión.

El Teniente General Lanusse dijo en diversas reuniones a sus camaradas que no toleraría nada que fuera lesivo al honor de las instituciones armadas.

El decreto del Poder Ejecutivo, aludiendo a la querella está firmado por el Presidente de la República y el documento en cuestión estaba dirigido por el comando superior del denominado "Movimiento Peronista" suscrito al parecer, señala el decreto, por Héctor J Cámpora y Juan D Perón, cuyo texto fuera publicado por los diarios "La Razón" y "Crónica" de Buenos Aires.

ANTICIPAN FECHA DE LAS ELECCIONES EN ARGENTINA

BUENOS AIRES (UPI)—La fecha de comicios ha sido adelantada al domingo 11 de marzo de 1973, fijándose como fecha tope para la formalización de alianzas electorales el 11 de diciembre próximo y para la oficialización de candidaturas electorales el 21 del mismo mes, y estableciéndose el sistema de doble vuelta para la elección de gobernadores y el de representación proporcional para legisladores provinciales.

Al término de una reunión de la Comisión Coordinadora para el plan político se informó anoche asimismo que el cuerpo consultivo integrado por el equipo político del gabinete resolvió "tomar contacto" el lunes próximo con Héctor Campora a fin de considerar el "acuerdo para la reconstrucción nacional" elaborado por el ex Presidente Juan D Perón.

La Comisión se reunió con la participación de su titular, el Ministro Arturo Mor Roig, los Subsecretarios de Interior, Augusto Morello, y General del Ministerio, Miguel Szelagowsky, y los delegados de las tres armas, General Luis Bettis, brigadier Carlos López y Contralmirante Emilio Massera.

Agrega la información dada a la publicidad que "se estima" que la convocatoria electoral "será dictada entre el 20 y el 25 del corriente mes de octubre, fecha ésta última prevista en el cronograma oportunamente conocido".

Respecto a las elecciones de autoridades municipales se mantendría el sistema vigente en cada provincia con la única modificación del periodo de los mandatos que en todos los casos serían de cuatro años, coincidentemente con los nacionales y provinciales".

Las convocatorias provinciales, según la información oficial "se realizarían dentro de los diez días de dictada la convocatoria nacional por los gobiernos locales".

Aviones de EE. UU.

ESTARIAN PROPAGANDO EL CANCER EN VIETNAM

Copenhague (AFP). La aviación norteamericana podría estar propagando el cáncer en el Vietnam, según denunció hoy aqui un médico norvietnamita.

Hablando ante la comisión internacional de encuesta sobre los crímenes de guerra de Estados Unidos en Indochina el doctor Ton That Tung, recabó la atención de los medios científicos sobre los efectos nocivos de la dioxima que, según él, los bombardeos aéreos han propagado en gran cantidad por el Vietnam desde 1961.

El Dr. Ton señaló que durante los seis años que siguieron a 1961 se cuadruplicó el número de casos de cáncer de hígado en cuatro hospitales de Hanoi, con relación al mismo periodo anterior a 1961 año del comienzo de los bombardeos aéreos.

En los seis años anteriores a 1961 hubo casos de cáncer de hígado sobre un total de 5492 casos de cáncer. En los seis años que siguieron las cifras fueron 791 y 7911 respectivamente según el médico de Hanoi.

TESTIMONIO

Citando al profesor norteamericano Arthur H. Westing, el médico vietnamita precisó que la aviación norteamericana arrojó sobre el Vietnam especialmente en Vietnam del Sur 550 kilos de dioxina. Cifra enorme si se piensa que sólo una millonésima de gramo surte un efecto nocivo.

El Dr. Ton That Tung cree que el aumento de los casos de cáncer de hígado en Vietnam del norte sobre el que ha caido menos dioxina que en el sur, se debe a que a veces se mezclan las poblaciones de las dos zonas.

"Tal vez, aunque no se ha comprobado todavía, el veneno pueden transportarlo del sur al norte los pasajeros y los insectos" agregó.

Precisó, sin embargo, que ni en el Vietnam del Norte ni en los mejores laboratorios del mundo ha sido posible hasta ahora probar la presencia de dioxina en el cuerpo humano.

Pese a ello, insistió, las pruebas obtenidas en Vietnam del Norte deben retener la atención de mundo científico sobre la dioxina, desparramada en gran cantidad sobre los arrozales y los bosques vietnamitas.

MOTIN EN CAMPAMENTO MILITAR DE TANZANIA

LONDRES, 14 (ANSA). Un ex Ministro de Uganda y otros seis guerrilleros capturados el mes pasado durante la invasión del territorio ugandés por parte de grupos armados provenientes de Tanzania, se ha evadido en el curso de un motín organizado en un campamento militar de la región noroccidental del país.

Un portavoz militar de Kampala ha informado, además, que otros prófugos fueron capturados y que 35 fueron ultimados.

Según la misma fuente, entre los evadidos figuraría Alex Ojera, ex Ministro de Información del gobierno del derrocado Presidente Milton Obote y el Capitán Oyile, que sería primo de Obote.

En total, los reclusos del campamento militar de Kifaru eran cincuenta. El portavoz no informó cuando se produjo el motín, pero todo parece indicar que habría ocurrido en el curso de la noche de ayer.

Por lo que se refiere a la situación de las relaciones entre Uganda y Gran Bretaña, el Presidente Idi Amin ha anunciado que ha sido convocado a Kampala el alto comisario ugandés en Londres, Teniente Coronel Samuel Likakamwa, según ha informado hoy la radio de la capital ugandesa.

Esta medida ha sido adoptada cuarenta y ocho horas después de la decisión de Amin en el sentido de solicitar el retiro del alto comisario británico en Uganda, Richard Slater, en el curso de las próximas dos semanas. Slater ha sido acusado por Amin de "incitar a los ciudadanos británicos a abandonar Uganda, para efectuar la economía del país".

Amin anunció la convocación de Lukakamwa en el curso de un acto público celebrado en Mbale, en el norte del país y en el cual reafirmó su decisión de no modificar el plazo fijado para la expulsión de los residentes asiáticos con pasaporte británico, que vence el 8 de noviembre próximo.

Amin anunció, por otra parte, una amnistía en favor de los partidarios de Obote que participaron en la invasión.

El Presidente ugandés terminó su discurso agradeciendo una vez más al Presidente de la República Somala, Mohamed Siad Barre, por la mediación que en el curso de la semana pasada permitió superar la crisis entre Uganda y Tanzania.

FUERZA NUCLEAR ANGLO-FRANCESA

LONDRES, 14 (EFE). La intervención del Secretario británico de Defensa en la Conferencia Anual Conservadora, cuando fue tratado el debate sobre la OTAN, ha despertado sospechas en círculos políticos de Londres cerca de la existencia de un tratado secreto Heath-Pompidou para la formación de una fuerza nuclear anglo-francesa, según versiones recogidas hoy en círculos oficiosos de esta capital.

Dicha fuerza sería, según dichos círculos, el precio pagado por el apoyo de Francia al ingreso británico en el Mercado Común.

Lord Carrington en su intervención ante los delegados conservadores destacó que la fuerza francesa es el único poder nuclear en Europa y afirmó asimismo que Europa no podría hacerse sin Francia.

La alocución de Lord Carrington parece haber sorprendido, incluso, a algunos miembros del propio gabinete de Edward Heath. El Secretario británico de Defensa al exponer su postura sobre el desarrollo de una fuerza nuclear en Europa dio a entender que había que seguir adelante con ella lo mismo si es una doctrina popular como si no lo es.

Cuando existe una conciencia verdadera; cuando se agudizan las contradicciones de clase; cuando sabemos perfectamente en qué medida somos dependientes en lo económico, político, social, en lo cultural, debemos actuar revolucionariamente.
Los artistas deben jugar un papel fundamental en el proceso de cambio que vive el país, colocarse junto al pueblo y junto al pueblo convertir el arte como un instrumento de lucha y no hacer un arte por el arte.

Cuando se propone una forma de arte integrada a la vida urbana se apunta solamente al cambio estético ambiental y a producir una visión distinta de las cosas, pero esta forma de arte carece de un contenido y por lo tanto no apunta a una transformación social.
En cambio, las brigadas de pintura mural desarrollan un arte de hondo contenido social, un arte como instrumento de lucha, un arte popular, un arte no con el sentido esteticista que ha implantado la burguesía, sino un arte que apunta a una transformación social.

En el grabado, podemos ver un rayado mural de la brigada Ramona Parra con motivo de la visita de Fidel Castro a Chile.

EL ARTE, UN INSTRUMENTO DE LUCHA

por Carlos Rojas Maffioletti

Desde siempre hemos jugado un papel de receptores, no solamente de lo que ha sido y es la cultura occidental (que avasalladoramente ha destruido la nuestra) la que devoramos y practicamos a ojos cerrados y algunas veces sin siquiera entrever su mensaje "ideológico" de penetración y dependencia cultural. Cuando tenemos la posibilidad de ser trasmisores de nuestro arte y el camino que hemos tomado en esta búsqueda, sólo se nos acepta lo que han calcado los cánones esteticistas que ellos han creado para asegurar su cultura.

A veces suele ocurrir lo contrario, es decir, utilizan la creación de un trabajador del arte sólo cuando sirve a sus mezquinos, intereses mercantilistas de una decadente sociedad de consumo.

Paradojalmente leímos la siguiente "noticia", encabezada con este título:

Cuando el verdadero arte sale a la calle.

—Algunos artistas norteamericanos utilizan la superficie de la ciudad, como son las aceras, las carteleras y los edificios, para marcos de sus obras con ansias de hacer del arte parte integral de la vida urbana.

—Más importante aún, es un método de sacar un arte a la vida real de la gente que vive y trabaja en edificios embellecidos y que caminan por calles decoradas.

—Hasta muy recientemente el mayor estímulo que los negros muros de las fábricas y de las casas de apartamientos podrían recibir era el colorido.

Algunas de estas obras realizadas por la "patrulla" de Bellas Artes de Los Angeles.

¡¡Eureka!! Se descubre otra desviación de los objetivos del arte en este momento. ¿Qué hicieron los muralistas de la revolución mexicana a comienzo de este siglo? ¿Cuáles son los objetivos de la vallas cubanas? ¿Qué está haciendo la mayoría consciente de nuestros trabajadores del arte? ¿Cuál es la labor de las brigadas Elmo Catalán, Ramona Parra, etc?

La única gran diferencia es que para nosotros el arte es un instrumento de lucha para nuestra liberación y para ellos es una exquisitez elitista para romper la monotonía y lo gris de sus edificios, verdaderas fortalezas donde se fragua la mejor manera de seguirnos explotando con más eficacia.

Y aún tenemos más preguntas que hacernos: sus murales, ¿Denuncian la agonía del sistema capitalista? ¿Se muestran los vicios y corrupciones de su sociedad de consumo? ¿Las masacres en Vietnam? ¿El repudio de su juventud en contra del sistema? ¿El problema de la segregación racial? etc. . .

Podríamos seguir enumerando contenidos pero es indispensable volver a aclarar que el "arte por el arte" pertenece ya al pasado. Es absurdo seguir atendiendo a la ilusión estética, es decir, a lo formal, al medio, y dejar de lado el fin de la obra de arte y la misión que ésta debe cumplir.

En esta fase histórica que estamos viviendo es necesario controlar el poder político para afianzar y estar en condiciones de conquistar el poder económico y para ir quemando estas etapas de nuestra lucha tenemos la obligación revolucionaria de seguir avanzando sin pensar en el goce individualista del espíritu, ni en tomar el medio como un fin, porque estaríamos cayendo en la inconsecuencia y traicionando el verdadero sentido del arte en la hora presente; como leí una vez, "de nada sirve contemplar solamente el marco y los vidrios de una ventana, porque no hay duda que la ventana está hecha para mirar la realidad exterior". Y la realidad exterior es un pueblo luchando por cambiar esta sociedad por una más justa: "La sociedad socialista". Solamente de ahí, de este pueblo consciente y revolucionario se estarán dando las condiciones de crear nuestra propia cultura.



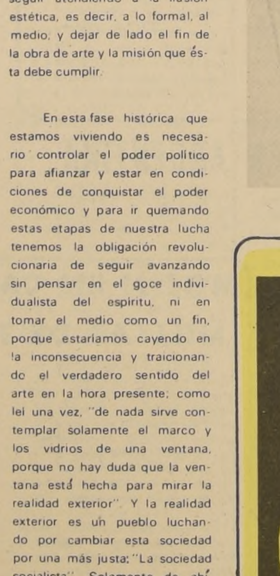




Foto que muestra las chimeneas de una fabrica de Japón. ¿Será tan "bella" la realidad que viven los obreros?

Otra imagen que nos muestra los objetivos que se le ha dado al arte, embellecer por embellecer.

Otra manera más de entregarle el arte al pueblo sin mensaje alguno.



PAGINA DE ARTE DE "LA NACION"
Asesoría:
PEDAGOGIA EN ARTES PLASTICAS DE LA U. DE CHILE—DEPARTAMENTO DE CULTURA Y PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION
Coordinación:
ANIBAL ORTIZ POZO
Despacho periodístico
Jorge Enrique Vera

LA CLASE MEDIA DE SOTELO

El pintor SOTELO

Más allá del naturalismo descriptivo o de la idealización romántica del hombre del pueblo, hay una generación de cineastas, poetas, pintores jóvenes, que han salido a encontrar la realidad profunda de los gestos, actitudes y hábitos del pueblo chileno. Uno de ellos es Raúl Sotomayor, SOTELO, pintor y profesor de Artes Plásticas.

Hace algunos días, Sotelo presentó en una sala del Museo de Bellas Artes, "La Clase Media", una serie de dibujos de nuestra gente.

Refiriéndose a sus trabajos, Sotelo señala que en estricto sentido no se trata de una **clase**, porque clase es un grupo humano con conciencia social. Aquí se trata más bien de sectores medios que gritan y patalean al tener que someterse a presiones de ambos lados, de la burguesía y del proletariado.

"Para mí, la burguesía es un conglomerado que tiene todas las de ganar o de perder; la clase media tiene que definirse: si lo hace por el lado de la reacción será siempre un perro detrás de la carreta, pero si lo hace por el lado del pueblo, tendrá un destino mejor. El proletariado tiene las de ganar, le falta un poco de conciencia, pero ésta la está asumiendo".

ARTISTA Y SOCIEDAD

"En esta exposición he sentido la reacción de la gente. Siento que el dibujo pega; en algunos provoca risa por el efecto irónico", cuenta Sotelo. "No pienso vender la muestra, ya que tiene un carácter político e ideológico e irá a cualquier organismo o frente de trabajo donde haya una sala o algo donde exponerla. Si se puede realizar un estudio monográfico de cada obra con un sentido sociológico, ya sea por Quimantú o por el Ministerio de Educación, me sentiré más satisfecho que con la venta".

Sotelo no es militante de un partido político determinado. "Si milito lo haré en el partido de la revolución".

"El papel del artista en una sociedad como la nuestra se va definiendo en la medida que la sociedad chilena se defina, su papel lo tomará de acuerdo a los cambios de la sociedad".

MEDIOS DE COMUNICACION

En relación a los medios de comunicación, Sotelo aplaude la labor que realiza la Editorial Quimantú, con sus ediciones a precios populares, que son compradas por obreros, campesinos, etc., mostrándose la preocupación que tienen los trabajadores por el saber.

En relación a la gráfica popular señala que debe estar en manos de los artistas la iniciativa y la realización, sin esperar soluciones llegadas de arriba. "Si es necesario pegar los afiches hechos por nosotros mismos, lo tenemos que hacer".

Respecto a los alumnos de Artes Plásticas sostiene el mismo criterio; ellos deben exigir más a los profesores para que den más, pero no deben esperar lo todo de los profesores. Porque también aquí hay muchos padres Gatica, "que predican, pero que no practican".

Dos monos de Sotelo





LA PINTURA DE EDMUNDO CAMPOS



En la Sala de Exposiciones del Ministerio de Educación, Departamento de Cultura y Publicaciones, Almirante Montt 454 se ha inaugurado una muestra de pinturas del artista nacional Edmundo Campos.
La pintura de Campos constituye un todo absolutamente personal, que no puede ser catalogado en escuelas o estilos determinados, por cuanto ella escapa a la rigidez de éstos.
Su trabajo pictórico denota un conocimiento del cubismo, toda la construcción de las telas parte de la teoría cubista logrando sin embargo una imagen y espíritu aparentemente surrealista. No va en busca de elementos efectistas ni pretende tampoco impactar al espectador, sino que más bien desea sugerir todo un mundo nuevo, algo fantástico, lleno de sueños.

EXPOSICIONES EN BELLAS ARTES

Programa de las actividades plásticas del Museo Nacional de Bellas Artes.

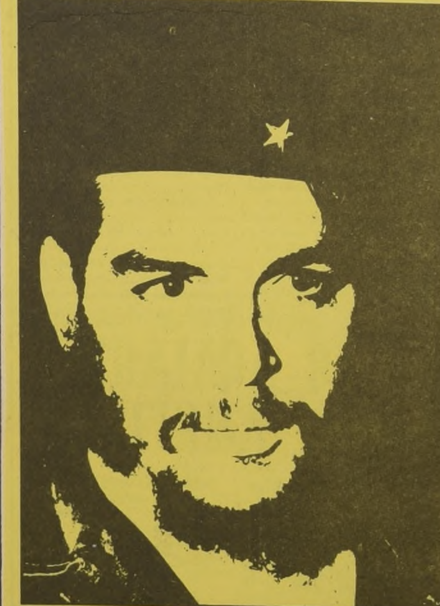
"50 grabados recientes de Joan Miro": hasta el 20 de octubre. Exposición mandada por el Museo de Nueva York y auspiciada por la Presidencia de la República (2º piso).

DIRK HEIMANN: Sala Forestal, hasta el 22 de octubre. Artista alemán de tradición abstracta.

"ARQUITECTURA" Instituto y Escuela de la Universidad Católica de Valparaíso, hasta el 5 de noviembre (Sala Matta).

FRANCISCO MENDEZ: 2º piso hasta el 18 de octubre.

GAGE TAYLOR, artista norteamericano: "Otras realidades" hasta el 22 de octubre.



EL CHE EN LAS SALAS DE EXPOSICIONES

A cinco años de la muerte de Ernesto Guevara, el Che los artistas e instituciones relacionadas con el arte y la cultura le han rendido diversos homenajes entre los que destacan exposiciones completas como **"La América del Che"**, llamado a todos los artistas nacionales, realizado por el Instituto de Arte Latinoamericano y que se concretó, en su parte más importante, con una muestra de obras de profesores y alumnos de la Escuela de Bellas Artes, que se exhibirán durante todo el mes de octubre en el hall de la Escuela de Bellas Artes, Parque Forestal.

También en el centro "A", ubicado en Lastarria 316, se ha abierto una gran muestra de afiches y carteles cubanos y chilenos en homenaje al Che.

Sin embargo, de todas las muestras en homenaje al Che, la más impactante, por constituir un testimonio vivo, es la de carteles y fotografías del "Che en Bolivia". Al verlas, rehacemos el instante final de su vida, la despedida de su mujer Aleida, sus hijos, su lucha y su muerte. Esta exposición es un aporte de provincia, ya que fue realizada por los profesores Belarmino Cáceres y Julio Jiménez de la Sede de la Universidad de Chile en Talca. La muestra se exhibe en la Sala de Trabajadores APEUCH, ex Sala Universitaria, Alameda 1058.

Atletismo 1a. Categoría:

BAJO RENDIMIENTO TECNICO Y ESCASOS PARTICIPANTES

EL TORNEO atlético que comenzó en la tarde de ayer en el Stade Francais, mostró en su primera etapa escaso número de participantes y más que eso un bajo rendimiento tecnico.

La ausencia de los seleccionados juveniles para el Sudamericano de Asunción le restó brillo a la jornada.

La reunión comenzó con las series de 100 metros para varones. En la primera, Iván Moreno se impuso con facilidad con 10" 9 décimas, registro que también anotó en la final para aventajar estrechamente a Dominique Castillo.

En la misma serie, Santiago Gordón fue segundo con 11" 3 décimas. En la tercera ubicación se colocó Erwin Hahn con 11" 4 y quinto fue Jorge Puig con 11"5. En la otra serie, Dominique Castillo corrió la distancia en 11"3, aventajando por cinco décimas a su escolta más cercano, Marcelo Moreno que anotó 11"8.

En la final de la velocidad, como ya decíamos, ganó Iván Moreno con 10"9. Más atrás llegaron Castillo (11'), Gordon (11"2), M. Moreno (11"2), Jorge Puig (11"4). Quevedo y Erwin Hahn (11"5).

100 METROS DAMAS

Margarita Pérez, del Atlético Santiago se impuso en la final de la clásica distancia con 12"9. Mejoró en una décima el tiempo que había anotado en la serie. La velocista de Universidad Católica, Aurora Sáez, fue segunda. Corrió los 100 metros en 13"1, lo mismo que en la serie.

En el recuento general de la jornada no hay notas positivas que destacar. Las marcas fueron mediocres, y, por otro lado, la cantidad de participantes indica que hay poco interés por participar. Por ejemplo, en los 400 metros sólo actuaron dos competidores. Y en los 1.500, en los cuales se impuso Fernando Sotomayor con 4"18"2, participó él y Saltarini.

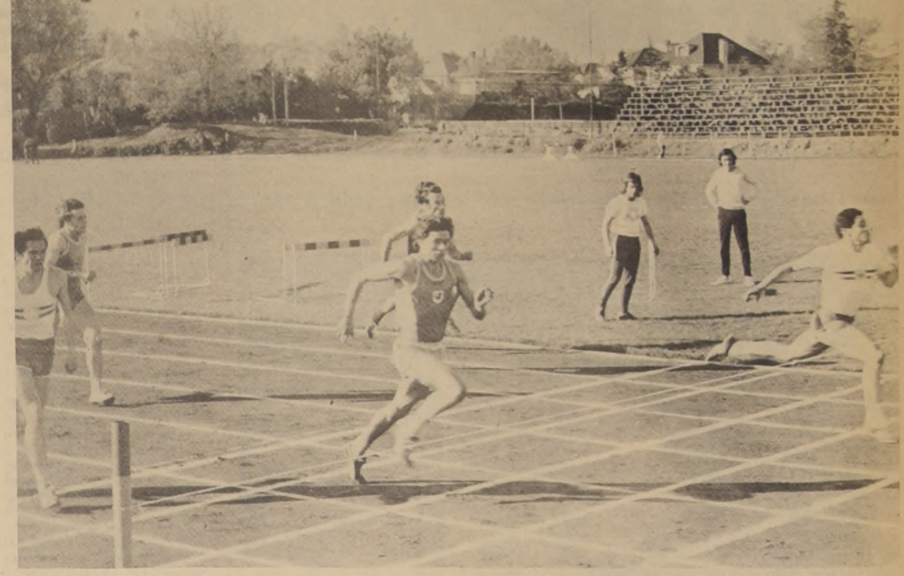
La prueba del disco fue ganada por Hernán Haddad con 45 metros y 24 centímetros. Más atrás se colocaron Strutz, (40,34 metros) y Leonardo Kistteiner (35,88 metros). Por otra parte, la garrocha mostró un bajo rendimiento. En ella se impuso C. Walker que pasó la varilla en malos 3,20 metros. Juan Carlos Meza y Gómez también pasaron la varilla a esa altura.

En otra final del certamen atlético, la de 100 metros "B" varones, el primer lugar lo ocupó Jorge Salazar con 11"4. Segundo fue Roberto Quijada con 11"5.

PROGRAMA FINAL

Culmina hoy en el Stade Francais el Torneo Atlético de Primera Categoría organizado por la institución gala con el siguiente programa que tiene fijada su iniciación a las 9,30 horas.

10.000 metros planos: lanzamiento del dardo, varones: 200 metros, series, varones, lanzamiento de la bala, damas "A"; 200 metros planos damas "B"; salto alto varones (altura mínima 1,65 mts.); 400 metros vallas, C. T. martillo varones (Estadio Manquehue); 100 metros vallas C. T.; salto largo, damas, 800 metros, varones. C. T. 800 metros damas C. T. 200 metros, final varones "A"; lanzamiento dardo, damas; 200 metros, final varones "B"; 3.000 metros steeplechase; salto triple; posta 4 x 100 metros, damas; posta 4 x 400 metros varones.



IVAN MORENO gana la final de 100 metros planos con el tiempo de 10 segundos y 9 décimas. Segundo fue Dominique Castillo con 11 segundos. En la foto, el ganador está a punto de cortar la lienza. Castillo lo escolta. Más atrás se ve a Marcelo Moreno, Jorge Puig y Erwin Hahn.

MARGARITA PEREZ ganó en la final de los 100 metros, imponiéndose sobre seis competidores. En la foto, Margarita Pérez (de izquierda a derecha) y a su lado Aurora Sáez que fue segunda.

ESTADOS UNIDOS A UN PUNTO DE LA COPA DAVIS

BUCAREST, 14 (Especial para "LA NACION")— La afición deportiva rumana y en general todo el país vive en estos momentos un estado "conmocional" muy intenso, del que sólo podrá salir mañana domingo, cuando se jueguen los dos singles finales de la Copa Davis de tenis.

Hasta estos instantes, las posibilidades y más que eso, las cifras favorecen al equipo de Estados Unidos, que ha logrado dos puntos contra uno que tiene el conjunto de Rumania. La ventaja, la obtuvo el cuadro norteamericano a través del single que ganó Stan Smith al credito rumano, Ilie Nastase y de la victoria anotada en el match de dobles en el cual, la pareja formada por Smith y Eric Van Dillen, derrotó a la combinación integrada por Irion Tiriac e Ilie Nastase. El punto de Rumania lo logró Tiriac, al vencer a Tom Gorman.

El match entre Smith y Nastase fue equilibrado en líneas generales y sólo se inclinó de lado del campeón de Wimbledón a mediados del segundo set, en el que el número 1 de Rumania, declinó ostensiblemente, luego que tres cobros del árbitro general, Enrique Morea de Argentina, lo perjudicaron. Esta circunstancia determinó que Nastase, se intranquilizara, perdiera seguridad en sus devoluciones y posibilitara así que Smith, le ganara el segundo set por 6 a 2 y luego el tercero por 6 a 3. En el primer set, que fué el de mayor categoría tenística, las acciones fueron muy equiparadas como lo expresa la cuenta: 11/9 favorable a Smith.

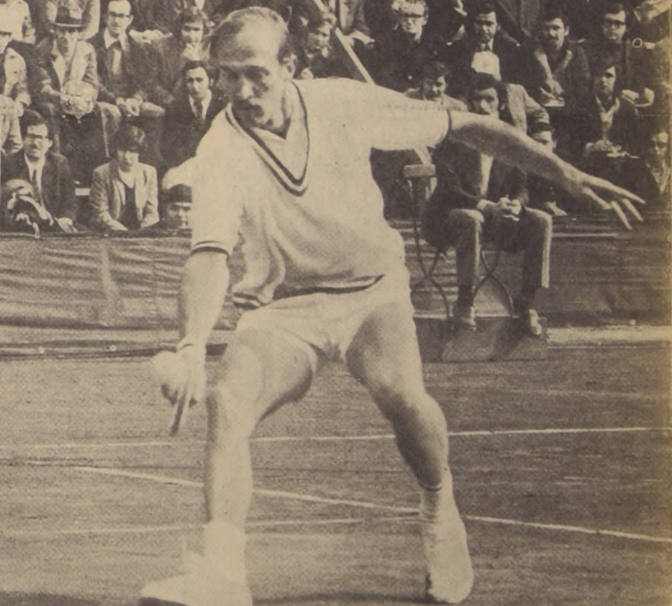
En el segundo single, el rumano Tiriac estuvo muy cerca de la derrota, ya que luego de perder los dos primeros sets (4/6 y 2/6) quedó en desventaja en el tercero por 3 a 4. Sin embargo, se repuso, sacó a Gorman de su "madriguera" lo llevó a la red y allí, lo vapuleó con drives largos y violentos hasta dominarlo completamente. El triunfo de Tiriac sobre Gorman: 4/6, 2/6, 6/4, 6/3 y 6/2, dejó la cuenta igualada y sujeto todo o casi todo a lo que ocurriría en el match de dobles.

LOS DOBLES

Como ha venido ocurriendo sistemáticamente en esta versión de la Copa Davis, el match de dobles ha sido una suerte de "termómetro" en cuanto a medir las posibilidades de los equipos. En otras palabras, el cuadro que gana el dobles, está muy cerca de ganar el partido, más aún cuando entre los singlistas hay ciertos equilibrio de fuerzas como ocurre en el caso específico de Estados Unidos y Rumania.

En conocimiento de la importancia vital del dobles, las dos parejas entraron al campo, preocupadas y pendientes de no cometer errores. En tal sentido, fue evidente que la combinación norteamericana estuvo más cerca de la "normalidad", ya que su cuota de errores fué mínima en comparación con los muchos que cometió la dupla rumana. Esta circunstancia y el aporte para Estados Unidos, de un hombre descansado como ocurrió con Van Dillen, determinó que finalmente el equipo norteamericano ganara el partido por una cuenta sumamente clara y hasta contundente: 6/2, 6/0 y 6/3.

Los dos singles finales se jugarán mañana (hoy) y su resultado es bastante difícil de prever, ya que si bien en teoría, Smith debe ganar a Tiriac y Nastase a Gorman, puede perfectamente ocurrir que no se "dé" la lógica y se produzca entonces lo que toda Rumania espera: que Nastase y Tiriac ganen los dos singles. Ello naturalmente en abierta discrepancia con la esperanza norteamericana y con la ventaja que lleva en las cifras.



Stan Smith: ganó a Nestase y fue también determinante en el triunfo del doble. Esto lo califica como el jugador más importante del equipo norteamericano en la Copa Davis, cuya etapa final se juega hoy en Bucarest.-.

Equitación en La Cascada:

MARIO FELIPE FUENTES TRIUNFO EN POTENCIA

Ayer en el Santiago Paperchase Club (La Cascada de El Salto) se realizó en jornadas matinal y de tarde, el Concurso Oficial correspondiente al Campeonato de Chile para Jinetes Juveniles.

Mario Felipe Fuentes en pleno paso del obstáculo en el Jardín de Saltos de La Cascada de El Salto.

El entusiasmo habitual para esta clase de torneos volvió a estar presente.

Uno de los grandes vencedores fue el jinete de la Escuela Militar Mario Felipe Fuentes, el cual se adjudicó la segunda fase de potencia.

El paisaje y el buen estado del tiempo así como la preparación con que llegaron los participantes, todos promesas de esta actividad deportiva permitieron observar buenas demostraciones de los competidores.

ASI... AL PASAR...

Por Comeflor

—"¡QUERIAN darme un cuadrillazo los perlas! ... comentó el profe Gustavo Graef en el camarín de los azules, luego de la goleada a Green Cross. **¡Cómo voy a ir a dar otra clase de educación física! Si Venegas y Ortlieb fueron alumnos míos en el Físico. Todo lo que saben se los enseñé yo. Me contaron que habían llevado una lista de preguntas. Si quieren clases particulares que las paguen".**

Gustavo Graef comentando la reunión en la Central con Gutendorf y los preparadores físicos. Graef no asistió y los dejó a todos con las ganas de revolcarlo.

—xOx—

—¿Te salió Flaco Spedaletti?

—"**Si alguna vez tenía que salir. Además que está en Chile este amigo mío argentino que vino desde Mendoza a verme jugar** (muestra un argentino chiquitito), **lo hice como un homenaje a él. Jugó conmigo en Gimnasia**".

¿Tuvistes malestares estomacales?

—"**Sí, parece que el cigarrillo me está haciendo mal, tuve un dolor fuerte en la boca del estómago, después se pasó y pude seguir jugando**".

Como en el tango ... **"Y eso que estoy fumando mucho ..."**

—xOx—

Los últimos 15 minutos de Magallanes ante Unión fueron de película. Un espectáculo con luces y fuegos de artificio. Un cuarto de hora ... "Puleeeeentaaa" Y uno de los mejores resultó el puntero Aravena, el que jugaba en la "U" y que solo vio la posibilidad de entrar al cuadro en Temuco cuando a Galdámez se le cayeron los "pipís" y permitió el ingreso de Aravena. Hizo el empate ante Green y frente a Unión fue uno de los mejores, incluso anotó un gol. El miedo es cosa viva, para Aravena es cosa nostra ...

—xOx—

Es admirable el gusto que tienen nuestros futbolistas, por las prendas íntimas. Y es lógico, hasta el vestuario llegan los entrevistadores de los radios, los periodistas, los dirigentes, médicos, hinchas, todo el mundo, y es entonces una buena oportunidad para lucir su ropa interior. Lo que llama la atención es la prenda más íntima, los calzoncillos, mejor dicho, los bikinis. Todos usan bikinis, cortitos, de colores, azules, rojos, granates, verdes, naranjas, con flecos, sin flecos, con huincha, sin huincha, amarrados al lado, al frente, sin amarras, una sinfonía de colores y de modelos impresionante. Tenemos la más completa seguridad que esa prenda no se vende en ningún lugar o negocio para caballeros, más son de Ninfa, Palizzio, Salomé y Nirvana.

—xOx—

Ya no se sabe si al "Chacal" Iturra le pusieron Chacal porque pegaba mucho en la cancha o porque hablaba tanto en los diarios.

—xOx—

Contaba Conejo Scopelli que en San Luis de Potosí había una cancha que no tenía rejas, ni graderías, ni nada. Era una cancha al más puro estilo mexicano. Abierta a todo el mundo. En esos años en que Conejo llevó al América a jugar en esa localidad que queda muy lejos de Ciudad de México, en San Luis no habían organizado un club como para postular al fútbol profesional y la llegada de cualquier equipo era una fiesta para el pueblo. Al término del primer tiempo y cuando se reunieron en un costado, vieron con asombro que varias vacas hicieron su ingreso a la cancha, y se detuvieron a cumplir con algunas "obligaciones" en medio de la cancha, dejando prácticamente tres arcos bien definidos.

—xOx—

Los tiempos han cambiado. El Club San Luis posee un estadio para 15 mil personas y nunca ha jugado un equipo extranjero en esa cancha. Lo hará la "U" el 4 de febrero del próximo año. Pedro Araya hizo el milagro de despertar a un pueblo, de futbolizarlo y tenerlo ahora pendiente de todo lo que es correr tras una pelota. La actuación de la "U" en San Luis puede ser el inicio, la mitad o el final de una gran gira. Pero la "U" va ...

—xOx—

Chaqueta café oscura, pantalón crema, dos camisas, una blanca y otra con adornos a la moda, zapatos cafés y calcetines negros, es la tenida que usará el plantel chileno en su "tours" por Estados Unidos. Antes de escoger la tenida Dan Peterson, pluralista y democrático, invitó a los jugadores a elegir a quién debía diseñar el modelo. Por unanimidad eligieron a Manuel Torres. El Flaco, siempre muy elegante, fue quién le cambió el rostro a los basquetbolistas chilenos que por años sólo supieron usar una chaquetita azul de "cañaño" y un pantaloncito plomo.

—xOx—

Mil dólares le van a pagar al equipo chileno por cada partido. Tendrá que jugar 35 encuentros para sacar los gastos de pasajes. En algunas partes solo le pagan la estada, en otras van a un precio fijo. Los pasajes salen más o menos 26 mil dólares, el resto, los cuatro mil restantes, serán para cancelar el pasaje y la estada de los que no juegan, los dirigentes, el ayudante del entrenador y el periodista. El Club "La Mascada" es una institución que no tiene parangón en nuestro país.

—xOx—

Emilio Torrealba responde por los tres jugadores chilenos y de la "U" que están en México para que vengan a jugar por Chile. Alberto Quintano, Pedro Araya y Eduardo Peralta, ya tienen el permiso necesario para incorporarse al plantel de Rudecindo Gutiérrez, un mes antes de las eliminatorias. El dirigente dejó todo arreglado en el último viaje que hizo al extranjero y que alcanzó hasta España, país que también conocerá a la "U" 1973.

—xOx—

¿Por qué no jugaron la "U" y Unión ayer en el Estadio Nacional?

—Es la pregunta que se hace todo el mundo. No había razón para suspender un encuentro en el cual no había problemas para movilizar a los equipos. No tiene derecho el directorio de la Central de dejar sin fútbol de primera a toda una ciudad.

Jugaron en El Morro

EMPATE EN BLANCO DE NAVAL Y SERENA

CANCHA: Estadio El Morro

PAGARON: 4.924 personas

RECAUDACION: E° 95.435

SOCIOS: Naval 1.284, La Serena ninguno

ARBITRO: Manuel Alfero, regular, mostró muchas tarjetas amarillas.

NAVAL (0): Vidal, Pérez, Valdivia, Soto y Aravena, Cabrera y Pacheco, Negrete, Salgado, Díaz y Novo. Entrenador: Rolando Torino.

LA SERENA (0): Cortés, Araneda, Sosa, López y L. Rojas, M. Rojas, (Torres) y Valdivia, Cordovez, Zelada, Rodríguez-Peña (Iter) y Solar. Entrenador: C. Peña.

En el único encuentro jugado ayer en el fútbol profesional chileno, se produjo un empate que dejó al dueño de casa, Naval, y la visita, La Serena, muy satisfechos por el resultado. El cuadro nortino, que está en esa zona desde la semana pasada, y que por mal tiempo no pudo actuar el domingo anterior, sacó buen provecho de su permanencia en Talcahuano, donde entrenó en la cancha El Morro y los jugadores se familiarizaron con el campo de juego y de ahí que hayan entregado una producción que les valió el empate. Ya se conoce el poderío de Naval cuando juega de local. Es decir, saca partido de esa condición y practicamente acorrala a sus adversarios en el segundo tiempo. Sin embargo, esta vez no ocurrió la ya tradicional. Fue Serena el cuadro que mejor se mantuvo en los 90 minutos de juego, el que llevó cargas mas peligrosas y el que en general estuvo más cerca de la victoria. Buen resultado para Naval, considerando las últimas actuaciones cumplidas y también buen resultado para Serena, que de visitante sacó un punto en un reducto que siempre es muy difícil para todos.

El empate en blanco viene a justificar, en parte, el dominio de las defensas sobre los ataques. Esta vez hubo equiparidad de fuerzas en los sectores defensivos. Un match interesante, que le faltó sólo el gol para resultar más animado.

El 29 inicia su gira:

SELECCION NACIONAL CESTERA ENTRENA "MIRANDO" HACIA USA

● 35 partidos efectuarán nuestros cesteros en Estados Unidos. . . y sólo en 40 días.

● "Cuando un equipo deportivo sale a jugar, sale a eso, a jugar. . ." Eso lo afirma Peterson.



A diario, y durante cuatro horas, nuestros seleccionados se preparan para su gira. En el grabado, Pando, Valenzuela, Herrera y Oliva realizan su práctica.

Trabajando insistentemente con miras a su próxima gira por Estados Unidos se encuentra la Selección Chilena de básquetbol, elenco que el 29 de este mes parte a medirse con los principales quintetos norteamericanos.

Y para ello, conscientes de la calidad de los conjuntos universitarios y profesionales de USA, tanto el técnico Dan Peterson como la totalidad de los cesteros nominados no escatiman esfuerzos. Es así como a diario, durante cuatro horas, se reúnen en el parquet del Nataniel para pulir jugadas, afiatar definitivamente la acción de conjunto y ensayar planteamientos de juegos destinados, al menos en teoría, a detener las entradas de sus futuros rivales.

Pese a ello, y a los adelantos mostrados por todos y cada uno de los encargados de mostrar nuestro basquetbol en su tierra de origen, las esperanzas no son muchas. Todo hace pensar que, pese al grado de superación mostrada por nuestros cesteros, su desempeño en norteamerica no será de los mejores. Deberán medirse allí con equipos de calidad internacional y de un corte físico y técnico superior, situación que hace difícil la actuación de nuestra Selección pero que no asusta. La totalidad de los integrantes de ella están conscientes de lo duro de la tarea, y aún así confían... Puede que este viaje levante definitivamente al básquetbol chileno y, mejor aún, que le de nuevamente a esta disciplina el sitial del cual nunca debió bajar.

LA GIRA

Pero aparte de lo difícil en cuanto a juego y a posibilidades la gira representa un esfuerzo superior al efectuado hasta hoy por cualquier equipo chileno... de básquetbol al menos.

Su duración será de 40 días y contará nada menos que con 35 partidos. En un principio se había acordado 31 pero Peterson se encargó de aumentar la cuota transformando este viaje en una verdadera proeza de horarios, cambios de itinerario, y, fundamentalmente, de exigencias físicas. Y el propio Peterson lo reconoce: **"hablando con colegas norteamericanos, por teléfono, en el momento de establecer los contactos para los partidos, todos coincidieron en que es mucho más difícil que la de cualquiera de los equipos universitarios de USA. Al ver el tiempo de que disponemos y la cantidad de partidos programados se asombran pero, nosotros en cambio, no nos asustamos.**

En efecto, la gira está programada minuto a minuto. Sin tiempos libres. De aeropuerto a hotel y de hotel a gimnasio. Nada de turismo, sólo juego. Veremos pues a nuestros cesteros animar un viaje que poco tiene de fácil y sí mucho de esfuerzo.

Por primera vez, quizás, un equipo chileno sale a jugar solamente, sin intermedios gratos ni vida social. **Cuando un equipo deportivo sale a jugar sale a eso, a jugar.** Peterson resume filosóficamente y en pocas palabras, lo que es efectivamente la gira que nuestra Selección emprende el 29.



Dan Peterson, conversando con "La Nación", lo afirma: "Nuestra gira es más intensa que la de cualquier equipo norteamericano y no nos asusta. . . Por algo vamos a jugar y no de turistas".

LOS VIAJEROS

¡Y ahora al sastre. . .!

La frase circuló en el Comité Olímpico una vez que fueron confirmados definitivamente los nombres de los cesteros que parten.

Todos ellos deberán dedicarse esta semana a "probarse" el uniforme café-crema que lucirán en su gira y que fue elegido por Manuel Torres. Nada de azul ni colores tradidionales. . "los jugadores - afirmaron- deben vestir el color y el uniforme que ellos quieren", ratificó Peterson.

Y todos están contentos. . . ¡Al fin una delegación parte con colores a su gusto!. . . Y ellos son: Manuel Torres, Francisco Pando, Oscar Fornoni, Juan Lichnowski, Luis Súarez, Roual Villella, José Verdejo, Carlos Zargues, Juan Arancibia, Edgardo Arizmendi, Oscar Oliva, Manuel Herrera, Lorenzo Pardo, José Ferrari, Francisco Valenzuela y Enrique Reuch.

Junto a ellos, además, viajan el técnico norteamericano Dan Peterson, su ayudante Juan Ostoic, Heriberto Ferrer, delegado a nombre de la Federación, el árbitro Angelo Benvenutto y un representante del Comité Olímpico que aún no ha sido designado.

Al menos en teoría:

LOS RIVALES YA ESTAN ANULADOS

"Podremos reconocer cualquier tipo de marcación y evitarla".



José Verdejo, una de las buenas figuras de la Selección, anota libremente. No ocurrirá lo mismo en Estados Unidos, pero hay confianza.

"Dominó..."

La palabra es clara y precisa. Dan Peterson, al centro del parquet del Nataniel, indica con ella un cambio de juego. Con su sólo pronunciamiento los cesteros nacionales se ubican ocupando las cuatro esquinas de la zona rival, para intercambiar allí los pases y favorecer la desmarcación que llevará al doble.

Y la situación se repite, variando constantemente. Utilizándo a uno, dos o tres jugadores, pero siempre buscando la entrada, aún cuando evitando que el rival "la tome"... Todos los esfuerzos están destinados a obtener dobles pero no a dar. Todo está dirigido a evitar la bandeja y la entrada rival.

Es por ello que aparte, de la preparación física, los planteamientos constituyen la parte fundamental de los entrenamientos. En ellos se analiza, se piensa a priori, como actuarán los rivales y se les anula. Y también se arbitra, con las reglas que priman en Estados Unidos y que, de no ser acatadas por nuestros basquetbolistas, anularán prácticamente su juego. Se aprende y se hace, se intentan las llegadas al aro desde cualquier posición, evitando el pivot rival o dando a entender una jugada que significará otra.

Todo está pensado. Todo funciona como reloj bajo los silbidos del "gringo" Peterson. Cada paso, cada práctica y cada ejercicio lleva su sello y su mano está dibujada en todos.

La teoría, está completa.... El rival o los rivales en este caso, ya están medidos y anulados. Ese es el ideal de la teoría, la parte práctica deben mostrarla nuestros jugadores en el terreno mismo, y, por lo visto, podrán hacerlo.

EN TALCA Y LOTA SE COMPLETA LA FECHA

Con dos partidos que se disputarán en provincias se completa esta tarde la jornada de fútbol de Primera División correspondiente a la sexta fecha del campeonato. Ambos partidos, tanto el que sostendrán en Talca los conjuntos de Rangers y La Calera como el que enfrentará en Lota al cuadro local con Everton, fueron postergados para este fin de semana a causa del mal tiempo que azotó a la zona sur y central del país.

En los dos encuentros, que deben comenzar a jugarse a las 16 horas, los actores principales son equipos que están seriamente comprometidos con los últimos lugares de la tabla.

RANGERS—LA CALERA

En el Estadio Fiscal de Talca, Rangers recibe la visita a La Calera, en un partido que resulta atractivo por la problemática situación de ambos equipos. Tanto Rangers como La Calera cuentan con 14 puntos, producto de pobrísimas campañas y están separados del colista por solamente dos puntos.

En la fecha pasada, Rangers cayó derrotado ante Huachipato y Unión Calera sucumbió frente al elenco de O'Higgins. En el encuentro disputado en la primera rueda del certamen la victoria correspondió a Rangers, por el marcador de un gol a cero.

La presencia del entrenador Pedro Areso en la banca de Rangers ha contribuido a levantar un tanto el juego de los talquinos. En el cuadro calerano se mantienen una serie de problemas derivados de la suspensión de varios de sus jugadores y también de su reducto deportivo.

LOTA—EVERTON.

El "colista" del torneo, Everton de Viña del Mar, tienen un difícil compromiso esta tarde en la cancha de Coronel, al enfrentar al cuadro minero que en la parte final del campeonato ha mostrado una notable levantada. Everton está relegado al fondo de la tabla con solamente 12 puntos, mientras que Lota Schwager está en una posición intermedia, con 23 unidades. En la fecha pasada Everton perdió con Deportes Concepción y Lota igualó con la "U". La primera rueda registró una victoria para Lota por la cuenta mínima.

En el elenco viñamarino se anuncia la reaparicion de Martínez; Lota Schwager ha realizado una excelente campaña en las últimas fechas, encumbrándose a la parte media de la tabla, por lo cual no habrá variaciones en relación a la anterior formación.



Manuel Araya, en el arco de Lota esta tarde. Los mineros reciben a Everton

Maestro Miguel Najdorf:

"CAPABLANCA FUE MAS JUGADOR QUE FISCHER"

BUENOS AIRES, 14 (PL).- Estoy convencido que Raúl Capablanca fue más jugador que Bobby Fischer, analizados a la distancia y en frío, declaró el gran maestro argentino Miguel Najdorf.

Es muy difícil saberlo en concreto, pero pienso que Capablanca tenía más talento, dijo el afamado maestro de 62 años al ser entrevistado.

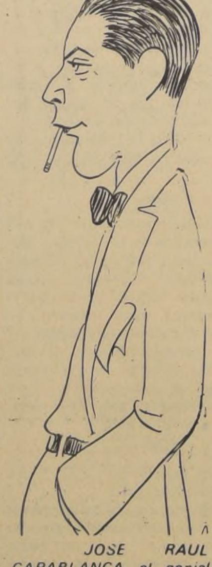
Para Najdorf, la diferencia es que Fischer vive todo el día en función del ajedrez. No hace más que leer y estudiar y cuidar su físico en función de lo que demanda el ajedrez, y nadar, y jugar al tenis y dormir lo suficiente.

En contraposición, el cubano Capablanca, campeón del mundo de 1921 - 1927, era un bohemio, un auténtico superdotado afirmó Najdorf.

Por eso Capablanca perdió aquí el campeonato con Alekhine —Agregó—; terminaba su partida y se iba al jockey club, después salía con algunas amigas y terminaba siempre de madrugada comiendo puchero en el tropezón. . . y así nadie aguanta. Nadie.

Nacido en Polonia, Miguel Najdorf llegó en 1939 a Buenos Aires para representar a su país en el torneo de las naciones y aquí lo sorprendió la Segunda Guerra Mundial.

El 1943 su nombre recorre el mundo al batir el record mundial de simultáneas jugadas a ciegas con 40 partidas. Cuando el anterior recordista Koltanowsky puso en duda lo realizado por Najdorf, este viajó en 1946 a San Pablo, Brasil y allí superó su propia marca con 45 partidas jugadas simultáneamente sin mirar los tableros ganando 39, empatando 4 con solo dos derrotas.



JOSE RAUL CAPABLANCA el genial maestro de ajedrez considerado el más completo de todos los tiempos.

Desde entonces representó a Argentina en numerosos torneos internacionales y su simpática figura, siempre inquieta, es conocida y admirada en todos los rincones del mundo.

Hoy, aún en activo y sin pensar en retirarse, se le considera como una especie de embajador deportivo argentino superado sólo en popularidad por el quíntuple campeón mundial de automovilismo Juan Manuel Fangio.

Para jugar al ajedrez la edad no es problema, señala.

Sobre los protagonistas del último match por el título mundial, Najdorf opina que lo que ellos mismos dicen los pintan de cuerpo entero. Fischer declara "el ajedrez es mi vida", y Spassky dice: "el ajedrez es parte de mi vida". Ahí tiene la diferencia, dijo.

No creo que en este momento haya un jugador que pueda vencer a Fischer, creo que el único es el mismo Spassky, opinó.

En un nuevo match Spassky tendría a su favor todas las ventajas psicológicas que ahora tuvo Fischer —señaló por último—. La responsabilidad de defender el título es decisiva, y eso el desafiante no lo siente. Ojalá que se concrete un nuevo encuentro entre los dos, con lo que todos los ajedrecistas estaríamos muy contentos.

Esta tarde:

PROGRAMA DOBLE EN SANTA LAURA

Ascenso en Santa Laura

—El programa doble tradicional de los martes se juega esta tarde en el Estadio Santa Laura con horario modificado.

A las 14.30 horas, se enfrentan los elencos de Audax Italiano con Deportivo Aviación y en el match de donde a las 16.30 horas Ferroviarios con San Luis.

EL PRELIMINAR. El cuadro itálico viene de empatar el martes pasado con Palestino en un match entretenido en el cual se pudo apreciar el alza que ha mostrado Audax en los últimos cotejos bajo la dirección de Mosco Venegas y el profesor Lillo en la parte física. Aviación es equipo difícil que tiene un fútbol dinámico, veloz, lo que le puede dar matices muy especiales a la brega.

DE FONDO.— Ferroviarios con San Luis. El cuadro de Leonel Sánchez ha conseguido el tercer lugar en la tabla de posiciones y es un serio candidato al primer lugar, más que por puntos por capacidad de juego, por experiencia de varios de sus jugadores. San Luis que no se ha visto bien en este certamen de 1972 sin duda que será un rival que amagará las posibilidades del cuadro de Menadier.

El match de fondo, se inicia a las 16.30 horas.

EN PROVINCIAS.— En Coquimbo, se enfrentan dos cuadros nortinos, Coquimbo y Ovalle.

En el Estadio Municipal de San Fernando, Deportes Colchagua, recibe la visita de Santiago Morning y sus "problemas de sueldos". En Linares Lister Rossel ante el puntero Palestino, en Cauquenes Independiente con Ñublense de Chillán, en Los Angeles Iberia con San Antonio, esos son los cinco encuentros que se juegan en cancha de provincias completando la primera fecha de la tercera rueda.

En el Stadio Italiano:

FINALIZA CAMPEONATO NACIONAL DE BOCHAS

Con cuatro partidos, a ... en su totalidad en las canchas ... Stadio Italiano, finaliza hoy ... Octavo Campeonato Nacional ... Bochas, evento que ... atención de la hinchada bochi... capitalina.

Con estos encuentros se ... fin a un torneo que ... mejor de este deporte a nivel ... cional, representado dignamente ... en Santiago por las Asociaciones ... de Valparaíso, Talcahuano, ... có, Constitución y la capital...

La jornada de hoy y final ... los efectos de designar a ... ganadores, contempla ... siguiente programa:

CANCHA Nº 2 del STADIO ITALIANO

Santiago
Constitución PAREJA
Santiago
Valparaíso TERCETOS

CANCHA Nº 3 del STADIO ITALIANO

Talcahuano
Curicó INDIVIDUAL
¡Talcahuano
Iquique TERCETOS

Como favoritos para ... galardones finales aparecen ... lo demostrado hasta hoy en ... canchas del Stadio y de ... Humanitaria, los equipos ... representativos de Santiago, ... Valparaíso e Iquique, conjuntos ... que poseen un excelente ... de bochas y que cuentan con ... precisión extraordinaria ... seguro de entre ellos saldrá ... campeón 1972.

En la UTE:

PRIMERA OLIMPIADA OBRERO CAMPESINA

La Primera Olimpiada Inter... vincial Obrero-Campesina se ... lizará durante todo el día de hoy ... en el Estadio de la Universidad ... Técnica. El importante evento ... deportivo es organizado por ... Central Unica de Trabajadores ... Corporación de Reforma Agraria ... y Confederación Campesina ... digena Ranquil, que está ... zando su Cuarto Congreso ... ciona!

El certamen que comprende ... atletismo, fútbol, básquetbol ... voleibol y gimnasia comienza ... las 14 horas, con la prueba ... salto largo y 100 metros para ... damas y varones.

Uno de los números más ... portantes de la reunión es la ... sentación gimnástica que ... 50, hijos de campesinos. ... bién llama la atención el encuen... tro futbolístico entre la Selección ... Campesina y el equipo de la ... tual de ex jugadores profesiona... les. La última competencia de ... jornada es una mini-maratón ... bre 5.000 metros, que se ... por las calles adyacentes al ... dio de la UTE.

EL BEISBOL TIENE NUEVO DIRECTORIO

Ricardo Santander Mac-Co... es el nuevo presidente de la ... deración de Béisbol de Chile ... elección se efectuó a comienzos ... de mes y junto al directorio ... brado están: Miguel Martínez ... cepresidente; Domingo ... secretario general; Manuel ... rez, secretario actas; ... Aranda, tesorero; Oscar ... quez, protesorero y Jorge ... da, director.

Tiro Skeet:

TORNEO SOLO PARA NOVICIOS

Una competencia de tiro skeet ... reservada solamente para ... dores, se realizará hoy desde ... 9.30 horas en las canchas de ... Curro en esta prueba ... competir todos aquellos ... listas en caza que no hayan ... cipado nunca en eventos de ... naturaleza.

La competición se realizará ... una sola categoría y la finalidad ... que se persigue es un ... acercamiento entre los ... del tiro al vuelo y de la ... certamen se disputará sobre ... platillos.

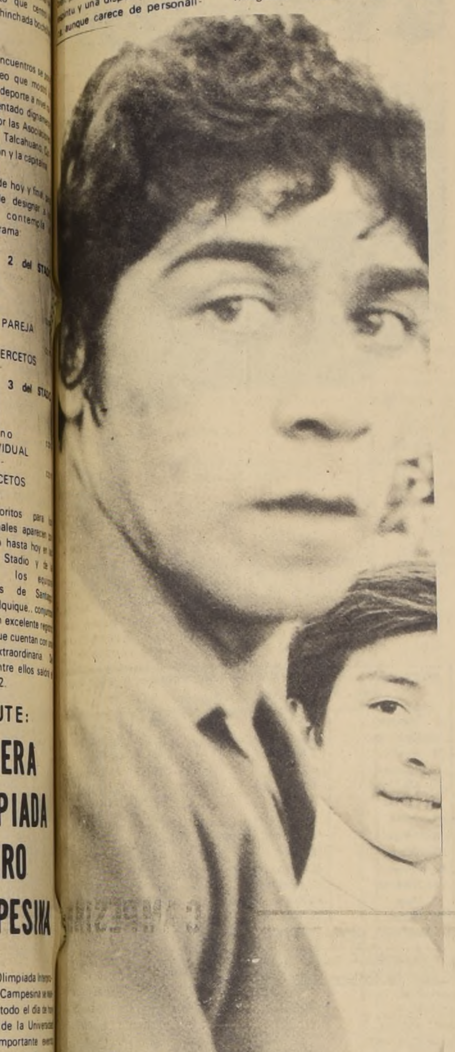
Las inscripciones para ... prueba permanecerán abiertas ... hasta el momento mismo de ... ciarse la primera serie ... del torneo fue designado ... Fuentes Pinto.

WANDERERS OLVIDO QUE EL FUTBOL SE LLAMA ¡GOL!

Sus jugadores están anímicamente bien, pero en la hora de las definiciones fracasan.

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ

El cuadro de Wanderers juega bien pero no hace goles. Expresa espíritu y una disposición anímica, aunque carece de personalidad futbolística en la definición de su estilo. Y la estadística lo demuestra. En las cuatro últimas presentaciones cumplidas en Playa Ancha, o sea en su salza, no ha logrado su ataque materializar en ninguna oportunidad. Lo sabemos todos precisamente que quien la mete adentro es el que termina por imponerse. Wanderers no tiene gol porque carece su vanguardia de los hombres apropiados con la clara excepción de Guillermo "Hallulla" Muñoz, jugador inteligente, fuerte, hábil, imaginativo, cuya labor se diluye en la inconsecuencia por la falta de acompañantes.



"Hallulla" Muñoz uno de los caturros que más empeño le pone en la cancha para sacar a Wanderers de la difícil situación en que se encuentra.

De cualquier forma un punto es valioso para Wanderers en las actuales circunstancias, cuando la situación es desesperante y la pelota molesta, estorba en los pies. Lo consiguió esta vez ante un rival como Huachipato, integrado por futbolistas - funcionarios que no representan una mentalidad de identificación. En Playa Ancha, teniendo la ocasión y mejores hombres, se diluyó la actuación del conjunto de Talcahuano, primero en una lucha por establecer el predominio en el medio del campo, y segundo, en la fracción complementaria, aceptando plenamente la igualdad y replegando todas sus líneas.

Fue la actitud que favoreció a Wanderers para establecer un dominio territorial y mantener un asedio permanente sobre el sector defensivo de Huachipato, empero sin poder concretar. Y cuando Huachipato replicó en base a contragolpes su retaguardia respondió con eficiencia, porque es lógicamente ese sector el más fuerte que posee Wanderers, con Rodríguez, Escudero, Abellán y Eduardo Herrera. En la práctica, abandonó Wanderers la decisión del técnico anterior de jugar con Oscar Abellán de "libero". El mismo zaguero central explica el cambio, afirmando que "la verdad que no se sabía aplicar en Wanderers este fútbol. En realidad yo creo que el problema de Wanderers resultaría un buen estudio para un siquiatra. Porque jugamos bien afuera y no pasa nada con nosotros en Playa Ancha".

El nuevo técnico de Wanderers, Hernán Gárate, cumplió su tercer compromiso dirigiendo al equipo habiendo conseguido hasta ahora un solo punto. Para él, lo importante es que "tenemos un ambiente positivo. Se mejoró en estado anímico y es por ello que tenemos que elevar nuestro rendimiento, ya que dispongo de la mayor colaboración del plantel".

Sobre el problema de autorización de la ACF para ejercer como DT de Wanderers, explicó que "personalmente actué bien, obteniendo el salvoconducto legal para dirigir a Wanderers. Lo que se discute en este momento es la derogación definitiva de la reglamentación que impide a un entrenador dirigir en un mismo año a más de un cuadro".

Un partido frío como la tarde fue el de Playa Ancha. Con un actor como Wanderers, que corrió mucho, que luchó pero sin materializar, ante un adversario que expone un fútbol anodino, inconsecuente, no en vano que tiene elementos de bastantes atributos. En este sentido, el entrenador Pedro Morales trató de explicar la situación. "La campaña de Huachipato pudo haber sido mejor en este torneo. Se hizo una modificación substancial en base a jugadores jóvenes más la incrustación de algunos veteranos. Lamentablemente, en las últimas fechas nuestro rendimiento ha sufrido una merma por la ola de gripes. Esto ha impedido mantener una formación estable titular. De cualquier manera existe espíritu y deseos de hacer las cosas bien. Además, no es fácil enfrentar a esta clase de equipos como Wanderers, el mismo Rangers, que están desesperados y que quieren despegar".

FUTBOL DE ASOCIACIONES, LIGAS Y AGRUPACIONES

Atractivos encuentros disputarán los clubes de la Asociación Santiago de Fútbol a jugarse hoy, desde las 3 de la tarde, la 7 fecha de la 2ª rueda de la serie de honor y la 18 fecha de la serie de clasificación. El programa es el siguiente:

SERIE DE HONOR

CANCHA ESTADIO NACIONAL N 4: Arco Iris con Alm. Latorre. TURNO: Estrella San Fco. CANCHA EST. NACIONAL N 7: Tte. Godoy con Uruguay. TURNO: Unión Arauco. CANCHA ACADEMIA DE HDES: Small Star con Stos. Aybar. TURNO: Germinal. CANCHA SAN RAMON: Vista Hermosa con Estrella. TURNO: Valdebenito. CANCHA ILHARREBORDE: Ilharreborde con Copal. TURNO: Valdebenito. CANCHA MEXICO CENTRAL: México Central con Mademsa. TURNO: Caupolicán.

SERIE CLASIFICACION

CANCHA EST. NACIONAL N 5: Libertad con Propa. TURNO: Uruguay. CANCHA EST. NACIONAL N 6: Lautaro Atlét. con Estrella Sn. Fco. TURNO: Arco Iris. CANCHA EST. NACIONAL N 14: Gold Star con Carlos Walker. TURNO: ALM. Latorre. CANCHA HOSP. BARROS LUCO N 1: Cuarta Zona con Liv. Wanderers. TURNO: Estrella. CANCHA HOSP. BARROS LUCO N 2: Unión Pacífico con Ipiranga. TURNO: Santos Aybar. CANCHA LA PONDEROSA: Davis Autos con Gimn. A. Prat. TURNO: Small Star. CANCHA VALDEBENITO: Valdebenito con La Cruz. TURNO: Mademsa. CANCHA CAUPOLICAN: Caupolicán con Albión. TURNO: Mexico Central.

PTE. RIOS

La Asociación Presidente Ríos programó para hoy los siguientes partidos para sus series de ascenso y honor, correspondientes a la 2ª y 3ª fecha de la 2ª rueda de su torneo oficial.

DIVISION DE ASCENSO

A las 9.30 horas A.M.
Cancha Estadio Presidente Ríos
EVA DE PERON vs. UNION 56

Cancha N 1
ESCUDO DE CHILE vs. UNION DEFENSOR

Cancha N 2
RAJADIABLO vs. TREBOL REAL

Cancha N 3
53 UNIDO vs. CARRION Star

Cancha Vestex
J. UNIVERSITARIA vs. SOL DE CHILE

Cancha MOUATS
LOS MOUATS vs. OLIMPICO RIOS

TURNOS GENERAL
MANCHESTER UNITED

DIVISION DE HONOR
A las 15.00 horas P.M.

Cancha Estadio Presidente Ríos
UNION MIRAFLORES vs. MANUEL MONTT

Cancha N 1
ATLETICO TORINO vs. STA. TERESITA

Cancha N 2
RUFINO MELERO vs. MEXICO

Cancha N 3
SOBERANIA vs. J. TRANVARIA

Cancha Villa Ríos
VILLA RIOS vs. CATOLICO RIOS

TURNO GENERAL
JULIO RUIZ

LIGA CONCHALI

Todas las canchas de la Liga Independiente de Conchalí funcionarán hoy de acuerdo a la programación correspondiente a la 4ª fecha de la 2ª rueda del campeonato oficial. Los partidos, en los diversos campos deportivos del sector, son los siguientes:

Cancha Relámpago
3 Equipos a las 9.30 Horas A.M.
RELAMPAGO vs. SAN FERNANDO
Turno M. Rodríguez

Cancha 21 de Mayo
3 Equipos a las 9.30 horas A.M.
Juv. INDEPENDIENTE vs. REAL VASCO
Turno J. Ponce

Cancha M. Rodríguez
3 Equipos a las 9.30 horas A.M.
MANUEL RODRIGUEZ vs. EL CARMEN
Turno 21 de Mayo

ESTRELLA DE ROMA vs. VIDAL ARAYA
Turno Monterrey

Cancha El Rayo
3 Equipos a las 14.30 Horas P.M.
EL RAYO vs. VILLA LA PALMA
Turno Real Vasco

Cancha Mirador Viejo
3 Equipos a las 14 Horas P.M.
VERDE NILO vs. ANGAMOS
Turno J. Torino

Cancha Torino
3 Equipos a las 14.30 Horas P.M.
Juv. TORINO vs. MIRADOR VIEJO
Turno Estrella de Roma

LIGA QUINTA NORMAL

Con un atractivo encuentro entre el "Juventud Loyola" y el "Unión Prat Vicuña", la liga Independiente de Quinta Normal pone término a la primera rueda de su competencia oficial, al cumplirse la 7a. fecha. Los cotejos son:

ESTADIO ZAMBRANO POR LA MAÑANA. - TURNO

CANCHA Nº 1.- Cerro Navia vs Unión Samit **Dep. LOS LEONES.**
CANCHA Nº 2.- Efraín Hurtado Vs Enrique Signe **Dep. Santa María.**

CANCHA MALAQUIAS MEZA.

POR LA MAÑANA.- Víctor Fornes Vs Dep. Tigres **Estrella de Molina N.**
POR LA TARDE.- Juventud Loyola vs Unión Prat. Capitán Trizano

LIGA INDEPENDENCIA

La Liga Independencia dispuso los siguientes partidos para hoy en sus 6 campos deportivos:

En la cancha E. Matte, "Polo Sur" enfrenta a "Imperial"; en la San Ramón, el homónimo local se mide con "Enfield"; en el campo deportivo del Hospital San José, el "Flor de Castaño" de la calle Belisario Prats juega ante la oncena del "Bezanilla"; en la cancha del Hospital Roberto del Río, "Río Jachal" dirime con "Alborada"; en la cancha de la liga Huanaco Central, "Los Prados", con "Sanfield", y por último, en el campo de Gili, se enfrentan el deportivo "Francia" con "Central Oeste".

Lo mejor de la noche:

OLIVA-GUERRA: DRAMA EN TRES ROUNDS...

Otra rueda exitosa del torneo boxeril de Debutantes y Revelaciones se efectuó antenoche en el ring del Gimnasio México. El campeonato que organiza la Asociación Santiago tuvo el respaldo que se esperaba y el aficionado estuvo desde temprano en la calle San Pablo, siguiendo las alternativas de la fecha de antenoche.

El drama y la emoción la pusieron los pesos livianos Hernán Oliva, de Sportline y Roberto Guerra, Vega Poniente. Dos rounds parejos y un tercer episodio visto de pie, pusieron corolario a un dramático encuentro. Al final, Oliva se impuso por puntos en el match más aplaudido de la fecha.

RESULTADOS GENERALES

Fernando Dartre, Cultura Barrancas, venció por puntos a Luis Rojas, Sportline. Héctor Guijón, ex YARUR, VENCIO POR PUNTOS A Eduardo Campos, Colo Colo. Mario Marín, Renca City, derrotó por KO al segundo round a Antonio Jara, Los Nogales. Wladimir Haeger, Colo Colo, venció por KOT al segundo round a Raúl Flores, ex Yarur. Tomás Asencio, Barrancas, venció en fallo dividido a Moisés Cisternas, Sportline. Alberto Soto, Mademsa, ganó por puntos a Pablo Garrido, Los Nogales. José Vargas, Cultural Las Barrancas, venció por puntos a Arnoldo Bello, Las Barrancas. Silvio Soto, Sportline, venció por puntos a Juan Morales, de Colo Colo, en fallo dividido. Hernán Oliva, Sportline, en la mejor pelea de la noche derrotó a Roberto Guerra, Vega Poniente.

Ida y vuelta a S. Bernardo:

CIEN CORREDORES EN MARATON NACIONAL

A las 9.00 hrs. de hoy desde el Estadio Nacional se dará la partida a la gran Maratón "Manuel Plaza". Los mejores especialistas de Chile estarán en el lugar de la largada y lucharán desde el vamos por conquistar el primer lugar en los 42.195 mts.

Esta Maratón Nacional involucra cinco series del atletismo: Todo Competidor, Promesas, Juvenil Superior, Juvenil Intermedia y Maratón Infantil.

Las distancias entre una y otra categoría son las siguientes:

Todo Competidor, 42.195 mts. Promesas, 21.000 mts. Juvenil Superior, 12.000 mts. Juvenil Intermedia, 6.000 mts. Infantil, 4.000 mts.

La maratón tendrá el recorrido que se indica: Estadio Nacional, Avda. Grecia, Avda. Matta, San Diego, Gran Avenida, Balmaceda, Eyzaguirre, Plaza San Bernardo, Arturo Prat, Freire, Gran Avda., Bío Bío, Arturo Prat, Matta, Grecia, Estadio Nacional.

VUELVEN LOS CRACKS

Jorge Rosser y Edmundo Warnke vuelven a las pistas luego de un corto descanso. Ambos representantes porteños esperan participar en el próximo torneo nacional a efectuarse los días 28 y 29 de octubre en la capital.

Mientras tanto Grosser como Warnke, están en el puerto entrenando suave a manera de tanteo.

HOCES A FRANCIA

Aprovechando la valiosa intervención de la línea aérea Air France, en el sentido de ayudar a que atletas chilenos vayan a entrenar a Francia. Se da como descontado que uno de los candidatos sería el garrochista Fernando Hoces, del Stade Français.

Revolucionaria teoría:

SEXO Y DEPORTE, AMOR Y COMPETICION NO SERIAN YA ANTAGONICOS...

ROMA (ANSA)— No hay pruebas en contra pero tampoco a favor de la tesis revolucionaria avanzada por el médico del equipo olímpico inglés, Craig Sharp, según la cual la relación sexual en vísperas de cotejos puede proporcionar beneficios a los atletas.

Es cuanto afirma el profesor Antonio Venerando, Director del Instituto de Medicina del Deporte italiano, cuya autorizada opinión es publicada con relieve por el diario romano "Il Messaggero" de hoy.

"Ciertamente, escribe el profesor Venerando, yo no aconsejaría a un atleta un acto sexual inmediatamente antes de una competición, pero debo agregar que no existen pruebas científicas del hecho que el amor provoque en sí una sensible disminución de energías".

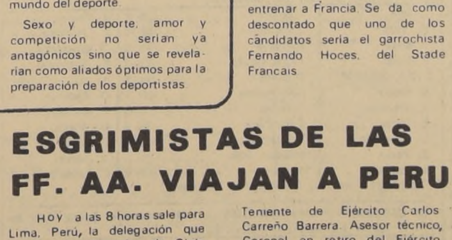
"Quien sostiene, continúa el profesor Venerando, que la actividad sexual produce eliminación de adrenalina del organismo se olvida del hecho que una maldición equivale a una erección en este campo, es decir es una pérdida mínima.

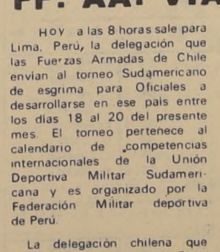
Se bate también como defensor de la práctica sexual el entrenador Helenio Herrera, del equipo de fútbol Roma, inventor del "retiro con la esposa" experimentado el año pasado, que dio por resultado que los jugadores del equipo romano se encontrarán con tres puntos más de los previstos en la clasificación.

"Si fuera cierto lo que dice el doctor Sharp, comentó Herrera, me las arreglaría para que mis muchachos pudieran tener compañía femenina incluso en el intervalo entre los dos tiempos de cada partido".

Según el parecer de la mayoría, si la audaz teoría del doctor Sharp se demostrara cierta, se produciría una revolución en el mundo del deporte.

Sexo y deporte, amor y competición no serían ya antagónicos sino que se revelarían como aliados óptimos para la preparación de los deportistas.





ESGRIMISTAS DE LAS FF. AA. VIAJAN A PERU

HOY a las 8 horas sale para Lima, Perú, la delegación que las Fuerzas Armadas de Chile envían al torneo Sudamericano de esgrima para Oficiales a desarrollarse en ese país entre los días 18 al 20 del presente mes. El torneo pertenece al calendario de competencias internacionales de la Unión Deportiva Militar Sudamericana y es organizado por la Federación Militar deportiva de Perú.

La delegación chilena que viajará en un avión de la Fuerza Aérea va presidida por el Coronel de Aviación Horacio Otayza López e integrada como sigue: Jefe de equipo, Mayor de Ejército César Alvarez Ramírez, entrenador, Suboficial Mayor del Ejército, Lino Dávila Arcos, Ad Libitum, Teniente de Ejército Carlos Carreño Barrera. Asesor técnico, Coronel en retiro del Ejército Serafín Cuevas Arellano. Equipo y periodista el Capitán de Bandada (R), de la Fuerza Aérea Luis Fernández Jiménez, y los siguientes esgrimistas: Florete eléctrico, Subteniente de Ejército Gabriel Gaete Paredes, Luis Martínez Martínez. Espada eléctrica, Subteniente de Ejército Hernán Véjar Sinning y Teniente de la Fuerza Aérea Franklin Bello Calderón y en sable, Subteniente de la Fuerza Aérea Julio Pérez Rojas y Teniente de Ejécito Hernán Ramírez Hald.

Pese a que en Lima tendrá Chile contendores muy poderosos como Argentina, Brasil, Venezuela y el mismo dueño de casa, Perú, hay confianza en que nuestra delegación hará un buen papel en el certamen.

Lino Dávila, entrenador del equipo nacional que viaja al Torneo de Esgrima destinado a Oficiales de las FF. AA. a realizarse en Perú.

Juvenil y Adulto:

EL 28 SE INICIA TORNEO DE HANDBOL

El día 28 del presente mes se iniciará en canchas que se habilitarán en el Estadio Nacional el Campeonato de Handbol, evento que está ya en su etapa definitiva.

En él podrán participar equipos masculinos y femeninos, tanto juveniles como adultos, estando ya comprometidos los elencos juveniles del Estadio Manquehue, del Liceo 23 –con dos equipos–, el Deportivo Barrancas, la Gratitud Nacional, el Colegio San Gaspar –con dos equipos–, la Escuela Industrial de Renca, también con dos equipos, la Escuela Industrial de San Bernardo y la YMCA, también con dos elencos.

Entre los equipos adultos se cuentan desde ya YMCA, Manquehue, Barrancas y el Estadio Yugoslavo.

Las inscripciones, en todo caso, se recibirán hasta el día 26, en Presidente Ríos Nº 6, Oficina 706, desde las 10 hasta las 18 horas.

A FIN DE MES COMIENZA LA OLIMPIADA MARISTA

Con la participación de más de 500 seleccionados de todos los colegios maristas de Chile, comenzará a disputarse durante los próximos días, 28, 29, 30, 31 de octubre y 1 de noviembre la Olimpiada Marista 1972, en las instalaciones deportivas del Instituto Alonso de Ercilla.

Tomarán parte en esta competencia los representantes del Instituto San Martín, de Curicó, San Fernando, de San Fernando, O'Higgins, de Rancagua, Alonso de Ercilla, de Santiago, Chacabuco, de Los Andes, Diego Echeverría y Rafael Ariztía, de Quillota, y Colegio Champganat, de Villa Alemana.

Se incluyen en esta Olimpiada las especialidades de fútbol, vóleibol, tenis, basquetbol, baby-fútbol, divididos en dos categorías de acuerdo a las edades de los participantes. Los torneos de tenis y fútbol se realizarán en campos de otras instituciones.

Los dirigentes deportivos de los colegios maristas han organizado este gran evento con la finalidad de promover, a nivel masivo, la actividad deportiva, reuniendo a los alumnos de los diversos institutos en cinco días de intensa convivencia.

El Centro de Padres del Instituto Alonso de Ercilla donó un hermoso trofeo olímpico, que será entregado al representativo que consiga el mejor puntaje. Sin embargo, este galardón quedará definitivamente en manos del colegio que logre varios triunfos en los años siguientes. Para cada deporte se cuenta con premios para los primeros y segundos lugares. Además, a cada participante se le otorgará un diploma que acreditará su intervención en la Olimpiada.

La organización de estos Juegos Olímpicos Maristas, que comenzarán a disputarse a fines del mes en curso, cuenta con el respaldo y cooperación de los diversos institutos participantes, por lo cual se da por descontado su éxito. Los directivos del deporte marista esperan cooperar de esta manera con los planes de las autoridades deportivas, tendientes a masificar la práctica deportiva en todos los niveles.

POCA CONFIANZA EN EL SELECCIONADO ESPAÑOL

El magro triunfo ante el equipo argentino dejó al descubierto sus vacíos. Le temen a Yugoslavia con quien España jugará el 19 en Las Palmas.

MADRID (ANSA)— Aire de gran pesimismo corre por el horizonte del fútbol español en vísperas del encuentro que la selección nacional deberá disputar contra Yugoslavia el próximo día 19 en la cancha insular de Las Palmas, Islas Canarias. Todos los diarios reflejan en estas últimas veinticuatro horas, es decir después del encuentro contra Argentina, dicho pesimismo. Pero el que más hurga en ello, y tal vez con más autoridad porque desde hace tiempo viene señalando las fallas del balompié hispánico actual, es el matutino deportivo "As" a través de una entrevista con Ladislao Kubala, el actual seleccionador español.

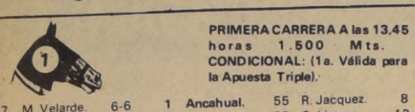
Kubala expresa un pesimismo que en él es muy insólito, pero en todas sus respuestas refleja tal claridad, tal precisión y también sinceridad que el mismo "As" no le carga las culpas de la actual situación.

"Estamos en cuadro" dice Kubala "en estos momentos tengo siete hombres de la lista de veintidós entregados a la FIFA que no están en condiciones de jugar". Siete hombres que son Gárate y Claramunt Primero, ya lesionados antes del partido contra Argentina; Asensi, Pierri y Amancio, lesionados durante el aludido encuentro; Benito, cuyas condiciones aún no es dado conocer, y José Luis, sobre el que aún no se ha pronunciado el médico oficial. A falta de estos siete hombres, Kubala deberá disponer de Marcial, Uriarte y Rojo Primero, el extremo bilbaíno, quien tampoco se encuentra en perfectas condiciones.

"Pero la situación española es más difícil en cada momento" añade Kubala; "no es posible tanta desgracia seguida. Soy pesimista en cuanto a que esos hombres tocados puedan recuperarse. Sin embargo nosotros vamos dispuestos a luchar contra los adversarios y contra la adversidad".

No es todo; Kubala no se limita a criticar las circunstancias que bien podrían ser desfavorables por una vez: toca a fondo en sus declaraciones el problema del fútbol español, "el fútbol español no está a gran altura porque no abundan las grandes individualidades, no tenemos potencia. En cuanto carecemos de ella nos vamos abajo. Si les dominamos físicamente, no hay problemas, porque hay gente con técnica. Pero al desaparecer el fuelle surgen los problemas". Parece esta una confesión completa y hay quien ya la interpreta casi como una rendición antes del mismo partido, un haber echado la esponja frente a los yugoslavos.

El partido contra Argentina del miércoles pasado ha costado a España sus tres mejores hombres de gol: Asensi, Pirri y Amancio. Y los yugoslavos son una verdadera gran potencia, comparados con los argentinos que alineó Sívori en el Bernabeu.



Club Hípico

Domingo 15 de Octubre de 1972



PRIMERA CARRERA A las 13,45 horas 1.500 Mts. CONDICIONAL: (1a. Válida para la Apuesta Triple).

1917	M. Velarde	6-6	1	Ancahual.	55	R. Jacquez.	8
1312	G. Sarmiento.	Reap	2	Ascari.	55	G. Lizama.	13
1860	O. Silva.	Reap	3	Astro Negro.	55	V. Ubilla.	9
1847	P. Bagú	12	4	Briand.	55	J. M. Aravena	7
1861	C. García	Reap	5	Buster.	55	G. Jorquera.	4
1860	P. Valderrama.	2-4	6	Comunacho.	55	S. Vásquez.	2
----	E. Inda.	--	7	El Tirabala.	55	A. Poblete.	12
1847	J. Inda.	4-2	8	Lirio Rojo.	55	C. Sepúlveda.	6
1753	Juan Melero.	Reap	9	Martelo.	55	J. Barraza.	1
1916	C. Tapia	Rodó	10	Paimun.	55	N. N.	11
1764	P. Polanco.	5	11	Spitfire.	55	C. Leighton.	3
1861	O. Mora.	Reap	12	Tarso.	55	R. Clavería.	5
1916	O. Jara.	16	13	Tranquilino.	55	J. Carrasco.	10.



SEGUNDA CARRERA A las 14,15 horas 1.500 mts. 7a. Serie Ind. 11 e infs. (2a. Válida para la Apuesta Triple.).

1918	P. Medina.	7	1	Droguista.	56	L. Gutiérrez.	8
1918	V. Ramírez.	8	2	Peque.	56	N. N.	9
1926	D. Torres	13	3	Brunelleschi	55	N.N.	7
1905	G. Urquidi	reap	4	Carazzo.	55	N. N.	4
1919	E. Inda S.	4	5	Sediciente.	54	G. Lizama.	2
1866	P. Bagú.	reap	6	Negado.	51	N. N.	6
1905	Juan Melero.	reap	7	Pianola.	51	L. Toro.	1
1848	G. Juliá.	6-7	8	Stand In.	49	O. Pérez.	3
1728	J. Castro R.	reap	9	Zaca.	48	L. Gonzalez.	5



TERCERA CARRERA A las 14,45 horas 1.500 Mts. 6a. Serie Ind. 13 al 22 (3a. Válida para la Apuesta Triple).

1867	P. Valderrama.	Reap	1	Angello	57	L. Yáñez.	7
1482	A. Martínez V.	Reap	2	Nimble	57	P. Ulloa.	4
1854	P. Inda.	1	3	Selva Verde.	55	V. Ubilla.	2
1880	G. Urquidi.	1	4	Rosa Fina.	54	J. M. Aravena.	6
1847	A. Breque.	1	5	Greco.	53	S. Vásquez.	1
1909	Juan Melero.	5-11	6	Goliat.	51	L. Toro.	3
1918	S. Fuentes.	2	7	New Master.	48	R. Clavería.	5.



CUARTA CARRERA A las 15,10 horas 2.200 Mts. CONDICIONAL. Sólo juego a dupla exacta.

1873	A. Breque	1	1	Ojo Mágico.	56	S. Azócar.	4
1878	H. Miranda.	5	2	Charlie Brown.	54	C. Sepúlveda.	2
1878	C. Bagú.	6	3	Grand Slam.	54	N. N.	1
1847	O. Silva.	12	4	Parisón.	54	L. Yáñez.	3.



CARRERA "A" Inmediatamente después de la cuarta carrera. 1.200 mts. CLASICO PESO DE REGLAMENTO "SANTIAGO GARCIA MIERES" (Sin apuestas)

1852	P. Valderrama.	3	1	Director	61	N. N.	2
1852	J. Inda.	2	2	Montesano.	61	P. Ulooa.	1.



QUINTA CARRERA. A las 15,40 horas 1.500 Mts CONDICIONAL:

1860	O. Mora.	Reap	1	Avisador.	55	O. López.	8
1825	E. Cáceres.	4	2	Caminito.	55	E. Soto.	9
1033	E. Inda.	Reap	3	Chaguazo	55	J. Miño.	7
1923	M. Velarde.	5	4	Churrasco.	55	R. Clavería.	4
1698	P. Polanco.	Reap	5	Espigado.	55	C. Leoghton.	2
1847	E. Pinochet.	4	6	Guaiquivilo.	55	J. Pérez.	12
1917	O. González	2	7	Laredo.	55	G. Lizama.	6
1847	P. Medina.	3	8	Macuco.	55	L. Toro.	1
1923	J. Inda.	6	9	Pinay.	55	S. Azócar.	11
1830	P. Valderrama.	3-8	10	Prince Salmon	55	J. M. Aravena.	3
1753	José Melero.	Reap.	11	Rayo de Sol.	55	J. Barraza.	5
1861	O. Silva.	5-3-5.	12	Señalado.	55	V. Ubilla.	10.



SEXTA CARRERA a las 16.15 horas. 1.100 metros. 8a serie Ind. 3 e inferiores. 1a. válida para la apuesta Quíntuple

1905	L. Contreras A.	reap	1	Ringa	55	D. Múñoz	8
1756	J. Zúñiga	reap	2	Parranda	54	J. Miño	13
1920	R. Pardo	13-8	3	Rubrica	54	J. Carrasco	9
1402	R. Pardo	reap	4	Walkaway (R)	49	N. N.	7
1920	M. Araneda	7	5	Tue Tue	54	J. Toro	17
1814	S. Miceli	reap	6	Anabel Lee	53	L. Camus	4
1877	L. Díaz	15	7	My Fox	53	E. López	2
1555	A. Vodanovic	reap	8	Piarada	53	C. Sepúlveda	12
1920	C. García	11	9	Impar	52	N. N.	14
1739	G. Melej	reap	10	Tempano	52	C. Jorquera	15
1870	S. Fuentes	9	11	Diamantina	51	J. M. Aravena	6
1920	J. Nicoli	5-3	12	Pichuquita	51	C. Rivera	16
1892	H. González	reap	13	Serra B.	51	C. Leighton	1
1722	L. Gajardo	reap	14	Sting Ray	50	A. Pereira	11
1769	M. Baeza G.	12	15	Stalinda	49	N. N.	3
1750	L. E. Toledo	reap	16	Trinitrina	49	L. González	5
1850	S. González	4	17	Yute	49	O. Pérez.	10



SEPTIMA CARRERA. a las 16.50 horas. 2.000 metros. 6a. serie Ind. 23 e inferiores 2a. válida para la apuesta Quintuple.

1925	J. Zúñiga	4	1	Catedrático	58	P. Ulloa	8
1925	O. Silva	8	2	Calculador	57	V. Ubilla	9
1854	O. Silva	5-9	3	Viejo Lindo	48	F. Carvajal	7
907	G. Urquidi	reap	4	Compensada	55	J. M. Aravena	4
1925	G. Melej	1	5	Chicolibre	54	G. Jorquera	2
1853	A. Bullezu	1-3	6	Inca	54	C. Sepúlveda	6
1853	E. Pinochet	3-2	7	Rubíacea	52	O. Pérez	1
1867	J. Abarzúa	reap	8	Donante	51	N. N.	3
1828	A. Carreño	5	9	Compulsado	48	J. Duarte	5



OCTAVA CARRERA. a las 17.20 horas. 1.100 metros 4a. seria.. Ind. 25 al 31. 3a. válida para la apuesta Quíntuple

1899	F. Castro C.	reap	1	Parammon	54	L. González	7
1927	E. Beuzenberg	10	2	Kao Ky	52	O. López	4
1834	P. Polanco	4	3	Bomarzo	51	C. Leighton	2
1927	J. Zúñiga	2	4	Pelucas	51	S. Vàsquez	6
1927	G. Urquidi	7	5	Satisfecho	50	J. M. Aravena	1
1927,	I. Duque	4	6	Polígono	49	A. Pereira	3
1927	M. Velarde	6	7	Cochamu	48	S. Soto	5



NOVENA CARRERA a las 17.50 horas. 1.000 metros. Condicional. 4a. válida para la apuesta Quíntuple

1923	A. Valdés	2-4	1	Booz	55	N. N.	8
1707	P. Bagú	reap	2	Carlos	55	N. N.	13
1916	P. Bagú	5-7	3	Picaño	55	L. Gutiérrez	9
1290	J. Cavieres A.	reap	4	Dark and D.	55	N. N.	7
1475	D. Sandoval	reap	5	Don Beli	55	N. N.	18
1861	L. E. Toledo	reap	6	El Jorobado	55	O. López	17
1917	T. Jacial	9-9	7	Jaquimazo	55	N. Urrutia	4
1917	L. Gajardo	13	8	Literios	55	N. N.	2
1923	A. Bagú	10-2	9	Marcianito	55	N. N.	12
1763	A. Abarca	5	10	Nelsito	55	N. N.	14
1917	J. Inda	3-10	11	Noromo	55	S. Azócar	15
1916	L. Santos	3-3	12	Pombel	55	N. N.	6
1917	L. Díaz	5	13	Quetrupillan	55	S. Vásquez	16
1916	J. M. Baeza	5	14	Soots Boy	55	V. Ubilla	1
1923	L. Escalona	4-16	15	Señorito	55	G. Lizama	11
1916	G. Julia	13	16	Sgrato	55	O. Pérez	3
1916	P. Medina	7-14	17	Solito	55	J. Barraza	5
1923	A. Bullezu	2-13	18	Solisto	55	C. Sepúlveda	10

Corral 2 con 3

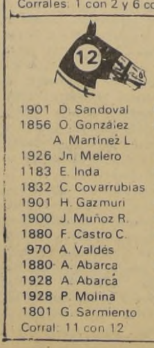


El Chirio, por el centro, alcanza a mantener ventaja sobre Bramador, que corre por fuera, y Seigniory, que se entregó al primer apretón, después de puntear en la recta. Fue en la segunda carrera de la tarde del Jueves.



DECIMA CARRERA. A las 18.25 hrs. 1.100 Mts. SEPTIMA SERIE B: Ind: 4 al 9 QUINTA DE LA QUINTUPLE

1850	F. Castro C.	7	1	Hungara	55	J. Barraza	8
1926	M. Velarde	9-14	2	Karim	55	R. Clavería	13
1911	V. Contreras	Reap	3	El Chilo	54	J. Carrasco	9
1879	P. Bagú	3	4	Rio Grande	54	D. Muñoz	7
1879	J. Maldonado	8	5	Erma	53	N. N.	4
1851	J. Inda	4	6	Estruendoso	53	N. N.	2
1919	J. Zúñiga	8	7	Tres Reyes	53	J. Miño	12
1879	A. Proschle	11	8	Barroca	52	J. Duarte	14
1760	M. Muscat	Reap	9	Hernanzote	52	O. López	15
1459	N. N.	Reap	10	La Bufanda	52	N. N.	6
1679	M. Baeza G.	Reap	11	Nieves	52	N. N.	1
1408	P. Polanco	Reap	12	Rosa Mora ex Palma Sola	52	A. Poblete	11
1902	J. Posadas	Reap	13	Gatuvela	51	N. N.	3
1906	H. González	Reap	14	Peto	51	C. Leighton	5
1902	H. Gazmuri	Reap	15	Personita	50	L. González	10



UNDECIMA CARRERA. A las 19 hrs. 1.100 Mts. SEPTIMA SERIE A. Ind: 10 al 14

1880	P. Bagú	10	1	Auberge	54	D. Muñoz	8
1898	P. Bagú	Reap	2	Ishtar	53	C. Sepúlveda	13
1926	M. Muzcat	4-2	3	Colina Negra	54	O. López	9
1926	P. Medina	3	4	Refina	54	L. Toro	7
1926	V. Contreras	4	5	Falstaff	53	J. Carrasco	4
1726	G. Sarmiento	Reap	6	Torbellina	53	G. Lizama	2
1926	G. Sarmiento	11	7	Snow Native	51	C. Rivera	12
1906	O. Silva	Reap	8	Bramador	52	N. N.	14
1926	P. Polanco	9	9	Lucero	52	C. Leighton	6
1749	E. Zijl	Reap	10	Foraneo	51	E. Suárez	1
1484	P. Inda	Reap	11	Brisa del Rio	50	S. Soto	11
1876	C. Tapia	8	12	Moni	50	J. Duarte	3
1772	R. Pardo	15	13	Tannu Tuva	50	L. González	5
1871	E. Inda	1	14	Tirolita	50	S. Azócar	10

Corrales: 1 con 2 y 6 con 7

DECIMOSEGUNDA CARRERA. A las 19.40 hrs. 1.100 Mts. SEXTA SERIE Ind: 14 al 23

1901	D. Sandoval	Reap	1	Husoso	50	H. Ulloa	8
1856	O. González	5-7	2	Exaltada	55	L. Yáñez	13
	A. Martínez L.		3	Montecarlo	53	G. Jorquera	9
1926	Jn. Melero	1	4	Pinar	53	J. Barraza	7
1183	E. Inda	Reap	5	El Tirolito	52	S. Azócar	4
1832	C. Covarrubias	7	6	Dulzón	50	C. Rivera	2
1901	H. Gazmuri	Reap	7	Pijecito	50	L. González	12
1900	J. Muñoz R.	Reap	8	Simón	50	H. Pilar	14
1880	F. Castro C.	4	9	Accord	49	N. N.	6
970	A. Valdés	Reap	10	Carleque	49	J. Duarte	1
1880	A. Abarca	8	11	Mantecón	49	S. Soto	11
1928	A. Abarcá	12	12	Pantomima	49	A. Pereira	3
1928	P. Molina	7	13	Delfín	48	P. Castillo	5
1801	G. Sarmiento	6	14	Estribera	48	E. Suárez	10

Corral 11 con 12

Pronósticos de la Prensa Club Hípico

	LA NACION	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	SE GANA Y SE PIERDE	EL SIGLO	EL CLUB
1a.	Comunacho L. Rojo Spitfire	Comunacho Astro Negro Lirio Rojo	Ascari Astro Negro Comunacho	Lirio Rojo A. Negro Ascari	Lirio Rojo Comunacho A. Negro	Lirio Rojo Comunacho Spitfire	Astro Negro Lirio Rojo Spitfire	Ascari Astro Negro Comunacho
2a.	Sediciente Carazzo Peque	Carazzo Sediciente Pianola	Droguista Pianola Sediciente	Carazzo Negado Sediciente	Carazzo Sediciente Peque	Carazzo Sediciente Brunelleschi	Carazzo Broguista Sediciente	Droguista Pianola Sediciente
3a.	Selva Verde New Master	Nimble Greco Rosa Fina	Goliat Selva Verde New Master	Greco S. Verde N. Master	Selva Verde Greco N. Master	Selva Verde N. Mater Angello	Greco Rosa Fina New Master	Goliat Selva Verde New Master
4a.	Ojo Mágico Parisón	Ojo Mágico Ch. Brown	Ojo Mágico Ch. Brown	Ojo Mágico Parisón Ch. Brown	Ojo Mágico Ch. Brown Parisón	Ojo Mágico Parisón Ch. Brown	Ojo Mágico Parisón	Ojo Mágico Ch. Brown
5a.	Laredo Churrasco P. Salmon	Caminito Laredo Macuco	Caminito P. Salmon Churrasco	Caminito Laredo Macuco	Señalado Guaiquiville Macuco	Laredo Churrasco Señalado	Caminito Laredo Churrasco	Caminito P. Salmon Churrasco
6a.	Piarada Pichuquita Ringa	Serra Branca Piarada Anabel Lee	Pichuquita S. Branca Témpano	Ringa Pichuquita Yute	Pichuquita Piarada Yute	Tue Tue Yute Pichuquita	Serra Branca Yute Pichuquita	Pichuquita S. Branca Témpano
7a.	Chicolibre Inca Compulsado	Chicolibre Compensada Inca	Viejo Lindo Compulsado Inca	Calculador Inca Compulsado	Chilolibre Calculador Catedrático	Inca Rubiacea Chiolibre	Chicolibre Inca Compulsado	Viejo Lindo Compulsado Inca
8a.	Pelucas Chochamu	Pelucas Polígono Satisfecho	Pelucas Bomarzo Polígono	Pelucas Satisfecho Bomarzo	Bomarzo Pelucas Polígono	Pelucas Polígono Chochamu	Parammon Bomarzo	Pelucas Bomarzo Polígono
9a.	Booz Noromo Quetrupillán	Quetrupillán Booz Marcianito	Booz Solito Marcianito	Quetrupillán El Jorobado Booz	Scots Boy Booz Pombel	Oromo Solito Booz	Quetrupillán Pombel El Jorobado	Booz Solito Marcianito
10a.	Nieves Barroca Karim	Río Grande El Chilo Estruendoso	El Chilo Tres Reyes Peto	Río Grande Estruendoso T. Reyes	Estruendoso Tres Reyes R. Grande	Nieves Río Grande Estruendoso	Estruendoso Río Grande Nieves	El Chilo Tres Reyes Peto
11a.	Tirolita C. Negra Bramador	Auberge Tirolita Falstaff	Moni Tirolita Ishtar	Tirolita C. Negra Refina	Colina Negra Aubergue Refina	Tirolita C. Negra Falstaff	Bramador Refina Falstaff	Moni Tirolita Ishtar
12a.	El Tirolito Pinar Accord	Estribera El Tirolito Husoro	Husoro Exaltada Accord	El Tirolito Exaltada Pinar	Exaltada Pinar Accord	Pinar Dulzón Accord	El Tirolito Pinar Delfín	Husoro Exaltada Accord



Antonio Pereira conduce a Polígono en la mejor serie de los handicaps de esta tarde. Con él ganó la última vez en esta cancha y podría mejorar ahora su reciente cuarto.

Sporting Club

Domingo 15 de Octubre de 1972

1ª CARRERA.— Relación telefónica del Club Hípico.— A las 13,45 horas.

2ª CARRERA.— Premio COPIAPO.— 1.500 metros.— A las 14,20 horas.— 3 años.— No ganadores.

E. 2.o Guajardo	1	Almonacid	56	8	P. Hernández
G. Pombo	2	Gallo Bravo	55	11	R. Ahumada
J. H. Medina	3	Jota O.	55	6	E. Romero
O. Allaga	4	Manitú	56	3	M. Pardo
R. Bernal	5	Platanito	56	5	J. Belza
L. Vásquez	6	Play Horse	56	1	Jn. Herrera
R. Muñoz	7	Straight Orisk	56	10	N. N.
R. Carvajal	8	Tomenelo	56	7	E. Guajardo
O. Castillo	9	Mayenne	53	9	H. Barraza
O. Martínez	10	Suerte Nueva	53	2	O. Escobar
J. Abarzúa	11	Trick Lady	53	4	S. Leal

PRONOST.: Platanito, Play Horse y Suerte Nueva

3ª CARRERA.— Premio ELQUI.— 1.300 metros.— A las 14,55 horas.— 4 años y más, no ganadores.

J. Jara	1	Errada	56	8	M. Pardo
H. Vera	2	Tránsfuga	56	11	J. Cifuentes
I. Silva	3	Argous	53	6	R. Ahumada
E. Vidal	4	Don Guille	53	3	E. Guajardo
E. 2.o Guajardo	5	Rociador	53	5	R. Araya
N. Bravo	6	Roncadora	53	1	O. Escobar
H. Navarro	7	Vincit	52	10	P. Cardoza
E. Bravo	8	Arsohira	50	7	M. Matta
M. Quezada	9	Clematite	50	9	E. Rojas
R. Pérez	10	Buena Vida	49	2	J. Belza
A. Martínez	11	Charito	49	4	J. González

PRONOST.: Argous, Tránsfuga y Rociador

4ª CARRERA.— Premio ANDALIEN.— 1.400 metros.— A las 15,25 horas.— 1.a Serie.— Indice: 33-48.

G. Mancilla	1	Virna Lisi	61	8	N. N.
H. Vera	2	Alencar	60	6	J. Bórquez
O. Castillo	3	Gustavo A.	60	3	O. Escobar
E. 2.o Guajardo	4	Alacrán	57	5	E. Guajardo
L. Romero	5	Alanesa	55	1	E. Romero
G. Pombo	6	Alto Mando	52	7	C. González
H. Vera	7	Navazzo	49	2	J. González
G. Mancilla	8	Preacher	48	4	G. Pinto

PRONOST.: Preacher, Alencar y Alacrán

5ª CARRERA.— Premio IMPERIAL.— 1.400 metros.— A las 15,55 horas.— 3.a Serie.— Indice: 19-28.

H. Vera	1	Gastón	57	8	J. Bórquez
H. Vera	2	Maniático	55	11	J. Maira
H. Vera	3	La Roca	52	6	N. N.
O. Allaga	4	Apreciado	56	13	C. González
J. H. Medina	5	Perichole	56	3	E. Romero
J. H. Medina	6	Suspendido	51	12	J. Monardes
E. 2.o Guajardo	7	Atajo	53	5	P. Hernández
L. Vásquez	8	Burócrata	52	1	J. Belza
G. Pombo	9	Plátano	51	10	R. Ahumada
A. Padovani	10	Importante	50	7	O. Escobar
D. Alvarez	11	Fascinante	49	9	G. Pinto
C. Urbina	12	Nebu	48	2	J. Herrera
J. Abarzúa	13	El Penquista	48	7	J. González

CORRALES: 1 con 2 y 3; y 5 con 6
FRONOST.: Perichole, El Penquista y Burócrata

6ª CARRERA.— Premio LIMARI.— 1.500 metros.— A las 16,40 horas.— 3 años.— No ganadores.

J. Abarzúa	1	Alberda	53	8	S. Leal
O. Castillo	2	Antillana	53	11	H. Barraza
G. Pombo	3	Bellamar	53	6	G. Pinto
L. Vásquez	4	Garufa	53	13	J. Bórquez
O. Martínez	5	La Nono	53	3	O. Escobar
C. Urbina	6	Lega	53	12	J. Herrera
G. Avila	7	Lunación	53	5	C. González
A. Araya	8	Mancha Blanca	53	1	J. González
O. Allaga	9	Melena	53	10	M. Pardo
D. Bernal	10	Miss Mundo	53	7	J. Belza
D. Alvarez	11	Neblinosa	53	9	E. Guajardo
H. Vera	12	Noche Buena	52	3	J. Cifuentes
E. Núñez	13	Villa Flor	53	4	E. Alarcón

FRONOST.: Garufa, Bellamar y Neblinosa

7ª CARRERA.— Premio MAIPO.— 1.400 metros.— A las 17,2 horas.— 4.a Serie.— Indice: 12-19.

H. Vera	1	Pichanilla	55	8	J. Bórquez
H. Vera	2	Captura	52	11	J. Cifuentes
L. Alvarez	3	Alhelí	54	6	E. Guajardo
A. Padovani	4	Los Fuertes	54	13	V. Cáceres
A. Padovani	5	Tolerancia	51	3	O. Escobar
J. Abarzúa	6	Poderoso	54	12	J. Leal
D. López	7	Quimbo	54	5	J. González
H. Medina Ch.	8	Seráfico	53	1	G. Pinto
L. Vásquez	9	Scgreen	52	10	C. González
L. Vásquez	10	Cátula	48	7	J. Belza
O. Martínez	11	Gringo	51	9	P. Cardoza
R. Saavedra	12	Quenic	50	2	R. Ahumada
R. Pérez	13	Portuguesiña	48	4	J. Herrera

CORRALES: 1 con 2: 4 con 5 y 9 con 10
FRONOST.: *Alhelí, Sogreen y Quenic

8ª CARRERA.— Premio CENTENARIO DE LA CIA. SUD AMERICANA DE VAP.— 1.400 metros.— A las 18 horas.— Especial.

R. Pérez	1	Bertram	58	6	E. Romero
H. Vera	2	Red Seal	57	3	J. Bórquez
R. Pérez	3	Moissac	54	5	E. Guajardo
A. Padovani	4	Contaco	52	1	O. Escobar
A. Martínez	5	Jalónico	52	7	C. González
R. Saavedra	6	Volada	52	2	L. Carvajal
E. 2.o Guajardo	7	Arrojo	48	4	G. Pinto

PRONOST.: Moissac y Red Seal

9ª CARRERA.— Premio ACONCAGUA.— 1.400 metros.— A las ... horas.— 6.a Serie.— Indice: 0-7.

J. Abarzúa	1	Ortona	55	8	S. Leal
A. Araya	2	Pelucón	54	11	J. Bórquez
G. Pombo	3	Reina Norte	54	6	R. Ahumada
H. Alcántara	4	Sheriff	54	3	O. Escobar
E. 2.o Guajardo	5	Biscuit	53	12	E. Guajardo
R. Bernal	6	Cap. Maravilla	53	5	G. Pinto
L. Bernal	7	Futurista	53	1	P. Cardoza
L. Bernal	8	Hamelin	53	10	J. Moya
E. Vidal	9	Michel	53	7	J. Maira
J. H. Medina	10	Jandalesca	52	9	P. Hernández
J. Castro A.	11	Bonn	48	2	J. Monardes
C. Urbina	12	Amakila	48	4	J. Belza

FRONOST.: Michel, Biscuit y Amakila

10ª CARRERA.— Premio LEBU.— 1.400 metros.— A las 19,20 horas.— 5.a Serie.— Indice: 7-15.

H. Vera	1	Ensayo	56	8	E. Romero
F. Olave	2	Otra Más	55	11	G. Pinto
D. López	3	Guitarreada	54	6	J. González
D. López	4	Arrollada	49	13	H. Barraza
O. Martínez	5	Noche Negra	53	3	O. Escobar
H. Medina Ch.	6	Respingo	53	12	J. Cifuentes
D. Alvarez	7	Maicera	52	5	E. Guajardo
G. Pombo	8	Peana	51	1	R. Ahumada
R. Pérez	9	Diana Rigg	50	10	J. Herrera
R. Pérez	10	Escoba	50	7	E. Rojas
O. Allaga	11	Gigli	50	9	M. Pardo
L. Vásquez	12	Golden Coin	50	2	P. Cardoza
L. Vásquez	13	Jorquina	50	4	J. Belza
M. Maira	14	Selective	48	14	M. Matta

PRONOST.: Jorquina, Maicera y Ensayo

PRONOSTICOS

SPORTING

1a. Relac. Telefónica
2a. Platanito, Play Horse, S. Nueva
3a. Rociador, Arsohira, Charito
4a. Alanesa, Alto Mando
5a. Apreciado, Perichole, Suspendido
6a. Bellamar, Neblinosa, Noche Buena
7a. Los Fuertes, Cátula, Quenic
8a. Contaco, Jalónico
9a. Michel, C. Maravilla, Biscuit
10a. Gigli, Maicero, Noche Negra

Resultados Generales del Hipódromo Chile

...ERA CARRERA.- Indice: 6 al 0.- 1.400 ...tros.

1° (12) **HUILLINCO**, 49 por Kestos y Hosteria. ...Stud Domiza. Jinete: José Torres Bol 4034 Pag ...00
(7) Ku Ko. 52 J. Carrasco Bol 9444 Pag 5.50
(8) Matorral, 52 R. González Bol 7914 Pag ...
(1) Floreo. 54 Jn. Pérez Bol 19568 Pag 2.70
(3) No Se Ve. 53 S. Soto Bol 11753 Pag ...
(10) Boniclaire. 51 J. Eguren Bol 7498 Pag ...
(4) Khan. 48 O. Pérez Descartado
(4) Pretor. 53 P. Cerón Bol 5239 Pag 10.00
(2) Dark Love. 53 V. Rojas Bol 4191 Pag ...
(9) Waleska. 52 L. González Bol 1108 Pag ...
(6) Cuisi. 52 Jn. Beiza Bol 3299 Pag 15.90
(5) Marupara. 52 Edo. Cabrera Coral con ...
(15) Silba 48 L. Cornejo Bol 959 Pag 54.70
...tal jugado 78205 boletos

Ganada por 1/2 cab. el 3° a nariz, el 4° a 1.1/2 ...el 5° a 4 cpos. y el 6° a 1/2 pesc. Tiempo: ...25. Retirados el (11) Macerata y el (13) ... Prep. Eduardo Rodríguez.- Div. E° 13.- E° ... 2.40. E° 2.50. Div. Viña E° 16.-, E° 3.50, E° ... E° 3.10

DESARROLLO: Waleska estuvo breve trecho ...punta. Pronto la relegó al segundo lugar Floreo. ...iban Silba, Ku Ko, Cuisi y Matorral. Antes de ...el codo final Huillinco quedó al frente. Escolta... por Ku Ko. Ambos mantuvieron sus ubicaciones ...el disco final.

SEGUNDA CARRERA.- Indice 12 al 6.- 1:400 ...tros.

1° (15) **RIO COLORADO**, 49 por Paddy 's Point y ...rella, del Stud Carmelita, jinete Jorge Castillo ...3823 Pag 8.30
(12) Las Palma 50 E. Sepúlveda Bol 5.578 Pag ...70
(7) Patepalo 52 R. González Bol 4.530 Pag ...00
(14) Invernal 49 Alb. Salas Bol 7.958 Pag 4.00
(4) Presumido 50 L. González Bol 9.039 Pag ...90
(16) Biología 48 S. Alcaide Bol 1.338 Pag ...80
(13) Mandoble 50 Edor. Saurez Bol 3.344 Pag ...90
(10) Canelo 50 O., Pérez Bol 3.706 Pag 8.60
(6) Sir Richard 48 A., Pereira corral con Presumido
(11) Benceno 49 G. Pinto Bol 2.980 Pag 10.70
(1) Mecenas 54 Jn. Toro Bol 1.729 Pag 18.40
(9) Vicenzia 51 J. Eguren corral con Canelo
(5) Verdadero 50 D. Basoalto corral con Presumido
(2) Al Primero 53 P. Ceron Bol 990 Pag 32.10
(3) Fulminante 52 L. Caroca corral con Presumido
(8) Fernandel 51 P. Castillo Bol 479 Pag ...6.40

TOTAL de boletos: 45.494

GANADA por 3 1/2 cpos. el 3° á 1/2 cpo. el 4° ...cpo el 5° á 1 1/4 cpo. el 6° a cab/ tiempo. 1.28.- Corrieron todos. Prep. Aliro Sepulveda.- Dic E° ...30 E° 2.60 E° 2.10 E° 2.20.- Div. Viña E° 10.70 E° ...50 E° 2.60 E° 2.30

DESARROLLO: Fulminante "picó" en punta. Escoltaban Mandoble, Fernandel, Vicenzia, Mecenas e Invernal. Cerca de los 900 Fernandel encabezaba el lote. Cuando desembocaron a la recta Invernal quedó adelante. Faltando metros, pasó al primer lugar Rio Colorado. Al final surgió Las Palmas, pero no pudo acortar diferencias.

TERCERA CARRERA.— INDICE 25 e inferiores. 1.400 METROS.

1° (5) **GRISEL**, 49 por Taurus y Doreta, del Stud La Mireca; Jinete: Albino Salas, Bol. 20.639; Pag ...20
(2) Fontina, 57, V. Ubilla, Bol. 7.782; Pag. ...70
(6) Miti Miti, 49, G. Pinto, Bol. 8.946; Pag. ...00
(8) Tekki, 48, Edo. Suárez, Bol. 3.388; Pag. ...20
(7) Mating, 48, A. Pereira, Bol. 3.985; Pag. ...20
(3) Abbey, 52, J. Castillo, Bol. 6.494; Pag. ...30
(1) Faraola, 57, C. González, Bol. 4.007; Pag. ...10
(4) Perpetually, 51, L. González, Bol. 8.515; Pag 5.20

Total de boletos jugados, 63.756

GANADA por 1/2 cabeza; el 3° a 3/4 cuerpo; el 4° a ...; el 5° a 1 1/4 cuerpo, y el 6° a 2 1/2 cuerpos. Tiempo: 1.28. Corrier n odos. Preparador: Mario ...rillo. Div.: E° 2.20; E° 1,40; 1,40; E° 1,40. Div.: VIÑA: E° 2,50- E° 1,30; E° 1.40; E° 1,20

DESARROLLO.— Grisel tomó la delantera vigilada por Perpetually, Mating, Fontina, Abbey y Miti Miti. Al final se hizo presente Fontina, sucumbiendo por escaso margen.

CUARTA CARRERA. 1.400 metros condicional.

1° (18) **TOMATERA**, 53 por Licurgo y Tulagi, del Stud El Mcrocho. Jinete: Sergio Azócar Bol ...292 Pag. 8,70
2 (4) Esplendorosa 53 Orl. López Bol. 13.853 Pag 4.60
3 (15) Qui Vive 53 L. Caroca Bol. 9.156 Pag. ...90
4 (12) Pandillera 53 R. González Bol. 5.716 Pag 11.00
5 (2) Canturria 51 L. González Bol. 19.106 Pag 3.30
6 (6) La Amazona 52 J. Carrasco Bol. 2.066 Pag 30.50
7 (3) Duquesa de Dino, 51 Edo. Cabrera Bol. ...408 Pag. 26.20
8 (7) La Muriel 53 E. Guzmán, Bol. 2.179 Pag 28.90
9 (9) Vilcuya 49 R. Jacquez Bol. 2.663 Pag. 23.70
10 (8) Marilov 53 C. Rivera Corral con Vilcuya
11 (5) Jotaka 53 R. Claveria Bol. 3.091 Pag. 20.40
12 (11) Nevenka 53 Jn. Barraza Bol. 4.288 Pag. 14.70
13 (13) Playa Ancha 52 V. Rojas Bol. 5.897 Pag 10.70
14 (17) Tolparina 53 C. González Bol. 697 Pag. ...50
15 (16) Tapacolla 53 V. Ubilla Bol. 10.523 Pag. ...00
16 (14) Profetisa 51 O. Pérez Bol. 311 Pag. ...2.50
17 (10) Miss Straco 52 P. Cerón Bol. 716 Pag ...8.10
18 (1) Bien Puesta 49 L. Cornejo Bol. 235 Pag ...7.80

TOTAL VENDIDO 90.197 BOLETOS

GANADA Por 4 cpos. el 3° a 2 1/4 cpos. el 4° a 2 ...cpos. el 5° a 1/2 pesc. y el 6° a 3 cpos. Tiempo ...25. Corrieron todos. Prep. Pedro Polanco. Div E° ...30. 2.60, 2.10, 2.00. Div Viña E° 13.80, 5.40, ...20, 2.70. Div. Triple a ganador E° 5.261.40 a ...plasé E° 563.70

QUINTA CARRERA. Indice 21 al 12. 1.200 metros.

1° (13) **PATRONAL** 50 por Prince Medicis y Pugna, del Stud "Huracán": Jinete: A. Parra Bol 5837
2° (5) Laoconte 56 L. Yáñez Bol. 16.375 Pag. 3.60
3° (10) Jazz Band 48 A. Pereira Bol. 5392 Pag. 11.00
4° (12) Pio Baroja 49 A. Salas Bol. 5698 Pag. 10.40
5° (2) Tehuacán 57 C. López Bol. 7964 Pag. 7.40
6° (10) Moratin 51 G. Fernández Bol. 1.165 Pag. 50.70
7° (1) Bonisal 57 J. Barraza Bol. 7450 Pag. 7.90
8° (9) Flamboyant 51 S. Azócar Bol. 3011 Pag. 19.60
9° (8) Preparante 53 J. Carrasco Bol. 6473 Pag. 9.10
10° (7) Preeminencia 53 P. Castillo Bol. 6507 Pag. 9.10
11° (15) Comanche 48 L. González Bol. 787 Pag. 75.10
12° (4) Destinado 52 J. Amestelly Bol. 13.851 Pag. 4.30
13° (11) Timbalero 50 J. Eguren corral con Pio Baroja
14° (3) Felizcote 56 D. Muñoz Corral con Destinado.
15° (6) Lover 53 E. Guzmán Bol. 651 Pag 90.80
16° (14) Andrea del Sato 48 G. Pinto Bol. 3511 Pag. 16.80

Total jugado 84.672 boletos.

GANADA por 1.1/2 cpo. el 3° a 1 pesc. el 4° a 1/1/4 cpo. el 5° a 11.1/2 cpo. el 6° a 1/2 cab. Tpo. 1.13.2/5. Prep. E. Cáceres. Corrieron todos. Div. E° 10.10; 3.00; 2.10; 3.10. Div. Viña E° 7.70; 5.30; 2.00; 4.00.

DESARROLLO.— Definidas las posiciones, Laoconte tomó el mando. Tras él se ubicaron Flamboyant, Preeminencia, Bonisal, Tehuacán y Felizcote. Al comienzo de la recta, Bonisal, estaba en punta. A 200 metros del disco, avanzaron Laoconte y Patronal. Ganó el último de los nombrados por clara ventaja.

SEXTA CARRERA.- Indice: 53 al 39.- 2.000 Metros.

1° (5) **MAJUELOS**, 56 por Su Prince y My Oak, del Stud "Chaholo", jinete: E. Guajardo Bol 16735
2° (7) Marcao, 49 C. Sepúlveda Bol 21027 Pag 3.40
3° (4) Romay King, 57 J. Barraza Bol 12290 Pag 5.80
4° (1) Mano Fuerte, 61 V. Ubilla Bol 5443 Pag 13.00
5° (3) Calabres, 58 O. López Bol 6851 Pag 10.40
6° (8) Su Majestad, 48 A. Parra Bol 17584 Pag 4.00
7° (6) Tirolesa, 49 S. Azócar Bol 12741 Pag 5.60
8° (2) Corcolén, 59 D. Muñoz (partió Mal) Bol 8743 Pag 8.10
Total jugado 101414 boletos

Ganada por 1 1/2 cpos. el 3° a 1 1/2 cpos. el 4° a 1/2 cpo. el 5° a 4.1/2 cpos. y el 6° a 4 cpos. Tiempo: 2.08.2/5. Corrieron todos. Prep. David Alvarez. Div: E° 4.20, E° 1.50, E° 1.40, E° 1.60. Div. Viña E° 4.80, E° 1.20, E° 1.20 E° 1.20.

DESARROLLO: Majuelos surgió adelante seguido por Romeny King, Marcao, Su Majestad, Mano Fuerte y Calabrés. En la primera pasada por la meta, Marcao, se adueñó de la vanguardia. Más atrás estaban Romeny King, Mano Fuerte, Majuelos y Su Majestad. En el tramo de "entrecodos", frente a los 600, pasó al primer lugar Majuelos. Escoltado por Marcao. Ambos punteros mantuvieron sus ubicaciones hasta la meta.

SEPTIMA CARRERA PREMIO "Sociedad Criadores de Caballos F. S. de carrera y Tattersall S. A. "Clasico 1.900 metros.

1° (8) **VISIBLE**, 54 por Avro y Flor del Llano del Sr. Raúl Zamora P. Jinete L. Carvajal Bol 6.888
2° (4) Peñarol 54 L. Yañez Bol 8.594 Pag 7.60
3° (6) Sol de Oro 54 J. Amestelly Bol 9.388 Pag 6.90
4° (1) Abraham D. 54 V. Ubilla Bol 10.637 Pag 6.20
5° (10) Musarella 51 S. Vásquez Bol 35.979 Pag 1.80
6° (3) Legista 54 D. Muñoz Bol 7.919 Pag 8.30
7° (2) Denis 54 J. Barraza Bol 4.181 Pag 15.70
8° (5) Quieto 54 L. Yañez Bol 2.470 Pag 26.50
9° (9) Miss Julu 51 A. Marchant Bol 4.405 Pag 14.90
10° (7) Trineo 54 G. Farfán Bol 3.246 Pag 20.20

TOTAL de boletos: 93.707

GANADA por 1/2 cpo. el 3° á 4.1/2 cpo. el 4° a 1.1/4 cpo. el 5° a Cab. el 6° á 3 cpo. Tiempo 2.01.- Prep. L. E. Vásquez.- corrieron todos. Div. E° 9.50 E° 2.30 E° 2.40 E° 2.10 : — CIV. Viña E° 18.50 E° 5.50 E° 2.30 E° 2.50

OCTAVA CARRERA. 1.400 mts. Indice: 25 al 16.

1° (9) **CHESTERFIELD**, 51 kls. por Boadbil y La Pirula, del stud "Bambino": Jinete: Luis Carvajal, Bol. 13.325
2° (7) Borsalino, 52, D. Muñoz, Bol. 19.369 Pag. 5.40
3° (1) Papelón, 57, V. Ubilla, Bol. 28.366 Pag. 3.70
4° (10) Regenbogen, 51.C. Sepúlveda, Bol. 15.701 Pag. 6.40
5° (6) Meritorio, 53, O. López, Bol. 3.350 Pag. 31.20
6° (12) Aristóteles, 49, S. Azócar, Bol. 10.307 Pag. 10.10
7° (5) Harwell, 53, R. González, Bol. 21.283 Pag. 4.90
8° (3) Destello, 55, E. Guzmán, Bol. 803 Pag. 130.20
9° (8) Huicano, 51, J. Carrasco, Bol. 2.577 Pag. 40.60
10° (2) Visón, 57, A. Parra, Bol. 10.718 Pag. 9.80
11° (4) Humorosa, 55, C. González, Bol. 16.994 Pag. 6.10
12° (13) Baria, 48, A. Salas, Bol. 4.804 Pag. 21.80
(11) El Caudillo, 49, L. González, Bol. 1.804 Pag. 57.90
Total de boletos jugados: 149.401

Ganada por 1 cpo. el 3° a 3/4 cpos. el 4° a a 1 1/2 cpos. el 5° a 1/2 pescuezo. Tpo: 1.27 3/5. Prep. Heriberto Galaz. Corrieron todos. Div: E° 7.80; E° 2.- ; E° 1.90 y E° 1.80. Viña: E° 5.40; E° 1.40; E° 1.40 y E° 1.50.

NOVENA CARRERA. 2.000 metros. Indice: 24 e inf.

1.- (8) **TUPAMARO** 50 kilos, por Scelto y Miss Elinor, del Stud "Arizcún": Jinete: Sergio Azócar bol. 26.565
2 (5) Mamerco 53, D. Muñoz bol. 16.122 pag. 5.80
3 (3) Peldehue 55, C. González bol. 15.647 pag. 6.00
4 (7) Black Diamond 50, A. Salas bol. 22.350 pag. 4.20
5 (1) Biddeford 57, V. Ubilla bol. 32.911 pag. 2.90
6.- (6) Pinatra 53; G. Lizama bol. 5.610 pag. 16.60
7.- (2) Lord Callampa 57; R. González bol. 3.184 pag. 29.60
8.- (10) Snow Boy 49; J. Duarte bol. 12.327 pag. 7.60
9.- (9) Fosforito 49; P. Castillo Descartado
Total de boletos jugados 134.716.
GANADA por cabeza; el 3° a 2 cuerpos; el 4° a 1 cuerpo; el 5° a 5 cuerpos. Tpo: 2.09 3/5. Preparador Alvaro Breque. No corrió: (4) Inca.
DIVIDENDOS: E°3.50; 1.50; 1.60; 2.00 VIÑA: E°3.40; 1.30; 1.40; y 1.50

DECIMA CARRERA 1.400 mts. Indice: 16 al 12.

1° (9) **VILLA LINDA**, 54 kilos por Ragazzo y Vengalinda, del Stud "Leylita": Jinete: Luis Yáñez, Bol. 35.714
2° (3) Narcisin, 55, S. Alcaide, Bol. 27.337 Pag. 4.20
3° (5) Bonita Spring, 54, J. Barraza, Bol. 21.761 Pag. 5.30
4° (4) Aulén, 54, P. Castillo, Bol. 13.926 Pag. 8.20
5° (6) Garrote, 54, R. Claveria, Bol. 6.941 Pag. 16.50
6° (14) Milko, 52, L. Caroca, Bol. 6.378 Pag. 17.80
7° (11) Supersticiosa, 53, D. Muñoz, Descartada
8° (13) Impaciente, 52, P. Cerón, Bol. 15.511 Pag. 7.40
9° (10) Bonsoir, 53, J. Aracena, Bol. 6.879 Pag. 16.60
10° (15) Sortilegio, 52, J. Torres, Bol. 1.534 Pag. 74.50
11° (12) Asturiano, 52, C. Ojeda, Bol. 2.724 Pag. 42
12° (2) Chichi Ñu, 55, C. González, Bol. 4.357. Pag. 26.20
13° (7) La Sultana, 54, A. Parra, Bol. 6.463 Pag. 17.70
14° (1) Eloisa V. 56, J. Eguren, Bol. 10.915 Pag. 10.50
Total de boletos jugados: 163.440
Ganada por nariz, el 3 a a 1/2 cpo. el 4 a 2 cpos. el 5° a 2 1/2 cpos. Tpo: 1.27 4/5. Prep. Alvaro López. No corrió: (8) Titao. Div: E° 2.90; E° 1.40; E° 1.70 y E° 1.70. Viña: E° 2.70; E° 1.50 E° 290 y E° 1.80.

DECIMOPRIMERA CARRERA. 1.400 METROS. INDICE: 36-27.

1° (6) **ASTRO AZUL**, 52 kilos, por Monterey y Nigeria, del Stud "Paidahue": Jinete: Carlos Sepúlveda, Bol 36.507
2° (2) Ecu, 54, E. Soto, Bol. 30.148; Pag. 3.80
2° (7) Esterel, 52, P. Castillo, Bol. 13.650; Pag. 8.50
4° (3) Songeur, 53, J. M. Aravena, Corral con Ecu
5° (4) Yagán, 54, J. Barraza, Bol. 16.001; Pag. 7.20
6° (9) San Paddy, 48, A. Parra, Bol. 23.170; Pag. 5.00
7° (11) Kiosko, 48, J. Duarte, Bol. 11.215; Pag. 10.30
8° (10) Mozo Diablo, 49, R. Claveria, Bol. 12.485; Pag. 9.30
9° (1) Mundana, 57, D. Muñoz, Bol. 22.543; Pag. 5.10
10° (8) Many Thanks, 52, R. González, Corral con San Paddy
Total de boletos jugados, 165.719
GANADA por 1/2 pescuezo; los 2 os en empate el 4° a 1 cuerpo; el 5° a 1 1/2 cuerpos. Tiempos: 1.26 3/5. Preparador: Julio Castro R. No corrió: (5) Embrujado.
DIVIDENDOS: E° 3.20; 1.30; 1.70; 1.90; VIÑA E° 3.60; 1.90; 1.60; y 2.50

DECIMA SEGUNDA CARRERA. 1.200 mts. Indice: 11 al 2.

1° (2) **SNOW MIST**, 57 kls. por Snow Crown y Fru Fru, del Stud "Peñarol", jinete: Luis Yañez, Bol. 42.956
2° (1) Corajudo, 57, L. Hevia, Bol. 13.227 Pag. 10.-
3° (8) Rosa Amalia, 48, E. Suárez, Bol. 17.038 Pag. 8.-
3° (8) Rosa Amalia, 55, D. Muñoz, Bol. 28.235 Pag. 5.-
4° (16) Surtidora, 48, E. Suárez, Bol. 17.038 Pag. 8.-
5° (7) Mazda, 56, C. Sepúlveda, Bol. 29.760 Pag. 4.-
6° (14) Enhuinchada, 50 P. Castillo, Bol. 13.452 Pag. 10.-
7° (3) Zarevich, 57, wg. Pinto, Bol. 2.890 Pag. 49.-
8° (13) Casita, 50, A. Trujillo, Bol. 2.934 Pag. 48.
9° (6) Entallado, 54, E. Soto, Bol. 5.573 Pag. 25.-
10° (11) Jaloncita, 52, J. M. Aravena, Bol. 14.613 Pag. 9.-
11° (12) Barola, 50, A. Farias, Bol. 694 Pag. 155.-
12° (15) Camele, 48, J. Torres, Ool. 2.716 Pag. 52
13° (4) Maharajá, 56, V. Ubilla, Bol. 30.922 Pag. 4.-
14° (10) Flor Campestre, 54, R. Claveria, Bol. 2.961 Pag. 46.-
15° (9) La Mejor, 53, P. Cerón, Corral con Rosa Amalia
16° (5) Copperland, 56, S. Alcaide, Corral con Entallado
Total de boletos jugados: 205.281
Ganada por 2 1/2 cpos. el 3° a 1 1/4 cpos. el 4 a 3/4 cpo. el 5° a 3/4 cpo. Tpo: 1.14 3/5. Prep. Aquiles Petit. Corrieron todos. Div. E° 3.30; E 1.60; E° 2.50 y E 2.90. Viña: E° 3.60; E 1.90; E 9.90 y E° 2.90.

TRIPLE

TRIPLE Nº 1. Vales en juego: 38.088. Se acertaron 2.837 vales a RIO COLORADO valor nominal E° 187,80. En la 2ª válida se acertaron 1.084 vales a GRISEL valor nominal E° 491,40. Se distribuyeron así en última válida.

Bien Puesta	2	Miss Track	6
Canturria	287	Nevenka	26
Duquesa de Dino	16	Pandillera	70
Esplendorosa	189	Playa Ancha	58
Jotaka	25	Profetisa	3
La Amazona	15	Qui Vive	135
La Muriel	33	Tapacolla	117
Marilov	11	Tolparina	6
Vilcuya	4	Tomatera	81

La combinación ganadora fue RIO COLORADO — GRISEL — TOMATERA. Se acertaron 81 vales. Cada uno cobró E° 5.261.40.

El dividendo a segundo con ESPLENDOROSA fue acertado por 189 vales. Cada vale cobró E° 563.70

"LA QUINTA" DIO A PRIMERO E°471.668,80

Se inició con 84.281. En la primera etapa (13) PATRONAL tenia 5.907 vales. Valor nominal E° 199.60. En la segunda etapa (8) VISIBLE tenia 340 vales. Valor nominal E° 3.468.10. En la tercera etapa (9) CHESTERFIELD tenia 15 vales. Valor nominal E° 78.411.50. En la cuarta etapa (8) TUPAMARO tenia 4 vales. Valor nominal E° 294.793. En la quinta y última etapa fueron distribuidos así:

Narcisin	1
Villa Linda	2
Impaciente	1

La combinación ganadora PATRONAL, VISIBLE, CHESTERFIELD, TUPAMARO, VILLA LINDA fue acertada por 2 vales. Cada uno cobró E° 471.668.80. El dividendo a segundo con NARCISIN fue acertado por 1 vale. Cobró E° 235.834.40

Ultima hora:

SE REUNIO CONSEJO DE GABINETE

Se reunió el Consejo de Gabinete, bajo la presidencia del Presidente de la República, Dr. Salvador Allende.

La reunión se inició a las 17 horas con la asistencia de todos los Ministros de Estado.

El objetivo fue analizar la situación que vive el país a raíz del paro ilegal y político decretado por los dueños de camiones a los cuales se unió el comercio.

La Ministro del Trabajo, Mireya Baltra, que salió un momento para reunirse con 15 sindicatos de taxistas señaló que se estaba estudiando la situación general del país, los posibles problemas de abastecimiento y otras irregularidades que han provocado los sectores reaccionarios.

Al término del Consejo de Gabinete no se entregó una declaración.

Por Cadena Nacional de Emisoras, pasada las 22 horas se dirigió al país el Ministro de Minería, Alfonso David Lebón.

PASAJEROS CHILENOS DEL AVION SOVIETICO

Se conoció anoche una lista extraoficial de los chilenos que viajaban en el "Ylyuishin" que cayera en las afueras de Moscú.

La lista de viajeros chilenos es la siguiente:

Caucab Fajardin Musre; María de los Dolores Covian Zor; Espir Sarras Saka; Nicolás Gorab Gorab; Mauricio Lira Gómez; María Lueje Guardeweg; Yolanda Cherit Sabag; Olga Nazar Ready; Marta Moya Morante; José Betinyani Davis; Victoria Chacur Juan; Enrique Davis Awad, Leila Schain Awad; Antonio Mery Petrowitsch; María Alicia Moore Urrutia; Fredy Maluje Escudero; Adriana Failla Márquez; Elías Nazar Samara; Victoria Nazar Ready; Milia Habibeh Habibeh; Sonia Gorab Nahas; Amina Fajardin Musre; Pedro Quesney Besa; Miguel Betinyani Davis; Isaac Nicolás Anichisa; Hamdem Musres Etqui; Raúl Gorab Gorab; Widad Gorab Nahas, Dollu Davis Oyanedel; José Awad Awad; Miguel Chamy Feri; Nino Reiter Ida; Sergio Tala Chamy; Olga Esper Allel; Dolores Mardones Oyarzún; Washington Tasmuch, Odette Corane y Luis Ojeda.

VISIBLE HIZO SUYO EL "CRIADORES"

● Era favorito exclusivo de nuestro diario

Visible, favorito exclusivo de nuestro diario, se impuso por medio cuerpo sobre Peñarol, en los 1.900 metros del clásico "Sociedad de Criadores de Caballos F. S. de Carrera y Tattersall S. A.", disputado ayer en la pista del Hipódromo Chile.

CARRERA

Cuando el Juez respectivo dio la largada, fue Trineo el encargado de señalar el camino. Luego iban Denis, Legista, Visible, Abraham D., Miss July, Peñarol, y Musarella. En los últimos puestos marchaban Sol de Oro y Quieto.

Antes de la primera pasada por la meta, Peñarol pasó al primer lugar. En su siga estaban Denis, Miss July, Legista, Abraham D. Visible y Musarella. En los sitios de retaguardia se mantenían Sol de Oro y Quieto.

Cuando el grupo se encontraba en la recta opuesta, Peñarol mantenía el primer lugar. Miss July, Denis y Visible eran sus más cercanos perseguidores.

Siempre con Peñarol en punta, desembocaron a la recta decisiva. En tanto, Visible, ganaba precioso terreno, y faltando 200 dejaba segundo al líder. Reaccionó éste al final descontando bastante diferencia. Cuando cruzaron la línea de sentencia el puntero sacó medio cuerpo a su favor, sobre Peñarol. Tercero remató Sol de Oro, a 4.1/2 cuerpos; cuarto Abraham D., a 1.1/4 cuerpos; quinta Musarella, a cabeza; sexto Legista, a 3 cuerpos; séptimo Denis, a 1 cuerpo; octavo Quieto, a 8.1/2 cuerpos, novena Miss July y último Trineo.

El vencedor empleó para los 1.900 metros, dos minutos y un segundo.

Vuelta de Viña del Mar.

PARA FUENTES LA SUBIDA Y EN EL LLANO, ASTORGA

Con la sorpresiva victoria de Ricardo Fuentes del Club Mademsa en la Subida de Traslaviña, se realizó en la mañana de ayer la subetapa Contra Reloj que contemplaba la tercera fecha de la prueba Ciclística Vuelta de Viña del Mar.

El espigado corredor de Mademsa golpeó a la cátedra al superar a Carlos Kuschel que remató en el segundo lugar a 13 segundos de diferencia del vencedor. Sin embargo lo que para muchos fue una sorpresa, no lo fue para los que han seguido la trayectoria deportiva de Ricardo Fuentes que siempre a destacado como un escalador de muchas posibilidades y que gracias a estas cualidades fue incluido en el equipo que participó en el III Cruce de los Andes, prueba donde junto a Luis Alvarez tuvo uno de los mejores desempeño que a tenido una selección nacional en ese importante evento.

RESULTADOS

Los resultados de los 1.800 metros de la Subida de Traslaviña, fueron los siguientes: 1° Ricardo Fuentes, Mademsa, 6' 59"; 2° Carlos Kuschel, Bata, 7' 12"; 3° Hernán Cárdenas, Valdivia, 7' 13"; 4° Eduardo Sassi, Valparaíso, 16"; 5° Pedro Aguilera, Carteros, 7'18"; 6° Delfo Titiro, Chacabuco, 7' 20"; 7° Heriberto Rojas, Quilpué, 7' 28"; 8° Antonio Campos, Quilpué 7'33".

El triunfo de Ricardo Astorga en la segunda subetapa corrida en la tarde sobre una distancia de 100 kilómetros, dejó a los colores del Club Bata de Peñaflor en una brillante posición al copar los tres primeros lugares de la clasificación general con Carlos Kuschel, Arturo León y el flamante vencedor de esta última jornada.

El vencedor empleo para el difícil tramo, del cual hizo más de la mitad en forma solitaria, el tiempo de 3 horas 14 minutos. A 22 segundos de diferencia arribaron Aravena de Green Cross, quién disputó un apretado embalaje con Kuschel y León que fueron sus acompañantes en la persecución del fugado Astorga, quien en determinados momentos de la prueba logró tener más de cinco minutos de ventaja.

RESULTADOS GENERALES

Los resultados generales cumplidas cuatro etapas es el siguiente: 1° Carlos Kuschel, Bata. Tiempo: 9h. 32' 54"; 2° Arturo León, Bata. Tiempo: 9h. 335.27"; 3° Ricardo Astorga, Bata. Tiempo: 9h. 38' 28"; 4 Rafael Aravena Green Cross, Tiempo: 9h. 38' 34"; 5° Ricardo Fuentes, Mademsa. Tiempo: 9h. 41' 09"; 6° Pedro Aguilera, Carteros. Tiempo: 9h. 41' 28"; 7° Heriberto Rojas, Quilpué, Tiempo: 9h. 41' 38"; 8° Antonio Campos, Quilpué. Tiempo: 9h. 41'43"; 9° Ramón Díaz, Curicó. Tiempo: 9h. 41'49" y 10° Alejandro Urrutia de Green Cross con 9h. 42'17".



SOCIEDAD HIPODROMO CHILE
PROPUESTAS

Solicítanse propuestas para la concesión del servicio de Cantina o Bar Restaurant y Servicio de Té u once, en el Casino Jardín del Centro de la Cancha del Hipódromo Chile, en los días de reuniones de carreras.

Bases y antecedentes en las Oficinas de la Sociedad, Agustinas N° 650, de esta ciudad, de 9 a 14 horas.

Las propuestas serán abiertas el día jueves 19 de octubre en curso, a las 11.30 horas, en las Oficinas de la Sociedad.

SANTIAGO 12 de octubre de 1972.

EL GERENTE



Cámara de Diputados

SESION 3a. ORDINARIA, EN MIERCOLES 11 DE OCTUBRE DE 1972
DE 16 A 19.55 HORAS

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CERDA, DON EDUARDO
SECRETARIO SUBROGANTE, EL SEÑOR PARGA, DON FERNANDO;
PROSECRETARIO SUBROGANTE, EL SEÑOR GOYCOOLEA, DON PATRICIO
(VERSION OFICIAL)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 1ª, extraordinaria, queda a disposición de los Señores Diputados.

Se va a dar lectura a la cuenta.

—El señor Goycoolea (Prosecretario subrogante) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— CALIFICACION DE URGENCIA

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que modifica la legislación que reprime el tráfico de estupefacientes.

Si le parece a la Cámara y no se pide otra calificación, declararé calificada de "simple" esta manifestación de urgencia.

Acordado.

2.— PREFERENCIA PARA EL DESPACHO DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY Y PRORROGA DE LA PRESENTE SESION.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Solicito el acuerdo de la Cámara para que, en el evento de que el proyecto que reajusta las remuneraciones de los sectores público y privado tenga quinto trámite constitucional, éste pueda ser despachado en el curso de esta sesión, en el momento en que se reciba el oficio respectivo del Senado, facultando a la Mesa para suspender la sesión en caso necesario; acordándose, además, prorrogar esta sesión hasta el total despacho de la acusación constitucional que se ha deducido por diez señores Diputados en contra del señor Intendente de la provincia de Bío-Bío, don Federico Wolff Alvarez, y que se pueda despachar el veto del Ejecutivo al proyecto que declara que la asignación de zona a que se refiere el artículo 86 del D. F. L. Nº 338 constituye un derecho de todos los trabajadores públicos; o el veto al proyecto que modifica la ley de Seguridad Interior del Estado en lo referente al control de armas, que ha sido aprobado por unanimidad por el Senado, y el proyecto, en tercer trámite constitucional, que legisla sobre empleadas de casa particular, despachado por el Senado.

Solicito el acuerdo de la Cámara para que podamos tomar todos estos acuerdos.

Si le parece a los señores Diputados, así se acordará.

Acordado.

Solicito el acuerdo de los señores Diputados para despachar de inmediato los proyectos mencionados; en caso contrario, tendrían que ser tratados al final de la sesión.

El señor GUASTAVINO.— ¿No se acordó ya, señor Presidente?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Se acordó despacharlos en esta sesión; lo que estoy planteando, señor Guastavino, es que si los despachamos de inmediato o después de la acusación.

El señor FRIAS.— Después de la acusación, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Se despacharán después de la acusación.

3.- ACUSACION CONSTITUCIONAL DEDUCIDA EN CONTRA DEL INTENDENTE DE BIO—BIO, SEÑOR FEDERICO WOLFF ALVAREZ.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En conformidad con lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, corresponde tratar, hasta su total despacho, la proposición de acusación constitucional deducida por diez señores Diputados en contra del señor Intendente de la provincia de Bío-Bío, señor Federico Wolff Alvarez.

Diputado informante de la Comisión de Acusación Constitucional es el señor Argandoña, don Juan.

El informe de la Comisión de Acusación Constitucional está impreso en el boletín Nº 1.333-72-2, que en su parte resolutiva dice como sigue:

"En consecuencia, la Comisión acordó acoger la proposición de acusación Constitucional interpuesta por diez señores Diputados en contra del señor Intendente de la provincia de Bío-Bío, don Federico Wolff Alvarez, por "infracción a la Constitución Política del Estado, con motivo de la dictación del Decreto de Intendencia Nº 37, de fecha 25 de agosto de 1972, que puso término al funcionamiento de la Radio Agricultura de Los Angeles, por cuanto constituye violación de los artículos 4º, 10 Nº 3 y 10 Nº 14 de la Carta Fundamental".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Argandoña.

El señor ARGANDOÑA.— Señor Presidente, la Comisión de Acusación Constitucional contra el Intendente de la provincia de Bío-Bío, señor Federico Wolff Alvarez, ha tenido a bien designarme Diputado informante ante esa Corporación, mandato que paso a cumplir de inmediato.

Como es de conocimiento de esta Honorable Cámara, un grupo de diez señores Diputados dedujo acusación constitucional en contra del mencionado Intendente haciendo uso de la facultad de la atribución primera, letra e) del artículo 39 de la Constitución, por haber infringido la Carta Fundamental, al dictar el 26 de agosto de 1972, el decreto de Intendencia Nº 37 que dice lo siguiente: "Vistos el artículo 24 del Reglamento de Transmisiones de Radiodifusoras y la orden impartida por el señor Ministro del Interior, don Jaime Suárez Bastidas, a esta Intendencia:

"DECRETO:

"Póngase término al funcionamiento de la Radio "Agricultura de Los Angeles", de la Empresa Publicaciones y Difusión Limitada, por cuanto ello es necesario para la seguridad del Estado. Asimismo, porque se encuentra caducado su Decreto de concesión.

"Anótese, comuníquese y dése cumplimiento por Carabineros, a partir de las 24 horas del día de hoy. Federico Wolff, Intendente. Leandro Chand, Secretario.

"Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes".

los Diputados acusadores sostienen en el libelo acusatorio que la medida adoptada por el Intendente Wolff viola derechos y garantías constitucionales y que fue dictada sin tener facultad legal alguna para ello y que además está fundada en hechos falsos e inexistentes.

La Comisión de Acusación en su sesión 1ª procedió a elegir Presidente al Diputado señor Eduardo Koening y resolvió por la unanimidad de los miembros asistentes...

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, señor Diputado?

Solicito el asentimiento de la Sala, para acordar votar la acusación no antes de las 19 horas.

Varios señores DIPUTADOS.— No señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Votar no antes de las 19 horas.

Varios señores DIPUTADOS.— No.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señores Diputados, generalmente el debate se extiende hasta las 20 horas.

Solicito el asentimiento para votar no antes de las 18 horas.

Varios señores DIPUTADOS.— No.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— De todas maneras, señores Diputados, la sesión va a tener que ser suspendida para ser continuada después de las 20 horas, en el caso de que el Senado acuerda insistir en algunas disposiciones en el cuarto trámite constitucional del proyecto de reajustes.

Si le parece a la Sala, se acordará votar no antes de las 18 horas.

Acordado.

El señor CLAVEL.— ¿Y si termina el debate antes de las 18 horas?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Si terminan antes de hablar, señores Diputados, se suspenderá la sesión hasta las 18 horas para que lleguen los señores Diputados.

Puede continuar el señor Argandoña.

El señor ARGANDOÑA.— Decía que se resolvió, por la unanimidad de los miembros asistentes, citar a todas las personas que, a su juicio, hubieran tenido directa o indirectamente, relación con los hechos supuestamente causantes de la dictación del referido decreto de Intendencia Nº 37 o que se hayan sentido afectadas por la medida adoptada por el señor Intendente.

A petición expresa del Diputado señor Atencio, se acordó invitar al Secretario Regional de la CUT de Bío - Bío, señor Darío Ibáñez, además de las personas cuya lista aparece tanto en el informe escrito de la Comisión, como en las actas de las sesiones de la Comisión. Y, por, supuesto, se acordó invitar al Intendente señor Wolff, transcribiéndole la acusación, para que concurriera a la Comisión o enviara su defensa por escrito.

Los Diputados acusadores sostienen que el día 21 de agosto pasado, la ciudad de Los Angeles, con motivo del paro del comercio, fue escenario de incidentes derivados de la expresión de protesta motivada por las alzas de artículos de primera necesidad decretadas por el Supremo Gobierno.

Hubo sectores que manifestaron dicha protesta haciendo sonar cacerolas en la ciudad, lo que a la postre se tradujo en escaramuzas callejeras, entre los sectores que protestaban y los partidarios de la Unidad Popular, ya que estos últimos trataron de reprimir violentamente estas manifestaciones de protesta.

Con motivo de estos hechos, dice el libelo acusatorio, el día 22 de agosto se encontraron los distintos sectores frente a la plaza de la ciudad de Los Angeles. En estas circunstancias el periodista de Radio Agricultura de Los Angeles Daniel Badilla Alegría, empezó a reportearlos en forma objetiva, como se acredita con los libretos que se acompañan, cumpliendo de este modo con su misión de informar a la opinión pública de los sucesos que estaban acaeciendo.

Sostienen los Diputados en el libelo que a las 23 horas aproximadamente de ese día martes 22 de agosto, el edificio de la emisora fue agredido y se hicieron disparos en contra del inmueble y de las personas que se encontraban laborando en su interior, que eran el control de turno, Hugo Vega Larenas, el periodista Daniel Badilla y un carabinero de apellido Sanhueza, que se encontraba de punto fijo en el interior del edificio, en las oficinas de la radio, porque en el día anterior, a las 22,30 horas, aproximadamente, hubo también atentados en contra de la misma radio.

Además un tumulto partidario de la Unidad Popular destruyó a pedradas los vidrios del frontis del edificio y la Sala de Secretaría y Gerencia.

A raíz de esta situación, sigue manifestando el libelo, se tuvo noticias por el parte policial respectivo, entregado por la Prefectura de Carabineros de Los Angeles a las 11 horas de la mañana del día miércoles 23 de agosto, que a las 2 de la madrugada llegó herido al Hospital Base de Los Angeles, el obrero José Román Lara Ponce, el que falleció a las 4 de la madrugada, aproximadamente. El occiso llegó acompañado de dos personas, que, según el parte policial respectivo, no se identificaron.

La causa del deceso, según el protocolo de autopsia, fue un traumatismo encéfalo-craneano.

De todos los hechos acaecidos se dio cuenta en los diarios "La Tribuna", de Los Angeles, "El Sur" de Concepción, "Diario Color", de Concepción, de la Unidad Popular, en los mismos términos en que informó a sus auditores Radio Agricultura de Los Angeles.

Los libretos de los días 21, 22, 23, 24, y 25 de agosto, hasta la fecha en que se decretó la clausura de la radio, se acompañaron al libelo acusatorio. Sostiene el libelo que por las informaciones propaladas no hubo denuncia ni requerimiento alguno por parte del Ministerio del Interior por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado por difundir noticias que pudieran haber merecido el calificativo de falsas, alarmistas o encaminadas a alterar la tranquilidad y el orden público, ni tampoco se ejercitaron las acciones legales que contempla la ley Nº 16.643, sobre abusos de publicidad.

Por otra parte, manifiestan en relación con los hechos que cuando una columna de manifestantes volvía de los funerales del trabajador campesino Jose Román Lara Ponce, al día siguiente, al pasar frente al edificio de Radio Agricultura, se injurió al personal que trabaja en ella pidiendo la cabeza del Director Gerente, Sergio Jiménez Rojas, señalando que le aplicarían la ley de los Tribunales Populares, cuyo código, ni texto, dicen, aún no hemos podido encontrar.

El Intendente señor Wolff, en su respuesta escrita al libelo acusatorio, sostiene por su parte: "Estimo también de ineludible obligación efectuar una relación exacta de los hechos en que se enmarca la dictación del decreto Nº 37 de Intendencia, de fecha 26 de agosto de 1972, y que son, por cierto, diametralmente distintos a la forma en que son referidos por los señores Diputados acusadores.

"Como es de conocimiento de la H. Camara el día 21 de agosto 1972, y con ocasión de la muerte, por causas naturales, de un comerciante de la ciudad de Punta Arenas, los empresarios de comercio decretaron un paro nacional con cierre de sus respectivos establecimientos comerciales. De esta situación y en buena medida movidos por la orquestación previa de Radio Agricultura de Los Angeles, la que naturalmente no se refleja en los libretos entregados, sectores de oposición al Gobierno se aprovecharon para efectuar manifestaciones con ruidos de tarros desde sus domicilios en los sectores más residenciales y acomodados de la ciudad. Posteriormente, y alrededor de las 22,30 horas de ese día, un grupo de personas, encabezado por el agricultor expropiado Sr. González Bunster Peters, tuvo algunas escaramuzas con jóvenes afectos al Gobierno, las que en forma oportuna y eficaz fueron disueltas por carabineros".

Enseguida, el señor Intendente hace presente que el señor Bunster está sindicado en la localidad como uno de los más agresivos elementos del grupo violentista de "Patria y Libertad", y a la vez, como autor de un atentado en contra del domicilio del regidor señor Arturo Pérez, razón por la cual fue detenido y dejado en libertad provisional bajo fianza por resolución del Segundo Juzgado del Crimen, causa rol Nº 14.826.

Más adelante el señor Intendente manifiesta en su defensa lo siguiente: "Ese día 22 de agosto, aproximadamente entre las 20 y las 21.30 horas, grupos de jóvenes afectos a la Democracia Cristiana efectuaron algunas manifestaciones no autorizadas en el sector central de la ciudad, las que se desarrollaron sin ningún incidente, a pesar de los naturales gritos divergentes entre éstos y jóvenes del Mapu y a pesar de que las colectividades de ambos partidos se encuentran a escasos 20 metros de distancia y a no más de 50 metros del propio edificio de la Intendencia".

Después, el señor Intendente hace una relación detallada de lo que ocurrió esa misma noche, pasadas las 22 horas, en el centro de la ciudad, señalando que numerosos grupos de adultos, movilizados en automóviles, camionetas, camiones o de a pie y premunidos la mayoría de cascos, cadenas, palos, hondas, piedras y armas de fuego, agredieron un hogar universitario ubicado en calle Mnendoza, quebrándole la mayor parte de sus vidrios; que, posteriormente, estos mismos grupos intentaron agredir el local del Mapu, siendo rechazados por Carabineros, no sin antes agredir a la fuerza policial con piedras y lesionar a un funcionario del orden y golpear al propio Sr. Comandante, Prefecto de Carabineros don Mario López. Luego dice el señor Intendente en su defensa escrita, estos mismos grupos quebraron vidrios en la Intendencia, en la parte que corresponde a las oficinas de Correos y Registro Civil y le impidieron llegar hasta sus oficinas, adonde se dirigía en compañía del Secretario señor Chand y del Teniente Ayudante señor Campos. Sostiene el señor Intendente en su relación detallada que, cuando eran aproximadamente las 22.45 horas, un grupo de jóvenes afectos al Gobierno, que se dirigía hacia la Intendencia, fue interceptando en la esquina de las calles Colón y Caupolicán, produciéndose allí numerosos lesionados y el asesinato del campesino José Román Lara Ponce.

Enseguida, el señor Intendente dice en su relación: "Fue de resultas de este último incidente, desarrollado en la esquina de las calles Colón y Caupolicán y en las inmediaciones mismas de Radio Agricultura, y en que se usó profusamente de piedras, palos, fierros y armas de fuego, donde se produjo la muerte del campesino Lara, lesiones de 5 ó 6 personas más del grupo de la Unidad Popular, dos de ellas a bala, y la ruptura de tres vidrios en el frontis de la referida Radio, todos ellos quebrados con piedras o algunos otros proyectiles de baja velocidad, lo que se evidencia por la quebradura irregular en sus bordes, de 3 a 4 centímetros de diámetro con rayos circundantes absolutamente irregulares".

Por tanto, dice más adelante el señor Intendente, no ha existido atentados en contra de Radio Agricultura el día 21, como se afirma por los acusadores, ni ha existido agresión a balazos el día 22 por elementos de la Unidad Popular, como también se afirma.

En seguida, se extiende en consideraciones respecto de la imposibilidad de que haya sido una bala la que impactó en un muro interior de la sala de grabaciones de la radio, pasando desde el exterior muy cerca del micrófono que hay en esta sala y sosteniendo que, concretamente, ese día y a esa hora no había ninguna persona en ese lugar de grabación.

Respecto de la denuncia formulada por el Gerente de la Radio al Juzgado del Crimen, en relación con esta agresión, este Juzgado, dice el Intendente, no le ha prestado mayor importancia a ella, y a pesar de haber transcurrido más de cuarenta días a la fecha, no hay ninguna persona encargada reo y ninguna tampoco ha sido detenida.

Después sostiene que es diametralmente distinta la situación de los otros grupos, ya que Onofre Raúl Castillo Susperreguy, destacado elemento de "Patria y Libertad", se encuentra encargado reo por homicidio en la persona del campesino José Román Lara Ponce, por resolución recaída en la causa rol Nº 44.993 del Primer Juzgado del Crimen de esta ciudad y confirmada por la Ilustre Corte de Apelaciones de Concepción. Estuvo detenido desde el 29 de agosto hasta el día 3 de octubre en curso, fecha en la que fue puesto en libertad provisional bajo fianza.

Al terminar la relación de los hechos en esta parte, el Intendente, señor Federico Wolff, manifiesta textualmente en su defensa escrita: "Durante todos los días en que los lamentables hechos denunciados acontecieron y aun desde antes y en forma posterior Radio Agricultura de Los Angeles, a través de sus ondas sonoras, estuvo creando un ambiente de hostilidad, que si bien pareciera no desprenderse de los libretos entregados, consta a la ciudadanía verdaderamente democrática de la provincia y en razón de ello este Intendente constantemente estaba siendo objeto ee peticiones de personeros democráticos, tanto de los partidos de Oposición como de los partidos de Gobierno, en el sentido de poner término a las demasías de esta Radioemisora, en bien de la tranquilidad de la provincia y de la Seguridad Interior del Estado. Hasta aquí —dice— la relación de los hechos que precedieron al Decreto de Intendencia que, motiva este libelo".

Como dije anteriormente, la Comisión de acusación acordó citar, entre otros, que pudieran aportar antecedentes para mejor resolver, a un grupo de personas representativas de la ciudad de Los Angeles, cuya lista está en el informe y en las actas de las sesiones de la Comisión.

Del tenor de estas declaraciones hechas en la sesión 3a. de la Comisión, se concluye que los hechos ocurridos en la ciudad de Los Angeles los días 21 y 22 de agosto de 1972 acontecieron en la forma en que se señala en el libelo acusatorio. Así lo corroboraron los señores Daniel Badilla, jefe de Prensa de Radio Agricultura; Gastón Cerda, Director del Diario "Tribuna de Los Angeles; Hugo Vega Larenas, radioperador de la Radio Agricultura de Los Angeles; Domingo Reyes, representante del transporte de Bío-Bío; Ricardo Muñoz Salas, Secretario General de la Federación de Campesinos "Estrella" de Bío Bío; Miguel Vidal, Vicepresidente de la Federación de Estudiantes de Bío Bío; Gabriel Astete dirigente de la Federación de Empleados del Servicio Nacional de Salud, y el señor Iván Olguín, Regidor de la Municipalidad de Los Angeles.

Todos ellos, en distintas formas, ratificaron que el día 22 de agosto se produjo agresión a piedras y balas a Radio Agricultura de Los Angeles, en circunstancias de que se encontraban trabajando en su interior el periodista Daniel Badillla, el control de turno Hugo Vega Larenas y el carbinero Sanhueza, quien posteriormente, y por escrito, también ratificó a la Comisión la ocurrencia de los hechos.

Por otra parte, los declarantes ratificaron que en esta agresión en contra de Radio Agricultura, participaron el funcionario de la Intendencia señor Marcos Saavedra; Jorge Salvo, Segundo Jefe de la Décima Zona de CORA; Enzo Barra, Jefe de Finanzas de CORA; el Regidor Arturo Pérez y un ex funcionario de la Radio, de apellido Escalona.

Estos mismos declarantes, además del señor Burgos, Presidente de la Asociación de Pequeños Industriales, y de la señora Muñoz de Galaz, representante de la Agrupación Comunal de Centros de Madres, entre otros, dejaron establecido que la protesta de un sector mayoritario de la ciudadanía de Los Angeles, corresponde a hechos reales, como las alzas de los artículos de primera necesidad, el desabastecimiento, la prepotencia de los sectores adictos al Gobierno y la violencia desatada por estos sectores; que estas protestas jamás tuvieron carácter político partidista; que Radio Agricultura de Los Angeles se limitó a informar objetivamente de estos hechos, como lo hicieron otros órganos de información de la zona; que Radio Agricultura es una emisora que siempre ha estado al servicio de la región y sus habitantes, mereciendo los agradecimientos del propio Intendente de la provincia, señor Wolff, con motivo de la acción de esta emisora en relación con los temporales que azotaron a esta zona; que son los Tribunales los que en definitiva esclarecerán las verdaderas causas de la muerte del obrero campesino José Lara Ponce, puesto que hasta ahora, no está claro que haya muerto a la hora, en el lugar y por las circunstancias que señala en su defensa el señor Intendente Wolff. Igualmente, manifestaron que la clausura definitiva de Radio Agricultura de Los Angeles les parece un acto político, arbitrario, y que viola las normas constitucionales que establecen la libertad de expresión, y que por esta causa han formado el Comité de Bío Bío de defensa de esta radio, comité que hasta ahora espera la promesa hecha por el Presidente de la República, señor Salvador Allende, en entrevista sostenida con él aquí en Santiago, en el sentido de dejar sin efecto la medida de poner término al funcionamiento de Radio Agricultura de Los Angeles, previa consulta sobre su procedencia legal a la Contraloría General de la República o al Tribunal Constitucional, para lo cual señaló el Comité que se daría un plazo máximo de 48 horas.

Respecto de los fundamentos legales de la acusación, los acusadores sostienen que el decreto Nº 37 de la Intendencia de Bío Bío, dictado en virtud del artículo 24 del Reglamento de Transmisiones de Radiodifusoras, y por el cual se pone término al funcionamiento de la Radio Agricultura de Los Angeles sería ilegal e inconstitucional y constituye una flagrante violación de las garantías constitucionales, y, muy especialmente, del artículo 10º, Nº 3, de la Constitución Política del Estado, que garantiza "la libertad de emitir, sin censura previa, sus opiniones, de palabra o por escrito, por medio de la prensa, la radio, la televisión o por cualquiera otra forma, sin perjuicio de responder de los delitos y abusos que se cometan en el ejercicio de esta libertad, en la forma y casos determinados por la ley. No podrá ser constitutivo de delito o abuso sustentar y difundir cualquiera idea política".

También agregan los acusadores, "que sólo por ley podrá modificarse el régimen de propiedad y funcionamiento de esos medios de comunicación", según el inciso cuarto del Nº 3º, del artículo 10º".

En esta forma el decreto del señor Intendente es manifiestamente inconstitucional, y ha violado la libertad de expresión, ya que, mediante su dictación, se ha puesto término a las transmisiones de Radio Agricultura de Los Angeles, y esto en forma indefinida e invocándose un decreto como el Nº 4.581, que sólo faculta a este Ministerio para "interrumpir" las transmisiones, lo que, evidentemente, sólo puede ser de carácter temporal o momentáneo.

También se señala como violada por dicho decreto de Intendencia la garantía constitucional consagrada en el Nº 14 del artículo 10, que asegura la libertad de trabajo; la interrupción indefinida de las transmisiones priva de su trabajo a los que laboran en esta radio sin que su actividad se oponga a las buenas costumbres, a la seguridad o a la salud pública o que lo exija el interés nacional y **una ley lo declare así**.

Finalmente, indican los acusadores que se ha violado el artículo 4º de la Constitución Política del Estado que dispone que ninguna persona, ni reunión de personas, pueden atribuirse, ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias otras autoridades o derechos que los que expresamente se les hayan conferido por las leyes. Todo acto en contravención a este artículo es nulo".

El Intendente ha violado este artículo, entre otras, por las siguientes razones:

a) Porque el Reglamento de Radiodifusoras Nº 4.581 está derogado por las siguientes leyes: artículo 39 de la ley Nº 12.927, conocida como Ley de Seguridad Interior del Estado, que dispuso la derogación de todas las disposiciones incompatibles con ella, ya que en su artículo 16 establece un procedimiento de sanción justamente para el caso de la radio y que es incompatible con el artículo 24 del Reglamento antes citado que es sólo una reminiscencia de la Ley de Defensa de la Democracia y que, como todos saben, ha sido derogada.

b) Que, además estarían derogadas las disposiciones del Reglamento de Transmisiones de Radiodifusoras por la ley sobre Abusos de Publicidad Nº 16.643, ley que también legisla en forma completa sobre las sanciones que merecen los que infrinjan sus normas, especialmente establecidas en su Título IV, artículos 29 y siguientes, disposiciones que hacen inaplicable el artículo 24 del Reglamento tantas veces citado.

También se señala que, a mayor abundamiento, la reforma constitucional, denominada Estuto de Garantías Constitucionales, deroga cualquier disposición legal que limite en cualquier forma la libertad de expresión. Finalmente, el Intendente ha violado el artículo 4º de la Constitución Política del Estado, dicen los acusadores, por cuanto la Constitución le señala, en el artículo 89, que sus funciones debe ejercerlas con arreglo a las leyes y a la ley de Régimen Interior del Estado, que establece sus deberes y atribuciones, y en ninguna parte lo faculta para suspender o restringir la libertad de expresión ni tampoco entrega tal facultad al Ministro del Interior.

Por último, en cuanto al fundamento del citado decreto Nº 37 para poner término a las transmisiones por estar caducada concesión, los acusadores expresan que el decreto con fuerza de ley Nº 4 de 1959, no contiene disposición alguna que entregue facultades a los Intendentes para poner término a una transmisión radial por canducidada de la concesión. Concluyen que el referido decreto Nº 37, de Intendencia, tiene fundamentos falsos e inefectivos y que el solo hecho de haberlos invocado o aducido como motivos constituye, por el análisis jurídico hecho, una confirmación de la violación de la garantía constitucional de libertad de expresión consagrada en el Nº 3 del artículo 10º de la Constitución Política del Estado.

Por su parte, en su defensa escrita el Intendente señor Wolff sostiene que no ha infringido el artículo 10º Nº 3 de la Constitución Política del Estado, porque no ha ejercido censura previa y no ha modificado de manera alguna el régimen de propiedad y de funcionamiento de la Radio Agricultura de Los Angeles ya que la sociedad propietaria de la radio sigue siendo dueña de la propiedad, enseres e implementos.

También rechaza el haber violado el número 14 del artículo 10º de la Constitución Política del Estado, que consagra la libertad de trabajo, por cuanto sería la sociedad radiodifusora, la que, por su acción, habría provocado la interrupción de las transmisiones.

Respecto de la infracción al artículo 4º de la Constitución Política del Estado, no existiría tal violación, ya que la acusación tiene su fundamento en que el decreto Nº 4.581, que reglamenta las transmisiones radiales, estaría derogado y él no lo ha sido, porque la Ley de Seguridad Interior del Estado y la ley de Abusos de Publicidad lo estarían complementando, y que el Estatuto de Garantías Constitucionales no tuvo por finalidad derogar disposiciones legales vigentes, sino, más bien, consagrarlas constitucionalmente.

Además sostiene en su defensa que él actuó dentro de su competencia, porque el decreto Nº 37 sólo era de ejecución de una orden emanada de su superior jerárquico, el Ministro del Interior, quien detenta la facultad conforme al artículo 24 del Reglamento tantas veces citado.

Por último, sostiene que la concesión de onda se encuentra legalmente extinguida, ya que el decreto Nº 1.700, publicado en el Diario Oficial de 17 de noviembre de 1970, no fue cumplido en su integridad por la Radio Agricultura de Los Angeles y que por lo tanto, carece de autoridad legal para salir al aire.

Hasta aquí, en síntesis, la defensa del Intendente de la provincia de Bío Bío, señor Federico Wolff.

Creemos del caso, dada la representación gremial que inviste, dejar constancia de que el señor Carlos Figueroa Serrano, Presidente de la Asociación de Radiodifusores de Chile, ratificó en la Comisión, en la sesión 2a., los fundamentos legales de la acusación.

Específicamente señaló:

1º— Que el Reglamento de Radiodifusores es inconstitucional e ineficaz:

2º— Que la materia en cuestión sólo puede ser objeto de un simple decreto o norma reglamentaria sólo en los aspectos ténicos, y

3º— Que el resto de las materias relativas a la libertad de opinión y a la libertad de trabajo, son materia de ley.

El señor Figueroa sostuvo, finalmente, "que poner término en forma definitiva", no es otra cosa que clausurar las transmisiones de una radioemisora.

Es también del más alto interés que la Honorable Cámara conozca, para formarse un juicio completo el oficio Nº 74.577, de 10 de octubre de 1972, por el cual el señor Contralor General de la República informó a la Comisión sobre la constitucionalidad, legalidad y validez del decreto de Intendencia Nº 37.

Por ser tan claros y armónicos los acápites del referido informe, y por provenir de tan alta autoridad, me permitiré leerlo "in extenso" en la Sala.

"Contraloría General de la República

"Departamento Jurídico.

"Da respuesta al oficio Nº 17, de 6 de octubre de 1972 de la Comisión de Acusación Constitucional de la H. Cámara de Diputados.

"Nº 74.557

"Santiago, 10 de octubre de 1972.

Mediante el oficio del rubro, el señor Presidente de la Comisión encargada de conocer la acusación constitucional deducida en contra del señor Intendente de BioBio, don Federico Wolff Alvarez, comunica que esa Comisión, sin perjuicio de reiterar su oficio Nº 7, de 1972, acordó solicitar a esta Contraloría General un informe "sobre la legalidad del decreto dictado por el señor Intendente de Bío-Bío, que ordena la clausura de la Radio Agricultura de Los Angeles, y cuya fotocopia se acompaña".

"Según consta en dicha copia, la norma que ha servido de fundamento para la adopción de tal medida es el "artículo 24 del Reglamento de Transmisiones de Radiodifusoras", que se halla contenido en el decreto Nº 4.581, de 1949, del Ministerio del Interior, precepto según el cual, "las estaciones radiodifusoras deberán interrumpir su funcionamiento cuando el Ministerio del Interior lo estime necesario para la seguridad interior y exterior del Estado".

"Sobre la base de estos antecedentes, aparece que la cuestión planteada en el oficio del epígrafe obliga a examinar la procedencia de la aplicación de la disposición reglamentaria citada, punto que, teniendo en cuenta las reformas relativas a las Garantías Constitucionales que se aprobaran por la Ley 17.398, de 9 de enero de 1971, hace necesario considerar si ese precepto se encuentra o no vigente en la actualidad.

"Al respecto, es útil anotar, en

nunca se había visto en una autoridad un ánimo más nazista, más fascista que el de este Intendente de Bío-Bío.

Establece que hay una opinión verdaderamente democrática, en este país: la de los que están del lado de él, la de los que son partidarios de la Unidad Popular; el resto del pueblo, más del 70% hasta la fecha, son simplemente fascistas, no son verdaderamente democráticos.

Este Intendente debiera ser acusado no por atropello a la Constitución, sino por sus ideas fascistas y nazistas, y, además, por su incompetencia absoluta.

Incluso en su propia contestación, fuera de todas las redundancias y lugares comunes, en que habla de revolución, de Unidad Popular, en fin, de una serie de citas de esa naturaleza, agrega que en el libreto no existe ninguna frase concreta que dañe, atente o injurie la imagen del Presidente de la República. Lo dice de su puño y letra. Y a confesión de parte, por supuesto, relevo de prueba.

Con esto sería suficiente.

En seguida, como se trata de un problema delicado, donde está en juego la existencia misma de la libertad, de la democracia, de la libertad de opinión, hay que entrar a analizar los aspectos legales para defender no sólo la Radio Agricultura de Los Angeles, sino las radios de todo el país; es decir, todos los medios de difusión. Si entramos al aspecto legal, podemos analizar lo que señala el Superintendente de Servicios Eléctricos: que la caducidad de dicha radioemisora estaría amparada por el artículo 80 de la Ley de Servicios Eléctricos, que dice: "Expirado el plazo de la concesión, se podrá otorgar una nueva concesión en conformidad a las disposiciones de la presente ley por periodos sucesivos de treinta años, sobre las bases que se establecerán antes de los cuatro años que precedían al último año de la concesión o de cada uno de los periodos siguientes, según el caso. "En seguida, agrega el artículo dos números. El primero se refiere al reconocimiento en favor del Estado de la parte del capital, amortizado, que no hace al caso; y el segundo, a la "obligación de ejecutar dentro de plazos determinados las obras de ampliación y mejoramiento que determine el Presidente de la República, a propuesta de la Dirección". O sea, este artículo 80 establece unas bases y un plazo para todo lo que tenga que ver con la Ley de Abusos de Publicidad.

Pues bien, señor Presidente, se le entregaron algunas bases determinadas en un decreto de concesión. Este decreto de concesión, de fecha 18 de noviembre de 1970, que lleva el número 6.154, indica: "Cúmpleme informar a usted que con esta fecha ha sido enviado el decreto Nº 1.700, de fecha 29 de octubre de 1970, que otorga la concesión que indica y que usted deberá reducir a escritura pública en el plazo de sesenta días, contados de la fecha, debiendo remitir a esta Oficina dos copias autorizadas del referido decreto".

Se redujo a escritura pública. En las bases, se le hicieron diez exigencias, una de las cuales, el traslado de la antena, efectivamente no está cumplida, porque, no obstante que se compró el terreno, la misma Dirección determinó que no se trasladara, porque había un aeródromo cercano y había que esperar el dictamen de la Fuerza Aérea.

Pero este Superintendente de Servicios Eléctricos es "chueco", y, en una acusación constitucional sería responsable, ante esta Cámara de Diputados se ha permitido citar textos truncos y "chuecos", cuando él, más que nadie, debiera conocer la ley que tiene que aplicar. En efecto, no citó el artículo 82, que indica que "Las disposiciones de este artículo y las de los artículos 80, inciso 2º, y 81 no se aplicarán a las estaciones radiodifusoras". De tal manera que este Superintendente no podía expresar en su oficio a la Comisión de Acusación que había caducado la concesión de Radio Agricultura por la aplicación del artículo 80, porque el artículo 82 indica que no les es aplicable a las radiodifusoras, y la Radio Agricultura de Los Angeles es una radiodifusora, a menos que el Superintendente entienda que es otra cosa.

De manera que, además, existe otro funcionario absolutamente "chueco" o, por lo menos, ignorante. Hasta aquí, señor, hemos citado dos casos: el del Intendente, que ha declarado que la Radio Agricultura no infringió la Ley de Seguridad Interior del Estado, y el del Superintendente, que ha pretendido aplicar una disposición incompleta, por ignorancia o por "chuecura".

Ahora bien, yendo al decreto mismo Nº 37, este simple decreto de Intendencia ha sido dictado por una persona no autorizada, en nombre del Ministro del Interior, candidato presuntivo por esa zona, señor Súarez. Señor Presidente, en ninguna ley ni reglamento se le reconoce al Intendente ni al Ministro del Interior la facultad de clausurar una radioemisora. En ninguna disposición legal del pasado existe esta atribución del Intendente o del Ministro del Interior.

Es más, como no existe tal disposición, hay que aplicar lo que dice el artículo 4º de la Constitución, que señala: "Ninguna persona, ni reunión de personas pueden atribuirse, ni aun a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les hayan conferido por las leyes. Todo acto en contravención a este artículo es nulo".

De tal manera que el decreto del Intendente, el simple decreto de Intendencia Nº 37, como no existe ninguna disposición que lo autorice para cesar la radioemisora, es absolutamente nulo, de acuerdo con la Constitución.

Por supuesto, el Intendente tampoco puede arrogarse el hecho de considerar que exista una ciudadanía "verdaderamente democrática", como lo expresó, porque el artículo 3º de la Constitución indica: "Ninguna persona o reunión de personas pueden tomar el título o representación del pueblo, arrogarse sus derechos, ni hacer peticiones en su nombre.", él no puede arrogarse el título ni siquiera de que está actuando en nombre de la ciudadanía "verdaderamente democrática", o sea, de la Unidad Popular.

Señor Presidente, en este decreto de Intendencia se ha citado el artículo 24 del Reglamento de Radiodifusión, que indica, textualmente, lo que sigue: "Las estaciones radiodifusoras deberán interrumpir su funcionamiento cuando el Ministerio del Interior lo estime necesario para la seguridad interior y exterior del Estado".

En virtud de esta disposición pretende caducar la concesión de la radio. No sé si el Intendente o el Superintendente o el Ministro del Interior no saben leer o entienden mal el castellano. Pero, aquí se habla de "interrumpir", e "interrumpir" no significa "clausurar", "cerrar"; significa "suspender", como se hizo, incluso, en caso del asesinato de Edmundo Pérez Zujovic, donde hubo interrupción mientras se trasmitía una cadena de la OIR, por intermedio del Gobierno. Así se ha hecho siempre; jamás se ha estimado que la palabra "interrumpir" significa "clausurar". De tal manera que tampoco puede citarse legalmente esta disposición del artículo 24.

Ahora bien, señor Presidente, aun en el caso de que hiciéramos la vista tan gorda como para que llegáramos a interpretar que "interrumpir" es "clausurar", ¿a quién le corresponde interrumpir las transmisiones radiales? Lo dice también este Reglamento de Transmisiones en sus artículos 26 y 27. El artículo 26 dice de la letra, lo siguiente: "Corresponderá a la Secretaría General de Gobierno, en caso de divergencias o dudas, interpretar las disposiciones de este Reglamento y fijar normas en los casos que se presenten y que no estén expresamente contemplados, procediendo en cada oportunidad a oír a personas competentes y en especial a la Asociación de Radiodifusoras de Chile".

De tal manera que no es el Ministro del Interior, ni es, por consiguiente, el Intendente quien tiene esta atribución; es la Secretaría General de Gobierno, y por supuesto en todo caso, de acuerdo con la Asociación de Radiodifusoras de Chile, que no ha sido jamás consultada al efecto.

Ahora, el artículo 27 de dicho Reglamento dice también, a la letra, lo siguiente: "El Secretario General de Gobierno podrá delegar las atribuciones que le confiere el presente Reglamento en el Jefe de la Sección Informaciones de la Presidencia de la República".

El Intendente no es el Jefe de la Sección Informaciones de la Presidencia de la República. Es bueno que el Intendente sepa que ocupa un solo cargo, que no es el de Jefe de Informaciones de la Presidencia de la República.

Por lo tanto, tampoco tienen competencia el Intendente ni el Ministro candidato, señor Suárez, para aplicar este presunto Reglamento de Transmisiones, ni menos su artículo 24.

Pero, como si esto fuera poco, este Reglamento de Transmisiones de Radiodifusión, el Nº 4.581, fue dictado en virtud de la Ley de Defensa de la Democracia, la "Ley Maldita", esa ley a la que los comunistas le tenían pavor y terror. Pues bien, con mi voto, señor Presidente y Honorable Cámara, esa ley aquí fue derogada, para permitir, en primer lugar, que los propios comunistas ingresaran a la legalidad. Si este Reglamento 4.581 era producto de la Ley de Defensa de la Democracia, de la "Ley Maldita", al ser derogada con mi voto y con el de muchos otros parlamentarios en su oportunidad, y ser reemplazada por la Ley de Seguridad Interior del Estado, la Ley Nº 12.927, este Reglamento, el 4.581, es inexistente. No existe. De tal manera que tampoco el Intendente ni el Ministro candidato, señor Suárez, podían aplicarlo.

Y esto es muy claro, puesto que en el artículo 19 de dicha ley, y lo voy a citar para los efectos pertinentes, está expresamente señalado lo que sigue: "La determinación de la responsabilidad por los delitos penados en esta ley, cometidos por medio de la radiodifusión, se sujetará a las reglas generales del Código Penal". De tal manera que, de acuerdo con el artículo 19 de la ley 12.927, que derogó la Ley de Defensa de la Democracia y, por consecuencia, el Reglamento 4.581, esto no se sujeta a las disposiciones de dicho Reglamento, sino que al Código Penal.

El artículo 39 de dicha ley señala: "Deróganse las leyes números 6.026 y 8.987", que es la "Ley Maldita", la Ley de Defensa de la Democracia, y en su inciso primero, en la parte final, indica: "Deróganse todas las disposiciones contrarias a la presente ley o incompatibles con ella".

Señor Presidente, hemos ido encontrando numerosas disposiciones legales que determinan la inexistencia de este Reglamento y de este artículo 24.

Además, este Reglamento de Transmisiones, el Nº 4.581, incluso fue dictado fuera del plazo de seis meses contemplado en el artículo 19 de la ley 8.939. Este artículo 19 indica: "Autorízase al Presidente de la República para que en el plazo de seis meses proceda a coordinar las leyes orgánicas y a dictar los nuevos reglamentos...", etcétera. Pues bien, esta ley fue publicada en el Diario Oficial el 3 de enero de 1948 y había un plazo de seis meses para dictar este Reglamento, el Nº 4.581.

La Ley de Abusos de Publicidad fue publicada el 4 de septiembre de 1967, por supuesto, varios años después.

Seguimos comprobando que legalmente no existe autorización, no existe disposición alguna para cerrar la Radio Agricultura de Los Angeles.

Pero, señor Presidente, queremos indicar otro hecho también muy importante. La parte más fudamental de esta acusación está en que se han infringido las garantías constitucionales. Y aquí hay una materia que voy a analizar con especial detención, porque, a mi juicio, está en juego la palabra del propio Presidente de la República, que determinó incluso que hubiese podido asumir la Presidencia de la República. Cuando él era Senador y Presidente electo, concurrió al Senado de la República a entregar su palabra, no ante un notario, no ante un grupo de amigos, sino que ante un Poder del Estado, y allí, textualmente, en la sesión 16a., del 22 de octubre de 1970, en la página 621, expresó: "Declaro: con el Presidente de la Democracia Cristiana y con los integrantes de la comisión política de esa colectividad no tuvimos otra preocupación que buscar el camino que aquí está consagrado. Quisimos que así fuera para demostrar que Chile puede y debe encontrar su propia ruta sobre la base de su idiosincrasia, su tradición y su historia.

Con el Senador Benjamín Prado, adversario muchas veces en este recinto —creo poder decirlo en su nombre—, hicimos nuestros planteamientos con la claridad y la honradez necesarias. En efecto, el país conoció la posición de la Democracia Cristiana y la respuesta que yo di en nombre de la Unidad Popular.

Creo conveniente señalar y reafirmar que este hecho es público, que nada hicimos que tuviera sentido o contenido de cábala o de compromiso, como tampoco lo tuvo jamás el acuerdo, que implicó una actitud honesta y de respeto a la voluntad mayoritaria, entre Radomiro Tomic y el Senador que habla. Desde aquí rindo homenaje al adversario de ayer por su actitud correcta y por su sentido superior de la acción política.

He venido a este recinto a señalar, con mi voto favorable, la decisión del pueblo que siendo Gobierno, hará más amplia, profunda y honda la democracia en nuestro país.

He venido a decir que estas disposiciones deben entenderse, no sólo como principios consagrados en la Carta Fundamental, sino como la regla moral de un compromiso ante nuestra propia conciencia y ante la historia".

Y hoy día, vemos que está en duda la palabra del propio Presidente de la República al dilatar su decisión en esta materia, porque está atentando contra una radioemisora. ¿Qué dijo, que aprobó con su voto favorable en esa oportunidad? ¿Qué fue lo que señaló en las garantías constitucionales? En el artículo 10º de la Constitución Política del Estado, en el Nº 3, inciso final, con su voto, el actual Presidente de la República aprobó lo siguiente: "Artículo 10. Asimismo, la Constitución asegura a todos los habitantes de la República:

3º.- La libertad de emitir, sin censura previa, sus opiniones, de palabra o por escrito, por medio de la prensa, la radio, la televisión o en cualquiera otra forma, sin perjuicio de responder de los delitos y abusos que se cometan en el ejercicio de esta libertad..."

Más adelante, en este mismo número tercero del artículo 10º de la Constitución que él votó y se comprometió con la Democracia Cristiana, con el Senado y el país, se establece que "sólo por ley podrá modificarse el régimen de propiedad y de funcionamiento de esos medios de comunicación".

De tal manera que a mí no me asiste ni la más mínima duda de que en definitiva el Presidente de la República recordará su palabra de hombre y de hombre público empeñada, con la que logró escalar la Presidencia de la República y logró que la Democracia Cristiana, en esa oportunidad, se atreviera a votar por él.

Señor Presidente, no sólo está en juego la palabra del Presidente de la República, a través de estos antecedentes, sino que es público y notorio que han existido conversaciones de la Democracia Cristiana con la Unidad Popular y con el Jefe del Estado y que finalizaron en Tomás Moro, a raíz de lo cual y de los anteriores antecedentes, los democratacristianos fuimos víctimas de los peores ataques. Hemos sufrido una merma en la conciencia y en la fe ciudadana, porque jamás nos creyeron, ni nuestros propios camaradas de la Democracia Cristiana ni los amigos del Partido Nacional, que el Primer Mandatario cumpliría con su palabra empeñada. Fuimos encarnecidos ante la opinión pública por tratar de sostener un acuerdo limpio, amplio y honesto con el Presidente de la República, porque creíamos en la palabra empeñada por él. Creímos y todavía creemos que es un verdadero hombre y que no va a faltar a su palabra.

El señor ARNELLO.— ¡No sea crédulo!

El señor LAVANDERO.— No creo que la palabra del Presidente de la República sea menoscabada por él mismo. Pienso que, en definitiva, dejará que Radio Agricultura de Los Angeles pueda continuar con sus transmisiones, de acuerdo con lo que él mismo aseguró y votó ante el Senado de la República, el país y la Democracia Cristiana.

El señor UNDURRAGA.— Celebro el optimismo de Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, es más, la palabra que empeñó ayer el Presidente de la República, también está empeñada con el Comité de Defensa Regional de Los Angeles, donde participó la inmensa mayoría de todas las organizaciones comunales y provinciales de Bío Bío. Los presidentes de los sindicatos, de los centros de madres, de las juntas de vecinos, periodistas, obreros, vinieron a expresar su pensamiento para defender a un órgano de radiodifusión. Y el Presidente de la República les dijo que se fueran tranquilos porque con su palabra de hombre, en 48 horas, él daría solución al problema. ¡Y no son 48 horas las que han pasado! Además el Presidente de la República le dijo a un dirigente que no tuviera cuidado, porque su padre había tenido una ferretería en Los Angeles y él tenía un compromiso con la ciudadanía de Los Angeles que no dejaría de cumplir, en memoria de su padre.

También señaló a dicho Comité de Defensa de la Radio Agricultura de Los Angeles que él entregaría una solución aceptable, y que ésta por último, provendría del Tribunal Constitucional o de la Contraloría General de la República.

Es cierto que esta materia no compete al Tribunal Constitucional sino sólo a la Contraloría General de la República. Y la Contraloría General de la República, en contestación a un oficio que solicitáramos ya en la Comisión de Gobierno Interior para la derogación del reglamento de radiotransmisión, emitió un juicio, y este juicio es lapidario. Es lapidario para el Intendente, lapidario para el señor Ministro del Interior y candidato señor Suárez y aleccionador para el Presidente de la República para que cumpla con su palabra empeñada nuevamente. Pido al señor Presidente que, en su oportunidad, solicite el asentimiento unánime de la Sala con él fin de que se inserte en la versión oficial de esta sesión este oficio de la Contraloría General de la República. Para no leerlo todo, sólo voy a destacar la parte resolutiva, que indica:

"En atención a lo expuesto, esta Contraloría General estima que el decreto del señor Intendente de Bío - Bío, Nº 37, de 1972, cuya copia se acompaña con el oficio de la referencia, no se ajusta a derecho", —¡no se ajusta a derecho, señor Presidente y Honorable Cámara!— "por cuanto se funda en el artículo 24 del aludido decreto Nº 4581, de 1949, del Ministerio del Interior;" —que tantas veces se ha citado— "precepto que debe entenderse derogado a partir del 9 de enero de 1971".

Y, a mayor abundamiento, en la parte final el oficio de la Contraloría General de la República señala:

"En todo caso, estima este Organismo que una medida como la que se examina, por su naturaleza y por la causal en que se funda, requiere la dictación de un acto administrativo motivado, que permita establecer las circunstancias que dan lugar a la medida, lo que no acontece en la especie".

Es decir, señala que podría dictarse un decreto motivado que indique las circunstancias que dan lugar a la medida.

De tal manera que la acusación constitucional en contra del Intendente de Bío - Bío, se ajusta plenamente a derecho. El Intendente ha destrozado, ha pisoteado la Constitución, se ha arrogado facultades que no tiene; ha hecho revivir reglamentos inexistentes, ha comprometido el honor del Presidente de la República y, lo que es más, lo ha hecho por una delegación indelegable del Ministro del Interior y según expresa él por orden del Ministro del Interior.

Por eso y, además, por los antecedentes que dará mi colega don Pedro Stark, nosotros, en conjunto con el Partido Nacional, votaremos favorablemente esta acusación constitucional.

Quiero terminar mis palabras señalando que, si el Presidente de la República no cumple con la suya, jamás militante alguno de la Democracia Cristiana, ni dirigente, ni parlamentario podrán volver a hablar con él cara a cara, porque tendrá que caérsele la cara de vergüenza al señor Presidente de la República, pues nadie creerá ni aún, con una declaración notarial— que va a cumplir su palabra. Que sepa el Presidente de la República, que si no cumple con su palabra empeñada en el Senado y cada vez que se lo ha asegurado a la Democracia Cristiana, si en esta oportunidad no lo hace, ninguno de nosotros jamás podrá hacer fe ni siquiera de una coma o de una sílaba de lo que él pronuncie.

El señor STARK.— ¿Cuánto tiempo queda?

El señor RIOS (don Mario).— ¿Me permite?

El señor LAVANDERO.— Concedo una interrupción al señor Stark; y, después al señor Mario Ríos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Con la venia del señor Lavandero, tiene la palabra el señor Stark.

El señor STARK.— Señor Presidente, y señores Diputados, en mi calidad de Diputado por la provincia de Bío - Bío y en representación del Partido Demócrata Cristiano, y muy particularmente en nombre de los Diputados democratacristianos, intervengo en este debate en que se analiza la actuación del señor Intendente de la provincia de Bío - Bío, don Federico Wolff Alvarez, para expresar el sentir de los chilenos, que se estremecen, abismados por los abusos y violaciones a la Constitución Política del Estado por parte del Gobierno que nos rige en la actualidad.

Estas demostraciones de ilegalidad se han manifestado en todos los ámbitos de la vida nacional, y por ello, el Congreso Nacional ha debido expresar su repudio a estos abusos gubernamentales por medio de la vía que le concede la Constitución Política del Estado, cual es la acusación constitucional. Por ese motivo, en la actualidad, dos de los Ministros de Estado que integran el Gabinete del Presidente de la República han recibido la sanción constitucional máxima: la destitución de las Carteras que desempeñaban.

En esta oportunidad, levanto mi voz, serena, pero enfáticamente, para demostrar ante el país con hechos y argumentos absolutamente sólidos, que se ha cometido un acto de autoridad en forma premeditada por parte del representante del Presidente de la República en la provincia de Bío - Bío que transgrede las normas constitucionales y legales que reglan y amparan las diversas garantías que la Carta Fundamental asegura a todos los habitantes de la República.

¿Por qué, señor Presidente, se utilizó esta vía, por parte del Intendente de Bío - Bío, en contra de la Radio Agricultura de esta provincia? ¿Por qué en forma tan burda? Sencillamente, porque no pueden engañar a la opinión pública, ni al pueblo de Chile, con una política manifiestamente errada y atentatoria contra la seguridad y el bienestar público y contra la paz social. Pretenden, entonces, por la vía ilegal, implantar totalitariamente, según es su conocida táctica internacional, la política marxista, para lo cual no paran mientes en utilizar los medios más repudiables a fin de silenciar la voz de las mentes libres, como ha ocurrido en mi provincia con la Radio Agricultura que ha desempeñado una labor encomiable y digna de admiración y respeto, en la información y difusión objetiva y elevada del acontecer y problemas de la vida local y nacional.

Muchos más comentarios podríamos hacer sobre este triste y burdo ataque a las garantías constitucionales; pero estimo que, previamente, los chilenos deben oír a un representante de la provincia de Bío - Bío, que conoce de cerca los acontecimientos de su zona, una relación de los hechos que supuestamente sirvieron de base al Intendente de la provincia señor Federico Wolff Alvarez, para decretar el cese del funcionamiento de la Radio Agricultura de Los Angeles a fin de que puedan darse cuenta cabal de la absoluta arbitrariedad cometida y, consecuencialmente, de las manifiestas violaciones de todas las normas constitucionales y legales imperantes en nuestro país en esta materia que constituyen las bases irrebatibles de la acusación que se le ha formulado en esta Cámara por los sectores democráticos.

El día 21 de agosto de 1972, la ciudad de Los Angeles, con motivo del paro del comercio, fue convulsionada por incidentes derivados de la protesta por las alzas de artículos de primera necesidad decretadas por el Supremo Gobierno.

Hubo sectores democráticos que expresaron esa protesta haciendo sonar cacerolas en la ciudad, lo que a la postre se tradujo en escaramuzas callejeras entre los sectores democráticos y los partidarios de la Unidad Popular, ya que estos últimos trataron violentamente de reprimir estas manifestaciones de protesta.

Con motivo de estos hechos, el día 22 de agosto, los distintos sectores se encontraron frente a la plaza de la ciudad de Los Angeles y el periodista de Radio Agricultura de Los Angeles don Daniel Badilla Alegría, empezó a "reportearlos" en forma objetiva, como se acredita con los libretos que se acompañan, cumpliendo de este modo con su misión de informar a la opinión pública de los sucesos que estaban aconteciendo en la ciudad.

A las 23 horas, aproximadamente de ese día martes 22 de agosto de 1972, el edificio de la emisora fue agredido. Se hicieron disparos en contra del inmueble y de las personas que se encontraban laborando en su interior, que eran el control de turno, Hugo Vega Larenas, el periodista Daniel Badilla y un carabinero de apellido Sanhueza, que se encontraba de punto fijo en el interior del edificio, en las oficinas de la radio, porque el día anterior, a las 22,30 horas, aproximadamente, hubo también atentados en contra de la misma radio. No sólo fue agredida la radio a balazos, sino que también, a pedradas, por un tumulto, destruyéndose vidrios del frontis del edificio y de la sala de Secretaría y Gerencia.

Entre los agresores que lanzaban piedras, según la prensa, se encontraba el Regidor del Partido Socialista, Arturo Pérez, candidato a Diputado por ese Partido, el funcionario de la Intendencia Marcos Saavedra, Jorge Salvo, segundo jefe de la X Zona de CORA, Enzo Barra, jefe de Finanzas de CORA. Estas informaciones las pueden encontrar quienes se interesen en ellas en los diarios "La Tribuna" de Los Angeles del 24 de agosto de 1972, de "El Sur", de "La Tercera" de Santiago, y en otros diarios de la zona.

A raíz de esta situación, se tuvo noticias por el parte policial respectivo, de que después de los incidentes iniciados a las 23 horas, llegó herido, a las dos de la madrugada, al Hospital Base de Los Angeles, el obrero José Román Lara Ponce, el que falleció a las cuatro de la madrugada, aproximadamente. El occiso llegó en una citroneta, acompañado de dos personas que según el propio parte policial, no se identificaron. Es curioso que tampoco se haya exigido su identificación.

La causa del deceso, según el protocolo de autopsia, fue un traumatismo encéfalo craneano. La información del deceso la dio la Prefectura de Carabineros de Los Angeles, oficialmente, a las 11 horas de la mañana del día miércoles 23 de agosto de 1972. Este hecho fue informado por Radio Agricultura de Los Angeles, a las 12 horas de ese día. Los libretos de los días 21, 22, 23 24, y 25 hasta la fecha en que se decretó la clausura de la radio, los tengo a la mano. Y ruego al señor Presidente que en su oportunidad solicite el acuerdo de la Sala, para que sean insertados en la versión oficial de la presente sesión.

De todos los hechos acaecidos se dio cuenta por la prensa de la zona, en los diarios "La Tribuna", de Los Angeles, "El Sur" de Concepción, "Diario Color", de Concepción, de la Unidad Popular, en los mismos términos en que informó a sus auditores Radio Agricultura de Los Angeles, y por tal virtud, no hubo denuncia ni requerimiento alguno del Ministerio del Interior por infracción a la Ley de Seguridad del Estado al difundirse noticias que pudieren haber merecido el calificativo de falsas, alarmistas o encaminadas a alterar la tranquilidad y el orden público, ni tampoco se ejercitaron las acciones legales que contempla la ley Nº 16.643, sobre Abusos de Publicidad.

El día 26 de agosto de 1972, el señor Intendente de la provincia de Bío - Bío, dictó el decreto Nº 37, que ya es vastamente conocido por todos los sectores de la Cámara. Este decreto de Intendencia dispuso la clausura de la radio por dos causales: a) por ser necesario para la seguridad interior del Estado; y b) por encontrarse caducado el decreto de concesión de la radio.

La medida adoptada constituye una flagrante violación de derechos y garantías constitucionales y fue dictada sin tener facultad legal alguna para ello y además fundada en hechos falsos e inexistentes.

En cuanto a las normas legales y constitucionales que han sido transgredidas por el señor Intendente de Bío - Bío al dictar el decreto de Intendencia Nº 37 que puso término al funcionamiento de la Radio Agricultura de Los Angeles, hay que destacar de inmediato que en ningún caso y bajo ningún respecto, fueron consideradas o estudiadas por él o sus asesores o por quien le dio la orden de dictar dicho decreto - el señor Ministro del Interior— ya que no otra cosa puede pensarse de una resolución que pretende fundarse en el Reglamento de Transmisiones de Radiodifusoras, respecto del cual sabían, o debían saber el Intendente y sus inspiradores que se ha dictaminado por connotados juristas que es ilegal e inconstitucional.

En efecto, ya en el año 1957 se evacuaron sendos dictámenes en Derecho por los profesores Patricio Aylwin y Alejandro Silva Bascuñán, en los que concuerdan absolutamente en la ilegalidad e inconstitucionalidad de ese Reglamento. Igual opinión emitió en esa época el entonces Diputado y actual Senador de la República don Renán Fuentealba, el cual, junto con analizar la evidente antinomia jurídica que se produce entre los preceptos constitucionales garantes de la libertad en todas sus expresiones, puso de manifiesto una especie de ilegalidad, en cuanto contempla un sistema preventivo mediante la censura previa de las transmisiones, y un método represivo, que se contrapone o repugna al espíritu de libertad de expresión y de trabajo que informa todo nuestro ordenamiento jurídico. Por ello, concluye el señor Senador en su acucioso estudio, todos los aspectos relacionados en la radiodifusión no pueden ser objeto de un simple decreto o norma reglamentaria, salvo en sus aspectos exclusiva y estrictamente técnicos, y ella sólo puede ser regulada por una ley, en todas sus expresiones que se relacionan con la libertad de opinión y de trabajo.

Aún más, señor Presidente: pocos días atrás la Comisión de Gobierno Interior de esta Corporación tuvo a bien aprobar un proyecto, del cual soy autor junto con otros señores Diputados, que deroga el mencionado decreto Nº 4.581, por cuanto se estimó conveniente esta solución legal ante los continuos ataques de que eran víctimas las radioemisoras por parte de los representantes del Gobierno, que invocan permanentemente sus normas a sabiendas de que violan con su aplicación las garantías constitucionales sobre el derecho de propiedad, la igualdad ante la ley y la libertad de opinión, de trabajo y de industria. Todo esto figura en el informe respectivo, además, de las siguientes razones:

1º—El Reglamento fue dictado bajo la vigencia de la ley Nº 8.987, sobre Defensa Permanente de la Democracia, que fue derogada por la ley Nº 12.927, sobre Seguridad del Estado, que derogó "todas las disposiciones contrarias a la presente ley e incompatibles con ella", entre las que se encuentran las normas contenidas en este reglamento;

2º—El reglamento fue dictado fuera del plazo de seis meses contemplados en el artículo 19 de la ley Nº 8.939, razón por la cual debe ser considerado como inconstitucional e ilegal;

3º—La ley Nº 16.643, sobre Abusos de Publicidad, produjo una derogación orgánica del decreto Nº 4.581, al legislar en forma amplia y completa sobre las normas y sanciones a que son merecedores los que de palabra o por escrito infrinjan sus disposiciones; y, finalmente,

4º—Porque, de acuerdo con lo previsto en el inciso tercero del Nº 3 del artículo 10º de la Constitución Política del Estado, después de la aprobación del "Estatuto de Garantías", no pueden someterse los medios de comunicación a ninguna **limitación ni control** que no sean aprobados por ley, norma legal que no ha sido dictada hasta la fecha.

Ahora bien, en presencia de estas claras normas constitucionales y legales, aparecen como arbitrarias, faltas de toda base legal y, ¿por qué no decirlo?, como irrisorias las razones que invoca el mencionado decreto para clausurar la Radio Agricultura de Los Angeles, cuando expresa que la medida se adopta "por ser necesario para la seguridad interior del Estado y por encontrarse caducado el decreto de la concesión de la radio".

Si el Gobierno estimó que, en alguna medida, se comprometía la seguridad interior del Estado, ¿por qué no recurrió a los tribunales de justicia, solicitando su aplicación?

Por una sola razón, señor Presidente, y es porque no tenía fundamento legal alguno para invocar la aplicación de estos preceptos especiales y específicos sobre esta materia, ya que los antecedentes y hechos ocurridos que fueron narrados por la radio de Los Angeles son absolutamente objetivos y desprovistos de todo carácter alarmista, y ajustados plenamente a la realidad. Como demostración de mi afirmación, exhibo ante la Corporación la copia oficial de los libretos trasmitidos en los días en que sucedieron los hechos lamentables ocurridos en Los Angeles, en los que puede comprobarse fehacientemente la verdad de mi aserto. Por ello, me permito proponer a la Sala que tenga a bien acordar que se inserten estos libretos en la versión oficial de esta sesión, como una prueba imperecedera de la injusticia cometida con este tradicional y ponderado medio de difusión de Los Angeles.

Más aún, si se estima que se contienen ideas políticas en estos libretos, tampoco podría afirmarse— Y, en el hecho, no lo han expresado el Gobierno ni el Intendente acusado— que ello sería constitutivo de delito, por cuanto esto constituye una garantía constitucional consagrada en el Nº 3 del artículo 10º de la Carta Fundamental. Como no pudo el señor Intendente asilarse en una causa de esta especie, en su respuesta escrita a la Comisión de Acusación expresa que la Radio Agricultura de Los Angeles, **"si bien pareciera no desprenderse de los libretos entregados ..."**, habría estado creando "un ambiente de hostilidad. Vuelvo a insistir, y aprovecho la ocasión de valerme de las propias expresiones del señor Intendente acusado, en que no consta en la copia fiel del libreto o de los libretos lanzados al aire por esta emisora ninguna expresión, concepto o conjunto de ideas que puedan calificarse como tendientes a crear un "ambiente de hostilidad". Por el contrario, sólo se advierten informaciones objetivas adecuadas a los hechos que acontecieron en aquellos días en la zona que no difieren de los demás conceptos vertidos por otros medios de difusión sobre esos sucesos. Entonces, nuevamente cae el Intendente en un extravío o equivocación mental, al señalar un hecho totalmente falso como causa del decreto cuya invalidez e ilegalidad se demuestran por sí solas al quedar refutada esta razón de su dictación.

Más aún, más adelante el señor Intendente vuelve a pretender fundamentar su autoridad o derecho a dictar el mencionado decreto, cuando afirma que los Intendentes actúan de acuerdo con las "órdenes o instrucciones del Presidente de la República". Nada más efectivo, ni nada más eficaz para demostrar la tesis que sostenemos los acusadores, por cuanto el propio decreto Nº 37 afirma que, en este caso, el Intendente actuó por orden del Ministerio del Interior, y no del Presidente de la República, como lo exige el artículo 89 de la Constitución Política del Estado, y como debió haber sido aplicado corrrectamente el precepto constitucional. Por ello, entonces, queda de manifiesto nuevamente la ilegalidad de dicho decreto y el propósito claro de actuar al margen de la ley cuando las autoridades del Gobierno se proponen acallar el pensamiento de los hombres libres y amantes de la democracia del país.

El resto de la defensa del Intendente acusado no merece mayor atención, por cuanto se limita a formular observaciones desprovistas de toda base jurídica o inexactas, cuando se refiere a hechos de esta causa. Al efecto, no hace referencia alguna a la evidente violación de la disposición constitucional del artículo 4º de nuestra Carta Fundamental al atribuirse facultades que no le corresponden, según lo he demostrado feha-

cientemente en esta intervención, ya que se asila en una norma legal derogada por una ley y por la propia Constitución Política del Estado, lo cual invalida absolutamente el decreto mencionado.

Sólo en forma pasajera y somera pretende demostrar que habría actuado por delegación de facultades al citar el artículo 24 del Reglamento Nº 4.581, que entregaría a los agentes del Ministerio del Interior la facultad de apreciar lo referente a la seguridad interior o exterior del Estado.

Nada más erróneo, señor Presidente, porque no és ésa la norma del Reglamento supuestamente válido que se aplicaría en este caso, ya que existe la clara disposición del artículo 27, que dispone que el Secretario General de Gobierno podrá delegar las atribuciones que se le confieren en el Jefe de la Sección Informaciones de la Presidencia de la República, que, actualmente, se llama Jefe de la Oficina de Radiodifusión; o sea, nuevamente, el Intendente demuestra, con sus propias afirmaciones, que ha actuado fuera de la ley, y, más claramente, contra la ley, pues no otra cosa significa el hecho de que sus propias palabras invoquen preceptos inaplicables a los casos que pretende justificar, y muy por el contrario, demuestren la exacta interpretación legal que lo hace acreedor a sanción por incumplimiento de la ley.

Ahora bien, la segunda causal que hace valer el mencionado decreto 37 para clausurar la Radio Agricultura de Los Angeles no es menos infundada y arbitraria que la ya analizada, pues da por establecido el hecho de estar caducada la concesión de esa radio difusora, que funcionaba de acuerdo con la autorización que se le había otorgado para hacerlo mientras cumplía con las exigencias que se le habían impuesto en el mes de diciembre de 1970 para renovarle la concesión. Esas bases comprendían siete puntos, de los cuales, hasta el momento la clausura, había cumplido seis, faltándole solamente cumplir con el trámite del terreno en que quedaría ubicada la antena radiante, para lo cual había solicitado la autorización respectiva a la Dirección de Aeronáutica.

Todo lo anterior demuestra que existía un acuerdo entre el Gobierno y la radioemisora para que continuara operando mientras daba cumplimiento a las exigencias que son usuales en estos casos, lo cual en todo caso y a todas luces importaba el reconocimiento de las autoridades a la validez de la concesión y a la plena vigencia de ella, pues de otra manera no le habría impuesto condiciones para operar, sino que habría declarado su caducidad en el mes de diciembre de 1970. Todo lo expuesto revela claramente que el Gobierno, en esa época, aplicaba las normas legales en forma acertada al fijarle bases para la renovación de la concesión, lo cual, en Derecho, significaba el reconocimiento expreso del derecho a renovar la concesión.

Estas razones, no obstante, fueron desestimadas arbitraria y premeditadamente por el Intendente de Bío - Bío al dictar el decreto Nº 37 ya mencionado, pues, ante la ausencia de una causal legal que le permitiera silenciar esta radioemisora democrática, no tuvo reparos en atropellar abiertamente la Constitución Política y las leyes, en un acto propio de los regímenes totalitarios.

Finalmente, debo referirme a dos actuaciones de Su Excelencia el Presidente de la República relacionadas con el caso que nos ocupa, por la participación que a él le ha cabido en forma directa.

En primer lugar, debo recordar sus palabras cuando se aprobó el Estatuto de Garantías Constitucionales, ocasión en que, siendo Senador de la República, expresó textualmente: "He venido a este recinto a señalar con mi voto favorable la decisión del pueblo que, siendo gobierno hará mas amplia, profunda y honda la **democracia** en nuestro país. He venido a decir que estas disposiciones deben entenderse no solo como principios consagrados en la **Carta Fundamental** sino como la **regla moral** de un compromiso ante nuestra propia conciencia y ante la historia".

Luego, cuando recibió a una delegación de personalidades de la provincia de Bío - Bío que formaban parte de un Comité Pro-defensa de Radio Agricultura, les expresó que se comprometía a solucionar la situación de la radioemisora en un plazo de 24 a 48 horas, para lo cual requería la actuación de la Contraloría General de la República o del Tribunal Constitucional, si así procediere.

Como puede observarse claramente, los principios constitucionales del Estatuto de Garantías no se han cumplido ni se ha solicitado dictamen alguno a los organismos señalados anteriormente y, más aún, la radioemisora continúa clausurada, consumándose uno de los atropellos más indignos para la conciencia de los seres amantes de la libertad.

Por todas estas consideraciones, estimamos que el señor Intendente de Bío - Bío se hace acreedor a la sanción constitucional de suspensión de su cargo y de destitución ulterior, por haber infringido la Constitución Política del Estado con ocasión de la dictación del decreto de Intendencia Nº 37, de 25 de agosto de 1972, que **puso término al funcionamiento de la Radio Agricultura de Los Angeles.**

Abona totalmente mi tesis y la defensa del régimen de libertad y democracia, el informe Nº 74.557, de fecha 10 del mes en curso, vale decir, del día de ayer, del señor Contralor General de la República, informe que tengo a la vista y respecto del cual solicito al señor Presidente recabar el acuerdo de la Sala para insertarlo en la versión oficial de la presente sesión. En dicho documento, queda establecido que este informe fue solicitado, en la sesión 3a. del viernes 6 de octubre de 1972, por la Comisión Especial.

Terminando mis observaciones, solicito que se transcriba al señor Presidente de la República el informe completo Nº 74.557, de fecha 10 del mes en curso y emitido por el señor Contralor General de la República, que este enviara a la Comisión Especial que conoció de la acusación constitucional deducida contra el señor Intendente de la provincia de Bío Bío, que se solicita al Presidente de la República, doctor Salvador Allende, que ordene de inmediato levantar la clausura de Radio Agricultura de Los Angeles a fin de que ésta inicie sus actividades informativas en forma normal, dando cumplimiento así a las inquietudes de toda una zona.

Espero que todos los sectores de esta cámara colaboren con la provincia de Bío - Bío, en orden a contar con un medio de expresión libre y democrático, prestando su aprobación a las peticiones que he formulado.

He dicho.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra, a continuación, el Diputado señor Ríos, don Mario.

En relación con las peticiones formuladas por el señor Stark, la mesa recabará los acuerdos respectivos cuando haya quórum en la Sala.

Puede hacer uso de la interrupción el señor Ríos.

El señor OLAVE—¿Quién le dio la interrupción?

El señor RIOS (don Mario)—El Diputado señor Lavandero.

El señor OLAVE—No lo veo en la Sala.

El señor RIOS (don Mario)—Solicité la interrupción antes de que el Diputado señor Lavandero se retirara de la Sala y él me la concedió.

El señor FUENTES don César Raúl (Vicepresidente)—Se me hace presente que el señor Lavandero concedió oportunamente una interrupción al señor Ríos, don Mario, quien puede hacer uso de la palabra por haber terminado su intervención el señor Stark.

El señor RIOS (don Mario).- Señor Presidente, a través de las intervenciones que esta Honorable Cámara tiene oportunidad de oír, se han dado a conocer las razones legales por las cuales un grupo de diez parlamentarios, entre los que está mi nombre, acusó constitucionalmente al Intendente de la Provincia de Bío Bío, señor Federico Wolff.

El señor Intendente mediante una larga defensa por escrito que envió a la Comisión entregó algunos antecedentes que yo quisiera comentar y debatir, porque me parecen importantes.

El señor Intendente inicia su defensa, en primer lugar, atacando al Poder Legislativo, e incluso, pone en duda la honorabilidad de todos los parlamentarios de esta Cámara, al sostener, en forma muy clara, que algunos parlamentarios estarían tan corrompidos que estarían recibiendo ayuda de algunas empresas extranjeras.

En segundo término, el señor Intendente ataca insidiosamente a una serie de agricultores de la provincia de Bío-Bío y trata de dejar establecidos algunos hechos que todavía están investigándose y discutiéndose en el Juzgado respectivo de Los Angeles.

Es el caso del señor Gonzalo Bunster, que no tiene absolutamente nada que ver con la situación planteada por el Intendente de la provincia; es el caso, realmente dramático, del señor Raúl Castillo quien fuera acusado por algunos dirigentes por suponerse que podía haber sido él el asesino del Campesino Lara, muerto trágicamente en esos incidentes.

Este caso, señor Presidente, reviste, a mi modo de ver, mucha gravedad, por varias razones.

En primer lugar, el predio de este hombre estaba tomado por los campesinos que trabajaban con él, pues éstos no querían la expropiación de dicho predio. Todos los antecedentes de esta expropiación estaban en el Tribunal Agrario de Angol, ya que todavía no se constituye el Tribunal Agrario de Bío-Bío. A pesar de que todos estos antecedentes estaban en dicho Tribunal, bastó el hecho de que alguien supusiera que el señor Castillo fuera la persona que ultimó al campesino Lara para que lo metieran preso inmediatamente, y, al día siguiente, en menos de 24 horas, el Intendente y las autoridades respectivas decretaran la toma de posesión, en forma definitiva, del predio agrícola a que he hecho mención.

Esto no se compadece con la dignidad de aquellas personas que manejan y resuelven, o debieran resolver, los grandes problemas que tiene el país.

Se señala que algunas personas fueron detenidas; ello no es efectivo. En el caso del señor Bunster, él se presentó voluntariamente a la Juez, pero como no existían, en el fondo, cargos concretos en su contra ella resolvió dejarlo en libertad bajo fianza.

Pero hay otras cosas. Hay un asunto que el Intendente señala, aquí, como base fundamental de su defensa el cúmulo de balas que pudieron haber existido, y que de hecho existieron, durante todos los incidentes que culminaron con la clausura de Radio Agricultura.

El señor Intendente sostiene que los agricultores contrarios a la medida de cerrar Radio Agricultura habrían llegado armados, y que, concretamente, habrían sido grupos de "Patria y Libertad" y del comando "Rolando Matus", —no tenía idea de que ambos existían en la provincia de Bío-Bío— y que éstos, como es natural, habrían disparado en contra de los grupos que defendían al señor Intendente y la política del Gobierno. Pues bien, hay una declaración según la cual, efectivamente hubo balas, y es la declaración del carabinero Sanhueza, quien estaba en la Radio Agricultura en los instantes en que ocurrían afuera todos los incidentes, y el carabinero Sanhueza, en su declaración textual, establece: "... y, en un momento, escuché tres o cuatro disparos que no pude identificar de dónde provenían, debido a la oscuridad".

Debo señalar que la única persona baleada en aquella oportunidad fue el agricultor Nemoroso Barrueto, quien resultó herido en un brazo, mientras el resto de la bala pasó por su estómago. El agricultor señor Barrueto no pertenece, indudablemente, a los grupos de izquierda, del MAPU ni del Partido Socialista, que fueron los que estuvieron presentes en el enfrentamiento.

Pero hubo también otros hechos extraordinariamente curiosos. En los instantes en que salía el MAPU, cuyos integrantes, que ya habían recibido toda suerte de elementos contundentes, tales como palos con punzones de fierro en sus puntas y que caminaban y gritaban sus consignas, llamando a la justicia popular, etcétera, resolvieron iniciar, entonces, una marcha por la calle Lautaro, de Los Angeles. Ahora bien, en los instantes en que esta gente iba caminando, apareció otro grupo del Partido Socialista, que venía por la misma calle Lautaro y por la obscuridad no se dieron cuenta de que ambos grupos pertenecen a la mal llamada Unidad Popular. Pues bien, ¿qué es lo que ocurre? En primer lugar, viene un enfrentamiento a palos entre ellos — y, a lo mejor, también hay balas— y en medio de todo este apaleo, cae muerto el campesino Lara.

Ahora, ¿esto puede ser algo que a mí se me ocurre? No, señor Presidente. Esto nace, en primer lugar, de las declaraciones de los testigos presenciales, y, en segundo lugar, y esto como algo extraoficial, ya que se encuentra en secreto el proceso, los carabineros vestidos de civil que caminaban con ambos grupos, incluso con otros grupos de agricultores, declararon posteriormente en el Juzgado de Los Angeles que el campesino Lara había sido golpeado por elementos del MAPU.

¿Pero, qué ocurrió después? Cuando el campesino Lara cae herido víctima de los palos de estos elementos de Izquierda, es trasladado por los dirigentes del Partido Socialista, a su sede, que se encuentra sólo a media cuadra del Hospital de Los Angeles, y allí es atendido por el doctor Castillo, miembro o simpatizante muy entusiasta del Partido Socialista; es un socialista muy aburguesado de Los Angeles. Lo examina y estima que hay que dejarlo tranquilo. Hay ocho o nueve personas más alrededor del que iba a ser el futuro difunto, que se encontraba tendido en uno de los bancos de dicha sede, situada, vuelvo a decir, sólo a media cuadra del Hospital de Los Angeles. ¿Qué ocurrió? Se retira el doctor Castillo a su hogar, porque estima que el campesino Lara se iba a reponer pronto, pero es llamado nuevamente una hora y media o dos horas después, porque los elementos del Partido Socialista que estaban junto al herido estiman que existen muchas posibilidades de que se agrave, ya que no demuestra recuperación en su estado. Vuelve nuevamente el doctor Castillo, y el campesino es llevado por orden de él al Hospital de Los Angeles. Es subido a una citroneta; llegan al hospital y los carabineros de turno solicitan los nombres de las personas que lo llevaban. Por supuesto, éstas no se dan a conocer; lo dejan entregado al facultativo de turno y, luego, se retiran.

Esto sucede aproximadamente a las dos de la madrugada del día siguiente de los incidentes. Esto, en el fondo, demuestra que ya existe algo muy irregular.

Ahora bien, ¿quién es la persona que en definitiva tiene que efectuar la autopsia legal? Es el propio doctor Castillo. De esa autopsia surgen nuevos antecedentes, como se ha sabido extraoficialmente, que se entregarán posteriormente cuando esta discusión, como espero, continúe en el Senado de la República, ya que actualmente se mantiene en secreto todo el proceso.

En consecuencia, todos estos antecedentes, más las declaraciones de los carabineros y los hechos que están mencionando o dando a conocer los colegas, indudablemente van configurando un cuadro que está muy lejos de ser el que señala el Intendente en su defensa.

Pero fuera de este problema, es indudable que el Intendente en su defensa se entrega a una serie de divagaciones de tipo leguleyo sin llegar absolutamente a nada positivo. Se señalaba por un parlamentario que el Señor Intendente citaba y daba a conocer textos truncos y que en definitiva no entegaba toda una visión legal de los hechos más importantes.

Por otra parte, hay algunos hechos que es necesario señalar y que deseo recalcar, a pesar que ya se han mencionado. Fuera de ser inconstitucional la clausura por las razones ya señaladas por la Contraloría, según el texto dado a conocer por el señor Diputado informante y que será de conocimiento público, ya que existe un acuerdo de la Comisión para que así ocurra, el Gobierno marxista ha infringido el estatuto de garantías constitucionales que él suscribió. El señor Allende, entonces, que se dice sólo Presidente de algunos chilenos, asume, en consecuencia, toda la responsabilidad de este acto. Estas garantías han sido violadas. Y si han sido violadas estas garantías, por las cuales él llegó al poder, a la Presidencia de la República, sacamos, como lógica conclusión, que, incluso, está en tela de juicio su propio nombramiento de Presidente de la República.

Fuera de infringir la Constitución, el señor Federico Wolff emplea mal sus atribuciones de Intendente, de primera autoridad de la provincia, tomando como pretexto algunos incidentes provocados por personas de grupos de Izquierda como de otros grupos, que quisieron ir a defender la Radio Sociedad Nacional de Agricultura de Los Angeles, porque, en definitiva, cuando ha sido necesario defender la inviolabilidad de los hogares y de la propiedad, cuando ha sido necesario defender a mujeres, que se han encontrado solas en el momento en que turbas de marxistas, de guerrilleros establecidos en la zona, han tomado sus hogares, sus tierras, el señor Intendente no ha tenido absolutamente ninguna palabra, ninguna acción de defensa oponiéndose a esos grupos que están quebrantando reiteradamente las leyes vigentes, las Constitución Política del Estado, y, más que nada, quebrantando la tradición de fuerza y espíritu de trabajo de los agricultores, y muy especialmente de aquellos empresarios, madianos o pequeños, que han establecido, después de muchos sacrificios, una empresa agrícola, defendiéndola y cultivándola a la perfección.

Para terminar, estos antecedentes que doy a conocer son la pura verdad y la realidad concreta. Estamos en condiciones, en próximas discusiones, de establecer nuevos hechos, que daremos a conocer en la medida en que el Juzgado de Santiago, que está investigando esta causa, entregue a la publicidad antecedentes fundamentales e importantes, porque existen muchos y muy graves. La situación de defensa del señor Intendente va a cambiar diametralmente más adelante con los nuevos antecedentes que entregaremos.

Para terminar, quiero decir que nos interesa, por sobre todas las cosas, la libertad. Se ha dicho que Radio Agricultura es una emisora que llama a la sedición y que estaría controlada por el fascismo.

Radio Agricultura tiene una posición doctrinaria, una posición de defensa permanente y constante de los principios democráticos, de los valores libertarios. Radio Agricultura de Los Angeles, concretamente, ha sido y seguirá siendo la emisora que entrega la mayor cuota al desarrollo y al progreso de la provincia. Con toda esa enorme labor social, desplegada durante sus 20 ó 25 años de trabajo en la provincia de Bío - Bío, ha demostrado ser una radio que se entrega por entero a la gente de esta zona, a su desarrollo y a los principios fundamentales que deben regir nuestra Patria.

Este principio de libertad es tan extraordinariamente importante, tan extraordinariamente serio, que esta acusación constitucional es también indudablemente la más importante que se pueda haber presentado, por lo menos en el período parlamentario en el cual yo he formado parte, ya que, en el fondo, está defendiendo uno de los principios y uno de los valores más sagrados que tiene nuestra Patria, que tiene nuestro Chile.

En la medida que sigan existiendo personas que se opongan a las huestes marxistas, al marxismo totalitario, a esta dictadura del proletariado, seguiremos nosotros también entregando más desarrollo en todo orden de cosas a nuestro país. Y en la medida que sigan existiendo emisoras que entregan todo lo mejor que tienen de sí para poder desarrollar todos los elementos más necesarios para el progreso de nuestro país, podremos establecer también o decir con toda seguridad y con toda profundidad que Chile tiene una base, algo extraordinariamente fuerte, mucho más allá que los principios doctrinarios de los partidos, nuestra bandera chilena y la libertad de nuestro pueblo.

Muchas gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede continuar el Diputado señor Lavandero.

El señor PHILLIPS— Señor Presidente, yo había pedido una interrupción a través de la Mesa. Su Señoría me tiene inscrito.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señor Diputado, debo manifestarle que Su Señoría solicitó la interrupción cuando el Diputado señor Lavandero no se encontraba en la Sala. Por eso, ahora que el señor Lavandero se encuentra aquí, la Mesa tiene la obligación de ofrecerle la palabra para que continúe.

El señor LAVANDERO. Señor Presidente, con todo gusto, después de una interrupción al señor Sharpe, le concedo una interrupción al señor Phillips.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede hacer uso de la interrupción el señor Sharpe, y, después, el señor Phillips.

El señor PHILLIPS— ¿Cuánto tiempo queda?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Quedan cuarenta minutos, señor Diputado.

El señor SHARPE— Señor Presidente, hablo en nombre de la Izquierda Radical y de la Democracia Radical. Nos encontramos abocados al estudio de una acusación constitucional en contra del Intendente de Bío - Bío por haber clausurado, definitivamente, la radio Sociedad Nacional de Agricultura de Los Angeles.

Se ha invocado como fundamento del decreto que puso término a las transmisiones de la radio, el Réglamento de Transmisiones y Radiodifusión. Este Reglamento fue dictado en 1949 en virtud de disposiciones de la ley Nº 6.026, de la llamada Ley de Defensa de la Democracia. Desde esa época, la Asociación de Radiodifusoras de Chile se preocupó de defender un régimen de expresión amplio y pluralista, y solicitó dictámenes a distinguidos profesores de Derecho Constitucional, sobre la legalidad y constitucionalidad de este Reglamento. Entre otros, los profesores Alejandro Silva Bascuñán y Patricio Aylwin concluyeron que dichas normas no tiene valor jurídico, después de hacer un análisis del pretendido carácter de servicio público que tiene la radiodifusión. Señalan que la radiodifusión es una actividad privada de interés general o público y está amparada, ampliamente, por las disposiciones constitucionales que garantizan la libertad de opinión y de trabajo, las que no pueden ser reguladas o limitadas sino por ley.

La radiodifusión se encuentra amparada ampliamente por las disposiciones constitucionales que garantizan la libertad de opinión y de trabajo, las que no pueden ser reguladas o modificadas sino mediante la ley.

Al imponerse obligaciones o prohibiciones relativas al contenido de los programas y al autorizar sanciones administrativas, los preceptos y reglamentos limitan o restringen el ejercicio de la libertad y, en consecuencia, invaden la esfera propia de la ley. Pero si nos pusiéramos en el evento que este reglamento de transmisiones tuviera vigencia y que el señor Intendente estimaba que estaba aplicando un reglamento cuya legalidad e inconstitucionalidad no estaba en condiciones de apreciar, tampoco podía haber actuado al tomar la medida que él tomó en el decreto de Intendencia. Se basa para la clausura de la radio Sociedad Nacional de Agricultura, en el artículo 24 del Reglamento de Transmisiones y Radiodifusión, que dice, a la letra: "Las estaciones de radiodifusión deberán interrumpir su funcionamiento, cuando el Ministerio del Interior lo estime necesario para la seguridad interior y exterior del Estado".

Pero, ¿cuál es el sentido de la aplicación de esta norma? Se ha entendido, y así debe colegirse, que puede ser aplicada por un gobierno en determinadas circunstancias, cuando razones de seguridad interna o seguridad externa lo hagan aconsejable, pero no con criterio discriminatorio. Lo que el legislador y el autor del Reglamento de esa época realmente quiso fue prevenir la posibilidad de acentuar una situación delicada que se produjera en el país en el orden externo o interno, a través de que se siguieran propalando noticias por una radio emisora sin tener un cuadro claro de lo que estaba aconteciendo. De tal manera que la autoridad tenía la facultad necesaria para interrumpir las transmisiones de todas las emisoras y no discriminatoriamente de una en una provincia y de otra en otro lugar.

El artículo 24 se refiere a la posibilidad que tendría el Ministerio de "interrumpir" las transmisiones y, de acuerdo con el léxico, "interrumpir" significa una situación de transitoriedad. En cambio, el Intendente emplea en su decreto la expresión "clausura", que significa el término del funcionamiento de una emisora, como en el caso que nos ocupa.

Aún más, la facultad a que me refiero fue entregada por potestad de la Ley de Defensa de la Democracia al Presidente de la República quien la delegó en la Secretaría General de Gobierno. O sea, si alguna autoridad podía tomar esta medida de interrumpir las transmisiones, no era la autoridad emanada del Ministro del Interior o de su representante directo en la provincia que es el Intendente, sino la Secretaría General de Gobierno, que sólo podía delegarla en el Jefe de la OIR.

De tal manera que, si discurriéramos sobre el evento de que esta disposición es válida, y he señalado que no lo es, pero si discurriéramos sobre esa base, aún el Intendente no tendría de manera alguna la facultad de haberla aplicado, porque no estaba autorizado para ello y porque no hay disposición alguna en el reglamento o en la ley que autorice a un Intendente atribuirse facultades que no tiene. De allí que ha violado abiertamente el artículo 4 de la Constitución Política del Estado, en cuanto se arrogó atribuciones que no le correspondían.

Además de los antecedentes que hemos examinado, el más lapidario para establecer que esta disposición estaba absolutamente derogada, es el categórico informe de la Contraloría General de la República, que no voy a leer en este instante porque se ha pedido por otros oradores que se inserte en el texto del debate.

¿Y cuál es el otro argumento que señala el Intendente para justificar la clausura? Dice que se encontraba caducado el plazo de concesión. ¿Qué ocurre con las concesiones, en términos generales? De acuerdo con la Ley General de Servicios Eléctricos, que es la que habría que invocar para los efectos de producir la caducidad de una emisora, la Radio Agricultura había solicitado la prórroga de su concesión. Se le impusieron algunas exigencias de tipo técnico, las que cumplió en su totalidad, menos una, que fue el traslado de la planta y de la antena. Compró para estos fines un terreno y el Departamento de Aeronavegación no le había dado aún la autorización para levantarla por encontrarse ésta cerca de uno de los aeropuertos de la ciudad de Los Angeles. De tal manera, que se estaban cumpliendo las exigencias y requisitos impuestos y no se había dictado por la autoridad competente—en este caso por Servicios Eléctricos —decreto de caducidad de la concesión, y las caducidades de concesión no operan de pleno derecho, sino que después de que se ha dictado un decreto por la autoridad competente. Pero tampoco el Intendente tiene facultad para dictar este decreto, ello sería arrogarse atribuciones que no le competen ni la ley le otorga.

En consecuencia, quedó perfectamente establecido en la discusión que no hay decreto de autoridad alguna que haya determinado la caducidad de la concesión de la Radio Sociedad Nacional de Agricultura de Los Angeles, y preguntado el Jefe del Servicio por el Diputado que habla sobre si había otras radioemisoras en igual caso, contestó que había varias y mandó después la lista de algunas de ellas que, terminado su período de concesión, estaban en el período de renovación desde hace dos, tres, cuatro o cinco años, lapso durante el cual estaban cumpliendo las exigencias que la autoridad competente les había señalado.

Pero esto está también categóricamente aclarado por el informe de la Contraloría, que en la parte que se refiere a la caducidad —y que me voy a permitir leer— dice al final: "En atención a lo expuesto, esta Contraloría General estima que el decreto del señor Intendente de Bío - Bío Nº 37, de 1972, cuya copia se acompaña con el oficio de la referencia, no se ajusta a derecho, por cuanto se funda en el artículo 24 del aludido decreto Nº 4.581, de 1949, del Ministerio del Interior, precepto que debe entenderse derogado a partir del 9 de enero de 1971.

"Sin perjuicio de la conclusión anterior, es preciso manifestar que, en todo caso y aún en el supuesto de que esa norma reglamentaria estuviera vigente, el decreto del señor Intendente de Bío - Bío, no aparece dictado con arreglo al precepto que le sirve de fundamento, ya que éste sólo autorizaba para "interrumpir el funcionamiento" de una estación radiodifusora, medida de naturaleza provisional, en tanto que en la especie se ha ordenado, con carácter definitivo, "poner término al funcionamiento" de una radiodifusora. Además y en cuanto a lo expresado en el mismo decreto en orden a que "se encuentra caducado su decreto de concesión", cabe señalar que tal clase de caducidad debe ser dispuesta por el Presidente de la República mediante decreto supremo y no es de competencia de los Intendentes. En todo caso, estima este organismo que una medida como la que se examina, por su naturaleza y por la causal en que se funda, requiere la dictación de un acto administrativo motivado, que permita establecer las circunstancias que dan lugar a la medida, lo que no acontece en la especie".

Con estos antecedentes, queda claramente establecido que el señor Intendente de Bío - Bío violó específicamente la Ley y la Constitución; dictó un decreto para el cual no tenía facultad y se refirió a materias que no eran de su competencia.

Creo que este acto cometido por un representante del Ejecutivo ha sido ilegal e inconstitucional, y, desde el punto de vista práctico, un tremendo error, porque la clausura de esta radio, la única que llegaba a todos los confines de la provincia, ha dejado a las zonas más apartadas del centro de la ciudad, a los boquetes cordilleranos, sin ningún tipo de noticias; ellos oyen en la noche sólo las radios de Argentina porque las nuestras por su potencia no llegan. De tal manera, que la ciudadanía entera estaba vinculada a este medio de difusión. Así lo prueba la constitución del Comité de Defensa de la Radio, integrado por 69 personas que representan las más variadas actividades de la colectividad de Bío - Bío, desde los pobladores, pasando por los asentamientos campesinos, llegando a los grupos del Servicio Nacional de Salud, del comercio, de la industria, de la agricultura, etcétera, porque la Radio Agricultura, no obstante tener una posición determinada, siempre tuvo amplitud de criterio y nos invitó a foros a parlamentarios que no compartíamos sus puntos de vista. Todos, de diversas tendencias políticas, participamos en foros abiertos, y el público y la ciudadanía está vinculada a esta radio porque ella siempre estuvo permanentemente, en contacto con el desarrollo de la provincia, estuvo compartiendo sus éxitos y también en épocas de amargura, los desastres, los temporales, los terremotos, por la vía del contacto, la que la llevó a disipar la angustia de horas amargas que hemos vivido en la provincia de Bío - Bío. La Radio Agricultura siempre estuvo en contacto con la ciudadanía.

Por eso, digo que es un error. El Gobierno se ha echado un sector muy importante de la ciudadanía, que no lo tenía, en contra, porque es una medida impolítica, inconstitucional e ilegal. Creo que fue un grave error del Gobierno.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede hacer uso de la interrupción el Diputado señor Phillips.

El señor PHILLIPS— Gracias.

Señor Presidente, al asumir el Gobierno el ciudadano Salvador Allende, conscientes los distintos sectores de la ciudadanía de que el advenimiento de un régimen marxista significaría la repetición en Chile de lo ocurrido en todo los países del mundo en los cuales, de una u otra manera, gobiernan y, en esa forma, iba a terminar con todas las libertades, la Democracia Cristiana le exigió una serie de garantías. Dentro de esta modificación de nuestra Carta Fundamental, exisitieron garantías perfectamente delineadas, tendientes a asegurar al pueblo la libertad de expresión y de sus medios de transmisión, para poder mantener el sistema en el cual los chilenos deseamos vivir.

Algunos de nosotros estábamos conscientes de que, con el andar de los días, frente a la inoperancia, frente a la incapacidad del Gobierno, se iban a ir restringiendo nuestras libertades fundamentales, y fue así como cada vez que éste guiso tapar algún desacierto cometido por él, fue inventando una serie de complots, una serie de hechos que ocurrieron sólo en su imaginación, para tender una cortina de humo e hipnotizar, llevar fuera de la realidad al pueblo, a fin de que no tuviera conciencia de lo que estaba ocurriendo. La manera como se ha abordado el caso de la Papelera, al no darle reajuste y llevarla a la asfixia económica para tomar su control total y tener el monopolio del papel en Chile, no para redistribuirlo como se dice, sino para hacerlo a su gusto y amaño y no entregarlo a aquellos órganos que no están en la línea del Gobierno; lo que ocurre, por ejemplo, entre otros casos, con la serie de avisos del sector fiscal con que cuentan las radios que le son adictas o que pertenecen a partidos de Gobierno, es otra prueba más palmaria de lo que está ocurriendo en el país.

Pues bien, señor Presidente, dentro de nuestro sistema de comunicaciones, sin duda alguna que el principal es la televisión. Sostuvimos desde hace muchos años que debía haber canales en el sector privado, y discutimos con el Gobierno de aquella época, que era el nuestro, que dejar esto sólo en manos de universidades politizadas, o el día de mañana crear un canal estatal, iba a impedir que ciertos sectores pudieran exponer su pensamiento.

Desgraciadamente, el tiempo nos dio la razón, y nos encontramos con un canal de televisión nacional totalmente concientizador, en el que ya no se transmite ninguna idea que no sea la planteada por el Gobierno; en donde a la Oposición se la denigra, se le inventan cosas, como ocurrió recientemente con motivo de la discusión del proyecto de reajustes en el Senado y respecto de lo cual todos los chilenos estamos conscientes de lo que ocurrió, y que suprimió el único programa en el que, una vez a la semana, durante diez minutos, los sectores de Oposición eran capaces de plantear su posición. Eran tales los argumentos que se daban, que el Gobierno tuvo que liquidarlo y, en consecuencia en ese canal el único que se ve desde Arica a Magallanes, no hay la más remota posibilidad de que una persona de la Oposición pueda hacer un planteamiento.

Bien, señor Presidente, continúa transcurriendo el tiempo y vemos que, desgraciadamente para el país, los planteamientos económicos hechos por los sectores de Oposición, que fueron señalando el desacierto de las medidas adoptadas por el Gobierno sobre la materia, han producido un impacto inflacionario que se ha traducido en un aumento en estos nueve últimos meses de un ciento por ciento del costo de la vida.

Sin embargo, la medida número 30 del Programa de la Unidad Popular planteaba "sotto voce" a todo el mundo que no iba a haber o que se iba a detener la inflación. Nunca en la historia de Chile se había llegado en un período tan corto a un porcentaje de alza de un ciento por ciento de ella. Naturalmente que empieza a entrar la desesperación en los sectores de Gobierno, y la manera de que el pueblo no se imponga, es teniendo el control de las radios y diarios, porque al tener la televisión en sus manos —lo único que el pueblo ve a lo largo de todo Chile— le va restando esto. Y con tal objeto pretende tomarse la Papelera; pero al ser rechazado por los propios obreros, ocurre que no le dan precios para que quiebre. Esta es la política que sigue el Gobierno en este caso. Frente a esta situación, hay sectores de obreros dentro de ella que son dignos de homenaje, pues al saber que su empresa quiebra y que si cae en manos del Estado se acaba la libertad de expresión en Chile, no han solicitado reajuste de sueldos y salarios.

La otra fuente de información son las radios. Si nosotros vemos los traspasos que se están produciendo de ellas a lo largo de todo el territorio, podremos observar que una cantidad inmensa de estaciones radiales han pasado a la Unidad Popular, las cuales cuentan con todos los avisos fiscales para su financiamiento. Sin embargo, al resto no se le entrega absolutamente ninguno. Pero no contento con esto, se han aplicado también otros procedimientos, como ha ocurrido con Radio Minería de Viña del Mar; a continuación se silencia arbitrariamente Radio Agricultura de Los Angeles, mediante la dictación de un decreto absolutamente ilegal como ha quedado demostrado plenamente en el informe del señor Contralor General, que ha sido agregado como antecedente de esta acusación.

En consecuencia, nos encontramos frente a un caso de abierta ilegalidad. Desgraciadamente casi no queda de aquellas virtudes de que hablamos en la mañana de hoy, de las reglas del juego, que se han ido adoptando en el país por parte del Gobierno, una serie de medidas que sólo atentan contra la libertad de expresión. En efecto inmediatamente de conocido el cierre de Radio Agricultura de Los Angeles, se formó un comando de todas las fuerzas vivas de esa zona, cuyos integrantes vinieron a hablar con el Primer Mandatario. Este les prometió que en 48 horas les daría una contestación, y transcurren cinco mil y tantas horas y no les comunica que esto no va a volver.

Yo digo, señor Presidente, que el Gobierno, si el Ministro del Interior, que piensa ser candidato a Senador en aquella zona, quieren tener alguna concesión, que la pidan donde corresponde. creo que ni el Gobierno ni él mismo se las van a negar, pero esta manera de apropiarse de radios constituye otra cosa. Cabe hacer presente que en esta materia la Constitución y las leyes son muy claras, y que quienes han hecho cómplices de la medida tomada por un Intendente son el Ministro del Interior y el propio Presidente de la República, que se han colocado abiertamente en contra de nuestra Carta Fundamental y como consecuencia de ello, en la ilegalidad. ¡Qué ejemplo podrán tomar los distintos sectores ciudadanos de este país, cuando hombres más modestos, cuando están viendo que la primera autoridad de la República infringe abiertamente la Constitución y la ley y se coloca al margen de ellas! Yo comprendo, señor Presidente, que pudieran hacerlo ciertas personas por desconocimiento de la ley, aunque se presume conocida por todos, pero no es posible que así ocurra con un ciudadano como el Presidente de la República quien tiene plena conciencia de lo que está sucediendo. Sin embargo, él se coloca fuera de la Constitución y de la ley, y permite que sus funcionarios cometan toda clase de tropelías. Y en esto, ya no entran sólo a jugar la ley y la Constitución, sino una razón de orden moral. Podría recordar también como lo hicieron los Senadores señores Aylwin y Bulnes en el Senado, las expresiones vertidas por el Primer Mandatario en una entrevista concedida a Regis Debrais, pero no creo que sea del caso. Eso sí que debo hacer presente que la actitud del Primer Mandatario el pueblo entero de esa zona la ha repudiado. Y si el Gobierno pretende acallar el día de mañana no sólo Radio Agricultura, sino la cadena Cooperativa u otra, se va a encontrar, como ayer, que la voz del pueblo de Chile, de Santiago se desbordará en miles y miles y en más de un millón de personas para protestar en contra de tales actitudes. Y no es sólo gente de sectores altos o adinerados, sino es el pueblo mismo en su base quien repudia estas actitudes.

En consecuencia, señor Presidente, y para terminar estas modestas observaciones, el Gobierno debe colocarse, empezando por el ciudadano Presidente, dentro de la Constitución. De lo contrario, está incitando a que otros sectores ciudadanos sigan su ejemplo porque no es otra la actitud, como lo ha señalado la Contraloría General de la República en su dictamen sobre el diario "La Mañana" de Talca y en el caso de Radio Agricultura de Los Angeles. Y el pueblo, anoche en Santiago, afirmó clara y categóricamente el rechazo a estas actitudes del Gobierno.

Sería mucho más cuerdo, mucho más lógico, que el Gobierno enmendara rumbos y en todo orden de cosas se preocupara de continuar dentro de la Constitución y de la ley. En todo caso, los fracasos permanentes en todas las actividades de todo orden, y especialmente en el económico, el cual ha sumido al país en el desastre más catastrófico que conoce la historia de la República, no van a tapar silenciando un diario o una radio más. El pueblo está alerta, está consciente, y lo demostró en el día de ayer.

Pero lo atropellos ocurridos en la provincia de Bío Bío no sólo se han cometido en contra de Radio Agricultura, porque el caso de los sectores agrarios es idéntico. Cuando se organizan "tomas" a través de funcionarios del Estado, y después en los plenos y cónclaves se golpeen el pecho y señalen que el "cuello de botella" está en la agricultura y busquen a un hombre como "responsable, deben ir al fondo del problema y ver que ellos fueron los que incitaron a las "tomas" y a la destrucción del agro y, en consecuencia, el país entero está pagando estos errores. Y, en estos casos, señor Presidente, no se le puede echar la culpa sino que a los Ministros de Estado; y fue por eso que acusamos en tres oportunidades consecutivas al señor Vuskovic.

Desgraciadamente no hubo los votos necesarios para destituirlo. El señor Vuskovic es el responsable del descalabro económico de este país y fue el primero en atentar contra la libertad de expresión, procurando quebrar la Papelera para tenerla bajo su control. Por lo demás, es la manera como han procedido los marxistas históricamente en todos los países que han subyugado.

conformidad con el articulo 266 del Reglamento, ofrezco la palabra a un Diputado partidario de que se deseche la acusación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

— **Durante la votación**:

El señor DIEZ— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Su Señoría puede fundamentar su voto hasta por cinco minutos.

El señor DIEZ— Señor Presidente, voy a votar favorablemente esta acusación, basado, mas que en antecedentes politicos, en antecedentes juridicos que creo de gran importancia.

Está incorporado en la actual Constitución Politica del Estado, en el número 3º de su articulo 10º, de las garantias constitucionales, que la Constitución Politica del Estado asegura a todos los habitantes de la República: "3 — La libertad de emitir, sin censura previa, sus opiniones, de palabra o por escrito, por medio de la prensa, la radio, la televisión..." Y en el inciso cuarto de la misma disposición legal se establece que toda persona natural o juridica tiene "el derecho de organizar, fundar y mantener diarios, revistas, periódicos y estaciones transmisoras de radio, en las condiciones que establezca la ley".

En la misma ley por la cual se modificó la Constitución para introducir estas disposiciones, que rigen desde el momento de su vigencia, enconformidad con el articulo 110 de la Constitución Politica del Estado, se estableció en una de sus disposiciones transitorias, la decimoquinta, que "mientras no se dicten las leyes complemtnarias relativas a los números 4º y 15 del articulo 10 de la Constitución Politica, no relativas al Nº 3º, que es el caso en estudio, regirán los reglamentos vigentes al 1º de octubre de 1970". De manera que al mencionar la Constitución que siguen vigentes los reglamentos a que se refieren los Nºs 4º y 15º, a contrario sensu, está diciendo que los reglamentos que rigen el Nº 3º no quedan vigentes y, en consecuencia, sólo pueden ser reglamentados por la ley el funcionamiento y la mantención de las estaciones de radio, periódicos y estaciones transmisoras de televisión. Esa ley complementaria no está dictada; por lo tanto, la aplicación de la garantia no tiene, a mi juicio, limitación alguna en los reglamentos o en la legislación vigente con anterioridad a la reforma constitucional. De manera que la acción del señor Intendente viola expresamente la Constitución Politica del Estado.

Desgraciadamente, la mantención de esta situación por un plazo que ya lleva varios dias, transforma al Presidente de la República, de quien es agente y representante el señor Intendente, en responsable también de una grave violación a la Constitución Politica del Estado, por lo cual su Gobierno, que es legitimo en su origen, se está transformando, por esta acción sistemática, en un Gobierno ilegitimo en su ejercicio.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Cómo vota Su Señoria?

El señor DIEZ— Anuncié que votaba que si al principio de mi intervención.

El señor KOENIG— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— Tiene la palabra Su Señoria, hasta por cinco minutos, para fundamentar su voto.

El señor KOENING— Señor Presidente, ha quedado demostrado, en forma indiscutible, que el Reglamento de Transmisiones de Radiodifusoras, que tuvo su origen en la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, se encuentra derogado a partir del 9 de enero de 1971, en virtud del Estatuto de Garantias Constitucionales.

En estas circunstancias, el decreto Nº 37, del Intendente de Bio-Bio, carece de todo fundamento, y, por lo tanto, infringe la Constitución Politica del Estado y él sólo constituye la prueba más evidente de esta infracción. Además, el señor Intendente ha procedido ilegalmente, ya que no tienen facultades para poner término a las transmisiones de radio alguna, y, al hacerlo, ha infringido también el articulo 4º de la Constitución Politica del Estado, ya que se ha atribuido una facultad que no tiene. En consecuencia, ha quedado demostrada plenamente la infracción constitucional que sirve de fundamento a esta acusación, junto con un abuso de facultades que no se tiene.

Todo lo anterior aparece confirmado por una opinión juridica independiente del más alto valor, cual es la de la Contraloría General de la República, que en su informe ha dejado en claro lo que expongo.

Finalmente, como democratacristiano y en resguardo de los derechos de cualquier ciudadano, acuso al Intendente de Bio-Bio, a fin de que sea suspendido, destituido y procesado por su delito.

Voto que si.

El señor STARK— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— Tiene la palabra el señor Stark, hasta por cinco minutos, para fundamentar su voto.

El señor STARK— Señor Presidente, tanto al firmar el libelo acusatorio como al hacer mi exposición en la tarde de hoy, he estado convencido de la forma irregular en que procedió el Intendente de Bio-Bio, al suspender las transmisiones de la Radio Agricultura de Los Angeles.

Ahora, al fundamentar mi voto, quiero reiterar esos conceptos, y aclarar que el ciudadano que sirve el cargo de Intendente de Bio-Bio, don Federico Wolff Alvarez, ha sido también en el fondo una victima del actual régimen.

Como ciudadano de la provincia de Bio-Bio y muy particularmente de la ciudad de Los Angeles, le conozco bastante. Fue un meritorio funcionario de la Tesoreria Prov. Es un honesto y activo comerciante de la comuna de Los Angeles. De tal manera que, en cuanto a calidad humana, nada le es reprochable, pero, si, la actitud que tuvo en su calidad de Intendente de la provincia, por cuanto, a través del ejercicio de su cargo, ha violado la Constitución y las leyes. De manera que lo sepan todos los habitantes de la provincia de Bio-Bio, cómo cualquier funcionario de Estado que atropella las leyes, es sancionado por este Poder Legislativo.

En seguida, quiero protestar por algunas expresiones que el Intendente deslizó en su carta descargo, al querer dejar como en la sombra de la duda la actuación de los miembros del Congreso Nacional, información que seguramente habrá llegado a conocimentos del señor Presidente de la Cámara, a través de una comunicación acordada en la Sala de la Comisión, por cuanto se estimaron lesivas para el honor y el prestigio del Poder Legislativo las expresiones del Intendente.

En consecuencia, yo le solicito al señor Presidente de la Cámara que se sirva estudiar qué alcance tienen dichas expresiones.

Finalmente, voto que si la acusación contra el Intendente de la provincia de Bio-Bio.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— Señor Stark, oportunamente la Mesa tomará las medidas del caso referente a su denuncia.

—Efectuada la votación en forma nominal, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 65 votos. Hubo una abstención.

—Votaron por la afirmativa los siguientes señores Diputados:

Acuña, Alamos, Alvarado, Amunátegui, Argandoña, Arnello, Basso, Bulnes, Cardemil, Carmine, Cerda, Clavel, De la Fuente, Del Fierro, Díaz, Frei, Frías, Fuentes, don César; Garcés, Godoy, Guerra, Huepe, Ibáñez, Iglesias, Jaque, Klein, Koenig, Lavandero, Lorca, Magalhaes, Mercado, Merino, Monares, Naudon, Pabéz Pareto, Penna, Pérez, Phillips, Recabarren, Retamal, doña Blanca, Riesco, Rios, don Mario, Ruiz - Esquide, don Rufo; Ruiz - Esquide, don Mariano, Saavedra, doña Wilna; Salinas, don Anatolio; Santibáñez, Scarella, Schleyer, Señoret, Sepúlveda, Sharpe, Stark, Tagle, Toledo, doña Pabla, Torres, Tudela, Undurraga, Valdés, Valenzuela, Vargas, Vega, Vergara y Zaldivar.

—Se abstuvo de votar: el señor Mosquera.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).- En consecuencia, la Cámara declara que da lugar a la admisibilidad de la proposición de acusación constitucional, deducida por 10 señores Diputados, en contra del Intendente de la Provincia de Bio - Bio, don Federico Wolff Alvarez, por la causal de infracción a la Constitución establecida en la letra e) de la atribución primera del articulo 39 de la Carta Fundamental, de acuerdo con el mérito del libelo acusatorio y del informe de la Comisión.

La Mesa, de acuerdo con lo dispuesto en los articulos 69 y 269 del Reglamento Interior de la Corporación, propone a los señores Jorge Lavandero, Patricio Phillips y Mario Sharpe para que integren la Comisión que deberá formalizar y proseguir esta acusación constitucional ante el Honorable Senado.

Si le parece a la Sala, se aprobará la proposición de la Mesa.

Aprobada.

Solicito el asentimiento de la Sala para insertar en la versión de esta sesión los documentos solicitados por los señores Stark, don Pedro, y Lavandero, don Jorge.

El señor ACEVEDO.- ¿Respecto de qué?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).- Respecto de esta acusación. Durante la intervención de ellos no había quórum para tomar acuerdos.

El señor ACEVEDO.- No.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).- No hay acuerdo.

Solicito el asentimiento de la Sala para enviar al Presidente de la República el oficio solicitado por el señor Stark, don Pedro.

El señor ACEVEDO.- No.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).- No hay acuerdo.

4.- PERMISO CONSTITUCIONAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). **Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder el permiso constitucional requerido por el señor Undurraga, don Luis, a fin de que pueda** ausentarse del territorio nacional por un lapso superior a 30 días, a contar de mañana, 12 de este mes.

Si le parece a la Sala, se concederá.

Acordado.

5.- ALTERACION DEL ORDEN PARA DESPACHAR PROYECTOS.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). Corresponderia a continuación, en conformidad con los acuerdos de la Corporación, tratar en primer lugar, un eventual quinto trámite del proyecto de reajustes, pero como el Senado entrará a considerarlo a las 19 horas, tendremos que dejarlo para el último lugar.

El señor PARETO.- ¿Cómo?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).- Dejar para el último lugar el proyecto de reajuste, por si hay un eventual quinto trámite,porque no sabemos cómo va a votar el Senado.

Acordado.

6.-INTERPRETACION DEL DERECHO DE ASIGNACION DE ZONA OBSERVACION

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). Corresponde, a continuación, despachar la observación formulada al proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que declara que la asignación de zona a que se refiere el articulo 86 del D.F.L. Nº 338, constituye un derecho de todos los trabajadores del sector público.

El Senado ha aprobado la observación que consiste en sustituir el articulo único.

—La observación del Ejecutivo, impresa en el boletin Nº 1.168-72-0, es la siguiente:

ARTICULO UNICO

La que consiste en sustituirlo por el siguiente:

"Articulo único. Declárase que la asignación de zona a nuevas localidades y la fijación general de porcentajes para el pago de esa remuneración dispuestas por el artículo 23 de la ley Nº 17.593, modificado por la Ley Nº 17.654, benefician a contar del 1º de enero de 1972 a los funcionarios y empleados de todos los Servicios, Instituciones y Empresas del Sector Público, cuya legislación estatutaria otorgue el derecho de asignación de zona a su personal.

Esta declaración beneficiará, asimismo, a los obreros de los organismos mencionados, en las provincias en que expresamente se haya establecido esa asignación para el personal de obreros, y a todos los trabajadores de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que presten sus servicios en las provincias y localidades mencionadas en aquellas leyes".

El H. Senado ha aprobado esta observación.

El señor CERDA, don Eduardo) (Presidente en ejercicio). Si les parece a los señores Diputados y no se pide votación, se aprobará la observación.

El señor ACEVEDO.- El temperamento del Senado.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— Exactamente, o sea, se aprobaría la observación del Ejecutivo.

El señor MOSQUERA— Está bien.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).

Aprobada.

7.- CONTROL DE ARMAS Y DE ELEMENTOS MILITARES. OBSERVACIONES.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). Corresponde a continuación, tratar las observaciones formuladas al proyecto de ley en segundo trámite constitucional, que introduce diversas modificaciones a la ley Nº 12.927, sobre Seguridad Interior del Estado, en lo relativo al control de armas.

—Las observaciones del Ejecutivo, impresas en el boletin Nº 1.181-72-0, son las siguientes:

ARTICULO 3º

La que consiste en agregar, en su inciso tercero, una coma (,) a continuación de la frase "al Servicio de Vigilancia de Prisiones", y agregar después de la coma (,) la siguiente frase: "Departamento de Investigaciones Aduaneras de la Superintendencia de Aduanas".

EL H. SENADO HA APROBADO LA OBSERVACION

ARTICULO 6º

La que consiste en sustituir, en su inciso tercero, la expresión "previsionales", por "provisionales".

EL H. SENADO HA APROBADO LA OBSERVACION

ARTICULO 7º

La que consiste en agregar, en su inciso segundo, a continuación de la frase "Subsecretaría de Guerra" lo siguiente: "de Marina o Aviación, según corresponda."

EL H. SENADO HA APROBADO ESTA OBSERVACION

ARTICULO 11º

La que consiste en sustituir el guarismo "5" por "6".

EL H. SENADO HA APROBADO ESTA OBSERVACION

ARTICULO 15

La que consiste en agregar a continuación de la frase "de responsables del orden interno de la República", la siguiente frase: "o en otro acto determinado de servicio".

EL H. SENADO HA APROBADO ESTA OBSERVACION.

ARTICULO 16

La que consiste en suprimir, en su inciso segundo, la frase " en forma permanente".

EL H. SENADO HA APROBADO ESTA OBSERVACION

ARTICULO 17

La que consiste en agregar, en la letra f), a continuación de las expresiones "a que se" la frase "Los arts. 3º y 8º".

EL H. SENADO HA RECHAZADO ESTA OBSERVACION

ARTICULO 18

La que consiste en sustituirlo por el siguiente:

"Artículo 18— Sin perjuicio de lo dispuesto en las letras d) y e) del art. 18, sólo podrán iniciarse los procesos por delitos previstos en el Titulo II por requerimiento o denuncia de alguna de las siguientes autoridades: Ministro del Interior, Ministro de Defensa Nacional, Intendentes, Director General de Reclutamiento y Estadistica de las Fuerzas Armadas y Comandantes de Guarnición".

EL H. SENADO HA RECHAZADO ESTA OBSERVACION.

ARTICULO 23

El H. Senado en oficio Nº 14.479 dirigido a la Cámara de Diputados expresa que "el Senado no se pronunció sobre la observación formulada primeramente al articulo 18, que fue rectificada posteriormente, fuera de plazo, en el sentido de que estaba formulada al articulo 23 del proyecto, precisamente por haber sido rectificada por el Ejecutivo una vez vencido el término constitucional para observar el proyecto".

La que consiste en suprimir el Nº 1).

EL H. SENADO NO SE PRONUNCIO SOBRE ESTA OBSERVACION

La que consiste en agregar en el 2), en la letra b) que se sustituye, a continuación de la frase "Miembros de los Tribunales de Justicia", la frase "y del Tribunal Constitucional", y en suprimir la conjunción "o" antes de la frase "General Director de Carabineros", y agregar a continuación de ella la frase "Director General de Investigaciones y Subsecretarios de Estado".

EL H. SENADO NO SE PRONUNCIO SOBRE ESTAS OBSERVACIONES

La que consiste en suprimir en el 4) la expresión " en la letra d) del art. 4º o ".

EL H. SENADO NO SE PRONUNCIO SOBRE ESTA OBSERVACION

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). Señores Diputados, las votaciones del Senado respecto de estas observaciones han sido todas unánimes.

Si les parece a los señores Diputados y no se pide votación, se despachará en la misma forma.

El señor ACEVEDO— En un sólo acto.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). En una sola votación, incluyendo las observaciones que el Senado ha declarado inconstitucionales por haber llegado el veto atrasado.

El señor PARETO – Eso no se trata.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). Exactamente. El despacho sería en los mismos términos en que lo hizo el Honorable Senado.

Si les parece a los señores Diputados, se procederá así.

Despachadas las observaciones del Ejecutivo.

8.— IMPUTACION A LAS IMPOSICIONES PATRONALES DEL AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS PARA LAS EMPLEADAS DOMÉSTICAS— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). Corresponde, a continuación, tratar el proyecto, en tercer trámite constitucional que establece que el Aguinaldo de Fiestas Patrias para las empleadas domésticas podrá ser imputado a las imposiciones patronales.

—La modificación del Senado, impresa en el boletin Nº 1.276-72-S, es la siguiente:

La que consiste en agregar el siguiente articulo 4º, nuevo:

"Articulo 4. Declárase que los obreros que desempeñen cargos a que se refiere el articulo 1 de la ley Nº 14.157 y que den cumplimiento a los requisitos de dicha disposición legal y al respectivo Reglamento Municipal, tendrán derecho al aguinaldo extraordinario de Fiestas Patrias a que se refiere la ley Nº 17.713, de 2 de septiembre de 1972. Este aguinaldo será cancelado directamente por el Servicio de Seguro Social de conformidad a nómina que envie la Municipalidad donde estos trabajadores desempeñen su labor y se encuentren registrados."

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). La modificación consiste en agregar un articulo 4º nuevo.

El señor ACEVEDO. Que se apruebe con mi abstención.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). Si les parece a los señores Diputados, se aprobará con la abstención del señor Acevedo.

Aprobado.

Se suspende la sesión por 15 minutos, en espera de la resolución del Senado sobre el cuarto trámite del proyecto de reajuste.

Se suspendió a las 19 horas 12 minutos.

—Se reanudó la sesión a las 19 horas 27 minutos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Se reanuda la sesión.

Se suspende por diez minutos.

—Se reanudó la sesión a las 19 horas 37 minutos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Se reanuda la sesión.

Informo a los señores Diputados que el Senado está discutiendo y votando el último articulo. Por lo tanto, se va a suspender la sesión por 15 minutos más.

—Se suspendió la sesión a las 19 horas 37 minutos.

Se reanudó la sesión a las 19 horas 54 minutos.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente). El Honorable Senado no ha insistido en ninguna de las modificaciones que habia introducido al proyecto sobre reajuste de remuneraciones, en su segundo trámite constitucional.

En consecuencia, la sesión carece de objeto.

En estas condiciones, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 55 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones

Ministros acuerdan ocho puntos básicos:

PRECISARAN COSTO-BENEFICIO AL EVALUAR PROGRAMAS DE SALUD

CON LA APROBACION del documento base de la Tercera Reunión de Ministros de la Salud de las Américas, el que determina la estrategia a seguir durante la década en materia de programas de salud, para que estos alcancen al mayor número de personas, especialmente en los campos o áreas marginales y rurales, fue clausurada ayer la XXI Reunión del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

En la misma forma, junto con adecuar el documento de la reunión a nivel ministerial, el Consejo dio su aprobación al informe financiero, al proyecto de programa, al presupuesto para 1973 y a otras mateaias contenidas en el informe anual del Directorio, expuesto por el Dr. Abraham Horwitz.

La sesión de clausura realizada a las 16 horas del viernes en el edificio de la UNCTAD, por los ejecutivos de la Organización Panamericana de la Salud, fue presidida por el Ministro de Salud, Dr. Juan Carlos Concha, y por su Director, Dr. Horwitz, interviniendo en ella otros delegados, quienes destacaron la importancia de los acuerdos adoptados. Especial importancia atribuyeron tanto al informe básico de la reunión de Ministros como al proyecto de actividades de la OPS.

ESTRATEGIA Y SUGERENCIAS

La OPS, organismo rector de los programas de la salud para el hemisferio al tomar conocimiento de los acuerdos adoptados por los Ministros de esta especialidad, especialmente en cuanto a la estrategia a seguir en los próximos diez años, le dieron forma a las medidas necesarias para hacer efectivas las decisiones adoptadas.

Tanto los Ministros de Salud asistentes a la reunión del Consejo directivo de la OPS como sus ejecutivos, de acuerdo con la exposición del Dr. Horwitz, que refundió las iniciativas, concretaron en ocho puntos una guia para dirigir y orientar los programas o planes de los paises, durante la próxima década. Por ellos se resuelve:

1.- Incorporar a la politica de la Organización las recomendaciones de la III Reunión de Ministros de la Salud de las Américas celebrada en Santiago de Chile del 2 al 9 de octubre de 1972.

2.- Pedir al Director de la Organización Panamericana de la Salud que estudie las repercusiones de las recomendaciones formuladas por la III Reunión de Ministros de Salud y las consiguientes modificaciones de los objetivos y prioridades del programa de la Organización, y que informe sobre la cuestión en la XXII Reunión del Consejo Directivo.

3.- Recomendar a los paises que dentro de su proceso de planificación identifiquen sus problemas de salud prioritarios y fijen objetivos para cada uno de ellos compatibles con sus recursos humanos, fisicos y financieros teniendo presente las metas regionales de salud.

4.- Solicitar al Director de la OPS que a la brevedad posible convoque a una reunión de responsables de planificación, información y economistas en salud para que diseñen un sistema de evaluación que pueda adaptarse a las propias condiciones de los paises y que tenga la flexibilidad suficiente para proporcionar resultados comparables que permitan a su vez hacer una evaluación continental de los logros alcanzados durante la década.

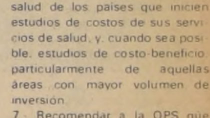
5.- Recomendar a la OPS que, en consulta con los expertos de los paises, elabore normas generales para determinar el financiamiento actual de las inversiones en salud y los cambios necesarios para llevar a cabo los planes y programas previstos en el plan decenal de salud de las Américas 1971-1980.

6.- Sugerir a las autoridades de salud de los paises que inicien estudios de costos de sus servicios de salud, y, cuando sea posible, estudios de costo-beneficio, particularmente de aquellas áreas con mayor volumen de inversión.

7.- Recomendar a la OPS que prepare los diseños necesarios para permitir que los estudios de costo resulten comparables entre si.

8.- Recomendar a la Oficina Sanitaria Panamericana que asesore a los paises que lo soliciten en todos los aspectos relacionados con el financiamiento del sector salud tales como análisis financiero del sector, análisis del gasto en salud, programación de inversiones, manejo y financiamiento de proyectos especificos y de los créditos externos con el fin de que los paises en forma progresiva conozcan los recursos monetarios destinados a salud y su relación con los beneficios logrados.





EL MINISTRO de Salud, doctor Juan Carlos Concha despidió a sus colegas, los Ministros de Salud de los paises americanos y a los jefes de organismos interamericanos e internacionales y de delegaciones, que vinieron a la reunión santiaguina de la OPS. En los grabados, dos aspectos de la recepción ofrecida en el Palacio de Bellas Artes.

HOY SE CELEBRA DIA DE LOS ANCIANOS

HOY SE CELEBRA en todo el pais el Dia del Anciano, ocasión en que miles de chilenos que han llegado al otoño de su vida deben recibir el afecto y el cariño, especialmente de sus familiares.

Al margen de la atención especial que recibirán de parte de sus seres más cercanos y de aquellos que se han dado a la tarea de socorrer a los ancianos solitarios, en el edificio de la UNCTAD se presentará un gran espectáculo artistico preparado por diversos organismos que han colaborado para esta festividad.

Alrededor de las 11.30 horas, miles de ancianos de todo el pais podrán estar presentes en la actuación de destacados conjuntos artisticos nacionales que se han adherido y entregar su pequeño gran aporte a esta loable iniciativa.

Organismos fiscales, semifiscales, particulares y entidades extranjeras, entre las que se destacan algunas colonias residentes en nuestro pais, se harán presentes en el lugar para incorporarse a esta fecha especial.

El Comité Nacional de Navidad, institución que preside la Primera Dama, Tencha de Allende, realizó durante la semana visitas a diversos hogares de ancianos, donando sillas de ruedas, bastones y muletas.

En el acto harán uso de la palabra representantes del SNS, del Hospicio de Santiago y médicos especialistas en gerontologia.

EN DESARROLLO PLAN NACIONAL DE CONTROL DE RECURSOS

ESTUDIAR, conservar y acrecentar cuantitativa y cualitativamente los recursos naturales renovables del pais, suelos, aguas, praderas, cobertura vegetal, vida silvestre y bellezas recreativas, para la obtención de una produccion permanente y economica, es una de las metas que tiene el Programa Nacional de Control de Recursos Naturales que dirige el agrónomo Juan Fernández.

Los recursos naturales renovables son los elementos esenciales para el diseño de la estrategia y las proyecciones del desarrollo agropecuario.

La acción de este Programa se realizará a través de tres grandes lineas: Estudio e Inventario de los Recursos Naturales Renovables. Planificación del mejor uso de éstos orientados a la máxima producción sin deterioro de su potencial, y Ejecución de prácticas y recomendaciones emanadas del estudio, inventario y planteamiento.

Paralelamente se realizaran funciones de régimen de uso y manejo de los Recursos, contando para la realización de sus trabajos con secciones de apoyo tales como fotointerpretación, y cartografia, documentación, laboratorios de prospección, Maquinarias especializadas, maestranza y Servicios.

Hasta la fecha se han puesto en riego una superficie de 17.541 hectáreas, que comprenden Maule norte, Bío-Bío sur, Cautin, Paloma, y Digua. Estos constituyen los cinco proyectos que tiene prioridad nacional.

También se han construido 43 tranques acumuladores, 14 pozos subsuperficiales, drenajes, destronques, terraplenes, caminos interiores, regueras en curvas y despedrado.

Finalmente se han llevado a cabo obras de conservación de suelos y aguas, y se han hecho estudios agrológicos para el sector reformado en una superficie que alcanza a las 40.000 hectáreas.

IN MEMORIAM



Al cumplirse 23 años de fallecimiento de nuestra querida madre, tía, suegra y abuelita Sra.

LIDIA CONTADOR A.
(Q. E. P. D.)

Al cumplirse 3 meses del fallecimiento de nuestro querido padre, suegro, tio, y abuelito Sr.

MAXIMO PIZARRO C.
(Q. E. P. D.)

Invitamos a una misa que se oficiará en la iglesia Sta. Rosa de Lima, el domingo, 15, a las 12 hrs.

La Familia

6 JUDICIALES Y LEGALES

POR EXTRAVIO se declara nulo y sin valor el Titulo Nº 3458 por 50 acciones de Manganesos Atacama S. A. extendido en favor de la Señorita María Servoin del Campo.

A-16-6

POR EXTRAVIO libreta de Ahorro a la vista Nº 31555299 Banco Estado Ñuñoa queda nula.

A-16-6

ORDEN de no pago Cheque Nº 3465275 Bco. del Estado Sucursal Huérfanos.

A-16-6

NULOS por extravío Cheques Nº 904069 Eº 2.485,99 y 936454 Eº 550 cta. 9003258 Bco. del Estado(Canaempu).

A-17-6

POR EXTRAVIO queda nulo serie XY Nº 79726 por Eº 500. De fecha 29 - 9 - 72 de la cuenta Nº 9003347 del Banco del Estado. Oficina principal.

A-17-6

Por haberse extraviado queda nulo cheque Serie A-28 Nº 0236220 del Bco. Crédito e Inversiones por Eº 500.

A-15-6

EL SINDICATO Profesional de Empleados "SIAM DI TELLA" renovó Directorio. Ante el Inspector del Trabajo Sr. Osvaldo Aguilera Menschel, se efectuó la votación, resultando elegida la siguiente mesa directiva: Presidente, Humberto Letelier L. Secretario, Ramón Saavedra V. Tesorero Alejandro Canales T. Directores Luis Barra L. y Fernando Espinoza A. se hacen las publicaciones en conformidad a lo establecido en el Art. 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A. 16/6

En expediente sobre nombramiento de curador caratulado "Quevedo Cañas Anselmo" del Cuarto Juzgado de Letras de Menores de Stgo. cítase a los parientes del menor Anselmo Aquiles Quevedo Cañas a la audiencia del día 20 de octubre de 1972, a las 14.30 horas. El Secretario.

Z-18-6

Sindicato Profesional de Guardadoras del Consejo de Defensa del Niño en Santiago 10 de julio de 1972, en calle Santo Domingo 1457, ante la presencia del Inspector del Trabajo Sr. Jorge Santana y Patricia Arancibia se efectuó la elección del Sindicato Consejo Defensa del Niño, para el Periodo 1972 (provisoria), quedando formada la directiva de la siguiente manera. Presidente, Ana Iturrieta Secretaria, Eliana Montecinos, Tesorera Elba Contreras Directoras, Maria Berroheta y Sara Pino. Se hace la presente publicación según el artículo 378 del Código del Trabajo. La Secretaria.

A-13-14-15-6

Causa 12562 Juzgado de Puente Alto, se ha ordenado inventario solemne de los bienes quedados de Don Vicente Pozo Campusano a sus hijos menores Yannette del Carmen Lorena Antonieta, Y Cristián Adolfo, todos Pozo Peña, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente, para el día 31 de Octubre del presente a las 10 horas. El Secretario.

Z-18-6

Ante la Inspectora doña Rosa Reyes de la Inspección Nacional del Trabajo se llevó a efecto la constitución de la Directiva del Sindicato Profesional de Empleados de la Sociedad Química y Minera de Chile S.A. de Santiago, Valparaíso y Talcahuano. La Directiva quedó compuesta de la siguiente manera: Presidente Enrique Martones Morales. Secretaria: Carmen Santo Pinocho. Tesorero: Arturo Muñoz Abarca. 1º Director: Héctor Herrera Navarro. 2º Director Alejandro Beltrand Vergara. De acuerdo al artículo 378 del código del trabajo.

A-15-6

POR HABER extraviado cheque Nº 4812098 Serie AT de la Sucursal San Gregorio del Banco del Estado queda nulo por haberse dado el correspondiente aviso.

A-6-17

Resultado de la elección efectuada en Soquimich, la que quedó compuesta de la siguiente manera: Presidente: Enrique Martones Morales (195 votos Partido Social Demócrata) Secretaria: Carmen Santo Pinocho (144 votos Partido Indep. Izquierda) Tesorero: Arturo Muñoz Abarca (165 votos Partido Mapu). 1º Director: Héctor Herrera Navarro (178 votos Partido Comunista) 2º Director Alejandro Beltránd Vergara (144 votos Independiente)

A-15-6

RESOLUCION 1er Juzgado Trabajo: Día 17 Octubre en curso, 11 horas, en domicilio ejecutada, Heriberto Covarrubias 15 (Ñuñoa), ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuarse REMATE especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social contra deudor indícase: Exped. Rol Nº 62896 c/ Alvarez Briones, Josefina. Máquina escribir, portátil, "Royal", Nº P 107096; torno mecánico, "Myford", Nº K. 37522, 050 m. entre centros, con motor "Metropolitan Vichers", Tipo BS-2408, 1/3 HP, Nº 18363 W. tornillo mecánico, sin marca visible, tipo Nº 5; motor esmeril, dos cabezales, sin marca, ni número visibles; Televisor "Blaupunkt", sin número visible, 23", soldadora eléctrica, "Salyaes" Ltda., sin número visible; y caja fondos, "E. Hinze", Nº 16270, pedestal madera. Secretaria.

A. 17/6

7 REMATES

REMATE.- Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 8 noviembre proximo, 15 horas, propiedad Avenida Suecia 1848, hoy 1870 o Bilbao 2310; inscrita fojas 1246 Nº 1413 Conservador santiago 1968.- Mínimo: Eº 254.016.- pagaderos contado.- Garantía: boleta o dinero equivalente 10% mínimo.- Más bases autos "Ortega con Errazuriz Marcelo", ejecutivo. Secretario.

A-16-7

REMATE Ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase diez Noviembre 1972, quince horas, Departamento 42 y 43 del Edificio de calle Monjitas 626 (antes 632) ubicado en el cuarto piso de dicho Edificio; inscrito fojas 14.949 Número 18.133 Registro Propiedades año 1961, Conservador Bienes Raices. Santiago.- Mínimun: Departamento 42, Eº 118.967.- Departamento 43, Eº 125.411,00.- pagaderos al contado. Boleta: 10% del mínimo.- Expediente: "Importadora Instrumental Médico "Haenel SA", contra Awad, Santiago"— Secretario.

A-16-7

REMATE. Ante Sexto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Santiago, Bandera 385, se rematará 31 octubre 1972, 15.30 horas propiedad ubicada calle San Antonio 536, local comercial, inscrito fs. 14.711 Nº 18.863 Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago año 1970. Mínimo subasta Eº 306.854. Forma pago al contado. Todo postor deberá otorgar garantía 10% mínimo fijado, dinero efectivo o boleta bancaria, orden Tribunal. Demás bases en expediente rol 2436-71 "Allendes Eduardo con García Raúl y otros", ejecutivo. La Secretaria.

A-18-6

8 CITACIONES

COOP. de Viviendas y Servicios Habitacionales Indura Ltda. Cita a reunión ordinaria para el domingo 15 del pte. a las 9.45 hrs. en 1ª citación y 10.15 hrs. 2ª citación. Tabla: 1º Lectura Acta anterior. 2º Situación Coop. 3º Varios. La Directiva.

A-15-6

COOPERATIVA de Viviendas y Servicios Habitacionales "Flor de Maipú" Ltda. Cita a todos sus socios a una Asamblea General Ordinaria para el domingo 15 de octubre a as 10.00 horas en primera y a las 10.30 horas en segunda citación. Tabla: 1º Lectura del acta anterior. 2º Elección de nuevos consejeros. 3º Varios. Esta asamblea se llevará a efecto en el local ubicado en calle 5 de Abril Nº 56 en Maipú. La asistencia es obligatoria. El Consejo de Administración.

A 15-6

CIRCULO de Veteranos del 79 y Oficiales en retiro. De conformidad con los arts. 27 y 33 de nuestros Estatutos, cítase en 1ª citación. Asamblea General Extraordinaria de Socios para el próximo jueves 26 del presente a las 18.30 hrs. en nuestra Sede Social, Avda. Bernardo O'Higgins Nº 1452. Tabla: Modificación del actual Estatuto para: a) Cambio de denominación b) Creación de filiales en provincias y pronunciarse sobre creación de una Cooperativa o Inmobiliaria para la construcción de una nueva Sede Social. El Secretario.

A 16-6

9 VENTA DEPARTAMENTOS

VENDE su dueño Departamento sólido excelente locomoción 3 dormitorios fono 572513.

A-15-6

PERMUTO Departamento primer piso 3 dormitorios por camioneta fono 572513.

A-15-6

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

VENDO Guillotina 1/2 mercurio. Tratar Santa Rosa 233 de 9 adelante.

A-17-6

VENDO Conservadora Madem-sa. Tratar San Pablo 4601, de 10 adelante.

A-17-8

12 BOMBEROS

CUERPO de Bomberos de Ñuñoa y La Reina Tercera Compañia Bomba Los Guindos "Voluntad y Sacrificio". Cito a la Compañia a "Sesión Extraordinaria" para el dia lunes 16 de octubre a las 22.00 horas. Tabla: (1) Aniversario. (2) Varios. Punto de reunión: El Cuartel. Tenida de Civil. El Secretario.

O. 16/12

CUERPO de Bomberos de Ñuñoa y La Reina Tercera Compañía Bomba Los Guindos "Voluntad y Sacrificio". Cito a la Compañia a Competencia Interna año 1972. Premio "David Montes Cerezo", para el día domingo 15 de octubre a las 09,30 horas. Punto de reunión: El Cuartel. Tenida Nº 3. El Ayudante.

O. 15/12

CUERPO de Bomberos de Ñuñoa - La Reina Tercera Compañia Brigada Juvenil David Montes Cerezo - aprender para servir. Cito a la Brigada a Competencia Interna Año 1972 Premio "Luis Brunetto Crovetto", para el día Domingo 15 de Octubre de 1972, a las 09.30 horas. Punto de reunión: El Cuartel. Uniforme Nº 3. El Instructor Jefe.

O. 15/12

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina Interna. Corazón, Hígado, Riñón
Estómago, Obesidad
San Antonio 427 Of. 715
Horas de atención de 5-7
Teléfono Nº 35361

Dr. JOSE FROIMOVICH
Especialista en vejez
Avenida Bulnes 377, Departamento 605
Teléfono Nº 67176

Dr. SERGIO PUENTE GARCIA
Cirugía General. Vías Biliares, Páncreas.
Martes y Viernes de 5 a 7 P. M.
Mac Iver 142. 2º piso, Oficina 204
Teléfono Nº 716973

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas
Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204
Teléfono Nº 393601
Pedir hora Lunes, Miércoles y Viernes
Domicilio Fono Nº 495745

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040, Oficina 1204. Teléfono Nº 64837
Consulta de 18 a 19.30 horas
Sábado de 12 a 13 horas

PRACTICANTES

GUILLERMO ACEVEDO AYALA
Inyecciones, curaciones, venéreas.
Maturana 132 Fonos: 97584 y 96385
Consultorio médico todas especialidades
(Particular - Sermena)

LUIS ALDUNATE
Edificio Waldorf Ahumada 131. Depto. 916
Teléfono Nº 60828
Atiende prescripciones médicas en vías urinarias
Atención Domiciliaria



DELEGACION SANTIAGO

AVISO

Se pone en conocimiento de los postulantes del Plan de Ahorro Popular, que completaron su ahorro necesario al 31 de Diciembre de 1970, y que aparecen en la Nómina Ordinaria del Plan 5, que se procederá a la distribución de una Población situada en el radio del Gran Santiago.

Este llamado comprende desde la prelación de 1 al 255 de la nómina ordinaria.

Los interesados deberán presentarse en el Area Oriente, calle Vicuña Mackenna Nº636, los días 16, 17 y 18 de Octubre del año en curso, de las 9 de la mañana en adelante, a fin de normalizar la Asignación.

Se hace presente que el llamado de postulantes es por un número superior a las viviendas ofrecidas, para el caso de que algunas personas se desistan y deseen esperar la entrega de nuevas viviendas en otras poblaciones.

Si se presentaran más interesados que las disponibilidades de viviendas, se seleccionarán las primeras prelaciones hasta copar las disponibilidades.

DELEGADO DE SANTIAGO — VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL
PATENTES DE INVENCION Y MODELOS INDUSTRIALES

238-72 XEROX CORPORATION, de Norteamérica. "Composición reveladora y proceso para usarla".
239-72 XEROR CORPORATION, de Norteamérica. "Una composición reveladora electrostatográfica".
647-72 SOCIETE MINIERE ET METALLURGIQUE DE PENARROYA de Francia. "Reactor mejorado para la producción de litargirio con alto tenor de plomo libre".
648-72 KALLE AG.- de Alemania Federal.- "Un recipiente de lámina compuesta de material plástico resistente al calor".
649-72 JOSEPH BANCROFT SONS & CO.- de Norteamérica. "Un rizador de relleno con medios accionados de comprensión para controlar la presión en la zona de rizar".
650-72 HYDROPHILICS INTERNATIONAL INC.- de Norteamérica. "Copolímeros de acrilatos y metacrilatos, aplicables en lentes de contacto".
651-72 HYDROPHILICS INTERNATIONAL INC.- de Norteamérica. "Polímeros de acrilatos, metecrilatos y alkilcrilatos, para transportar productos químicos agrícolas".
652-72 EDUARDO AUSPONT REYES, de Santiago. "Repujadora de curvas para la fabricación de parachoques u otros usos".
653-72 CESAR DALMAZZO GARCIA.- de Santiago. "Asadero múltiple desarmable".
654-72 EDENVALE ENGINEERING WORKS (PTY) LIMITED.- de Sud Africa. "Procedimiento para la obtención de diamante".
655-72 ANGLO AMERICAN CORPORATION OF SOUTH AFRICA LIMITED, de República de Sud Africa. "Dispositivo protector para jaulas mineras y transportadores similares".
656-72 ENGINEERING CO. INC., de Norteamérica. "Procesos y sistemas mejorados para recuperar agua caliente de suministros geotérmicos subterráneos".
657-72 HANS HARTING P. de Santiago. "Techo mejorado para vivienda económica".
658-72 EDWARD HOWARD GREEN de Inglaterra. "Una tapa reusable a prueba de alteraciones para envases de aerosoles".
660-72 BADISCHE ANILIN & SODA - FABRIK A. G.- de Alemania Occidental. "Procedimientos para la obtención de polímeros de estireno expansibles.
661-72 FARBWERKE HOECHST AG. de Alemania Occidental. "Procedimiento para la obtención de nuevos ésteres 4-tiocromanil - (di) - tiofosfóricos y fosfónicos".
663-72 JORGE GALLEGUILLOS GONZALEZ, de Santiago. "Nuevo tipo de taco para zapato, con aditamento para servir de cenicero".
664-72 HORACIO ITER NAVEA, de Santiago. "Procedimiento para mejorar las características mecánicas y eléctricas de productos metálicos no ferrosos".
665-72 ICI AUSTRALIA LIMITED, de Australia. "Método y equipo para la manufactura y uso de explosivos en lechada o suspensión en operaciones de minería.
666-72 BIC-DIGITAL SCIENCES, INC. de Norteamérica. "Método de examen de muestras de células, usando un colorante radiactivamente marcado".
667-72 ACME ENGINEERING PTY LTD.- de "Australia Occidental". "Unidad acondicionadora de aire mejorada".
669-72 HAROLD ABRAHAM HOFFMAN, de Norteamérica. "Un método para preparar un producto protenáceo vegetal para simular carne".
670-72 GRUPPO LEPETIT S. p. A. de Italia "Procedimiento para preparar nuevos compuestos heterocíclicos, dihidro - 2 - aminoisoquinolinas".
671-72 USS ENGINEERS AND CONSULTANT INC., DE Norteamérica.- "Un método y un aparato para usar una barra iniciadora rígida a través de una unidad dobladora fija".
672-72 F. HOFFMANN - LA ROCHE & CO. LIMITED COMPANY, de Suiza.- "Un procedimiento para obtener derivados de pirazol".
673-72 F. HOFFMANN - LA ROCHE & CO. LIMITED COMPANY de Suiza.- "Un procedimiento para obtener derivados de ácido benzóico".
675-72 PFIZER INC. de Norteamérica.- "Un proceso de fermentación para la producción de ácido cítrico".
676-72 DONALD JOHN STEIDINGER, de Norteamérica.- "Un conjunto de sobres sellados llenos y método de llenado".
677-72 GLAVERBEL.- de Bélgica.- "Procedimiento de coloración o de modificación de la coloración de un cuerpo de vidrio".
678-72 GLAVERBEL.- de Bélgica. "Procedimiento para la formación de un cuerpo de vidrio y para la coloración o modificación del color de este cuerpo".
679-72 ROBERT BOSCH GMBH. de Alemania Occidental. "Una instalación inyectora mejorada de combustible para motores de combustión interna.
680-72 KARTRO-CETECO IMPORTADORA E DISTRIBUIDORA S/A.- de Brasil. "Nueva caja - archivo".
683-72 AUGUST BENZ.- de Suiza.- "Dispositivo para la limpieza de superficies verticales o inclinadas, especialmente de ventanas colocadas en posición alata y fachadas de edificios".
684-72 IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES LIMITED, de Inglaterra.- "Procedimiento para la fabricación de sales de bipiridilio".
685-72 GUILLERMO ARIAS GONZALEZ, de San Bernardo.- "Procedimiento para confeccionar corbatas de doble faz".
686-72 SANDOZ PATENTS LIMITED, de Canadá.- "Obtención de nuevas pleuromutilinas".
687-72 A. H. ROBINS COMPANY, INCORPORATED, de Norteamérica.- "Un método para obtener un coprecipitado de un agente anti-inflamatorio y ácido tánico".
688-72 IVO MAVROVIC, de Norteamérica.- "Un procedimiento perfeccionado para la síntesis de urea".
689-72 JUAN RAMON ORTIZ BRAVO.- de Santiago.- "Un filtro de aceite para vehículos motorizado. ".
690-72 CESAR LUIS ESCOBEDO GIANNINI Y FERNANDO JOSE BATLLE MORAGA, de Santiago.- "Un juguete didáctico para practicar sumas y restas, mediante una balanza".
691-72 KOBE STEEL LTD.- de Japón.- "Una placa de deposición para ser usada como blanco de partida o cátodo para uso en refinación de metales".
692-72 ALLIS- CHALMERS CORPORATION, de Norteamérica.- "Mejoras al conjunto de eslabones de cadena para parrilla transportadora".
693-72 GLAVERBEL, de Bélgica.- "Procedimiento y dispositivo para estirar una cinta continua de vidrio".
694-72 GLAVERBEL, de Bélgica.- "Procedimiento de fabricación de vidrio plano".
695-72 RICHTER GEDEON VEGYESZETI GYAR RT.- de Hungría.- "Un procedimiento para obtener nuevos ésteres alcaloides del tipo de eburnamina.
696-72 PETROLEUM RESEARCH AND DEVELOPMENT CORPORATION.- de Venezuela.- "Un procedimiento y dispositivos de diagrafía eléctrica para el estudio de formaciones atravesadas por un agujero de sondeo. ".
697-72 FELIPE FRANCISCO PLA OLIVARES, de Santiago.- "Construcción de globo terráqueo, mediante plantillas circulares".
698-72 IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES LIMITED, de Inglaterra.- "Mezclas fumables mejoradas. ".
699-72 SCHERING, A.G.- de Alemania.- "Un procedimiento para elaborar un soporte destinado a llevar substancias activas medicamentosas".
700-72 E. I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY.- do Norteamérica.- "Una composición extruible, sustancialmente de una sóla fase, de polímero de acrilonitrilo, y procedimiento para obtenerla. ".
701-72 ROBERTO GONZALEZ LE-FEURE, de Santiago.- "Dispositivo para mezclar agua caliente y fría en artefactos domésticos".

AMPLIACIONES DE PLAZO

Piden ampliaciones de Plazo, para las patentes que se indican y por el tiempo que se expresa:

668-72 SOCIEDAD ANONIMA MANUFACTURERA, CAUCHO, TEJIDOS Y CUEROS CATECU S. A. de Peñaflor.- Cinco años más para la Patente Nº 15.789, que fue concedida por "Una suela para calzado, caracterizada por la combinación de dos suelas, una interna y otra externa. ".

MODELOS INDUSTRIALES

659-72 SONY CORPORATION, de Japón. Un modelo de calculadora para escritorio".
662-72 ROSA DE LAS MERCEDES DEL BARRIO NOGUEIRA, de Santiago. "Desodorante ambiental para automóviles".
642-72 FRANCISCO DOMINGUEZ AGUIRRE, de Santiago. "Nuevo Modelo de Juego de ingenio".

Se da el presente aviso, para los efectos de las oposiciones que pudieren producirse las cuales deben hacerse presente, dentro de los treinta días siguientes de esta fecha, en las oficinas de Patentes de Invención, Ampliaciones de Plazo y Modelos Industriales.

EL CONSERVADOR DE PATENTES DE INVENCION Y MODELOS INDUSTRIALES

EMPRESA DEL AREA SOCIAL ADMINISTRADA POR SUS TRABAJADORES
NECESITA CONTRATAR

(2) AUXILIARES DE EDUCADORA DE PARVULOS
Requisitos: Estudios: Mínimo 2º año de enseñanza media
Curso de Auxiliar de Ed. de Párvulos
Experiencia: Mínimo 6 meses en Sala Cuna
Edad: entre 18 y 40 años.

(1) AUXILIAR DE COCINA
Requisitos: Estudios: Mínimo 2º año de enseñanza media
Experiencia: Mínimo 6 meses en Sala Cuna
Conocedora de pautas de alimentación

(1) AYUDANTE DE COCINA
Requisitos: Estudios: Enseñanza básica completa
Experiencia: Mínimo 6 meses en Sala Cuna

Los interesados deberan presentar sus antecedentes junto con un "Curriculum Vitae" y tres fotografías tamaño carnet, los días lunes 16 y martes 17 del presente entre 10 y 12 horas en Huérfanos 1376 8º piso. Departamento de Personal.

EMPRESA NACIONAL DE COMPUTACION E INFORMATICA LIMITADA ECOM.

José Nait:

"VAN POR MUY BUEN CAMINO"

Tenor argentino en la temporada lírica chilena.

Estudió en Italia.

Cree que los intérpretes latinoamericanos pueden cubrir cualquier temporada.

... creo que en latinoamérica tenemos las voces necesarias para la ópera. Los directores, los conductores de este espectáculo, debían reunirse en algún lugar de América y de allí salir un intercambio de intérpretes para ir a reforzar cada temporada. Creo que bien podríamos hacer una ópera latinoamericana y lo que es importante, cada intérprete no tasado en dólares, que bien sirven a nuestros países para otras cosas mucho más necesarias.

Es el pensamiento de José Nait.

Es el Duque de Mantua en "Rigoletto", obra presentada en estos días por la Opera Nacional con mucho éxito.

Nait, de profesión médico dermatólogo de la Cátedra del Profesor Alejandro Cordero de la Universidad de Buenos Aires y ayudante de micología del Profesor Vicente Madeo) estudió canto en Milán durante diez años incorporándose a la Opera Argentina en la temporada de verano de 1965. En Italia había cumplido actuaciones en todos los teatros incluyendo el de L' Escala. Cumplió también presentaciones en Alemania, Suiza, Austria, Francia, Yugoslavia y Malta.

OPERA EN ARGENTINA

—¿Cuál es la vida actual de la ópera argentina...?

... la temporada en el Teatro Colón es intensa. Actualmente bajo la dirección del señor Varela en el Teatro Argentino de La Plata, también la actividad es muy entusiasta como está sucediendo en Córdoba y Tucumán..."

—¿Hay interés en la juventud por incorporarse a la Opera como intérpretes...?

"... masivamente el interés por estudiar lírica no es mucho. Hay muchachos y muchachas, pero no en la cantidad que debiera. La juventud de hoy es muy impulsiva. Quiere todo en un breve plazo. Eso en la lírica y su estudio no se puede. Hay que estudiar siempre. Y por sobre todas las cosas saber esperar..."

"... la lírica es algo más que improvisación. Hay que estudiar y estudiar..."

SU VISITA A CHILE

¿Cómo se gestó su venida a Chile...?

"... estaba en mi estudio en consulta cuando recibí un llamado del Teatro Colón. Telefónicamente desde Chile, se precisaba urgentemente un tenor para realizar en Rigoletto, el Duque de Mantua. No lo pensé dos veces. Vine a Chile..."

—¿Qué le parece la nueva experiencia de la Opera Chilena...?

"... van por muy buen camino. Si el entusiasmo no decae, están llamados a triunfar. El Rigoletto que se ha presentado- no porque yo participe- lo califico como excepcional. Ahora algo notable, se siente el calor humano del público. Yo lo he sentido..."

"... la lírica chilena tomó un buen camino..."

SUS PAPELES

"... no podría decir cuántos personajes he interpretado, pero sí puedo señalar que he tenido la oportunidad de interpretar todo el repertorio del tenor lírico ligero, al lírico..."

—¿Tuvo algún especial cariño por un personaje...?

"... tengo un personaje que lo quiero mucho. Su nombre es Nemorino, de la Opera el Elixir de Amor. Es un personaje completo: humano, tierno, inocente. Es fácil de comprender lo que dice, lo que hace. Es un personaje del pueblo. Y del pueblo es fácil de entender lo que él quiere. Es sincero como muchos hombres del mundo..."

Lo escuchamos en uno de los pasillos del Municipal y por eso quisimos hablar con él, lo dijo un compañero de actuación:

"... Nait es el compañero ideal. Es el hombre que no se siente artista pero sí comunicador de la masa. Un aporte de cariño y calor humano al compañero de escena. Es un hombre que siente lo que dice. Es uno más entre nosotros que se incorporó a nuestra lucha porque la ópera sea para pueblo..."

Pensamos un poco, y creemos cual es la razón que para José Nait, Nemorino sea su gran personaje...



ASTOR Estado 257 (392112 Desde las 10: 55 hrs "Solamente un verano".

BANDERA. Bandera 76 (714403) Desde las 13 hrs Cuentas a rendir.

CITY Agustinas (66687) Desde las 10.55 hrs. "Busca un sitio para morir".

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555) Desde las 13 hrs. La traba.

CERVANTES. M. Cousiño 134 (381894). Desde las 13 hrs. Cuerno de Cabra.

CINELANDIA Puente 540 (67532) Desde las 13.00 hrs. "Cómo pescar un marido. Los hijos que yo soñé.

CAPRI Monjitas 825 (392414) Desde las 10:00 hrs. "Tora Tora, Tora. Uno era el culpable.

CONTINENTAL Plaza Bulnes 41 (60735) Desde las 14.00 hrs. Te llegó la hora gringo.

DUCAL Agustinas 777 (35375) Desde las 10.55 hrs. "Una muchacha m y complicada.

EGAÑA. Plaza Egaña (271026). Descanso.

ESPAÑA. Estado 339 (398488) Festival Checo 13. 30; 15.30; 17.30; 19.30 y 21.45 hrs. La muchacha sobre la escoba.

FLORIDA. Estado 226 (34289) Desde las 13.30 hrs. Los ángeles negros.

GRAN PALACE Huérfanos 1176 (60082) A las 15.00; 18.45; 18.45 y 22.00 El poema de las danzas'.

HUELEN: Huérfanos 779 (31603) Desde las 13 hrs. Madly

HUERFANOS. Huérfanos 930 (36707) Desde las 13 hrs. Por gracia recibida.

IMPERIO. Estado 215 (397960) Desde las 14 hrs.- Ella no bebe, no fuma, no se droga, pero.....

KING. Huérfanos 840 (32838) Desde las 13 hrs. Socorro me persigue una virgen.

LIDO Huérfanos 680 (34366) Desde las 13.000 hrs. "Un cuarteto de apuros".

LUXOR. Bandera 236 (84688) Desde las 10.30 a las 18 hrs.- Los gigantes del desierto. Los patinadores.

METRO. Bandera 141 (61570) Desde las 14.30 hrs. Promesa al amanecer.- 11 hrs. Charlie el puma solitario.

NILO Monjitas 879 (392078) Desde las 10.00 hrs. "Los trece valientes.

PACIFICO Huérfanos 1147 (62921) Desde las 10.30 hrs. Los ángeles negros.

PLAZA Compañía 1068 (34714) Desde las 10.00 hrs. "Tiempo de violencia.

REAL Compañía 1068 (65555) Desde las 11.00 Te llegó la hora gringo.

REX Huérfanos 735 (31144) Desde las 11.00 hrs. Vanessa.

RIO Monjitas 743 (33550) Desde las 11.00 hrs "Robinson Crusoe. Al ponerse el Sol.

RITZ. San Antonio 50 (380613) Desde las 13 hrs. La fidelidad.

ROXY. Huérfanos 1055 (80809). Desde las 10 hrs. Segunda Luna de Miel. Los Amores de Justine.

SAN MARTIN. Alameda 776 (35357). Desde las 13 hors. Robinson Crusoe. Al ponerse el sol.

RIVIERA D. Cervantes 802 (36093) Desde las 13.000 hrs. Luna de Miel. Los amores de la juventud.

SANTA LUCIA. Alameda y Sn. Isidro (34718) 11; 15; 18.30 y 22 hrs. Vacaciones en Rusia.

SANTIAGO. Merced 829 (32888). Desde las 11 hrs. Natacha.

SAO PAULO. Merced 772 (397946). Desde las 11 hrs. Borsalino.

TIVOLI. Huérfanos 757 (30611). Desde las '11 hrs. Soplo al corazón.

TOESCA. Huérfanos 1313 (711562). Desde las 11 hrs. Fantasía. Pecos Bill. Los misterios del mar.

VICTORIA. Huérfanos 827 (30021) Desde las 13 hrs.- Tiempo de violencia.

LUXOR. Bandera 236 (84688). De 10.30 a 18.30 hrs. Los Gigantes del Desierto. Los Patinadores.

WINDSOR. Moneda 1035 (89761). Desde las 10.55 hrs. Recuerdos del futuro.

YORK. Ahumada 166 (66687). Desde las 10.55 hrs. La muchachada de abordo.



NORMANDIE. Alameda 139 (392749). Desde las 14, hrs. La dama y el vagabundo. El mago de Oz.

SECTOR ÑUÑOA PROVIDENCIA VITACURA

ANDES. Irrarázaval 435 (232792). Desde las 14 hrs. Cuando comienza el strip tease. La vida, el amor y la muerte. Hagamos el amor.

EGAÑA. Plaza Egaña (271026).- Desde las 15 Hrs.- Al ponerse el sol.- Sólo los bravos volvieron.

EL GOLF. Apoquindo 3368 (480046). A las 16.45; 19.; y 22.15; hrs. Cuerno de cabra.

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900 (42389). Desde las 14 hrs. Entre el deseo y la muerte. Barbarella. Trampa 22

LAS CONDES. (484067) 15.45 hrs.- Tarzan y la fuente de la juventud 19.15 y 22.30 hrs.- Ella no bebe, no fuma, no se droga, pero...

MONACO. Diez de Julio A. Prat (382845). Desde las 13 hrs Tora, tora, tora. Uno era el culpable.

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093). Desde las 14 hrs. Django. El magnífico tejano. Callar para vivir.

LAS LILAS.- 15.30 hrs. Tarzán y su hijo.- 18.15 y 21.45 hrs. Sueños de amor.

LO CASTILLO.- (481981).- 15.45 hrs. Tarzán en peligro.- 19 y 22 hrs. Vanesa

MARCONI. Manuel Montt 032 (42867). 16, 19 y 22 hrs. Simón el bribón.

MACUL.- J.P. Alessandri 3547 (213418) desde las 14.30 hrs. Su precio unos dólares. El día que me quieras.- 11 hrs.- El rey de los osos.

ORIENTE.- P. de Valdivia 099 (41345). 13.45 hrs.- Jossie, la indomable.- 16.30; 19 y 22 hrs. Con los minutos contados.

P. DE VALDIVIA. P. de Valdivia Bilbao (238546). A las 15.30; 18.45; y 22.15 hrs. Recuerdos del futuro.

10 DE JULIO, FRANKLIN, AVDA. MATTA, GRAN AVENIDA

ALHUE. Población Dávila (581427). Desde las 14 hrs. El satánico Dr. No. Sólo los bravos volvieron. El hombre temerario.

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303). Desde las 13 hrs. La máxima amenaza. Los chacales. Desafío a Robin Hood.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (511698) Desde las 14 hrs. Porque nací mujer

MISTRAL San Diego 279 (63994). desde las 14 hrs. Programa triple.

MODERNO. Gran Av. (582782). Desde las 14 hrs. El Tunco Maclovio. Los Mochileros. Guadalajara en Verano.

ROMA. San Diego 230 (67258). Desde las 14 hrs. Semilla de odio. La última carta. La noche es para matar

SAN MIGUEL. Av. Euclides 1202 (51263). Desde las 14 hrs. Django El magnífico tejano. Calla para vivir.

PRAT. San Diego 2117 (50754). Desde las 13 hrs. El satánico Dr. No. Sólo los bravos volvieron. El hombre temerario.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (713384). Desde las 14 hrs. Programa triple.

BLANCO ENCALADA. Blanco Encalada 2820 (91787). Desde las 14 hrs. Programa triple.

ALESSANDRI. Alameda 2987). 86848). Desde las 1? hrs. El boxeador chino.

CARRERA. Alameda 2151 (86685). Desde las 14 hrs. Trampa 22. Entre el deseo y la muerte. Barbarella.

COLON. San Pablo Maipú (733146). Desde las 13 hrs. Me llaman Cantaclaro. Cada noche un amor. Amanecí en tus brazos.

MINERVA. San Pablo 3230 (733342). Desde las 13 hrs. Cada noche un amor. Amanecí en tus brazos. Me llaman Cantaclaro.

MONUMENTAL. Alameda 3943). (791345). Desde las 14 hrs. Programa triple.

O'HIGGINS. San Pablo 2281 (86929). Desde las 13 hrs. La confesión. Bullit. Sentencia del fugitivo.

SECTOR INDEPENDENCIA VIVACETA EL SALTO

VALENCIA. Plaza Chacabuco (370288). Desde las 14 hrs. Semilla de odio. La últiva carta. La noche es para matar.

LIBERTAD. Av. F. Vivaceta 1594 (773454). Desde las 14 hrs. El mundo maravilloso de Mickey. Como robar millones sin esfuerzo.

NACIONAL. Independencia 801 (370594). Desde las 14 hrs. Desafío a Robin Hood. Máxima Amenaza. Los chacales.

teatros

ALHUE. Lastarria 90- 10 y 22 hrs. "VIDA PASION Y MUERTE DE CASIMIRO PEÑAFLETA NUÑEZ"

ANTONIO VARIAS. Morandé 25 (61200). Dpto. del Teatro de la U. de Chile. Pronto "Chiloé Cielos Cubiertos" de María Asunción Requena.

CAMILO HENRIQUEZ. Amunátegui 31 (88959). Centro de Teatro de la Escuela de Artes de la Comunicación U. C. 19 hrs. "TRES DE ULTIMA", de Alberto Paredes.

MONEDA. Moneda 920 (715451) Cía de Américo Vargas y Pury Durante 19.15 hrs. "Trampa para un hombre so'o" de Robert Thomas.

MARU. Huérfanos 786 (397907).- Cía. de Lucho Córdova y Olvido Leguía.- 19.15 y 22.15 Hrs. "Memorias de un Sinvergüenza" de Lucho Córdova.

COUSIÑO. San Ignacio 1249. Cía de Revistas Humoresque 19 y 22 hrs. "Voy a matar la gallina".

PETIT REX Huérfanos 735 (31143). 19.30 hrs. "A la manera de Alonso", de Alonso Venegas y Jorge H. Alvarez.

TALIA. San Diego 246 (88342). Teknos 19.15 hrs. "Homo Chilensis", de María Asunción Requena.

PICARESQUE Recoleta 343 (776883) A las 20 y 23 hrs. Cía de Revistas Strip Tease.

OPERA. Huréfanos 837 (30176). Cía de revistas Bim Bam Bum 19. 21.40 y 23.15 hrs. "Nace una Vedette".

TEATRO DEL ANGEL.- San Antonio 259 (33605) 19.30 hrs. "La Celestina" de Fernando de Rozas

TEATRO EL TUNEL.- Merced 314.- 19.30 hrs. "Las Sirvientas de Jean Genet .- 23 hrs. "Agamos el amor" de Edmundo Villarroel.

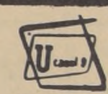




15.00	Picapiedras	19.30	Mirador de Lukas
15.30	Conejo de la suerte.	19.50	Nichol's
16.00	Largometraje "No me manden flores"	20.30	Así fue
18.00	Disneylandia	21.40	El Sapo y la Culebra
18.50	Guardianes del espacio	21.50	Noticiario
		22.20	Programa especial.



13.15	Apertura	19.00	Largometraje "Escalera de Caracol" con Doroti y Herbert Marshall
13.20	Los Peligros de Penélope	20.20	Musical
13.45	Cheyenne	20.30	Clap
14.30	Chaplin	21.00	Esta época
15.00	La Hija del Gobernador	21.55	TV Tiempo
15.30	Deporte Visión	22.00	Noticiero
17.00	Teleminimundo	22.30	Especial
18.00	Titanes del Ring	24.00	Cierre.



14.30	Noticiario	18.30	Así Cantan los Estudiantes con Pablo Aguilera
14.45	Cine	19.34	Goles y Marcas con Sergio Brotfeld
15.00	Casos y Cosas con Pablo Aguilera	20.00	Valle de Pasiones "El Pillaje"
15.35	Cine: "La Tierra del Fuego se apaga" con Ana María Lynch y Enzo Crisa.	21.00	Nuevediario 72 30 minutos de noticias
16.50	Cine.	21.40	Música en la noche "Cachito y su Típica".
17.07	¿Cuánto Sabe Ud? con Justo Camacho	22.30	La Película del domingo "La Lanza Rota" con Robert Wagner y Spencer Tracy
17.09	Abbot y Costello "Dos Caraduras con Suerte".	0.45	Noticiario
		0.52	Cierre.



11.00	Servicio Religioso		Tercera Parte
11.50	Juegos Deportivos en el 13	16.28	Peebles y Bam Bam
13.50	Pepeluposapa Primera Parte	17.00	Los Tres Chiflados
14.00	Conejo de la Suerte	17.53	Campeonato Estudiantil
14.24	Pepeluposapa Segunda Parte	20.00	Bonanza
14.37	Super Ratón	21.00	Misión Imposible
15.05	Disneylandia	21.50	El Sapo y La Culebra
16.03	Pepeluposapa	22.00	Teletrece con Pepe Abad
		22.30	A Esta Hora Se Improvisa

LA NACION

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Director reemplazante: Miguel Humberto Aguirre.
Jefe de Informaciones: Ruby Weitzel P.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

Ministro de Educación, Aníbal Palma:

"NO HAY OPORTUNIDAD MAS MARAVILLOSA QUE LA DE APRENDER: OJALA LA TV CUMPLA"

VIÑA DEL MAR (Por Sara Vial, Corresponsal). "Pensamos que no existe tarea más hermosa que la de enseñar ni oportunidad más maravillosa que la de aprender. esperamos que la Televisión cumpla con esta tarea hermosa de enseñar para que todos tengan la maravillosa oportunidad de aprender" Con estas palabras pronunciadas al final de su discurso leído en el acto inaugural del Seminario de TV Educativa -y dichas al margen del texto mismo- cerró el Ministro Aníbal Palma el extraordinario acto realizado en Viña del Mar con gran concurrencia al Teatro Municipal, a pesar de la copiosa e intempestiva lluvia que se dejó caer sobre la ciudad el pasado jueves.

A continuación, ofrecemos el texto completo del discurso del Ministro que preside además el Consejo Nacional de TV.

PALABRAS DEL MINISTRO DE EDUCACION.

"Tan sólo una palabra, si prefieren convencional, aunque no por ello menos sincera: Bienvenidos ¡Bienvenidos al Primer Seminario Internacional de Televisión Educativa, señores teleespectadores que son testigos de esta significativa ceremonia.

Los requerimientos que la hora presente impone a los países llamados del Tercer Mundo en sus esfuerzos por salvar distancias y alcanzar niveles de vida compatibles con la condición humana nos obligan a ser muy directos y concretos, conscientes que es mucho el terreno por reconquistar y, por tanto, escaso el tiempo para desperdiciar.

Inspirados en este espíritu positivo, realizador a la vez que realista, que estamos seguros presidirá las actividades del Seminario, declaramos inaugurada oficialmente esta reunión internacional. Consecuentemente, los invito de inmediato a introducirnos en la materia imprimiéndole a este acto, más que el carácter de una ceremonia oficial y necesariamente formal y excesivamente solemne, el de una sesión de trabajo con participación de todos los presentes hoy en el Teatro Municipal de Viña del Mar y muy especialmente del público teleespectador de todo Chile. ¡Avancemos pues, algunas primeras ideas, sugerencias, iniciativas e inquietudes!

Preguntemonos en primer término, ¿para qué y por qué este Primer Seminario Internacional de Televisión Educativa, iniciativa de la Universidad Católica de Valparaíso, auspiciada por el Consejo Nacional de Televisión que presido y el que acordara además la realización de esta Cadena Nacional de Televisión para contarles a ustedes esta experiencia decisiva para el desarrollo en Chile y otros países de nuestros sitemas educacionales?

CRECIENTE DEMANDA

Las razones abundan. Por un lado está la creciente demanda de matrículas que presiona superando la capacidad del sistema educacional motivado por el aumento de la población, el crecimiento de los índices promedios de escolaridad, el aumento del número de años que componen la enseñanza básica obligatoria, por los requerimientos, por último, de una sociedad que reclama para su desarrollo un número cada vez mayor de profesionales, técnicos, trabajadores especializados en general de todos los niveles. Y este diagnóstico de la situación puede aplicarse prácticamente a todos los países del continente que sufren una crisis de sus sistemas educativos a la vez que de los métodos pedagógicos tradicionales. Pensemos solamente que para la formación integral de ciertos profesionales del más alto nivel, se requerirán no menos de 30 años de estudios ¡Tan amplio y acelerado es el desarrollo del saber y el conocimiento! Comprenderán que eso constituye hasta un lujo que nos podemos permitir. No contamos ni con los recursos ni con el tiempo para seguir ese ritmo. ¡Tenemos, inevitablemente, que quemar etapas, reducir los plazos, ampliar nuestro radio de acción!

¡Y es aquí donde surge en el horizonte una señal alentadora que podría significar una respuesta y una solución a estos angustiantes problemas! Es el aporte que la tecnología y, en particular, la televisión educativa pueden hacer a la educación.

Si logramos, por ejemplo, cubrir las necesidades de capacitación a nivel de postgrado o de actualización de conocimientos de grupos profesionales masivamente, como se está haciendo ya en Chile con los médicos; en otro plano, si pudiéramos en nuestro continente, como ocurre en otros países, atender a través de la televisión la educación del preescolar, formando simultáneamente a millones de niños, entonces estaremos dando un paso largo adelante, un avance gigantesco, una acción auténtica y profundamente revolucionaria.

Así lo ha entendido nuestro Gobierno. De allí el apoyo entusiasta y sin reservas a esta iniciativa. De allí nuestro interés por cumplir la contribución del Ministerio de Educación a este esfuerzo centrado en este momento en el Comité Nacional de Teleeducación, creado de acuerdo a lo resuelto por los gobiernos signatarios del Convenio Andrés Bello, como asimismo la labor que cumple el Centro Regional de Televisión Educativa de Chile que funciona en Lo Barnechea.

CONSEJO DE TV.

Mención aparte merece la preocupación por esta materia del Consejo Nacional de Televisión, organismo máximo que rige la actividad televisiva en el país, creado en virtud de una ley que, va al definir los objetivos de la televisión chilena, señalaba" que la televisión, como medio de difusión ha de servir", entre otros objetivos, para "fomentar la educación y el desarrollo de la cultura en todas sus formas". El Consejo, creado hace menos de dos años, cumplidas algunas etapas previas, tanto organizativas como de definición de algunas políticas generales, tiene y deberá tener cada vez un grado mayor de preocupación por la televisión educativa. Este Seminario es el primer paso, a la vez que el primer proyecto específico sobre televisión educativa recibida por el Consejo. Sabemos, estamos seguros, que de este propio Seminario surgirán otros más. ¡Los esperamos con interés y con ansias!

Y aquí como es mucho lo que resta por hacer, no quiero dejar pasar por alto la ocasión para hacer un llamado a las Universidades chilenas. Entiendo el sistema educacional como una unidad, y conscientes de la importancia de la tecnología y la televisión educativas como nuevas formas para enriquecer y acelerar el proceso educacional, este Ministro tiene fundadas esperanzas cifradas en la tarea que en este sentido pueden realizar nuestras Universidades. Ellas nos pueden dar soluciones, ayudar a crear estos nuevos y revolucionarios métodos pedagógicos y de educación masiva.

Otro tanto esperamos de los Canales de televisión. La televisión educativa se puede entender en dos planos: uno el de la educación sistemática, donde los educadores son los que más tienen que decir; el otro es el de la televisión educacional pública, o sea, el mensaje con contenido cultural y educativo que llega a vuestros hogares a través de las pantallas por intermedio de las emisiones televisivas normales. Aquí son los comunicadores de masas, los profesionales que laboran en los canales universitarios y en Televisión Nacional de Chile los que tiene mucho que decir y entregar también lo suyo.

Y, finalmente, una reflexión a propósito de uno de los temas del Seminario: los satélites de comunicaciones. Hace dos años, en una ocasión semejante a ésta, le correspondió al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Profesor Clodomiro Almeyda, expresar igual inquietud. Su palabra fue de alerta: "La televisión es arma de doble filo", dijo. "Debemos estudiar, pues, la forma en que debe desarrollarse para servir al desenvolvimiento positivo de las cualidades del hombre, a su liberación y no a su encadenamiento y a su servidumbre".

Son inquietudes que dejo planteadas al declarar inaugurado, a nombre del Gobierno de Chile y del Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, en mi calidad tanto de Ministro de Educación Pública como de Presidente del Consejo Nacional de Televisión y del Primer Seminario Internacional de Televisión Educativa, esta reunión. Lo hago junto con reiterar un saludo fraterno a los señores delegados extranjeros cuya presencia apreciamos y agradecemos.

Y para el público teleespectador de todo el país, recuerden esta fecha, puesto que si nuestras esperanzas no son infundadas, bien podría ser esta reunión que hoy se inicia, un hecho que marcará un hito revolucionario en la historia de la educación y la cultura de Chile".

VALPARAISO

Corresponsalía del Diario "La Nación"
Condell 1281 Teléfono 50778

CENTRO INTERUNIVERSITARIO DE COMPUTACION EN U. PORTEÑA

Dirigentes de los Sindicatos de Choferes y Dueños de Taxis y de los Empleados de Comercio de Valparaíso y Viña, respectivamente, formularon a LA NACION su enérgico repudio al paro decretado por el gremio del rodado, que calificaron como político y antipatriótico. En el grabado de arriba, dirigentes de Choferes y Dueños de Taxis que no adhirió en Valparaíso al paro, y, abajo, Sindicato de Empleados de Comercio de Viña, que tampoco se plegó al movimiento y cuyas declaraciones publicamos ayer sábado.

(Foto de M. Astudillo)

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal). Se informó a LA NACION EN LA U. de Chile Sede porteña, que en entrevista que sostuvo el Consejo Coordinador Universitario de Valparaíso con el Ministro de Hacienda, Orlando Millas, éste había comunicado que el Gobierno otorgará prioridad al proyecto de creación de un Centro Universitario Regional de Computación para que sea presentado al Banco Interamericano de Desarrollo en Washignton, habiéndose dado ya instrucciones en este sentido al delegado de Chile Danilo Poklepovic.

El proyecto consulta una inversión en componentes importados de US 1.500.000 que es lo que se solicita en préstamos al BID. Esto posibilitará en Valparaíso la instalación de un computador IBM 370 / 145 que sería el más moderno de Chile y se utilizaría en docencia, investigación y administración de las tres Universidades. De igual modo en la actividad del sector público, mixto y privado, industrias, servicios, etc.

La importancia del proyecto fue destacada por el Ministro Orlando Millas por el efecto que traerá en la preparación de especialistas en computación que el país requiere con urgencia y encomió la labor de coordinación de las Universidades de Valparaíso que se constituyen en un ejemplo para el resto del país.

DESFINANCIAMIENTO

Los rectores plantearon además la situación que se ha creado al Consejo Coordinador Universitario de nuestra ciudad, por la indicación formulada en el Parlamento de destinar al financiamiento de la Ley de reajuste de remuneraciones el mayor ingreso en los derechos, impuestos y gravámenes aduaneros producidos por el aumento del valor de cambio de las monedas extranjeras aplicables a las importaciones. La indicación significa que las Universidades dejarán de percibir una suma cercana a los 23 millones de escudos en el Pte. año. El Ministro prometió que se vetarán las disposiciones lesivas a las Universidades de Valparaíso.

Estuvieron presentes en la entrevista con el Ministro Orlando Millas, el profesor Carlos Martínez, Vicerrector de la Sede de la Universidad de Chile en nuestra ciudad; el Rector de la U. Católica, Raúl Allard; el doctor Leopoldo Sáez Godoy, Secretario Ejecutivo del Consejo Coordinador Universitario de Valparaíso y los profesores Samuel Navarrete, Rainer Puvogel y Víctor González.

BODEGA K. P. D. SIEMPRE LISTA

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal).- El Comité Unico de Producción, Organización Unica de los Trabajadores K.P.D. ha formulado la siguiente Delcaración Pública con fecha 13 del actual:

"Que en Asamblea Extraordinaria de la clase trabajadora que labora en la Planta K.P.D., de El Belloto reunidos a raíz de los acontecimientos que vive nuestro país en estos momentos críticos para su economía y su estabilidad, se tomaron los siguientes acuerdos.

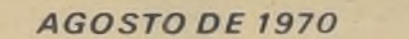
1) Protestar enérgicamente por la huelga antipatriótica de los señores empresarios de camiones, que, valiéndose de su transitorio potencial capitalista, dejan al pueblo aislado de los artículos más necesarios para su alimentación.

2) Protestar igualmente por la actitud de los malos dirigentes del Comercio que valiéndose de su investidura arrastran a sus compañeros a una posición netamente política, sin considerar que son ellos los causantes del desabastecimiento de los artículos de consumo del pueblo, que son ellos los causantes y promotores del mercado negro y que son ellos los que más se han beneficiado con la política sana y justa de nuestro Gobierno.

3) Desde este momento todos los compañeros que laboramos en la Planta quedamos a disposición de nuestro Gobierno y estaremos en el mismo trabajo con el lema de nuestra planta "Bodega K.P.D. Siempre Lista", y, por lo tanto, estaremos trabajando día y noche hasta que estos señores, fieles representantes de los Partidos Nacional, Patria y Libertad, Derecha Democratacristiana no se desistan de su actitud antipatriótica.

4) Ponemos a disposición del Gobierno a todos nuestros compañeros y choferes que están dispuestos a salir en cualquier momento en que sean solicitados, igualmente nuestros vehículos".

LOS PASOS CHILENOS DE ANGELA DAVIS



Durante 6 días, Angela Davis caminó por las rutas revolucionarias de nuestra Patria. Su contacto con los trabajadores permitió conocer su enorme estatura revolucionaria, su calidad de líder del movimiento progresista norteamericano, su condición de abanderada de las luchas de liberación que se gestan en el mundo.

En estas páginas, pretendemos entregar una apretada síntesis de lo que significaron sus palabras vertidas en concentraciones y actos públicos. Creemos que a través de este procedimiento podemos resumir su pensamiento en torno a problemas diversos que están estrechamente ligados a la revolución internacional.

AGOSTO DE 1970

En un intento por liberar a los hermanos Jackson, que estaban siendo juzgados por un tribunal compuesto por blancos, varios militantes negros del movimiento antiracista, se enfrentan a balazos con la policía que trata de detener la fuga.

El saldo trágico es la muerte de tres de ellos, quedando agónico el Juez de Distrito de San Rafael y dejando con heridas graves al Fiscal de Distrito.

Inmediatamente el FBI inicia una extensa investigación y señala como cómplice de este acto de liberación, a la profesora de filosofía y militante comunista, Angela Davis. Se le sindica como la persona a cuyo nombre se habían comprado las armas utilizadas en el fallido intento de rescate y se trata de demostrar su relación con George Jackson, uno de los militantes que trataron de escapar.

Acosada por el aparato capitalista, que ve representada en esta revolucionaria toda la lucha de liberación norteamericana, Angela Davis debe evadir la persecución policial que la convierte ***"en la única mujer integrante de la lista de los 10 criminales más buscados de USA".***

DETENCION

Finalmente, es detenida.

A partir de ese momento, los cimientos imperialistas comienzan a ser corroídos por su base, debido a la acción de un vigoroso movimiento progresista que se enfrenta decididamente al aparato de Gobierno, denunciando sus atropellos y vejámenes.

La solidaridad revolucionaria hace cerrar filas a todos los hombres del mundo, que convierten a Angela Davis en bandera de lucha para despertar las conciencias internacionalistas a lo largo y ancho del globo.

Lo absurdo de la acusación sustentada por la policía y las fuerzas represivas, el hecho de que Angela Davis fuera una brillante universitaria, su condición de militante del Partido Comunista y del Black Power (la conjunción más temida por la reacción norteamericana), el planteamiento "integracionista" de ciertos sectores negros satirizados bajo la denominación de "Los Tios Tom", unido a la tremenda fuerza moral demostrada por la revolucionaria negra en todos y cada uno de los escalones del proceso, generaron un movimiento de apoyo solidario que llegó a conmover a la opinión pública norteamericana y mundial.

LIBERTAD

Finalmente, su liberación constituye el triunfo más amplio que haya obtenido el movimiento progresista de Estados Unidos y la revolución proletaria mundial en la cuna del imperialismo. Significa el nacimiento de una fuerza opositora de increíbles dimensiones dentro de esta nación dirigida por los empresarios transnacionales.

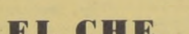
Las fuerzas progresistas de nuestro planeta obtuvieron, de este modo, una prueba más de su importancia como caja de resonancia de las causas por la liberación de los pueblos y de las minorías oprimidas.

Tal como lo señalara un escritor latinoamericano, ***"la conciencia solidaria ha ganado una batalla de trascendental importancia; convertir este triunfo en un eslabón más de una ininterrumpida cadena, es la tarea inmediata de la hora actual".***

DOS HITOS HISTORICOS

"HAY DOS HECHOS que hicieron variar, fundamentalmente, la historia latinoamericana. El primero de ellos fue el triunfo de Fidel Castro y de su revolución. Cuba se transformó; de esta manera, en el primer territorio libre de América.

La segunda cosa trascendental fue la victoria de Salvador Allende, el 4 de septiembre de 1970. Los negros norteamericanos sentimos una gran alegría cuando supimos que la Unidad Popular había llegado al Gobierno. Ese día yo estaba en la cárcel de Nueva York. Todos mis compañeros de celda cantaron de alegría cuando se enteraron de la noticia.



EL CHE...

"EN LAS FABRICAS escuelas y diversos centros de trabajo adonde asistimos en Cuba, tuvimos oportunidad de escuchar las lecciones que el ejemplo de Ernesto Ché Guevara había dejado como herencia.

Porque el Ché es, sin lugar a dudas, uno de los más grandes progresistas y revolucionarios del mundo.

A través de nuestras conversaciones en Chile, hemos hechos referencia directa a las luchas internacionales que libra la revolución contra el imperialismo, porque creemos que ellas representan el espíritu del Ché. Es allí donde se manifiesta, en forma imperecedera, su presencia inmortal y señera.

Cuando ***se hizo pública su muerte, un grito ensordecedor*** *recorrió al mundo: "¡El ché vive"!...* ***En ese momento nos encon****tramos en una universidad ubicada en una ciudad limítrofe con México. Desde allí nos unimos a nuestros camaradas cubanos, a nuestros hermanos de América Latina, Europa, Asia, Africa, Asia y hasta Australia, para expresar nuestra promesa de seguir el ejemplo del guerrillero imperecedero.*

El Ché pertenece a todos los oprimidos del mundo. El Ché simboliza la unidad de la lucha latinoamericana.

Su espíritu revolucionario, que no sabía de fronteras trazadas por la mano capitalista, se unía a su determinación inalterable de comprometer todo su esfuerzo en contra del imperialismo.

Para el Ché los principios de solidaridad, internacional eran reales y fundamentales para el desarrollo de la revolución mundial.

No sólo fue un soldado ejemplar en la revolución cubana, sino también realizó importantes contribuciones a la construcción del socialismo, en ese país, en su papel de Ministro de Estado.

Al proponer la idea del trabajo voluntario, Ernesto Guevara no lanzaba una idea abstracta sino que vertía todos aquellos ideales que tenía en su corazón, pues su vida constituyó una permanente muestra de generosidad revolucionaria.

Cuando el Gobierno de Chile decidió restablecer relaciones diplomáticas con Cuba, en esta medida entraban a definirse, claramente, los principios y las metas por las cuales luchó el Ché. Se cumplía, de este modo, todo aquello que había predicado en torno al internacionalismo proletario y la solidaridad internacional.

LIBERACION FEMENINA

"CREEMOS QUE el Movimiento de Liberación Femenino tiene más importancia de la que normalmente se le atribuye. Estamos convencidos de que, en su espíritu, la dirección de este movimiento apunta directamente hacia el socialismo.

Me siento realmente impresionada por la participación de la mujer en los países socialistas. Sin la presión de un Movimiento de Liberación Femenino, la mujer ha conquistado todos los derechos y su incorporación a la actividad productiva, social y política es amplia y total.

Allí, la mujer ha dejado de ser un objeto, lo que significa que no sólo ha mejorado su condición en el orden material, sino que en el orden político o cívico, participando en todas las acciones públicas.

MI LIBERTAD...

"HEMOS VENIDO a Chile a expresar, sobre todo y ante todo, nuestra gratitud y aprecio a todos los chilenos que tan vigorosamente participaron en el movimiento mundial que logró mi liberación. Si no hubiera sido por esta acción de solidaridad internacional, aún estaría tras las murallas de una cárcel.

Sin embargo, el logro de mi liberación no es tan importante por el sólo hecho de que un individuo pueda moverse hacia donde el lo desee. Nuestra lucha no se basa en individuos aislados. Es una lucha por liberar a la humanidad.

Aunque en mi caso hemos obtenido una victoria importante, esto no significa que la guerra haya llegado a su fin. Por el contrario, significa que debemos acrecentar nuestra lucha contra el imperialismo y fortalecer nuestro movimiento.

Lo que si debemos tener en mente es que este movimiento de solidaridad gestado en torno a mi persona significó la unidad de los trabajadores, de los estudiantes, de todos los progresistas del mundo. Y eso si que es importante".



MOVIMIENTO PROGRESISTA

"EL MOVIMIENTO PROGRESISTA ha surgido en las propias entrañas del monstruo imperialista. Ha brotado como una carie en ese conglomerado de monopolios que controlan su economía y que extienden sus tentáculos hacia Latinoamérica, Asia, Africa.

Nuestro movimiento se está abriendo camino en los Estados Unidos y se está potencializando revolucionariamente, pronunciándose en contra de la guerra de Vietnam, en contra de la explotación.

La lucha que estamos dando se centra en la defensa de los trabajadores negros, de los oprimidos, de los obreros, quienes se ven envueltos en una celeración de trabajo cuya sobreproductividad es el resultado del máximo automatismo.

Estamos por la defensa de la población negra que se ve afectada por una cesantía crítica y que vaganbundea por todo el país en busca de trabajos esporádicos que siempre son muy mal remunerados.

Pertenecemos al otro Estados Unidos, al de los negros y blancos que son explotados humillados y sojuzgados. Esto significa que nos cabe jugar un rol estratégico dentro de nuestro país para defender el proceso revolucionario de América Latina y apoyar la lucha de nuestros hermanos que están oprimidos en el mundo del imperialismo norteamericano.

Y nos damos cuenta, cabalmente, de la importancia que tiene esta responsabilidad. Nos damos cuenta de que allí radica, en buena parte, el futuro de las luchas de los pueblos explotados del mundo.

LA UNIVERSIDAD EN EE.UU.

"CUANDO VINE a Chile, no tenía idea de que recibiría el grado de Profesora Honoraria. Yo fui "quemada" como pedagoga por el Gobierno reaccionario del Estado de California, por la decisión de su Gobernador, Ronald Reagan, que es una especie de actor de Hollywood y que se ha constituído en el segundo reaccionario, después de Nixon.

Cuando yo enseñaba en la Universidad de California, decidí que, como comunista, mis actuaciones no podían reducirse a la universidad y empecé a apoyar a los presos políticos y a los movimientos progresistas. El Gobierno de California dijo, entonces, que esto no era propio de una profesora y perdí mi trabajo.

Por eso, es para mí un orgullo estar entre estudiantes universitarios y tener la libertad de decir lo que cada uno quiera decir.

Las universidades de Estados Unidos se ven obligadas a jugar un papel en donde el conocimiento, la tecnología y la ciencia se utilizan como instrumentos de opresión, explotación y muerte. Estudiantes y profesores están impulsados por el capitalismo a crear más medios para bombardear Indochina, casas, hospitales, hombres, mujeres y niños.

Las universidades son parte integral del sistema. En la Universidad de Harvard, en California, hay biólogos que enseñan a sus alumnos que los blancos son superiores a los negros. De esta manera, el Gobierno protege y apoya esto para impulsar el racismo en los Estados Unidos.

Sabemos, también, que la mayoría de los estudiantes universitarios de mi país provienen de familias poderosas, ya que cada estudiante debe gastar al año alrededor de 2 mil 800 dólares, sin incluir comida ni habitación. Menos del 15 por ciento de los estudiantes universitarios en los Estados Unidos son portorriqueños, chicanos o latinos".

SOLIDARIDAD

"ME SIENTO realmente privilegiada por el hecho de ser testigo presencial de la energía revolucionaria que actualmente vive Chile.

Al mismo tiempo, hemos podido ser espectadores del más reciente acto de desesperación del imperialismo en contra de este pueblo, y que se traduce en la agresión económica iniciada por Estados Unidos a través de la Kennecott.

Estamos aquí, entonces, para manifestar nuestra solidaridad con el pueblo de Chile, que lucha contra estas maniobras imperialistas y, al mismo tiempo, para comprometernos a dirigir una parte importante del movimiento antiimperialista en contra de este tipo de agresión.

Del mismo modo, buscaremos métodos para conseguir la solidaridad internacional entre los trabajadores, concientizándolos acerca de la verdad del proceso chileno, de lo que se ha hecho, de lo que se hará, informándolos sobre la agresión económica de que es víctima en estos momentos.

Denunciaremos lo del embargo de la riqueza máxima de Chile, lucharemos dentro de mi país contra la Kennecott, principal impulsora de la política antichilena y, por supuesto, también nos enfrentaremos con la ITT...

Es necesario demostrar como la agresión económica está siendo utilizada por el imperialismo en una nueva táctica que sirve para reemplazar a la intervención militar directa que cada día se hace más difícil. Ahora, el criterio usado por la CIA es distinto y pretende buscar una venganza sobre el pueblo chileno por el delito de defender y recuperar sus riquezas básicas.

EL IMPERIALISMO...

"EL IMPERIALISMO MUNDIAL sufre, en estos momentos, un crítico proceso de descomposición, debido al aumento de países socialistas y naciones que luchan por su liberación. El imperialismo está en un declive, en un mundo donde el equilibrio de fuerzas se desplaza en favor de las luchas de liberación.

Todo esto lo hace caer en la desesperación, que se manifiesta a través de los bombardeos indiscriminados, premeditados, que día a día lanzan sobre hospitales, escuelas y población civil de Vietnam.

Y el símbolo más evidente de este imperialismo moribundo y desesperado es Richard Nixon, que se ve obligado a luchar, recurriendo a los más bajos y canallescos argumentos, impelido a las más increíbles y vandálicas acciones para poder sobrevivir temporalmente.

Porque la tecnología y los medios más avanzados de destrucción no han conseguido, por ejemplo, derrotar al pueblo vietnamita, ni a todas las luchas revolucionarias del mundo.

Allí está el ejemplo de su impotencia frente al avance triunfante de la revolución cubana. Allí está su frustración al no poder consumar los intentos realizados en Playa Girón, donde el pueblo cubano defendió valerosamente su soberanía y sus derechos a escoger el camino de la revolución.

Por último, allí están sus inútiles maniobras por minar la legítima expresión del pueblo chileno al escoger el camino de la revolución. Porque, ciertamente, la elección de Salvador Allende fue una lección, una derrota para el imperialismo celebrada con regocijo por los pueblos del continente.

LA SIP...

"NUESTRO DESEO es brindarle al pueblo revolucionario chileno todo nuestro apoyo y solidaridad. Nos unimos solidariamente a ustedes en su acción de repudio y rechazo al Congreso que la Sociedad Interamericana de Prensa está realizando en este país.

Estamos conscientes de que el liderazgo de esta entidad empresarial y reaccionaria que es la SIP, se encuentra en los Estados Unidos. Nosotros, que representamos al otro Estados Unidos, sabemos muy bien el papel que cumplen estos empresarios, lacayos incondicionales del imperialismo.

Sabemos muy bien, por ejemplo, cuál fue el apoyo que ellos dieron a la intervención de Estados Unidos en la República Dominicana. Conocemos sus actuaciones que, en una ocasión, estuvieron encaminadas a ayudar en la caída del Gobierno de Guatemala. Hemos visto, con toda claridad, la prolongada campaña de ataques que realizaron contra el pueblo y el Gobierno revolucionario de Cuba.

Recientemente, hemos sentido en carne propia sus actuaciones cuando han intentado derrumbar y sofocar el proceso revolucionario que se gesta dentro de Estados Unidos.

En agosto de 1970, cuando me encontraba acusada de asesinato, secuestro y conspiración, los diarios manejados por estos mismos reaccionarios desataron una abierta campaña en mi contra, guiando los pasos del FBI, publicando informaciones en las cuales se me señalaba como ***peligrosa asesina*** *y, consecuencialmente dando excusas y pretextos para que cualquier agente policial, cualquier fanático, tuviera el legítimo derecho de asesinarme.*

Confabulados, dirigidos por el Gobierno de Nixon, intentaron crear un clima de ilegalidad en torno a mi condición de izquierdista. Y pudimos observar a sus periodistas sentados diariamente en el tribunal, informando solamente sobre las acusaciones que formulaba el fiscal y ocultando, tergiversando todos y cada uno de los planteamientos, que nosotros planteabamos en nuestra propia defensa.

Por eso, la lucha que ustedes están desarrollando aquí, en contra de la SIP, cuenta con todo nuestro respaldo. Porque sabemos que cuando ellos hacen sus exigencias y luchan por la "libertad de prensa", en el fondo están buscando herramientas y argumentos para llevar a cabo una acción de sabotaje y tergiversaciones en contra del proceso revolucionario chileno.

Porque, en definitiva, el encuentro que realiza la SIP en Chile es otro ejemplo de la agresión del imperialismo en contra de nuestro pueblo. Se trata de un nuevo atentado contra el proceso revolucionario chileno, un nuevo atentado para frenar la revolución en América Latina.

La SIP constituye, en suma, el resumidero de toda la prensa antipopular y antiobrera de las Américas. Toda la prensa que no esté destinada a defender a los pobres es una prensa enemiga de los trabajadores.

LINTERNA DE PAPEL

ANDRES SABELLA



CASI AL INSTANTE de saltar al avión que lo traería, nuevamente, a Santiago, decidimos ofrecer una comida a Juan Tejeda; una comida literaria en que más que platos suculentos, hubiese lo único que debía sobrar en su torno: la alegre amistad, la amistad agradecida por todos los dones de humor inteligente que el escritor iba repartiendo entre la madrugada, las redacciones de diarios, el cenicero desorbitado de las emisoras y la botella que nunca decidía, de golpe, si "llevársela puesta" o bebérsela con el amigo que lo escoltaba, de maravilla a sorpresa, escuchándolo en su rápido monólogo, con algo de Hamlet y Garrick.

Antofagasta esplendía en sus estrellas. Juan Tejeda aceptó acompañarnos. ¡Cómo debió luchar por mantener, durante horas, la cara de circunstancia y de homenaje! El humorista que sonreía, melancólicamente, detrás de sus gestos nerviosos, escondido, a ratos, en sus cajas de fósforos, nos permitió jugar con las horrendas frases hechas del adiós, toleró que las muchachas le colocasen una flor ¡natural! en el ojal del vestón planchadito, y que le improvisáramos un soneto con estrambote, después de preguntarle por la salud de Don Máximo Severo:

"Para hablar de Juan Tejeda
se necesita coraje,
¡valiente y risueño paje
de Nuestra Reina, La Idea!

La inteligencia le queda
lo mismo que fino traje:
en su prosa hay un celaje
enredado a una corchea.

Nuestro Máximo Severo
siembra besos a destajo
en las bocas del erial.

Su pluma de tibio acero
cumple, ardiendo su trabajo
en sazón de sol y sal.

Y, pues, me sobra cariño
agrego tierno estranbote:
este viejo es un Quijote
dibujado por un niño!"

Fundamos, con la luz del alba, la Sociedad de Amigos de Juan Tejeda, quien con dos años de residencia en Antofagasta, concluyó por "antofagastinizarse". Todos aportamos, idealmente, un obsequio para el Museo de este organismo: Pedro de la Barra prometió los bigotes de Lope; Mario Bahamonde, cinco gotas de sudor del "Chango López"; Ruperto Tapia Caballero, un rizo de la Quintrala; Sergio Hernández, un temblor de Chillán; Osvaldo Silva Castellón, una tarde sanfelipeña; Carlos Núñez, una máscara de Satanás; Mario Tardito, los cortinajes del último palacio de un cuento infantil. . . Juan Tejeda, solemne, sólo ofertó memoria del amor para la ciudad:

—Mi amor por Antofagasta vivirá siempre —indicó— en un trozo de albacora. Cada vez que lo guste, brindaré por el Cerro del Ancla y La Portada, por el Reloj de los Ingleses y el puré de jaibas!

Muerto el escritor de gracia, la Sociedad de Amigos de Juan Tejeda ha puesto un crespón de luto a su sede y una rosa de papel de seda a todas las horas de su recuerdo.



EL 28 DE OCTUBRE DE 1967 se tomó esta fotografía de la despedida que los escritores y artistas de Antofagasta dieron a Juan Tejeda, fundando, en su nombre, una Sociedad de risueña memoria.

LA DESPEDIDA

EN EL CEMENTERIO GENERAL, frente al nicho que guardará para siempre los restos de Juan Tejeda, en el Mausoleo del Círculo de Periodistas de Santiago, hablaron sus compañeros y amigos.

A nombre de los escritores lo hizo Ester Matte Alessandri. Dijo:

"Tu teléfono ya no suena, Juanito. Algo se esfumó entre sus cifras. Tal vez el dedo con el que precipitadamente marcabas para comunicarte con los amigos o el llamado al vacío que tu espíritu lanzaba en cada segundo.

La soledad de quienes sienten y piensan te marcó desde siempre para medir la ironía con que te enfrentabas al mundo.

Máximo Severo, el humorista fino, el escritor selecto de poemas, novelas, teatro, cuentos y de inolvidables artículos periodísticos, el que alegró la infancia de los niños con los relatos escritos para los suyos, nos envía ahora su despedida desde otros mundos.

¿Qué decir frente al gran misterio? Sólo un sereno silencio que nos acerque a su inolvidable presencia.

La Sociedad de Escritores de Chile se asocia, por intermedio de estas palabras, al duelo de su familia, escritores y periodistas que vemos con dolor que alguien tan nuestro se nos aleja".

Y a nombre de los periodistas de la vieja guardia intervino nuestra compañera de labores Licha Ballerino. Expresó:

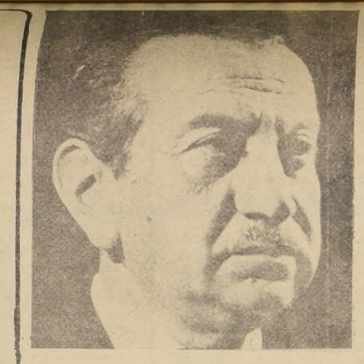
"En mañanas silenciosas como éstas, que siempre van siendo más triste, porque cada vez somos menos, venimos a despedir a nuestros compañeros de la vieja guardia. Uno a uno nos vamos desgajando del gran racimo de hombres y mujeres que un día formamos. Hoy nos toca decir adiós a otro de los nuestros, a un soldado de la vieja guardia de La Nación, a uno de nosotros que, con una sonrisa en los labios, la verdad por divisa y como escudo la libertad, recorrió una larga senda del periodismo chileno, que enriqueció con su obra y con su ejemplo.

Juan Guillermo Tejeda Oliva era tan nuestro como es nuestro cobre. Y seguirá siendo nuestro por toda la eternidad.

Un hombre de este siglo, que no sólo escribió comentarios y noticias del diario acontecer. Con una mezcla perfecta de lo serio y de la broma, se rió del mundo, de los percances, de las idioteces inconmensurables a las que somos tan afectos los humanos, incluyéndose a sí mismo".

También hicieron uso de la palabra Oscar Waiss, a nombre del Diario La Nación, y por el Círculo de Periodistas, Pablo Estay.





"JUAN TEJEDA nació en el siglo XX y, sin duda, desaparecerá en el mismo siglo.

Durante su paso por la vida ha producido algunas obras que, con el tiempo, desaparecerán también".

*(De "**Malversación del alma**).*

AUNQUE para Juan Tejeda la edad, el cumplir años, era un hecho lamentable e inevitable que hay que enfrentar como quien está enterado de que todos los caminos terminan en alguna parte, por largos que sean en sus últimos días, se mostró preocupado de la amenaza que significan los achaques de la vejez. "Y, encima de todo —decía— la gente sigue exigiéndome notas humorísticas. Mi hermano Mono, que es un hombre que vive chacoteando, se quejaba, al cumplir 60 años, de que la ancianidad comenzara a llegar cuando no se tiene ninguna madurez espiritual para recibirla y adoptarla".

*El personaje de su cuento "El mercader de angustias", anota: "**Si a los dieciséis años hubiera podido ver en un espejo mágico el rostro que llevaría a los treinta y cinco, me habría suicidado**".*

Una obsesión de Juan Tejeda.

En cierta ocasión estuvo afónico, pero no se privó de visitar los lugares donde se encontraba con sus amigos: Tito Mundt, Mario Vargas Rozas, Gonzalo Orrego y tantos otros. Para evitar el uso de palabras, llevaba en un bolsillo un papelito que decía: "Estoy afónico. Sólo puedo escucharte. No abuses. Trata de ser breve". Y otro para el barman: "Vino blanco, un vasito".

Estos gestos tan suyos, expresados sin pretensión de fabricarse la anécdota, lo hicieron particularmente original. Siempre había que esperar de él una salida ingeniosa. Por rara coincidencia, compramos sobre· .todos iguales, que a veces nos pusimos equivocadamente, puesto que los colgábamos en la misma percha. Tras uno de esos involuntarios intercambios, me propuso: "Llevar tu abrigo o el mío me da lo mismo. Lo que importa es lo que va en dentro de ellos. La otra noche, al meter las manos a los bolsillos, me encontré con unos abrigadores guantes y tú debes haber hallado unas boletas de compraventa, que no son lo mismo que guantes. Hagamos una cosa práctica, para distinguir la prenda tú le dejas esas aletitas de la manga y yo se las corto". Así lo hicimos y él se mostró orgulloso de ser el descubridor de tal distintivo.

LA DIETA

Acerca de la dieta que le impuso su dolencia, hizo un humorismo permanente. Era habitué de los magníficos almuerzos que nos da el casino del diario, donde los enfermos pueden solici-

EL CASO LOMBOY

"UN AUTOR NO DEBE MENDIGAR DERECHOS"

Se ha establecido un hecho, cual es que por su obra, por difundida que sea, debido a sus méritos, sólo obtienen sus autores tanto y tanto nada más que un editor. ¿Qué sería de un Neruda, de un Coloane, de un Manuel Rojas? Solamente debatirse en la más paupérrima de las miserias.



CONTRATO "Leonino" para LOMBOY.



EL EDITOR ALMENDROS ofrece cambiar los términos del contrato.

*LO QUE SE HA DADO el llamar "El Caso Lomboy" ha gravitado, en forma directa, en el ambiente intelectual chileno. Las opiniones van de un grupo a otro, de un sector a otro. Joaquín Almendros, el editor de "Ranquil", la difundida novela, expuso sus puntos de vista en la última edición de nuestro semanario. Dice, entre otras cosas, que tiene una amistad con Lomboy que ha durado 30 años y que no la quiere perder. Señala: "No es posible que en tanto tiempo no le haya pagado nunca nada. Indudablemente que hace 15 ó 20 años las liquidaciones periódicas, por las ventas hechas, eran de 100 a 200 pesos, pero el valor de la moneda era diferente. Además, si hace sólo poco tiempo, no diría más de dos meses, Lomboy llegó hasta la Editorial con su habitual y amistoso **¡hola chiquillo!** y, como siempre, nos abrazamos. Podía haberme dicho: mira, **Joaquín, hace tiempo que no me haces una liquidación. . .**"*

¿QUE DICE LOMROY?

*Públicamente, hasta ahora, Reinaldo Lomboy había guardado riguroso silencio. Sólo en cierta ocasión, entre un grupo de periodistas y escritores, respondió a algo así como "**Debes haberte hecho millonario con tus derechos de Ranquil, con siete ediciones en castellano, aparte de otras en checoslovaco y húngaro**". Fue entonces cuando manifestó que hasta el momento el total de lo recibido era, poco más o menos del orden de los mil quinientos escudos.*

Frente a la situación creada por las informaciones, declara: —"Tengo entendido que el punto planteado es si se trata de algo justo o no. Otro no es el caso. Eso y nada más. Que el autor tenga que ir a mendigar derechos que le corresponden cae como una exageración, por cuanto lo que moralmente es propio consiste en dar verificación material a lo que lógica, racional y real efectivamente corresponde sin esperarse que el afectado acuda, humillantemente, a solicitar, como concesión graciosa, lo que no limosnera, sino como estricto derecho suyo, demanda cuales son sus derechos de autor, derechos que la ley le asigna.

A raíz de la información de la Revista Dominical de La Nación, varias son las personas que expresan sus opiniones al respecto y, a mi entender, la carta del señor Jorge Castillo plantea puntos de suprema importancia, que mis colegas de la Sociedad de Escritores debieran tomar en consideración en bien de todos los escritores chilenos.

No se ha puesto en tela de juicio ni la pasada actividad del señor Joaquín Almendros, ni las fortuitas circunstancias que lo trajeron a nuestro país a dedicar sus manejos de hombre de negocios a los de expendedor de libros, primero, y en seguida, a las de promotor de ciertos autores con visos de poder imponerse por sobre el común, al punto de convertir sus obras en elementos indispensables para conseguirse título de cultura general.

Solamente se ha establecido un hecho, cual es que, por su obra, por difundida que sea debido a sus méritos, sólo obtienen sus autores tanto y tanto y nada más que un editor. ¿Qué sería de un Neruda, de un Francisco Coloane, de un Manuel Rojas? Solamente debatirse en la más paupérrima de las miserias.

Contra eso ha planteado más que nadie el señor Castillo en su carta las puntualizaciones que señala. Y esperamos que ellas tengan real y efectiva promulgación.

En su respuesta, el señor Almendros afirma que, después de una amistad de 30 años conmigo, está dispuesto a efectuar una reliquidación, devolviéndome todos los derechos. No habiendo sido yo el iniciador de estos planteamientos, mi propósito nunca ha sido el de romper vínculos con los amigos. Pero me causa extrañeza que haya dicho haberme perseguido poco menos que por cielo, mar y tierra para hacerme entrega de un cheque por unos E° 1.600 sabiendo él perfectamente donde me podía ubicar.

Acepto la proposición de devolución y reliquidación. Lo que aún está por ver es cómo se hace. Y ya que a este asunto se le ha dado publicidad, espero que el señor Almendros, mediante entrega de la forma en que haya de hacerse, se haga público el estado de los derechos del autor.

Y seguiremos, espero, estimándonos como hasta ahora".

Y NADA MAS

No es el ánimo de esta Revista Dominical seguir polemizando sobre un asunto en el que, cree, se han vertido opiniones, tanto de los afectados como de sus lectores. Naturalmente, tratándose, como se trata, de un problema que tiene atingencia con un escritor no podrá silenciar, como no lo haría en cualquier caso semejante, cuanto pueda producirse al respecto. Y que, desde luego, sirva lo ocurrido como precedente, sobre todo ahora que la cultura debe estar al servicio del pueblo y quienes la producen o la difunden tienen el derecho de una protección franca y decidida.

HISTORIA DE UN CONTRATO

UNA COPIA del contrato suscrito entre el escritor Reinaldo Lomboy y la Editorial "Orbe", hace justamente 30 años, sobre la publicación de su libro "Ranquil" (La novela de la tierra), envió a la RD, el editor Joaquín Almendros. Es un agregado a la información oral que nos suministró en relación con el llamado "Caso Lomboy", conque denunciamos el verdadero desencanto que sufren los literatos cuando sus obras llegan a alcanzar relieve o importancia.

El contrato de compraventa suscrito el 6 de agosto de 1942, entre la Empresa Editorial "Orbe", representada por su gerente Fernando Kaminski Huber y Reinaldo Lomboy Veloz constaba de 7 claúsulas que, miradas a la distancia, son en realidad, desconcertantes.

Ellas establecen: 1.- La venta de los originales de "Ranquil". 2.- El precio de venta es de $ 2.500 que Lomboy se confiesa recibido en dinero efectivo. 3.- La Editorial "Orbe" adquiere la obra para su edición y se compromete a editarla en la oportunidad que lo estimare conveniente, en un tiraje no superior a 2.000 ejemplares. 4.- La Editorial podrá tirar otras ediciones fuera de esos 2.000 mediante el pago de $ 1.250 por una sola vez. 5.- La empresa se obliga a entregar a Lomboy 50 ejemplares de una sola vez como derecho de autor. 6.- La venta, distribución, y propaganda de "Ranquil" tanto dentro como fuera del país queda a cargo exclusivo de "Orbe", y 7.- Queda prohibido a Lomboy hacer ninguna transacción con el libro en ningún país, que por medio de la compraventa pasa a ser propiedad exclusiva de Orbe, ni tampoco confeccionar un libro de contenido similar al que adquiere la empresa por el contrato.

Ese es el contrato "leonino", firmado por el escritor con un libro que ya lleva 7 ediciones en 30 años.

Pero el editor Joaquín Almendros Jiménez no era propietario de "Orbe" en ese entonces. Lo es a partir de 1945. Al enviarnos copia fotostática del documento, señala que él, "en ningún caso", se atuvo a los términos del contrato y que, a través del tiempo, se le han ido haciendo a Lomboy nuevas entregas a cuenta de las ediciones publicadas.

Nos informó que entre los años 42 y 45 se hicieron 2 ediciones y que todas las posteriores han sido de 2.000 ejemplares, salvo la séptima, de la que se han impreso 3 mil (en Argentina) y es la que actualmente está en venta.

En una nota que Almendros envió a la RD termina afirmando:

"No tengo inconveniente, cosa que ya hice con otros autores, cambiar los términos del contrato que, como digo, he venido a releer después de 25 años. Se haría otro contrato nuevo reconociéndole en la séptima y sucesivas ediciones, el 10% sobre el precio de venta y si ello no le satisfaciera, pongo el contrato a su disposición para que lo traspase a otra editorial y entre en vigor, una vez que Orbe termine de vender los ejemplares que le quedan de la séptima edición".



Sabella



Coloane

LA POMPADOUR DE AMERICA LATINA

Hace 100 años culminó la historia de amor de Juanacha Sánchez con el dictador boliviano Mariano Melgarejo.

Una hembra del altiplano que no vivió entre sedas y perfumes franceses, sino entre las sangres y las pólvoras.



MARIANO MELGAREJO, el tirano que murió de amor.

El desenlace de una historia que supera a la ficción tuvo lugar en Lima el 23 de noviembre de 1871, cuando el tirano Mariano Melgarejo fue asesinado por el hermano de su ex amante Juana Sánchez. Juanacha - así llamada familiarmente - obedeció una vez más a su sino de mujer fatal".

Tenía entonces 25 años y desde su pubertad la eligieron los astros del amor y la matanza, Eros y Thanatos. No fue únicamente un contorno erótico enfocado por la predilección del general Mariano Melgarejo, célebre presidente boliviano, Capitán del Siglo, General de División de los Ejércitos de Chile, Gran Cruz de la Imperial Orden del Cruceiro del Brasil, Benemérito de la Patria en Grado Heroico y Eminente, Mantenedor del Orden y la Paz (orden y paz necesaria para hacer acatar al país tratados y concesiones monstruosos), coleccionador de títulos a lo largo de su carrera bonapartista. Con la diferencia de que Bonaparte, conquistaba territorios y Melgarejo los cedía.

Para la Historia, Juanacha resulta la manceba del tirano. Para la novela, es la hembra del azar que atrae involuntariamente la tragedia, una vida salpicada de sangre en medio de las contiendas civiles de una sociedad informe, surgida de la Colonia sin más guía que los exóticos doctores liberales ahuyentados a tiros por los caudillos militares.

Hija del matrimonio del coronel Luis Sánchez y María Campos (arequipeña), con otros dos hermanos - Rosaura y José Aurelio -, a la edad de 15 años Juana despertó la noche del 23 de octubre de 1861 al eco de los disparos con que el coronel Plácidos Yáñez fusilaba por lotes a los prisioneros tomados entre las huestes del general Belzu, hasta sumar 80. ¡Plácido! No sólo sintió ella el horror del vecindario paceño ante ese nocturno rojo, sino que el vaho de la sangre invadió los aposentos de la casa familiar: su jefe, el coronel Sánchez, estaba aquella noche junto a Yáñez en calidad de ayudante. Pasado un mes, el pueblo halló la oportunidad de la venganza plegándose a un motín cuartelero. No hubo fuerza capaz de contenerlo y Yáñez, Sánchez y otros más fueron asaltados y linchados por hombres y mujeres que los despedazaron, arrastraron y echaron sus despojos al río Choqueyapu. De tal género es el primer contacto de la familia Sánchez con la Historia.

La inclinación de los escritores del siglo pasado a descubrir identidades entre personajes occidentales y los de nuestra América mestiza, clasificaría a Juanacha en el género Pompadour. Otras coincidencias hay, por ejemplo, entre un incidente decisivo en la vida de la Sánchez y uno de Josefina, que había visitado a Bonaparte para pedirle una gracia como viuda del Beauharnais guillotinado por el Terror. "El gato con botas" no dejó pasar la oportunidad y se presentó días después en casa de Josefina y ahí empezó el idilio histórico.

Años después de las matanzas de Yáñez, en 1866, Melgarejo dominaba Bolivia altamente prestigiado por haber convertido en triunfo su derrota al matar al general Belzu de un balazo en el Palacio de Gobierno, y haber proseguido desde entonces su carrera de forajido invicto. Doña María Campos, logró una audencia con él y pasó entre la soldadesca de guardia, acompañada de la graciosa Juanita, veinteañera, formas plenas, no muy alta, de blanquísima piel mullida, atractiva al tacto (supongo) y grandes ojos que contemplaron penetrantes al "Invencible Héroe de Diciembre", mientras su madre le pedía el pago de una pensión como viuda del coronel Luis Sánchez, linchado en cumplimiento del deber. Melgarejo accedió y exagerando su cortesía, engalonado y marcial, llevó en persona el decreto firmado a la casa de doña María. Luego, el carnaval marcó la consagración del concubinato oficial.

La amante suplió la ausencia de la esposa legítima, abandonada hacía años. Ocupó las habitaciones privadas de la casona, presidió los banquetes íntimos, con mezcla de vanidad, temor y pasión escuchó la zalagarda de las orgías, frenó a veces los arrebatos demenciales del primer borracho de la República. "Calma y disipa muchas veces las iras del tirano, y otras está expuesta a ser víctima de ellas - escribe Tomás O'Connor d'Arlachen Doña Juana Sánchez -, como una ocasión en que éste la acometió con su espada y fue salvada por el edecán de guardia, teniente coronel Palma, a quien dejó el Presidente, que en ese momento se encontraba excitado por el licor, inutilizado a sablazos".

En Dichos y hechos de Melgarejo, el buen d'Arlach narra las anécdotas pintorescas del tirano, sin penetrar en el fondo sádico de su humorismo. Morbosamente vengativo y criminalmente dotado, presumible es el grado de temibilidad que alcanzaba su índole enorbitada en el poder y el alcohol. Su estatura sobraba con la cabeza a casi todos sus generales, desde Campero hasta unos indios feísimos como el siniestro general Leonardo Antezana, con pantalones chorreados, kepis franceses y enormes chafarrangas, según se les ve en las fotografías junto al coloso con capa y birrete bordados, de barba negra, mirada que revela siempre una sombría y helada furia interior entre los pómulos y los superciliares prominentes bajo la frente deprimida, "cabeza diminuta y puntiaguda - describió Ramón Sotomayor Valdés en 1872, en La Legación de Chile en Bolivia -, diríase que no ha sido hecha para pensar".

Sobre las ventajas de una súbita mejora de situación financiera, las zarpas del prestigio del caudillo y del macho atraparon la blanca carnalidad y la vanidad de la mozuela de 20 años. Cabe imaginar al "barbudo y oscuro chivo lascivo sobre la blanca oveja", según supo decir Shakespeare. "Me embestía como un toro", relató Juanacha, próxima a la vejez.

Cinco años vive ella a la sombra de las barbas de Melgarejo, oyendo apenas, entre el murmullo de cortesanos y esbirros, la respiración del país sofocado que en las viviendas silenciadas y en la oscuridad de las calles practica una especie de oposición clandestina. Pero su silencio se rompe cada vez que Melgarejo abandona una ciudad. El pueblo entonces sale a la calle, subleva cuarteles, se arma y no agotan su heroísmo 6 años de rebeliones interminentes, ahogadas por el feroz general.

Bajo la superestructura de orgías, bufonadas, revoluciones, fusilamientos de blancos y mestizos, y masacres de indios (en San Pedro de Tiquina, 600 cadáveres cremados o echados al lago que los devolvía a la orilla), se precisan los rasgos político-económicos del melgarejismo: su servilismo a la penetración extranjera del Brasil y Chile y la usurpación de tierras de las comunidades nacionales. En la cima, danza el connubio presidencial que hace, además, ronda con los matrimonios ordenados por el tirano, entre su hija Valentina y José Aurelio Sánchez, y entre Rosaura Sánchez y Severo Melgarejo.

AMADOR PANTAGRUELICO

En este clan bendecido para disfrutar las ventajas del poder totalitario surge ensoberbecido el tercer personaje de la novela; José Aurelio, con personalidad propia de sayón, rapaz y homicida. Predilecto de Melgarejo, tal vez a causa de siniestras afinidades psíquicas, éste le asciende meteóricamente de soldado raso a general de división. La exuberancia criminal del melgarejismo desata en José Aurelio sus complejos mestizos de inferioridad, el favoritismo del cuñado le convierte en tiranuelo de cuartel y en matón de cantina.

No sólo mata por cuenta de su cuñado-suegro, sino que se da el gusto de asesinar por cuenta propia. Jefe de la escolta, el patio de su cuartel está coagulado de sangre de los flagelados y los calabozos por la sangre de fusilados como el capitán Bascuñán. La pena de azotes (que prosiguió en los cristianos gobiernos conservadores) se aplica a capricho sea con soldados o con paisanos, a veces hasta la muerte, como sucedió con el asistente del general Lanza, rival de José Aurelio. Entre sus hazañas, mata de un pistolazo a un sereno al que responsabiliza de haberle frustrado una aventura al cantar desde la calle la hora de la medianoche. Beodo de taberna, arma camorras, hiere a parroquianos y como el teniente Rivas - su amigo y ayudante - trata de apaciguarlo, con un tiro en el corazón lo despacha.

Brinda Juanacha los placeres del amor y la gula a su pantagruélico amador sin que éste olvide de hallarlos por su parte en su sensualidad por la pólvora, la vanidad y la sangre. Tiene sevicias de perdonavidas con sus propios generales y ministros. En pandilla de borrachos sale a la calle a pegar trasnochadores. Hace apresar a caballeros de La Paz quienes, en previsión del inminente fusilamiento, piden la comunión. Melgarejo espera que la élite de señoras se prosterne ante la concubina pidiendo clemencia y al otorgarla explica: "Esos señores no cumplían sus deberes religiosos y he tenido que obligarles por este medio".

Las anécdotas grotescas o mortíferas se suceden, pero la Historia está siempre detrás del argumento melgarejuno y juanachesco del género de historia novelada. O novelón, cuyos personajes parecerían invenciones de una imaginación que recarga los tintes románticos o policiacos, si su trama no girara alrededor del tirano evidente que asoló Bolivia dejándola inerme para la invasión del Litoral, y si los hechos no fueran [illegible] por todos los testimonios de la época.

No pueden huir tales criaturas guiñolescas del sistema social del que dependen. Por eso el pueblo como argumentista, tácito reaparece para decidir la separación de la pareja y abrir el último capítulo de la tragicomedia.



José Santos Ossa, el amigo chileno del tirano Melgarejo.

SU AMIGO SANTOS OSSA

En octubre de 1870 se levanta otra vez Potosí y cuando el Presidente acude, doña María y sus hijos fatigados de tanto insomnio abandonan con sus ahorros La Paz y se trasladan a Arequipa, en el Perú. Queda Juana sola al cuidado de la imperial guardia cuyo jefe es Hilarión Daza. Pero se levanta también La Paz con el general Morales y los rebeldes (el propio Daza) apresan al precioso rehén.

Melgarejo regresa con su ejército de bandidos y contempla la ciudad desde El Alto el 15 de enero de 1871. Al ordenar el asalto con lágrimas en los ojos, dice a sus soldados: "Señores, les recomiendo a esa pobre niña".

No es tanto el peligro de que la niña sea fusilada como el de que caiga entre el pánico de los incendios con que los paceños cumplirán su juramento de no entregar la ciudad al tirano. En efecto, en medio del combate, cuando los atacantes rechazados de las barricas abren forados a través de las casas, sus techos y balcones se retuercen entre las llamaradas provocadas por los defensores con aguarrás, kerosén y los ácidos de las farmacias.

A las 8 de la noche hay más de mil bajas entre muertos y heridos. El combate no se ha decidido, pero en ese momento ceden los nervios del Capitán del Siglo. La angustia que anidaba bajo su poncho rojo le anega el corazón de miedo, y con su estado mayor emprende el galope de la huida, dejando a sus soldados la orden de continuar la lucha. En la noche del Altiplano le espera, como escribe Carlos Montenegro (Nacionalismo y Coloniaje), "un nuevo personaje, oscuro, silencioso, enigmático y monstruoso; el indio despojado de sus tierras".

De cincuenta fugitivos se salvaron sólo 5 en la margen peruana.

Solo y sin dinero, Melgarejo se refugia en Puno, desde donde escribe la carta que por una increíble casualidad descubrí en Roma en 1955, dirigida a su amigo chileno José Santos Ossa, favorecido por inmensas concesiones salitreras, pidiéndole 6 mil pesos que debía entregarle el Prefecto de Cobija para que los ponga "en manos de Doña María Campos de Sánchez que se halla en Arequipa, pues me halló sin recursos, ni equipaje que vestir, ni cama en que dormir".

Desciende el argumento a los detalles del realismo, Juana Sánchez, sana y salva gracias al general Morales, se ha refugiado en Lima con su madre y sus hermanos. El tirano caído busca en Chile alguna ayuda que le da el gobierno, aunque no se sabe de ninguna de los mineros a quienes entregó el guano y el salitre. Le atrae al Perú la imagen obsesiva de la mujer perdida en la tormenta boliviana. Escribe a María Campos y a José Aurelio, pidiéndoles su parte en el dinero o las joyas que salvaron de Bolivia, pues sabe que viven en Lima en la calle Gallinacitos 72, con relativa holgura. Escribe también nostálgicas endechas para Juanita. Ninguna respuesta. La amante se ha liberado del tirano, se ha aburrido de la pasión desordenada del beodo, mientras la pasión de éste se exacerba y violenta cuanto mayor es su desdén.

PASION HASTA MATAR

El amante desdeñado y estafado llega a Lima donde su pasión le sugiere recursos lastimosos para conseguir que su antigua favorita lo reciba. Desesperado, pasa de los pedidos epistolares a la demanda judicial contra la familia Sánchez "por devolución de especies", demanda que José Aurelio replica despectivamente en los periódicos. Valentina, fiel a su padre, se va a vivir con él en la calle de la Pescadería.

El asalto a la fortaleza del desamor se efectúa la noche del 23 de noviembre de 1871. Ese día se han cumplido exactamente diez años del linchamiento del coronel Luis Sánchez, en cuya memoria su viuda y Juanacha ofrecieron una misa en la mañana.

Al regresar a la casa les avisan un hombre barbudo de imponente presencia ha preguntado por ellas. ¡Melgarejo! Acaso buscando en la recordación fúnebre una tregua para iniciar la reconciliación; mas, fracado este último intento, la amargura y el rencor reanudan el hilo del argumento trágico.

Por la noche, su hija Valentina le oye murmurar: "¡Esta Juana, esta Juana"; antes de salir. Avanza por la callejuela hacia la fatídica casa del amor clausurado. Golpea la puerta. La luz interior se apaga. Más golpes. Adentro, los ecos despiertan el pánico y la ira de José Aurelio contra el antiguo señor que aún cree tener derecho presidencial sobre su hermana y sus joyas. "¡Juanacha! ¡Juanacha! ¡Abran!". Melgarejo arrecia los golpes, a la usanza de sus mocedades trata de meter la puerta a patadas. "¡Sánchez, salga si es hombre!". Retrocede y espera. Ruido de cerrojos y la puerta se abre. Adentro, a oscuras, María y Juanacha. "¡Qué quiere!" José Aurelio cubre la entrada. "¡Quiero ver a Juanacha carajo". Usted no ha de entrar en mi casa, carajo" y preventivamente le dispara dos balazos en la cara.

Cae Melgarejo en el arroyo, en pendencia callejera típica de las costumbres de Tarata, pueblo de su nacimiento, y tal es la catarsis epilogal del Héroe de Diciembre.

El cuñado homicida fue muerto un tiempo después en reyerta de taberna en Antofagasta.

Pasan cien años de todo aquello y aún se halla esta novela en busca de un autor.

JUAN TEJEDA

COMO UN NIÑO, SIEMPRE ESPERO ALGO BUENO

Como humorista, no se [illegible] terminaría odiando dicho género de periodismo ni que publicaría varios libros. Gran amigo, hizo entrega permanente de un espíritu generoso y de una silenciosa y noble afectividad.



PEKEN (Mario Torralba) fue uno de sus viejos amigos. Trabajaron juntos en la revista Topaze. Le hizo esta caricatura hace varios meses. Ambos humoristas se hicieron un chiste. Uno murió repentinamente. El otro se enteró sólo cuatro días después.

Por ORLANDO CABRERA LEYVA

NUNCA UN MAL VIENE SOLO

El racionamiento no sería tan espantoso si no viniera acompañado de nuestros chistes sobre el racionamiento.

Máximo Severo

DIALOGO

—¿Dónde estarán los ladrones de autos?

—Muy fácil: todavía deben estar buscando estacionamiento.

Máximo Severo

preciso haber vivido para entenderlo.

Si se observa más a fondo mi mirada, se verá que es realmente esquiva cuando se podría creer que promete. Es preciso que reaccione: debo odiar todo hasta enflaquecer. Sí. Y dejar mi trabajo".

Quería ser escritor.

Naturalmente, sus personajes expresaron siempre la problemática de su espíritu inquieto, insatisfecho, introvertido a veces, expresivo otras, silencioso casi siempre. Fue escritor y, a pesar de las numerosas obras que alcanzó a entregar a las prensas, quedó mucho pendiente en su quehacer creador. Tenía —y siempre tuvo— ambiciosos proyectos. Desde luego, una obra para niños que se entregaría al lector en forma de fascículos. Una pieza teatral. Un tomo de crónicas, humorísticas y en serio ("**Evidentemente mis comienzos no fueron fáciles. Aún recuerdo los fantasmas que no me correspondían y que yo trataba de alcanzar. Ahora soy un literato que hace en la realidad las cosas que en los otros a penas se atreven a imaginar por escrito**).

Tantas anécdotas.

Los periodistas de otros tiempos las iban entregando a quien quisiera recogerlas. Juan Tejeda, como numerosos cronistas de su tiempo, vivieron medio a medio de un mundo en el que cada paso obedecía a algo que fortaleciera sus impulsos, que los amarrara, cada vez más fuertemente, en un lazo de humana camaradería. Si quedaban brochazos pintorescos no era porque ellos los buscaran, sino porque se producían por generación espontánea. Antes que nada, había que reír, reír de sí mismo, reír de los demás. Y entre una copa y otra, entre una noche y otra, hilvanar la charla y enderezarla a prácticas satisfacciones.

DE TODO QUISO SER

Recordando sus infancia y lo que desde esa infancia derivó hacia la madurez, hizo una confesión que es, prácticamente, el curriculum vitae de su existencia: "En 1918, Juan Tejeda no se imaginaba que se educaría; que sería bachiller; que se empecinaría en estudiar, sucesivamente, Leyes, Arquitectura e Historia y que no se recibiría en ninguna de las tres carreras; que tampoco concluiría sus estudios de piano; que sería dueño de una fábrica de escobas, vendedor de libros a plazos, empleado en un campamento, redactor de textos publicitarios, relacionador público y que, luego, se transfiguraría en periodista y, más tarde, en humorista profesional. Tampoco se imaginó que terminaría odiando dicha clase de periodismo y que publicaría algunos libros.

Imaginó, en cambio, otras cosas que no le sucedieron. Imaginó que volaría solo, por su propio impulso, sin máquinas ni alas; imaginó que lucharía en favor del pueblo, que sería aclamado como Presidente y que, con un solo decreto muy sabio, haría la felicidad de su país y del mundo; que sería director de orquesta; que tendría una isla propia; que se dedicaría a la investigación científica y que llenaría el universo de inventos muy poéticos, a la vez que ganaría en todas las carreras de automóviles.

Ahora no imagina tanto, pero siempre espera algo bueno, como cuando era niño".

Un retrato exacto. Una autoimagen cabal.

Creyó haber preparado el ritual de su muerte; beber unos cuantos licores, tenderse en una urna puesta en el suelo de una gran sala mortuoria y, luego, oprimir el gatillo de una pistola. Una sola corona por compañía y una sencilla inscripción.

Nada de eso imaginado ocurrió.

Muchas coronas. Muchos amigos. Muchos recuerdos, como este escrito al correr de una de las máquinas que le facilitábamos cada jueves.

tar dieta. Creo —y ojalá que me equivoque— que ésta es una regalía que no existe en otra empresa. Con frecuencia, compartíamos la charla en la mesa donde todos nivelamos nuestra condición de trabajadores.

—"La dieta— comentaba— se presta para que nos formulen una pregunta de cajón: ¿y de qué está enfermo? Entonces es necesario relatar todo el proceso, desde el momento mismo en que el médico recomienda un tratamiento. Y ello autoriza, tácitamente, al interlocutor para que nos relate lo suyo hasta los más íntimos detalles, a veces nada compatibles con los guisos que nos estamos sirviendo. Y si no se trata de él mismo, nos hará saber de cuanto sufre su esposa con la vesícula, con el hígado o con los almorroides postparto".

Un día a la semana sesiona el Consejo del diario en la sala de Redacción. Los colegas que allí escriben deben ubicarse frente a cualquier máquina conseguida "de lance". Juan se instalaba en nuestra sala, y luego de un corto paseo de largo a largo, se ponía a escribir con entibiable ritmo

—Estás pálido— acotaba alguien.

—No dormí bien. Leí hasta la madrugada. Eso es: estoy enfermo de lectura.

Ya lo había comentado en una página de libro:

—"¡Qué ojos tengo! No es posible superarles el recuerdo de los de antes, tan vivos, que iban abriéndose cada vez más, a cada sorpresa. Domesticados ahora, iluminados a veces por el contacto de una idea práctica, no oyen, no captan: más bien palpan groseramente. ¡Y yo quería ser escritor...! Miren ustedes mi boca ¡Mírenla bien! Por ahí entra comida. No se figuren que de ella salga nada interesante. Estudié. Asimilé. Me esforcé. Nada. Es

TIMIDO GENIAL

NUNCA TUVO COSAS DE VALOR. No le importaron. Pero sin embargo, atesoró libros, recortes y todas las cartas que alguna vez recibió y también escribió. Extraordinariamente ordenado para las cosas que él consideraba importantes que tal vez no lo fueran para otros. Muy tímido, introvertido y genial. Lo mismo que Joaquín Edwards Bello no sabía cómo saludar a la gente, ni tampoco cómo contestar. Hacía extraños, pero finos regalos. Como una larga marraqueta de metro y medio especialmente mandada a hacer para quien lo había convidado a almorzar.

Así recuerdan a Juan Tejeda, su mujer, Marina Marshall; y su hija María Ester. Juan Guillermo, el hijo mayor, faltó a la cita con la RD, preocupado por asuntos familiares.

Pero, a través de las dos mujeres que más íntimamente estuvieron junto a nuestro compañero desaparecido el pasado 6 de octubre, descubrimos a otro Juan Tejeda.

Para Marina, su viuda, Juan hizo grandes esfuerzos por adaptarse a la vida de este mundo. Consecuente con su propio talento, tuvo la honestidad de sacrificar el cuerpo a su espíritu genial. Incluso "llegó a sacrificar nuestro matrimonio, 'dice Marina. Vivieron separados largos años, pero unidos por una profunda relación afectiva que no se rompió nunca. "Siempre le tuve un profundo cariño, respeto y admiración, pero era imposible convivir con él".

Se habían conocido en 1945 presentados por Pepe Stefanía o Tito Mundt (Marina no recuerda bien cual de los dos, grandes amigos de Juan) se casaron a los pocos meses. De la unión nacieron dos hijos. Cuando vino Juan Guillermo al mundo, el padre pidió permiso en "La Nación" para "jugar con su hijo".

Marina trabajaba como secretaria. Después de 20 años, volvió a estudiar y ahora es egresada de Sociología.

Los dos hijos heredaron sus inclinaciones, Juan Guillermo es periodista y excelente dibujante. Ilustró el cuento "El Huevo Vanidoso" de su padre, próximo a salir en Quimantú. María Ester, la "chiquituita" para él, estudia pequeña plástica en el Bellas Artes. Es buena para todo lo manual y, además, hace clases en el Colegio Marshall, que dirige una tía.

La hija recuerda a su padre en un "constante leseo". Habla de cuando ya estaba tan grave hospitalizado en el San Borja, y entró una nueva enfermera a la pieza. Juan la recibió diciéndole. "Buenos días su señoría, mandandirun, dirun dan".

—"Mi papá vivía como si se sintiera siempre incómodo. Decía cosas horribles algunas veces y luego pedía, humildemente, perdón por ellas.

Con una inteligencia fabulosa. Le encantaban los niños y hacía exposiciones premiadas con los dibujos de todos los que vivían en torno a su departamento de la calle Valentín Letelier.

Eso lo recuerda su hija y lo repite Marina. Su viuda es quien también nos cuenta que pasó duros problemas económicos a lo largo de su vida, pero nunca les concedió mayor importancia. En su closet, al morir, había nada más que un terno, tres camisas y algunas otras pertenencias. Pero muchos libros y dos libretas de ahorro, para los imprevistos.

Trabajaba con entusiasmo el último tiempo en una historia de Chile para niños, que Quimantú iba a editar en fascículos quincenales. El libro lo había comenzado cuando Juan Guillermo, el hijo estaba en tercera preparatoria y Juan, padre, consideró que la forma de enseñanza era horrible. Ahora el libro servirá para que sus nietos aprendan alguna vez la historia de la patria.

Su mejor amigo, fue, indudablemente, Tito Mundt, trágicamente desaparecido hace más de un año. Al saber su muerte, Juan Tejeda lloró como un niño. Entre sus colegas, admiró profundamente a Joaquín Edwards Bello. Y lo entendía en sus extrañezas. Por ejemplo, cuando una vez Joaquín envió un telegrama disculpándose de asistir a una manifestación, diciendo que había viajado a Melipilla. La reunión era en La Bahía y allí estaba Joaquín en el mesón a la hora de la fiesta. Los amigos se admiraron, pero Juan explicó: "cuando un caballero dice que está en Melipilla, es porque allí está... "Hay que creer en su palabra".



MARINA MARSHALL y María Ester junto a una caricatura de Juan Tejeda



POESIA DE WALDO ROJAS

EL PUENTE OCULTO CON LA REALIDAD

LA CUIDADOSA elusión del sentimentalismo, de la intimidad cotidiana, pretensión buscada y amada por los parnasianos, no es idea abusiva si se quiere iniciar, de algún modo, una opinión sobre la poesía de Waldo Rojas. Poesía por su construcción y su intenso, amplio mundo referencial, arisca a una interpretación fácil, no relacionable tal vez con ninguna poesía escrita por poetas compañeros de "generación" de Rojas, en nuestro país.

CIELORRASO 1 Responde cabalmente a lo que el propio Rojas postula: "un mundo específico", "no mediatizador ni conductor de otra cosa que del fenómeno propiamente poético" 2 y Baudelaire había escrito: "La poesía ... no tiene más objetivo que sí misma ... La poesía no se puede asimilar, bajo pena de muerte, a la ciencia ni a la moral. Su objeto no es la verdad, sino Ella sólo. La pasión es algo natural, demasiado natural, incluso, que introduce un tono hiriente que desafina en el dominio de la pura belleza. . ."

A alguien esperan las sillas de este sueño
en las gomosidades de panal de la duermevela.
Alguien tendría que ocupar su lugar en la mesa,
al fondo de la sala,
aparejada como para el banquete al que el Anfitrión invita
con el mejor gesto de su cara desconocida. (Pág. 11)

A través del paisaje que Rojas nos va develando (profuso en objetos: sillas, mesas platos vacíos, botellas, paneras, ventanas, muebles) va desplazándose y desarrollándose una realidad densa, gomosa, pegajosa, una vigilia sofocante maligna, inquietante. El ser humano ha experimentado una suerte de congelación, se ha objetivizado, resistiéndose a una vinculación afectiva.

1.- ROJAS, Waldo Cielorraso, Santiago Ediciones Letras, 1971.
2. Declaraciones en La Nación, 17 oct. 71 Comentario de Luis Iñigo M.

Nosotros . . . feamente inermes (pág. 33)
Comediantes muertos (pág. 41)
cuerpo rígido como un icono (pág. 13).

El libro está concebido, dice Rojas, "como una especie de obra en el sentido medieval, más que un collar de poemas que se prolonga por el extremo sin sentido, mi poesía, es un crecimiento, cada poema es un grado y un crecimiento de algo que sólo tiene sentido como total".

Rojas, no es, ciertamente, un esclavo del "vil músculo nocivo al grande y puro arte", del que abominaba Carducci. Huyendo de la fatigada propensión al exhibicionismo sentimental - personal; intensamente dispuesto a conferirle plenitud a su poesía, el autor de **Cielorraso** se hunde en la descripción de figuras y planos sucesivos, recurre a una terminología ritual, a referencias míticas, formalmente reiterada con una mayusculización abundante y son el Anfitrión, el Dormido, el Cuerpo, la Casa de los Limoneros, el Ariete, el Embriagado, el Enemigo, el Anciano Señor de Toda Luz, los Recién Desposados el Orden Inmanente, el Antiguo Jardín, El que Entonces yo Era, la Estación del Festín. Etc. Realidades psicológicas que se cargan de expresividad. Elementos conformadores y caracterizadores, junto a la obsesiva referencia a objetos, del complejo e inquietante paisaje rojiano, de este "crecimiento" de que habla Rojas.

En **Cielorraso** no hay anécdota, no hay historia evidente. Sin trasgredir las anteriores afirmaciones del poeta, resulta interesante advertir la autosuficiencia de sentido que observan, no ya los poemas en sí, sino incluso muchos versos.

Tras los brillantes conos de los focos eléctricos
sigue el automóvil por el surco que ellos trazan. (pág. 38)
Lo que el tiempo mide lo ignoran estas sombras
Ojos como ventanas. Ventanas que son alegorías (pág. 16).
Sobre la altura de la terraza
el día se hizo inconsistente a causa del Otoño. (pág. 22).

Es claro, el puente con la "vida inmediata" no está cortado. La poesía de **Cielorraso** es un atendible afán de abstraerse de un autobiografismo elegíaco, del facilismo formal, de la prédica insustancial. La "humanidad" en ella es un elemento que se exige más al lector que al poema, es un vertiente subterránea, ocultada con ferocidad por el plano referencia erudito y por la elaboración implacable del verso. Pero ahí están esos **objetos**, plenos de secreta historia, llagados por el Hombre. Lo sensorial es, entonces una **posibilidad** que el poeta no se preocupa (y no le interesa) por hacer asequible. Terreno poco transitado, horizonte que el cielo raso (¿el cielo limpio?) acomoda según lo dispone el poeta.

Lo suyo es el desorden de las horas, la fecha
que vivimos y no vive
tensa noche de un perro guardián. (pág. 13).

Y está el tecnicismo verbal, el perfeccionamiento, el fulgor y el placer de las palabras concebidas en una totalidad significado-significante.

Saltan las aldabas del salón aterrador,
astillado el mármol del tieso cortinaje y al conjuro del hierro craqueteado astillase asimismo
toda cosa de madera (pág. 12).

He encontrado en poemas de **Cielorraso** ejemplos espléndidos en su belleza fónica, tanto que en una primera lectura el lector queda absorto en el juego grato, sabio y novedoso.

Frescas musgosidades revienen los dinteles (pág. 13).

Un poema escapa tal vez a las formas puras y opresivas, del recuerdo, a las contradicciones íntimas adivinables en **Cielorraso**. Pienso en **La Perpetración**, poema extraño al libro, en cierto modo, concebido cerca de la pieza oscura que habitara Lihn.

Mal está que te haya olvidado, Rosa Inés.
El recuerdo no redime a nadie de nada.
Los ávidos adolescentes que fuimos rondábamos tu cuarto
en el patio de las criadas.
El sexo un vértigo abismante, oscuridad de oscuridades (pág. 32).

La historia, en fin, traumática, espesa, trivial y reconocible de la experiencia sexual en "los adolescentes que fuimos".

OMAR LARA





Por
CARLOS PASTEN ARAÑEDA

NOTA: El autor de este artículo visitó Cuba en 1970, integrando un grupo de profesores chilenos. Pastén Araneda es profesor de Castellano y se preocupó de recoger los poemas que ilustran esta página y que son desconocidos en Chile .

El 8 de octubre de 1967 cayó combatiendo en la quebrada del Yuro el Comandante Ernesto Che Guevarra. Luego del asesinato, poco después , una lúcida irritación estremeció la conciencia del mundo y fueron miles y miles las voces que gritaron y lloraron la injusticia y la impotencia. Pero la muerte engendró nueva vida, como si fuera ella, la muerte, una circunstancia de la vida. En todos los terrenos igual: el hombre encontró su paradigma, al morir, nacia el hombre nuevo; América, a despecho del imperialismo yanqui, ya no era la misma América sumisa y la Historia habia encontrado con el Che un rico filón hacia el futuro. Pero ¿y la poesía qué?

A mediados de 1857, en unos apuntes célebres, Carlos Marx se interrogaba sobre el destino de la épica. El hombre moderno,carente de una mitología similar a la griega y testigo de los inmensos avances tecnológicos, ¿podría rencontrar en su fantasía el camino de la epopeya? Aqui tambien el Che ayuda a encontrar la respuesta. De cientos de poemas y poetas veamos tres grandes ejemplos:

NO HAY RESENTIMIENTOS





8

PREGUNTA: Su visita a Norvietnam, ¿se vio condicionada por los ataques aéreos?

JANE FONDA: Sí, el bombardeo es tan intenso y tan indiscriminado en el Norte que no pude viajar más que hasta 80 kilómetros al sur de Hanoi. Cuando visité la ciudad de Nam Dinh tuvimos que viajar de noche en un vehículo camuflado, porque la aviación norteamericana ataca todo vehículo en movimiento. Llegamos a Nam Dinh a las 6 de la mañana, el dique había sido atacado a las 4. Nos fuimos a las 7.30. El sistema hidráulico fue bombardeado a las 8 y el área residencial a las 11, todo el mismo día. Nam Dinh es un distrito textil y se encuentra en ruinas en un 60 por ciento.

9

PREGUNTA: Usted declaró estar orgullosa de ser norteamericana. ¿Puede explicar porqué?

JANE FONDA: Los norvietnamitas me dijeron que yo debía sentirme orgullosa de ser norteamericana y me ayudaron a entender la importancia de lo que actualmente sucede en los Estados Unidos. Cuando ellos me hablaban de la cultura progresista norteamericana, sentí algo distinto y me propuse estudiarla realmente. Yo llegué a Norvietnam avergonzada de haber nacido en este país. Ahora me doy cuenta de que no debemos dejar toda la cultura norteamericana en manos de la reacción. Nuestra historia no es algo de lo que podamos sentirnos orgullosos: hemos exterminado al indio, hemos construido la riqueza sobre las espaldas de los esclavos negros. Pero debemos asumir tales contradicciones, recordar el idealismo de nuestros antepasados el mismo que nos hace aparecer hoy como traidores ante nuestros padres. Olvidemos a nuestros padres y aceptemos que debemos estar listos a morir por nuestros ideales.

"NOSOTROS, LOS COMUNES"

Por PABLO ANTILLANA

Una obra teatral colombiana basada en documentos que datan de 1871.

"NOSOTROS, LOS COMUNES" es un espectáculo teatral sobre la historia de Colombia que ha presentado el grupo "La Candelaria", de Bogotá, en diversas salas de Santiago y provincias, invitados por la CUT.

Dirigido por Santiago García, uno de los hombres de teatro de mayor prestigio en su país, el montaje se basa en catorce documentos que datan de 1781 y que se refieren a la rebelión de los comuneros que en esa época dirigiera José Antonio Galán contra la corona española. Esta rebelión se adelantaba en casi treinta años a las luchas independentistas que encabezarían Bolívar, Páez y Santander, y planteaba sorpresivamente luchas contra la esclavitud, contra los explotadores y por la tenencia de la tierra en las inmensas zonas tabacaleras de Colombia.

*En la época, algunos criollos en competencia con la corona utilizaron el poder subversivo de Galán en sus enfrentamientos con la Real Audiencia de Santa Fe, y una vez alcanzados sus propósitos traicionaron al líder popular **haciéndole** desarmar a su gente y ahorcándole posteriormente. Su cuerpo fue descuartizado y sus miembros llevados a distintas provincias, como amenaza a sus posibles seguidores. Desde entonces, la violencia en Colombia es una institución majestuosa, tanto como podrían llegar a serlo el Estado y la Iglesia.*

De este fragmento de la historia de su país nos hablan estos teatreros colombianos, dejándonos la punzante sensación de que aquella lucha emprendida por Galán es indispensable a su culminación, porque las mismas razones que a él lo empujaron a las armas y al sacrificio de su vida siguen valiendo y están pendientes hoy a más de dos siglos de su gesto.

UN TEATRO HISTORICO Y DOCUMENTAL

El espectáculo presentado por el grupo "La Candelaria" antiguamente Casa de la Cultura, aunque encauzado en la tendencia del teatro documental, que llegara a su máxima expresión con los trabajos de Peter Weiss, incorpora unos elementos nuevos, e indiscutiblemente importantes, en este tipo de trabajos. Estos elementos están constituidos por el grueso de la materia prima del espectáculo cuya procedencia no es estrictamente documental, sino que surge, por el contrario, del trabajo de improvisación que realizan los actores.

*En un trabajo verdaderamente colectivo los actores se plantean la **indagación del conflicto** que surge de cada una de las situaciones planteadas. Esta expresión ha sido formalizada por Enrique Buenaventura, también director colombiano, en los trabajos teóricos que intentan sistematizar sus métodos de trabajo; mediante la improvisación los actores pretenden llegar a los gestos, actitudes y palabras posibles conque los personajes se enfrentaron a las situaciones dadas, tratando de evitar al máximo los ambages ideológicos en la interpretación y buscando el límite de sentido crítico que les permiten los datos históricos y el nivel de **conciencia política de los intérpretes.***



SANTIAGO GARCIA, director de "Nosotros, los comunes".

El proceso de montaje se convierte a la larga en el proceso de una investigación, tal como la haría un historiador que nada tiene que ver con las leyes del montaje teatral. El resultado es un espectáculo vivo, novedoso, que incursiona en la historia de Colombia tal como lo exigen las condiciones de la vida social en ese país.

*De esta manera se ha gestado un espectáculo **recitado en colombiano, con una estructura sencilla** pero profundamente decidora, que puede adaptarse especialmente a cualquier ambiente. En Chile se ha presentado con igual vitalidad en las salas de la **Reforma y IEM que en campamentos, en ex-Yarur**, en sindicatos y centros campesinos.*

TEATRO COLOMBIANO

Valdría la pena señalar que este montaje del grupo de teatro "La Candelaria" de Bogotá no es un accidente feliz en la trayectoria del teatro colombiano sino que por el contrario es consecuencia de todo un proceso de trabajo y de conquistas a lo largo de los últimos diez años.

*Si bien es cierto que hasta la década del cincuenta eran los movimientos teatrales de Argentina y Chile, de Uruguay y México los que llevaban la batuta del teatro latinoamericano, también lo es el hecho de que el teatro en esos países que llegó a elevados niveles de calidad, sufrió un proceso de desvitalización producido por causas todavía no bien analizadas pero obviamente **ligadas** a las concepciones profesionalistas, populistas y comercializantes y dio paso al liderazgo de un teatro como el hecho en Colombia mucho más vinculado a las provocaciones diarias de la realidad y organizado con sus propios y precarios medios en el movimiento cultural más fuerte y coherente del continente, la Corporación Colombiana de Teatro.*

*Alejados de los apremios exitistas y de **las** condicionantes profesionales y comerciales, los hombres de teatro en Colombia levantaron su movimiento teniendo como objetivos la búsqueda de un teatro verdaderamente popular, crítico y de calidad, hasta el punto de realizar trabajos cuyos resultados han permitido producir materiales teóricos en los que sistematizan sus métodos y objetivos de una envergadura inigualada por ningún otro país de nuestro continente.*

*Tal es el caso de Teatro Experimental de Cali, que dirige Enrique **Buenaventura**, que ha mostrado en diversos países el resultado de su experiencia de largos años y dictado seminarios **cuidadosamente** elaborados sobre sus concepciones del **teatro popular** y sus métodos de trabajo.*

En estos días y en la oportunidad en que el joven teatro chileno, organizado alrededor de la ANTACH (Asociación Nacional de Teatros Aficionados) y del Departamento de Teatro de la CUT, vive un intenso clima de agitación apremiado por la necesidad de una renovación teatral se hace sumamente oportuno e importante el intercambio con el grupo colombiano que trae una rica y desconocida experiencia (AVC).

ENTRE PUEBLOS

JANE FONDA: "Cada ciudadano de Vietnam sabe perfectamente lo que está ocurriendo en Estados Unidos. Sabe que la guerra no es en beneficio del pueblo. Cada bomba que cae en el Norte es una prueba de la derrota de Nixon en el Sur. Aunque McGovern sea un producto de la clase dirigente, debemos votarlo sólo para evitarle mayores sufrimientos al pueblo vietnamita".



JANE FONDA: "Llegué a Norvietnam avergonzada de haber nacido en Estados Unidos. Ahora me doy cuenta de que no debemos dejar toda la cultura norteamericana en manos de la reacción".

LA RADICALIZACION IDEOLOGICA de Jane Fonda le abrió las puertas de Vietnam del Norte, país que visitó 15 días en julio pasado. Las declaraciones que efectuó entonces -difundidas por Radio Hanoi-, su reiteración en París y en diversas ciudades de los Estados Unidos, provocaron nerviosos comentarios de voceros de la Casa Blanca. Algunas entidades declararon el boicot contra Jane Fonda y aún se especula con procesarla por "traición a la patria", pero nada de esto ha detenido la infatigable campaña de la actriz contra la política norteamericana en el Vietnam: su nombre encabezó la lista de oradores en los mítines que se realizaron en Florida, por ejemplo, simultáneamente con la convención del Partido Republicano que dio su apoyo a la fórmula Nixon Agnew.

El 24 de agosto, Jane Fonda viajó desde Florida a San Francisco para participar de una manifestación antibélica. Dos mil personas la integraron, jóvenes en su mayoría; algunas alzaban banderas de Vietcong, banderas rojas o con símbolos de la paz, otras llevaban a sus hijos de la mano, y éstos, cartelitos al cuello que decían "Yo odio a Nixon"; No faltó un payaso con el sombrero coronado por efigies de Mao Tse-tung y un cartel anunciando "Los payasos de San Francisco contra la guerra". Finalizado el acto, Jane Fonda accedió a formular declaraciones. "La entrevista se desarrolló sobre la plataforma de un camión antiguo, desde la que hablaron los diversos oradores -puntualiza el periodista argentino Emilio L. Ghergo, autor del reportaje-. Jane Fonda vestía una camisa gris de lona y un par de blue-jeans". A continuación, la transcripción textual de la cinta magnetofónica.

1

PREGUNTA: —Usted habló de la tenacidad que caracteriza la resistencia norvietnamita y de la habilidad puesta en práctica por ese pueblo para restarle efectividad a los ataques demoledores que realiza la aviación norteamericana. ¿Qué es lo que, a su juicio, explica una resistencia tan empecinada y, al mismo tiempo, eficaz?

JANE FONDA: Lo que explica la resistencia norvietnamita y la derrota del aparato militar norteamericano, lo que explica la supervivencia del pueblo vietnamita bajo una lluvia de bombas, tiene mucho que ver con los cuatro mil años de historia combativa de ese pueblo.

Pero, actualmente, creo que la lucha del pueblo vietnamita no puede ser separada de la conducción que le impone el Partido de los Trabajadores, que es el Partido Comunista de Norvietnam. Eso le da a la lucha un carácter clasista que la hace más efectiva.

2

PREGUNTA: Si la unidad es una de las características del pueblo vietnamita, la falta de unidad aun entre la llamada izquierda norteamericana es un hecho incontrovertible en los Estados Unidos. ¿Cree posible, sin embargo, una unión del pueblo norteamericano que posibilite un cambio político de importancia?

JANE FONDA: Bueno. Tomemos Miami, por ejemplo. En la demostración del 22 de agosto, ¿quiénes fueron los oradores? Un ex empleado de la Rand responsable de la formulación de la política norteamericana en Vietnam, fue quien pronunció el más violento discurso anti-imperialista que escuché en este país. Hablé yo, que tres años atrás estaba haciendo un film como **Barbarella**, y veteranos de la guerra de Vietnam, que son los hijos de la clase obrera norteamericana, muchos de los cuales se alistaron voluntariamente porque creían en la guerra y cometieron crímenes de guerra en contra del pueblo vietnamita, y que hoy se ponen de pie para contar lo que ellos hicieron. Bueno, ahí hay tres ejemplos de gente distinta que está operando un mismo cambio. Y este es un ejemplo que nos permite ser optimistas respecto a nuestra capacidad de cambio.

3

PREGUNTA: ¿Qué significa McGovern en la historia política de los Estados Unidos?

JANE FONDA: McGovern significa una quiebra dentro de la clase dirigente norteamericana. McGoven representa las enormes contradicciones que existen en este país; actualmente McGovern simboliza el éxito de la resistencia popular. Porque si está donde ahora está, se debe a que la gente protestó durante muchos años en las calles de todo el país, se debe a la resistencia popular en todos los niveles.

4

PREGUNTA: —¿Cuál es el sentimiento del pueblo vietnamita hacia el pueblo norteamericano?

JANE FONDA: —El pueblo vietnamita sabe exactamente qué esta sucediendo en los Estados Unidos. Sabe que la guerra no es en beneficio del pueblo norteamericano y sabe diferenciar pueblo de gobierno norteamericano. El Comité de Solidaridad con el Pueblo Norteamericano, que me invitó a visitar Vietnam del Norte, cumple con la tarea de visitar casa por casa e informar a cada ciudadano cómo es el pueblo norteamericano y cuál es la cultura progresista norteamericana. Arthur Miller, Steinbeck, Hemingway, las canciones de la resistencia norteamericana, todo lo relaciona al movimiento pacifista. Yo me encontré con campesinos que me hablaban de **El viejo y el mar**, vi la representación de una obra de Arthur Miller. En otras palabras, no hay ningún resentimiento contra el pueblo norteamericano, son conscientes de las contradicciones que se plantean dentro de la sociedad norteamericana.

5

PREGUNTA: ¿Advirtió algún rasgo de fatiga en Norvietnam? ¿No se considera posible una derrota militar allí?

JANE FONDA: El pueblo vietnamita sabe que está ganando la guerra sabe que nunca estuvo más cerca de la victoria total. Cada bomba que cae en el Norte, es una prueba de la derrota de Nixon en el Sur.

En 1965, cuando Johnson estaba perdiendo la guerra, inventó el incidente del Golfo de Tonkín, cosa que está completamente fuera de discusión desde que se conocieron los papeles del Pentágono. Exactamente lo mismo está sucediendo ahora: el pueblo vietnamita está derrotando la "vietnamización", y nosotros el gobierno norteamericano; Nixon está bombardeando el Norte y atacando aquello que es la base de la sociedad norvietnamita los diques

Si se destruyen los diques, se inundará gran parte de Vietnam, se habrá destruido el primer recurso de vida del pueblo vietnamita y se habrá consumado un crimen sin equivalentes en la historia del género humano.

Es nuestra responsabilidad ante el tribunal de Nüremberg evitar el genocidio del pueblo vietnamita, por cualquier medio a nuestro alcance. **Por eso dije públicamente** que, aunque McGovern sea un producto **de la clase dirigente, debemos** votarlo, sólo para evitarle mayores sufrimientos al pueblo vietnamita

La otra noche le pregunté a Ellsberg qué vendrá después de la "vietnamización", qué otra estrategia es posible ahora que la "vietnamizacion" fracasó. Y me contestó: no hay ninguna otra estrategia posible más que la destrucción de los diques en el Norte y el empleo de armas tácticas nucleares. Y yo le pregunté, qué armas tácticas nucleares, y él me dijo: "Hay un hombre en la Rand Corporation llamado Sam Cohen que está trabajando en la bomba de neutrón. La bomba de neutrón es la bomba atómica sin carcasa. Explota en el aire, no hace ruido, no produce ningún resplandor, uno es un campesino vietnamita y está dentro de su cabaña y los rayos que libera la bomba penetran a través del techo y las paredes. La cabaña queda intacta, los objetos quedan intactos, pero todo ser vivo queda reducido a una pila de cenizas". Ellsberg piensa que la bomba de neutrón está destinada al pueblo vietnamita, si Nixon es reelecto en noviembre.

6

PREGUNTA: ¿Cómo explica que haya vietnamitas que se enrolen en el ejército de Thieu y combatan contra el Vietcong?

JANE FONDA: —En su gran mayoría, se trata de campesinos cuyas tierras han sido destruidas por los bombardeos y que se han visto obligados a instalarse en las ciudades. Una vez allí, donde el desempleo es virtualmente total, se les presenta la opción de sumarse a la resistencia con los enormes riesgos que ello implica, o de enrolarse en el ejército survietnamita, con lo que obtienen la paga para alimentarse ellos y sus familiares. Pero, básicamente, hay que tener en cuenta que los colegios y universidades del área de Saigón están cerrados y todo varón, desde los 17 años, es obligatoriamente enrolado en el ejército. Esto explica que tantos soldados survietnamitas deserten a las filas del Vietcong que a veces se los acuse de no combatir o de estar desmoralizados. Ellos saben que la gente se identifica con el Vietcong.

7

PREGUNTA: —¿Qué clase de ataques realiza la aviación norteamericana contra los diques en Norvietnam si las evidencias no aparecen en las fotografías aéreas?

JANE FONDA. —Yo, personalmente, vi cráteres de bombas a ambos lados de las paredes de los diques. Este tipo de ataque produce grietas en las paredes desde la base hasta el tope. De acuerdo con geólogos y geógrafos que estudiaron el sistema de diques en Vietnam del Norte. Esta forma de ataques es la más peligrosa, la más efectiva, la más difícil de reparar. Las bombas penetran hasta los cimientos mismos del dique y al explotar, a veces hasta 24 horas después, producen como un terremoto que debilita toda la estructura de dique, sin destruirlo. Esto no se ve en las fotografías aéreas. Pero piense que dentro de siete semanas el nivel de las aguas crecerá de 14 a 15 metros y millares de toneladas de aguas presionarán sobre las paredes resentidas de los diques. De modo que no sería extraño que el daño haya sido cometido.

El pueblo norvietnamita está preparado para lo peor. En cada casa hay un bote y cada persona tiene un salvavidas. Se han desarrollado variedades de plantas que pueden crecer en el agua y se sabe que en caso de que se destruyan los diques y se inunden las tierras de cultivo, las zonas hoy yermas de las montañas se convertirán en tierra fértil por la presencia de las aguas de inundación. De modo que habrá resistencia vietnamita aun en caso de que se destruyan los diques.



LA NUEVA EPOPEYA

CONSTERNADOS RABIOSOS

Así estamos
consternados
rabiosos
aunque esta muerte sea
uno de los absurdos previsibles

da vergüenza mirar
los cuadros
los sillones
las alfombras
sacar una botella del refrigerador
teclear las tres letras mundiales de tu nombre
que nunca
nunca estuvo
con la cinta tan pálida

vergüenza tener frío
y arrimarse a la estufa como siempre
tener hambre y comer
esa cosa tan simple
abrir el tocadisco y escuchar en silencio
sobre todo si es un cuarteto de Mozart

da vergüenza el confort
y el asma da vergüenza

cuando tú comandante estás cayendo
ametrallado
fabuloso
nítido
eres una conciencia acribillada

dicen que te quemaron
con qué fuego
van a quemar las buenas
buenas nuevas
la irascible ternura
que trajiste y llevaste
con tu tos
con tu barro
dicen que icineraron
toda tu vocación
menos un dedo

basta para mostrarnos el camino
para acusar el monstruo y sus tizones
para apretar de nuevo los gatillos

Así estamos consternados
rabiosos

claro que con el tiempo la plomiza
consternación
se nos irá pasando
la rabia quedará
se hará más limpia

estás muerto
estás vivo
estás cayendo
estás nube
estás lluvia
estás estrella

donde estes
si es que estás
si estás llegando
aprovecha por fin
a respirar tranquilo
a llenarte de cielo los pulmones

donde estés
si es que estás
si estás llegando
será una pena que no exista Dios

pero habrá otros
claro que habrá otros
dignos de recibirte
comandante.

MARIO BENEDETTI
(URUGUAYO)

CHE COMANDANTE

No porque hayas caído
la luz es menos alta.
Un caballo de fuego
sostiene tu escultura guerrillera
entre el viento y las nubes de la Sierra

No por callado eres silencio.
Y no porque te quemen,
porque te disimulen bajo tierra,
porque te escondan
en cementerios, bosques, páramos,
van a impedir que te encontremos
Che Comandante,
amigo.

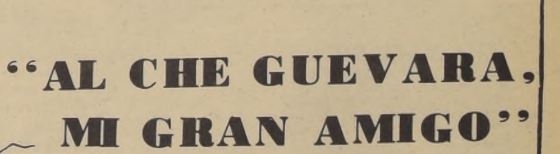
Con sus dientes de júbilo
Norteamérica ríe. Mas de pronto
revuélvese en su lecho
de dólares. Se le cuaja
la risa en una máscara,
y tu gran cuerpo de metal
sube, se disemina
en las guerrillas como tábanos,
y tu ancho nombre herido por soldados
ilumina la noche americana
como una estrella súbita, caída
en medio de una orgía.
Tú lo sabías, Guevara,
pero no lo dijiste por modestia,
por no hablar de tí mismo,
Che Comandante,
amigo.

Estás en todas partes. En el indio
hecho de sueño y cobre. Y en el negro
revuelto en espumosa muchedumbre,
y en el ser petrolero y salitrero,
y en el terrible desamparo
de la banana, y en la gran pampa de las pieles,
y en el azúcar y en la sal y en los cafetos,
tú, móvil estatua de tu sangre como te derribaron,
vivo, como no te querían,
Che Comandante,
amigo.

Cuba te sabe de memoria. Rostro
de barbas que clarean. Y marfil
y aceituna en la piel de santo joven.
Firme la voz que ordena sin mandar,
que manda compañera, ordena amiga,
tierna y dura de jefe camarada.
Te vemos cada día ministro,
cada día soldado, cada día
gente llana y difícil
cada día.
Y puro como un niño
o como un hombre puro,
Che Comandante,
amigo.

Pasas en tu descolorido, roto, agujereado traje de campaña.
El de la selva, como antes
fue el de la Sierra. Semidesnudo
el poderoso pecho de fusil y palabra,
de ardiente vendaval y lenta rosa.
No hay descanso.
Salud, Guevara
O mejor todavía desde el hondón americano:
Espéranos. Partiremos contigo. Queremos
morir para vivir como tú has muerto,
para vivir como tú vives,
Che Comandante,
amigo.

NICOLAS GUILLEN (cubano).



"AL CHE GUEVARA, MI GRAN AMIGO"

SIEMPRE FUISTE un condotiero apostólico y evangélico y un atleta y valiente que sabías dar el triple salto mortal y caer siempre en tu sitio. Ahora también has caído en tu sitio. Yo sé dónde estás, y ahí mismo te mando un abrazo y estos versos.

EL GRAN RELINCHO

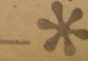
The most beatiful neigh of the world

La gente suele decir, los americanos,
los norteamericanos suelen decir:
León Felipe es un "Don Quijote".
No tanto, gentlemen no tanto.
Sostengo al héroe nada más. . .
y sí, puedo decir. . .
y me gusta decir:
que soy Rocinante.
No soy el héroe
pero le llevo sobre el magro espinazo de mis huesos. . .
y le oigo respirar. . .
y he aprendido a respirar como él. . .
y a injuriar
y a balsfemar
y a maldecir
y a relinchar.
A mí me gusta mucho relinchar.
"Oh, hi-de-putas. . .estos malos encantadores
que me persiguen".

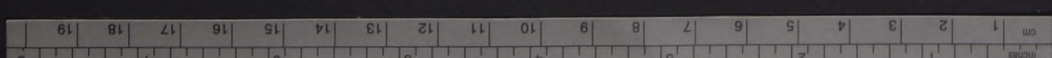
¿Cómo es aquel relincho, americano?
Aquel que empieza:
Justi-í-í--í-cia
Aquí el acento cae sobre la í
muy agudo y sostenido
como un vibrante y estridente cornetín:
Justi-í-í-í-í-cia
Qué bonito relincho

A Rocinante le gusta mucho relinchar
Y a mi también me gusta mucho relinchar
Tenéis que aprender americanos,
Venid. Vamos a relinchar ahora,
ahora mismo todos juntos,
desde el Capitolio de Washington. . .
fuerte, fuerte, FUERTE. . .
hasta que el relincho llegue a Vietnam
y lo oigan todos los vietnamitas
y a Cuba también
y lo oigan todos los cubanos,
como el cornetín
de la gran victoria universal,
hasta que lo oigan los hombres todos
de la tierra
como el cese definitivo de todas las hostilidades
del planeta
Justi-í-í-í-í-cia
Oh, qué hermoso relincho
The most beatiful neigh of the world

LEON FELIPE







LA CULTURA AL AIRE LIBRE



PANCHO COLOANE: levantó la bandera que dio la partida a la maratón contra el fascismo.

EL ACONTECIMIENTO más importante de estos últimos años, fue la MARATON CULTURAL organizada por la SECH (Sociedad de Escritores de Chile) como una manifestación de repudio a las organizaciones fascistas.

Miles de personas, obreros, empleados, estudiantes, desfilaron desde el mediodía del miércoles, hasta las primeras horas de la mañana del jueves 12, por la Plaza de la Constitución. Muchos de los que acudieron a presenciar este magno acto que dejará memoria en la historia cultural y política de Chile, pusieron su firma repudiendo el fascismo que se manifiesta en dos nombres visibles, hasta ahora, el llamado "Comando Rolando Matus" y el grupo "Patria y Libertad".

La Maratón fue inaugurada por el escritor Francisco Coloane, al mediodía, quien trajo al recuerdo de los presentes los días de la "Alianza de Intelectuales" y su papel de unificación de todos los que laboran en los afanes culturales, en contra del fascismo, que el año 37 amenazaba con su gangrena a toda la Humanidad.

LA PARTIDA

Seguidamente el Orfeón Municipal tuvo su participación con todos los integrantes, entregando diversos números al público que comenzaba a llenar la plaza. Luego, Edmundo Herrera, el presidente de la SECH, dirigió las palabras oficiales de la institución, dando comienzo a esta gran carrera demostrativa de que los escritores, los artistas en general, repudian el fascismo en todas sus manifestaciones. El poeta Herrera hizo un recuento de los actos vandálicos realizados este último tiempo, como la muerte de obreros, el asesinato de campesinos en el sur, el incendio de vehículos de la locomoción colectiva, el ataque a la fuerza pública, el ataque a secciones vitales de la industria. "Pensamos que el pueblo chileno tiene bastante madurez cívica como para que nadie se arrogue el derecho de ser su conciencia". La SECH pide a los chilenos que se manifiesten definitivamente entre los que están en contra del fascismo y los que están con él. "Los que en Chile están por los cauces democráticos y los que pretenden romperlos; los que desean trabajar en paz y los que quieren ver el país sumido en el caos". Luego, agregó: "Quizás el hecho de que entre todos los intelectuales seamos los escritores los que primero toman esta iniciativa, se debe a que somos los portadores de una honrosa herencia que nos ha legado nuestro primer vate nacional y Premio Nobel de Literatura, Pablo Neruda, quien al fundar en noviembre de 1937 la recordada Alianza de Intelectuales de Chile, logró reunir a los más y a los mejores de nuestro país, a sus pintores, sus músicos, sus poetas".

Las palabras de Edmundo Herrera fueron rubricadas por la manifestación espontánea del público que comenzaba a llenar la plaza en forma apoteótica.

TAMBIEN LOS ARTISTAS

Lentamente comenzaron a llegar los conjuntos artísticos, muchos de ellos con sus vestimentas típicas, los grupos de teatro, los folkloristas, los solistas instrumentales. Cada conjunto dejaba constancia de su participación con su aporte artístico, lo que hizo de esta manifestación, una de las más variadas y amenas. Entre otros participantes, el circo del Tony Caluga atrajo al público con su equipo de payasos; sin transición un grupo de teatro, después conjuntos folklóricos. A la vez que en paneles ubicados al otro extremo de la plaza, jóvenes pintores, conformaban figuras alusivas en contra de la barbarie fascista. Hacia el lado de la calle Teatinos, doscientos tableros de ajedrez reunían a otra clase de público que participaba de simultáneas con los maestros del Club de Ajedrez de Chile y en un vértice cercano a la Moneda, los cineastas proyectaban películas acerca del proceso chileno, la visita de Fidel a nuestro país, el triunfo de Allende y otros temas alusivos.

Los poetas tuvieron su participación destacada después de medianoche y hasta las primeras luces del alba. Sin bohemia, sin la imagen que del poeta tiene la gente, leyeron sus versos como un dejar constancia, un decir presente, aquí estamos todos contra el fascismo.

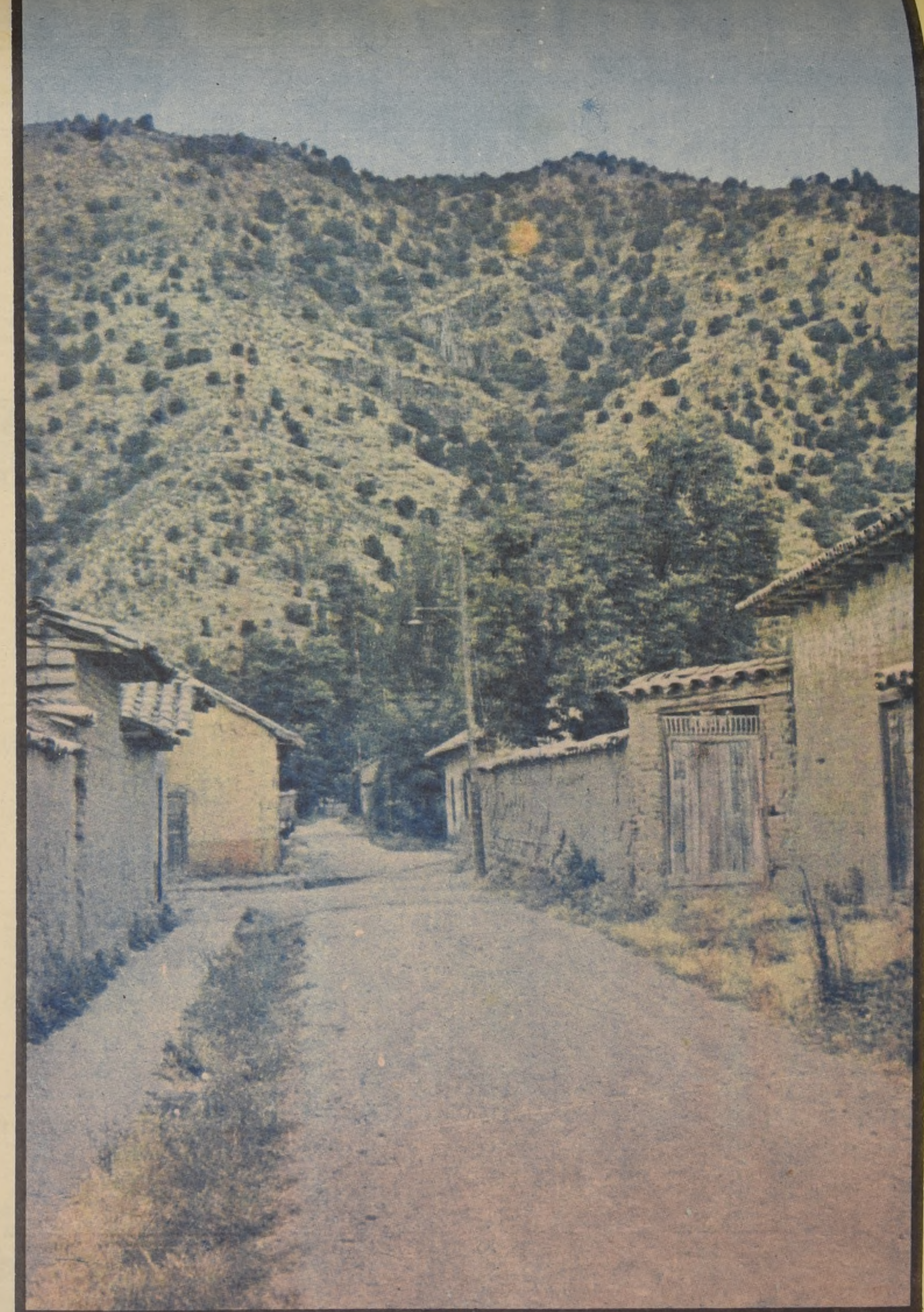
El Presidente de la República, Salvador Allende, terminada la reunión de Gabinete, estuvo junto a los intelectuales, siendo aclamado por el público asistente.

Comenzaron a llegar cables de apoyo a la Maratón, procedentes de Europa y América, desde las primeras horas de la tarde. Entre otros, anotamos el de la Unión de Escritores Cubanos; de Nicolás Guillén; Mahfud Massis desde Caracas; uno de los cineastas cubanos; de la Asociación Venezolana de Periodistas; de Héctor Mujica, periodista diputado al Congreso de Caracas y miembro de la SECH, los poetas, Federico Alvarez, Jesús Sanoja Hernández y Rafael José Muñoz, de Venezuela.

Por la tarde continuó la afluencia de cables. Gustavo Becerra, desde Bonn, felicitó por la iniciativa de la Maratón Cultural antifascista. Casa de Las Américas de Cuba, Instituto de Ciencias Cinematográficas, Haydeé Santamaría, solidarizando con la Maratón Cultural. Junto a otro procedente de Cuba enviado por Nicolás Guillén, como Presidente de UNEAC, llegó uno de adhesión de Gonzalo Rojas.

El pensamiento unánime es que esta maratón ha sido el acto cultural más grandioso realizado hasta la fecha.

RICARDO NAVIA



La nuestra era una calle de gran alma. En toda su extensión no había más de veinte casas, pero los cerros coronados de hojas llegaban hasta donde alcanzaban las miradas y aún superaban esa distancia.

Desde allí seguía la calle sin ninguna compañía. Y aburrida de su propia soledad, se empinaba un tanto y saltaba al río. Este se la llevaba consigo eternamente. (González Vera, ALHUE).

(Fotocolor de Eduardo Bolt)

